



EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

La propagación del matlazahuatl.
Espacio y sociedad en la Nueva España
1736-1746

T E S I S

P R E S E N T A D A P O R :

AMERICA MOLINA DEL VILLAR

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS

ESTABLECIDOS PARA OPTAR AL GRADO DE

DOCTOR EN HISTORIA

DIRECTOR DE TESIS DR. BERNARDO GARCIA MARTINEZ

MEXICO, D. F.

1998.

Aprobada por el jurado examinador

Presidente

Primer vocal

Vocal Secretario

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta tesis fue posible gracias a diversas instituciones y personas. El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) me apoyó en todo momento y de varias formas. Por ello le debo en gran medida la oportunidad de realizar estudios de doctorado en Historia en El Colegio de México. Del mismo modo, el CIESAS me brindó un espacio ideal para la investigación y redacción del trabajo. Por su parte, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio aprendí muchas cosas más del difícil oficio del historiador. Gracias a sus gestiones CONACyT me otorgó media beca para la elaboración de la tesis durante 1993 y 1994, cuando ya había concluido los cursos de doctorado.

Además de este apoyo institucional, en la elaboración de la tesis recibí la valiosa dirección del doctor Bernardo García Martínez, quien desde 1993 siguió muy de cerca el avance del trabajo, tanto de manera individual como a través de los seminarios que impartió en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana (1993-1994) y en El Colegio de México (1997-1998). Sin duda, el giro importante que tuvo la tesis fue gracias a estas enriquecedoras sesiones en los seminarios, así como a su paciente asesoría. Los doctores Miguel Ángel Cuenya y Pilar Gonzalbo leyeron con gentileza diversas versiones de la tesis y aportaron valiosos comentarios. La profesora Elsa Malvido mostró gran interés en mi trabajo y sugirió algunas ideas en relación con el matlazahuatl.

En el CIESAS tuve la fortuna de contar con la ayuda de muchos amigos y colegas. A la doctora Teresa Rojas Rabiela, directora de la institución en 1991, agradezco su apoyo para cursar el doctorado. Juan Manuel Pérez Zevallos me proporcionó documentos y bibliografía, así como una infinidad de pistas sobre los pueblos coloniales. De otra querida amiga, Virginia García Acosta, también recibí apoyo. Los compañeros del Área III, así como Brígida Von Mentz y Juan Pedro Viqueira, leyeron y comentaron el manuscrito que dio inicio al proyecto de investigación que ahora culmina en esta tesis. También me beneficié de la documentación del banco de datos del proyecto "Historia de los desastres agrícolas", principalmente del material recopilado en Puebla y Morelia por Celia Salazar, María del Carmen León y Virginia García. La impresión de la tesis y el diseño de los cuadros fue gracias a la Unidad de Cómputo del CIESAS, en especial a Angélica Guzmán.

En el Archivo General de la Nación consulté la mayor parte de la documentación contenida en esta tesis. La consulta de diversos rollos y documentos fue más fácil gracias a la ayuda de los encargados de las galerías I y IV. En el Archivo Histórico de la Ciudad de México, la Biblioteca "Daniel Cossío Villegas", la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia también conté con una excelente atención en la búsqueda y reproducción de material y bibliografía.

Otros amigos y familiares tuvieron que ver de muchas maneras con esta tesis. Agradezco a Matilde Souto su asesoría en temas de comercio exterior colonial y barcos, en una agradable tarde con Ana y Mónica. Valentina Garza, Rocío Castañeda, María José Gómez y Sara

Ortelli fueron una agradable compañía en los seminarios, además de que leyeron y comentaron algunos capítulos. María de la Luz Ayala, Cecilia Sheridan, Marina Zuloaga, Cecilia Zuleta, Gabriela Tío, Mabel Rodríguez y Laura Náter me brindaron su amistad y compañerismo. A una vieja amiga, Irene Márquez, debo la reproducción íntegra de los registros de entierros del Archivo Parroquial de Azcapotzalco. En casa recibí el apoyo siempre entrañable de mi esposo. De otra manera, mis padres, Alicia y Julio, me alentaron. Seguramente mi interés por estudiar esta epidemia obedece en parte a la profesión médica de mi padre; en su biblioteca encontré muchos de los libros de medicina citados en esta tesis. Tania, mi querida hermana, es otra parte importante de mis afectos y cariños.

Finalmente, dedico esta tesis a mi hija Mónica, que a sus escasos cuatro años vivió de cerca la hechura este trabajo, a Alicia y, por supuesto, a Luis.

ÍNDICE

Introducción	1
I. Un escenario de crecimiento en la Nueva España, 1650-1750	14
1. Época de crecimiento y expansión	15
2. Demografía: espejo de la economía	21
2.1 Localidades y áreas de crecimiento acelerado	23
2.2 Localidades y zonas de crecimiento moderado	28
2.3 Localidades y zonas de lento crecimiento y de estancamiento demográfico	34
3. El matlazahuatl y el contexto agrario de 1730	39
II. Características y síntomas del matlazahuatl	48
1. Los testimonios y obras impresas	48
2. El debate	60
3. Etiología y sintomatología	65
III. Origen y propagación	80
1. El origen	83
1.1 El obraje de Tacuba	95
2. Modelos de propagación	105
2.1 El clima	107
2.2 La demografía	117
2.3 Variable tiempo distancia: otra lectura del avance de la epidemia a partir del comercio	125
2.3.1 El patrón de la lana	135
2.3.2 Propagación lineal por caminos	139
2.3.3 Modelo centros-periferia	143
IV. Carestía, escasez y desabasto y desabasto de alimentos, 1737-1742	153
1. Hambruna-epidemia-hambruna.	
Algunas cuestiones historiográficas y conceptuales	154
2. Antecedentes: la crisis agrícola de 1734-1735	165
3. Carestía y desabasto de alimentos en las ciudades del virreinato, 1737-1742	176
3.1 La capital y otras ciudades del área central	177
3.2 La crisis en las otras ciudades del virreinato	196

V. La deuda fiscal y ventas de tierras de los pueblos, 1736-1746	204
1. Deudas y más deudas. La despoblación y captación de tributos en los pueblos, 1736-1739	206
2. La otra cara de la moneda: la actuación de los gobernadores indígenas	230
3. Acciones y transacciones contra los bienes y tierras de los pueblos, 1737-1745	241
VI. Pueblos y haciendas tras la epidemia	255
1. Más cargas comunitarias y el abandono de los pueblos, 1736-1742	256
2. Características y destinos de los flujos de población	270
3. Polos de atracción y expulsión: pueblos y haciendas que pierden y ganan población	286
Conclusiones	298
Fuentes y bibliografía	311

ÍNDICE DE CUADROS Y MAPAS

Cuadro 1: Síntomas del matlazahuatl de 1736-1739. Testimonios históricos	69
Cuadro 2: Sintomatología de la peste y tifo exantemático	74
Cuadro 3: Calendario de duración de la epidemia de matlazahuatl de 1736-1739	148
Cuadro 4: Número aproximado de muertos	151
Cuadro 5: Calendario mensual y anual de eventos naturales, crisis y escasez registrados entre 1734 y 1742	162
Cuadro 6: Deudas y pagos de tributos, 1736-1746	219
Cuadro 7: Ventas y apropiaciones de tierras por parte de gobernadores, 1737-1744	238
Cuadro 8: Embargos de bienes, apropiaciones, ventas y arrendamientos de tierras, 1737-1744	243
 2. Mapas	
Mapa 1: Expansión y duración de la epidemia, 1736-1739	84
Mapa 2: Calendario de aparición y extinción de la epidemia por estaciones del año	114
Mapa 3: Número de muertos y duración de la epidemia	119
Mapa 4: Calendario mensual de aparición del matlazahuatl, 1736-1738	127

INTRODUCCIÓN

En la primera mitad del siglo XVIII ocurrió una de las epidemias más devastadoras del periodo colonial, el matlazahuatl de 1736-1739, que se extendió por gran parte de la Nueva España y cobró un gran número de víctimas. A diferencia de las grandes epidemias del siglo XVI, el matlazahuatl tuvo lugar en un periodo muy poco conocido por la historiografía. El interés inicial por estudiar esta epidemia se debió en gran medida a mi experiencia en la historia de los desastres y las crisis agrícolas. Sin embargo, estudiar el matlazahuatl de 1736 se convirtió en un gran reto, pues se trata de un evento de graves repercusiones no sólo demográficas, sino también de carácter agrario y urbano. Hacer un análisis del matlazahuatl obligó a cambiar ciertas inercias en mi formación, como era estudiar sólo las causas y efectos de determinados desastres en la sociedad colonial. Los problemas que fueron apareciendo sobrepasaban por mucho esta visión, pues las repercusiones de la epidemia daban cuenta de procesos históricos de mayor alcance. El tratamiento de tales problemas se hacía más complejo porque, como ya dije, estudiar esta epidemia implicaba adentrarse en un periodo olvidado por los historiadores.

El matlazahuatl de 1736-1739 afectó a la Nueva España en un momento de grandes transformaciones. La primera mitad del XVIII fue de crecimiento económico en algunas zonas, lo que trajo consigo cambios en la estructura regional del virreinato: la actividad económica del área central fue desplazada por el Bajío y Norte. El Bajío empezó a consolidarse como un importante polo productivo y

también como enlace comercial entre el altiplano central y el Norte. En esta última zona se descubrieron minerales que favorecieron el surgimiento de diversos asentamientos y la consolidación de lazos de intercambio con el Centro del país. Al reparar en las formas y ritmos de expansión de la epidemia, la tesis se adentra de lleno en las características de la estructura regional de la Nueva España durante las primeras décadas del siglo XVIII.

Ahora bien, la expansión de la epidemia mostró distintos escenarios y contextos. Por un lado, detecté lugares y áreas muy golpeadas por la epidemia, como las ciudades de México y Puebla, así como el valle de Toluca y el área de Puebla-Tlaxcala. Por otro lado, descubrí que en el Bajío y Norte el impacto de la epidemia había sido más breve; la población se recuperó inmediatamente debido al arribo de población proveniente de otras áreas.

En general, el matlazahuatl apareció en un momento en el que la población de la Nueva España mostraba un significativo crecimiento y se recuperaba de la gran depresión del siglo XVI. A partir de 1650 la población empezó a aumentar, aunque a tasas y ritmos diferenciados. En el Bajío y Norte este crecimiento fue más acelerado que en el Centro. El impacto demográfico de la epidemia permitió marcar otro corte en la evolución demográfica regional del siglo XVIII: alrededor de 1740 y 1750 la población del Bajío aumentó vertiginosamente; en contraste, a partir de estos años, en el área central se vivió un retroceso o por lo menos un estancamiento demográfico.

Hacer un estudio general del matlazahuatl permitió detectar esta diversidad de contextos. Lo anterior, sin embargo, implicó sacrificar el análisis local y propiamente demográfico. Y conviene destacar este rasgo del trabajo, porque se basa fundamentalmente en fuentes de carácter cualitativo, como informes, cartas de autoridades locales, actas de cabildo, solicitudes de condonación de tributos, litigios de tierras, quejas contra gobernadores indios. El criterio de selección fue cronológico, pues privilegié la revisión de documentos de las décadas de 1730 y 1740. El resultado fue una enorme cantidad de material que, de manera directa o indirecta, hacía alusión a la epidemia. Por todo lo anterior, era evidente que el matlazahuatl no sólo podía ser estudiado desde la demografía histórica, sino también como un evento de geografía histórica, de historia urbana y rural, vinculado con fenómenos y procesos de corto, mediano y largo plazo, como se verá a continuación.

Los problemas

Los estudiosos interesados en la historia epidemiológica han enfrentado diversos problemas para identificar el matlazahuatl. Desde el siglo XVIII han existido diversas opiniones en torno a esta enfermedad, que ya en los siglos XVI y XVII se había presentado con graves repercusiones. La epidemia ha sido identificada como tabardillo, tabardete, fiebre tifoidea, fiebre amarilla y tifo exantemático. Los más recientes trabajos de Malvido

y Cuenya consideran que se trataba de una peste con manifestaciones hepatoneumónicas.¹ De esto se habla extensamente en el capítulo II, que se refiere a las características y sintomatología de la epidemia.

Más que detenerse en el estudio médico sobre qué era el matlazahuatl, la tesis hace énfasis en otra dimensión, a saber el problema de la propagación, lo que claramente lleva a desarrollar una perspectiva geográfica del matlazahuatl entre 1736 y 1739. De acuerdo con la literatura y documentación disponible, los primeros brotes de la enfermedad aparecieron en agosto de 1736 en un obraje de Tacuba, extendiéndose inmediatamente a la ciudad de México, Toluca, Cuernavaca, así como a Puebla, Tlaxcala, Tulancingo, Tula, Real del Monte, Pachuca, Xalapa y Orizaba. Un año después de su aparición, entre 1737 y 1738, el Bajío, Occidente y el Septentrión ya se encontraban contagiados.²

El estudio de la propagación del matlazahuatl permitió discutir y confrontar las diversas interpretaciones en torno a esta enfermedad. Así, no sólo presento una descripción del área afectada, sino que analizo varios patrones de propagación que

¹ Malvido y Viesca, "La epidemia"; Cuenya, "El matlazahuatl".

² De acuerdo con Gerhard, entre 1739 y 1742 el matlazahuatl se extendió a algunas provincias de Coahuila, Nuevo León, Texas, Sinaloa y California (Gerhard, La frontera norte, 41). En los registros parroquiales no comprobé estas evidencias. Existen lagunas de información, situación que impidió detectar el mes exacto de aparición de la enfermedad. Por lo anterior, en el análisis de la expansión del matlazahuatl no consideré esos lugares, sino sólo aquellos de los cuales contaba con la fecha precisa de su aparición, dato importante para el análisis cartográfico.

arrojaron luz sobre el origen y características de la epidemia. Para ello consideré la etiología y medios de transmisión de dos padecimientos que guardan gran similitud con el matlazahuatl de 1736, el tifo exantemático y la peste.

Los modelos de propagación analizados en la tesis se elaboraron a partir del juego de tres variables: clima, demografía y comercio. Los tres elementos permitieron problematizar la etiología, el calendario de aparición y los probables vehículos de transmisión de la epidemia. Más que dar un respuesta contundente sobre qué era el matlazahuatl, mi intención es abrir nuevos caminos de investigación y, sobre todo, aprovechar las posibilidades del análisis geográfico, con el auxilio de la cartografía, para conocer los medios de contagio de una epidemia tan grave como el matlazahuatl de 1736-1739.

Por otro lado, el análisis de la propagación de la epidemia permitió elaborar una forma novedosa de aproximarse al estudio de la estructura regional y comercial de la Nueva España. La presencia de la epidemia mostró relaciones entre distintas zonas, como las que había entre el Centro,³ Bajío, Occidente y Norte. Cabe decir que en esta parte del trabajo el estudio se basa en la propagación de la epidemia en estas cuatro regiones: Centro, Occidente, Bajío y Norte. Estas zonas mantenían estrechos nexos comerciales y

³ Como Centro o área central considero las ciudades, pueblos, localidades y asentamientos de diverso tipo de los valles de México, Toluca, Cuernavaca, Tula, Pachuca, Tulancingo, Tepeji del Río, área de Puebla-Tlaxcala y Orizaba. Esta delimitación surge en gran medida a raíz del análisis sobre la propagación de la epidemia, que muestra rasgos y patrones específicos de aparición e impacto demográfico, aspectos que analizaré en el capítulo III.

humanos entre sí; por el contrario, los lugares en donde no se encontraron indicios de la enfermedad correspondían a zonas alejadas y con menos contactos regulares con el área central.

El estudio de esta epidemia también permite conocer cuestiones regionales más específicas, tales como la organización y estructura del mercado y del abasto urbano. Esto llevó a adentrarme en una segunda dimensión del problema, a saber, los vínculos del matlazahuatl con dos episodios de carestía y falta de alimentos, como son los de 1734-1735 y 1739-1742. Tal estudio llevó a cuestionar el efecto causal de las crisis agrícolas en la aparición de la epidemia; también fue una oportunidad para reparar en dicho término, que en muchas ocasiones ha sido usado sin la menor crítica, considerando que cualquiera alteración en los precios del maíz desencadenaba una crisis agrícola. En relación con este supuesto efecto causal, intenté estudiar y vincular la crisis agrícola de 1734-1735 en las ciudades de México y Puebla con la aparición del matlazahuatl. Este ejercicio permitió detectar que esta epidemia se había originado y propagado al margen de esta escasez, carestía y falta de alimentos.

Para los objetivos del trabajo fue más importante vincular el impacto demográfico del matlazahuatl de 1736 con la crisis agrícola de 1739-1742. Durante estos años las ciudades de México y Puebla, así como algunos lugares del valle de Toluca y del área de Puebla-Tlaxcala padecieron escasez de granos, pérdidas de cosechas, carestía, migraciones y despoblación. Además, la drástica disminución de la población, junto con algunos fenómenos naturales

(sequías y heladas) entre 1739 y 1740, provocaron falta de trabajadores en las labores agrícolas y con ello una disminución en la producción.

La discusión sobre la relación epidemia-crisis hizo evidente otro abanico de problemas asociados con procesos agrarios de mediano y largo plazo, principalmente para el área central. Con ello, cambié radicalmente el carácter del análisis, pues de una visión general pasé a un seguimiento más detallado de ciertos fenómenos locales. La epidemia causó una sensible caída en las captaciones tributarias de los pueblos del Centro del virreinato, principalmente en los valles de México y Toluca, así como en el área de Puebla-Tlaxcala y el área de Tula y Tepeji del Río. Según se desprende de varios estudios demográficos, en las parroquias del área central la población indígena disminuyó drásticamente a raíz del matlazahuatl, lo que afectó de manera inmediata la captación de tributos. Muchos pueblos obtuvieron el perdón en el pago de tales contribuciones, mientras que otros definitivamente no pagaron tributos o bien erogaron un monto menor con respecto a otros años.

Esta crisis en la captación de tributos se tradujo en una mayor presión para los pueblos, lo que se manifestó en diversos fenómenos. Para saldar este déficit, las autoridades locales embargaron propiedades, se apropiaron, vendieron y arrendaron tierras. Además, después de la epidemia habían muchas tierras intestadas o sin dueño, susceptibles de ventas y apropiaciones ilícitas. Todos estos fenómenos no eran nuevos, como se desprende de la revisión historiográfica expuesta en el capítulo I, pero se

trata de estimar la contribución específica de la epidemia al agravamiento de tendencias anteriores, como fueron el paulatino proceso de despojo agrario en los pueblos y el debilitamiento de su poder corporativo, aspecto que expondré a continuación.

Desde mediados y fines del siglo XVII muchos pueblos empezaron a perder tierras, mientras que las haciendas extendían su dominio territorial. La legislación de fines de ese siglo, así como algunos decretos de principios del siglo XVIII, intentaron frenar la creciente intromisión de las haciendas, dotando de tierras a los pueblos mediante la concesión de las famosas 600 varas. Este fenómeno es complejo y se detalla con mayor amplitud en el capítulo I. Pero para esta presentación debe mencionarse brevemente, pues revela que antes de la epidemia ya existía una presión sobre las tierras y recursos de los pueblos. Después del matlazahuatl, la disponibilidad de tierras fue más limitada, a pesar de que habían quedado muchas tierras intestadas. Muchas de estas propiedades fueron vendidas, arrendadas, embargadas y apropiadas por parte de autoridades locales y otros propietarios agrícolas. En este sentido, la epidemia dio entrada a nuevos litigios en torno a la posesión de las tierras; algunos pueblos demandaron a sus autoridades locales porque habían hecho uso ilícito de las tierras, mientras que algunos herederos de las víctimas de la epidemia reclamaron derechos de propiedad de pequeñas parcelas.

Otro fenómeno de gran importancia para esta tesis se refiere al poder económico y político de los pueblos. En el siglo XVIII se dejaban sentir muchos de los problemas del siglo anterior. Hay que

decir que los pueblos del siglo XVII estaban inmersos en situaciones muy críticas. Conflictos políticos frecuentes, corrupción, demandas económicas exageradas, migraciones, inestabilidad y deudas crecientes, eran entre otros los problemas que los aquejaban. Este fenómeno es conocido y ha sido analizado por diversos estudiosos. Para la sierra norte de Puebla se cuenta con el trabajo de García Martínez, mientras que Gibson reparó en este mismo problema para el valle de México y otros estudiosos han analizado un fenómeno similar en el valle de Toluca.⁴

La documentación del siglo XVIII sobre los pueblos muestra un escenario parecido, ya que acarreaban deudas de tributos, escasez de fondos comunitarios, autoridades que exigían más cargas a sus pueblos, conflictos políticos entre gobernadores electos y pasados, y de vez en cuando los indios huían para librarse de estas presiones. Así pues, el sentido de adscripción o de pertenencia a una colectividad empezaba a diluirse y los huidos buscaron cobijo en las ciudades o las haciendas, en donde el mayordomo o hacendado empezó a reemplazar la función del gobernador.⁵

El matlazahuatl de 1736 incidió en este escenario crítico. Las muertes vulneraron aún más el precario equilibrio al interior de los pueblos. Las demandas crecientes de pagos de tributos, así como de otras contribuciones y servicios, empeoraron las condiciones de vida de los habitantes de estas localidades. Este fenómeno es

⁴ García Martínez, Los pueblos, 260-263; Gibson, Los aztecas, 168-196; Wood, "Corporate Adjustments", 196-212.

⁵ García Martínez, Los pueblos, 262-265.

analizado en el capítulo VI. En particular estudio la situación que vivieron varios pueblos del valle de Toluca, en donde además de la epidemia ocurrieron heladas entre 1739 y 1740 que provocaron pérdidas de cosechas y hambre. Ante esta coyuntura y las presiones en el pago de tributos y otros servicios, algunos abandonaron sus pueblos para librarse del contagio y buscar abrigo y trabajo por otros rumbos.

Los huidos de los pueblos de la zona de Toluca se desplazaron a diversos puntos y en las ciudades y haciendas buscaron nuevas oportunidades laborales. En el capítulo VI también estudio el carácter y destino de estos desplazamientos de población. A partir de la documentación disponible analizo si se trataron de movimientos temporales o permanentes. De este modo, propongo tres tipos diferentes de movimientos: estampidas colectivas, movimientos laborales temporales y permanentes. En particular, analizo las causas que motivaron estas clases de movimientos, como la epidemia, el hambre, las carencias y presiones económicas al interior de los pueblos. También identifiqué los destinos de esta circulación.

En el estudio de estos abandonos de pueblos y desplazamientos de población me detengo a evaluar el papel de las haciendas. Algunas de ellas se convirtieron en polo de atracción para los individuos que huían de sus pueblos, pero otras perdieron población durante la epidemia y crisis. En esta coyuntura los trabajadores temporales gozaron de ciertas ventajas, pues de manera libre se movieron y se contrataron en diversas haciendas. Por su parte, los hacendados se esforzaron por detener ese movimiento, para

garantizar la disponibilidad de mano de obra. Así, recurrieron a medios forzosos como los repartimientos, pero también buscaron retener a sus trabajadores mediante la elevación de los jornales y condonación de deudas. En un momento de declive demográfico, como el de 1736 y 1742, los hacendados intentaron asegurar más que nunca una fuerza de trabajo estable y permanente.

Por todo lo anterior, en esta tesis se insiste en que el matlazahuatl de 1736-1739 es otra vía para estudiar el contexto novohispano en la primera mitad del siglo XVIII. La estructura regional, el comercio, el abasto urbano, las relaciones entre pueblos y haciendas, el gobierno indígena son algunos de los temas tratados en este trabajo. En síntesis, la tesis intenta mostrar que el matlazahuatl no sólo puede servir para el estudio de la demografía y la historia médica, sino también como una excelente oportunidad para empezar la difícil tarea de conocer mucho mejor la primera mitad del siglo XVIII mediante la atención de una gama de problemas de corto y mediano plazo. Así, la contribución de esta tesis no reside en un análisis demográfico original, sino en su intento por proponer una perspectiva novedosa para estudiar el contexto histórico de la epidemia. Esta visión global permitió ahondar en un mosaico de escenarios y efectos, así como en estructuras y procesos característicos del periodo.

Estructura del trabajo

Esta tesis consta de seis capítulos. En el primero se presenta

un caracterización general del contexto histórico en el que apareció el matlazahuatl. El propósito es reparar en el vacío historiográfico sobre la primera mitad del siglo XVIII. Como se dijo, se pretende definir este periodo a partir de un momento que considero de ruptura, como fue el quiebre demográfico provocado por el matlazahuatl de 1736-1739.

En el segundo capítulo presento un balance historiográfico sobre la epidemia, desde los trabajos más antiguos del siglo XVIII hasta los estudios históricos-médicos más recientes. El objetivo es vincular los síntomas y etiología de la enfermedad con el tifo exantemático y peste, lo que es muy útil para discutir más adelante las características de la propagación. En el tercer capítulo desarrollo con mayor amplitud estas ideas considerando el origen y expansión de la epidemia. Como dije, analizo varios patrones de propagación, en los que la demografía, el clima y los contactos humanos y comerciales jugaron un papel fundamental en la aparición y expansión de la enfermedad. Este capítulo condensa la propuesta geográfica para analizar la epidemia.

En el cuarto capítulo vinculo el matlazahuatl con las crisis agrícolas de 1734-1735 y 1739-1742, que afectaron el aprovisionamiento alimenticio de las ciudades de México, Puebla, Tlaxcala y Valladolid, así como de otros centros urbanos del Norte y Sur. La perspectiva general del trabajo permitió discutir esta vinculación, así como conocer la estructura del mercado y del abasto urbano en los valles de México, Toluca, Puebla y el Bajío.

Los dos últimos capítulos, el quinto y el sexto, se

complementan entre sí, pues estudian las repercusiones de la epidemia en varios pueblos y asentamientos. En estos capítulos se deja el enfoque general y se prefiere el local, principalmente del área central que, sin duda, fue una de las más afectadas por la epidemia. En primer término, en el capítulo quinto, estudio el efecto del matlazahuatl en la captación de tributos, cuya disminución llevó a la apropiación, ventas y arrendamientos de tierras. El interés del gobierno local y superior por no demorar demasiado la recaudación de tributos se tradujo en una mayor presión para los habitantes de los pueblos. Estos fenómenos agravaron la situación al interior de los pueblos, aspecto que analizo para el área de Toluca en el capítulo sexto. De este modo, estudio las causas que alentaron el abandono de los pueblos, así como el fenómeno de atracción, o sea el destino de estos flujos de población. La intención de este capítulo es vincular estos abandonos con fenómenos de más larga duración, como es la crisis e inestabilidad al interior de los pueblos y las precarias condiciones de vida que ofrecieron a los sobrevivientes de la epidemia.

CAPÍTULO I: UN ESCENARIO DE CRECIMIENTO EN LA NUEVA ESPAÑA, 1650-1750

Este capítulo pretende hacer una caracterización del periodo en el que se enmarca la aparición del matlazahuatl de 1736-1739 en la Nueva España. La tarea no es fácil, en virtud del vacío historiográfico que aún subiste sobre estos años. A diferencia de otros momentos, la primera mitad del siglo XVIII ha sido poco atendida por los historiadores colonialistas. En los trabajos sobre el siglo XVIII este periodo es analizado como antecedente de las Reformas Borbónicas, sin mostrar especificidades, cambios y rupturas con respecto a procesos globales. El objetivo de esta tesis es precisamente ahondar en ese periodo y argumentar en torno a lo que considero una ruptura, como lo fue el quiebre originado por el impacto demográfico del matlazahuatl de 1736-1739.

El capítulo consta de tres partes. En la primera, a partir de una revisión crítica de la bibliografía especializada, presento una visión general de los años 1650-1750, un periodo de crecimiento y de transformaciones importantes en la economía y sociedad novohispana. La segunda parte se centra en la situación económica y demográfica de cuatro regiones o zonas del virreinato, el Centro, Bajío, Occidente y Norte, áreas afectadas por el matlazahuatl de 1736-1739. En la tercera parte se vincula el contexto histórico de la epidemia con procesos agrarios de índole general, como el acceso a las tierras y al trabajo.

Este capítulo no es exhaustivo en cuanto a la descripción

detallada del periodo; su objetivo más bien es mostrar ciertos rasgos y problemas que estudiaré con mayor detalle en los capítulos subsiguientes. La idea principal del capítulo es mostrar un marco de comparación entre la situación anterior y posterior a la epidemia, cuya especificidad se aclarará en el desarrollo de esta tesis. Cabe advertir que el capítulo se basa en material bibliográfico, sobre todo en estudios de demografía e historia rural, temas centrales de mi análisis.

1. Época de crecimiento y expansión

El periodo 1650-1750 puede considerarse como un conjunto o bloque con rasgos específicos. En esos años aumentó la población y economía del virreinato. Sin embargo, la historiografía novohispana no ha considerado esos años como un periodo particular, pues se han establecido otros cortes cronológicos a partir de varios acontecimientos políticos, como el ascenso del gobierno borbónico a principios del siglo XVIII, o bien la implantación de las reformas ilustradas en la segunda mitad de ese siglo.

De esta manera, los cambios y cortes temporales se establecen considerando ciertos eventos de índole política y económica, sin tomar en cuenta tendencias y procesos de más larga duración. Esto es consecuencia entre otros aspectos del vacío historiográfico de la segunda mitad del siglo XVII y primera del siglo XVIII.¹ Por

¹ Florescano y Gil se han referido a este vacío historiográfico en los siguientes términos: "entre 1640 y 1740 ocurre el llamado siglo de la depresión económica, toda una época

ello, en gran parte de esta literatura el matlazahuatl de 1736-1739 es tratado de manera tangencial, aunque sin menoscabar su severo impacto en la población.²

Un gran número de estudios regionales y generales considera el periodo de la epidemia como parte del desarrollo demográfico y económico colonial. Por ejemplo, los estudios de demografía histórica estudian el comportamiento de la población desde mediados del siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XIX.³ Lo mismo ocurre con los análisis económicos, basados en series cuantitativas como los diezmos y precios de productos agrícolas, cuyas fluctuaciones son relacionadas con la dinámica demográfica y con procesos sociales y económicos.⁴

ya bautizada pero no estudiada, sin duda la menos conocida del periodo colonial". Esos años, "aparentemente sin brillo por no ocurrir hechos importantes, son una época de incubación fundamental" (Florescano y Gil, "La época", 473-474). Como se sabe, el trabajo de estos autores cubre los años de 1750-1808, el periodo de la Reformas Borbónicas.

² Por ejemplo, en el estudio de Gibson, Los aztecas, aparece un cuadro sobre las epidemias ocurridas en el valle de México de 1520 a 1810, en el que se menciona al matlazahuatl de 1736 como una enfermedad severa. Gibson menciona que "el aumento de la población se interrumpió durante el matlazahuatl de 1736". Gibson, Los aztecas, 387, 460-463.

³ El periodo cubierto por estos estudios se debe principalmente a la existencia y disponibilidad de fuentes seriadas, tales como registros parroquiales y censos. Ejemplos de estos trabajos son los de Malvido, "Factores de despoblación"; Calvo, Acatzingo; Morin, Santa Inés; Rabell, La población; Carmagnani, "Demografía y sociedad".

⁴ El estudio pionero es el de Florescano, Precios del maíz, relativo a la ciudad de México (1708-1810), que fue publicado por primera vez en 1969. A partir de este libro se elaboraron otros trabajos sobre los precios de productos agrícolas, basados en series de precios y diezmos. Aunque algunos de ellos no tenían como fin el análisis de los precios, sí ofrecieron series completas

Estos trabajos aportan valiosa información sobre la demografía y la economía colonial. Más adelante se verá que el estudio del matlazahuatl de 1736 se ha beneficiado ampliamente con estos estudios. Por el momento se debe preguntar qué elementos podemos extraer de esta amplia literatura para definir el periodo en cuestión. Empezaré desde el principio. A partir del trabajo de Borah nadie dudaba en caracterizar los años de 1650 a 1750 como un periodo de depresión económica, debido principalmente al derrumbe de la población indígena que afectó todas las actividades económicas.⁵ Sin embargo, estudios ulteriores sobre el comercio y la minería colonial empezaron a cuestionar esta visión, pues se vio que la caída demográfica no había provocado una crisis interna,

facilitando su comparación con otros mercados regionales. Hay trabajos sobre los siguientes lugares: Rabell, (San Luis de la Paz, 1675-1805); Galicia (San Miguel El Grande, 1661-1803); Hurtado (Dolores Hidalgo, 1740-1790); Brading (León, 1700-1860); Medina Rubio (Puebla, 1540-1795) y García Acosta (ciudad de México, 1741-1812). El análisis de las series de precios y diezmos permitió detectar elevaciones súbitas en el precio de productos básicos, como el maíz, alteraciones que podían originar escasez y hambre. Un balance de estos trabajos aparece en García Acosta, Los precios, 11-22.

⁵ El estudio de Borah se publicó en 1951 con el título, New Spain's Century of Depression, Berkeley. En 1971 apareció una versión en español. Para esta tesis utilizo una compilación de artículos de Borah y Cook, en la cual aparece el estudio de Borah. (Borah y Cook, El pasado de México). Al igual que Borah, Chevalier dio cuenta de la depresión de la crisis de mediados del siglo XVII al encontrar que algunas haciendas y latifundios del Norte manifestaron una tendencia al aislamiento y autosuficiencia como consecuencia de la reducción de la demanda (Chevalier, La formación). Este libro apareció publicado dos años después del trabajo de Borah y no fue sino hasta 1975 cuando apareció la versión en español.

sino más bien del sistema imperial español.⁶ En tal periodo de supuesta crisis, según la caracterización de Borah, ocurrieron importantes transformaciones en la economía y sociedad novohispana. Como se verá en seguida, de estos cambios y transformaciones hay que mencionar los siguientes: el auge de la minería, que se convirtió de una actividad de exportación a una de estímulo económico interno; la expansión hacia el Norte, debida al descubrimiento de nuevos minerales, el establecimiento de presidios y misiones; la consolidación y crecimiento del Bajío, que se conformó en un punto de enlace comercial entre el área central y el Septentrión y el desarrollo de las haciendas y del trabajo libre asalariado. La historia regional ha dado cuenta de todos estos fenómenos, aunque gran parte de los trabajos se refiere a toda la etapa colonial o bien a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.⁷

En la reciente historiografía sobre el siglo XVIII la primera parte del siglo es considerada como un momento importante de

⁶ Los estudios de Huguette Chaunu y Lynch sobre el comercio trasatlántico, así como el de Bakewell sobre la minería en Zacatecas fueron de los primeros que cuestionaron el planteamiento de Borah sobre la depresión económica del siglo XVII. Sobre este debate, véase Florescano y Gil, "La época", 474-476.

⁷ Además del trabajo de Borah, se pueden citar otros estudios como los de Chevalier, La formación y Gibson, Los aztecas. Ejemplos de trabajos regionales más o menos contemporáneos son: Haskett, Indigenous Rulers, Barrett, La hacienda, Martin, Rural Society (Morelos [XVI-XX]), Wood, "Corporate Adjustments" (Toluca [1550-1810]); Van Young, La ciudad (Guadalajara [1675-1820]) y Romero Frizzi, Economía y vida (Oaxaca [XVI-XIX]).

consolidación de espacios regionales y de fenómenos agrarios.⁸ Sin embargo, la bibliografía más útil para conocer el periodo de la epidemia es la que se refiere al siglo XVII.⁹ De algún modo, encontré que esos primeros años del siglo XVIII se encontraban más cerca del siglo XVII que de los años de las Reformas Borbónicas. Sin duda, esta situación obedece a que a partir de 1650 ocurrieron diversos cambios demográficos, económicos y sociales que en gran medida contribuyeron a definir los rasgos principales de la primera mitad del siglo XVIII.

Durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII se mantuvieron tendencias poblacionales y fenómenos económico-sociales, cuyos puntos de partida se pueden situarse a mediados del siglo XVII. El crecimiento económico en algunas zonas, así como el aumento o descenso demográfico evidentes en los primeros treinta años del siglo XVIII obedecían a sucesos ocurridos en el siglo XVII. Lo mismo se puede decir en relación con otros fenómenos, como la consolidación de las grandes y pequeñas propiedades, el creciente desarraigo de la población indígena de sus pueblos, la escasez de tierras de los indios y el trabajo asalariado en las

⁸ Ejemplos de este tipo de estudios son los de Brading, Haciendas (León [1700-1860]); Morin, Michoacán (Michoacán [XVIII]); Tutino, "Los españoles" (valle de México y Toluca [1750-1810]); Nickel, Relaciones (Tlaxcala [1740-1914]) y recientemente el trabajo de Ouweneel, Shadows (Centro de México [1730-1800]).

⁹ En relación con el siglo XVII, se puede citar el libro de Israel sobre la vida social y política de la Nueva España entre 1610 y 1670. Otro ejemplo es el de García Martínez sobre los pueblos de la Sierra Norte de Puebla, cuyo análisis cubre del periodo prehispánico hasta 1700. Israel, Razas; García Martínez, Los pueblos.

haciendas. Todos estos fenómenos eran evidentes en la década de 1730 y se afianzaron a fines del siglo XVIII.

Entre 1650 y 1730 también ocurrieron cambios significativos en la organización política-administrativa y expansión española hacia el Septentrión novohispano. La colonización del Norte se había caracterizado por avances y retrocesos, debidos en gran medida a la penetración misional y militar, al descubrimiento de minerales y las incursiones de los indios nómadas. De este modo, en el Septentrión había un sinnúmero de "islas" o enclaves bajo control español, separados del área central por zonas consideradas desérticas y por ser áreas de residencia de indios belicosos. En el periodo considerado en esta tesis ocurrieron descubrimientos y avances significativos, así como cambios en el gobierno y administración del Noroeste. El descubrimiento de nuevos minerales, como Cusihuiriachic y Santa Eulalia a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII atrajo a un sinnúmero de pobladores del sur hacia esas áreas, favoreciendo la colonización y creación de nuevos asentamientos.¹⁰

¹⁰ Después de un alto temporal a la expansión española en 1650, durante la segunda mitad del siglo XVII y los primeros treinta años del siglo XVIII ocurrieron avances en la ocupación y colonización española del Norte. Entre los acontecimientos de ese periodo debe mencionarse el descubrimiento y explotación de minerales, como Cusihuiriachic (1680), Álamos (1700) y Santa Eulalia, Chihuahua (1703). El real de minas de Parral, descubierto en 1631, propició el surgimiento de misiones al norte de este mineral. A consecuencia de la rebelión de los indios pueblo en Nuevo México en 1680, tuvo lugar un repliegue hacia el sur y se reforzó el sistema de presidios, dando lugar a la fundación de Paso del Norte, Janos, Casas Grandes y Namiquipa. Otro suceso importante es que en 1733 las provincias costeras de Nueva Vizcaya, junto con Culiacán, conformaron un nuevo gobierno: Sinaloa y Sonora. En 1722 los jesuitas y militares avanzaron hacia Nayarit. Gerhard, La frontera

El avance de la expansión hacia el Norte propició un reordenamiento regional en la Nueva España, principalmente para el Centro y el Bajío. Por ejemplo, el desplazamiento de zonas productivas del altiplano central por el Bajío. Este último se convirtió en la región agroganadera y textil más rica del virreinato, pues su producción empezó a dominar el circuito mercantil del Norte e incluso de regiones e importantes conglomerados urbanos del Centro.¹¹ Una prueba de este fenómeno se muestra en la propia propagación del matlazahuatl, desde el Centro hacia el Bajío y Norte. Ahora es necesario profundizar en la situación económica y demográfica de las cuatro grandes zonas afectadas por la epidemia.

2. Demografía: espejo de la economía

Los análisis demográficos, basados en los registros parroquiales, han encontrado que a partir de 1650 la población empezó a crecer. Con base en diversos cálculos matemáticos, se ha observado un aumento exponencial de la población a fines del siglo

norte, 18-20; Hadley, Minería y Sociedad, 16-17; Moorhead, The presidio, 20-22; Ortega, "La colonización", 189-196.

¹¹ Un ejemplo de este desplazamiento fue el de la industria textil. Durante la primera mitad del siglo XVIII el Bajío empezó a competir hasta desplazar a los obrajes de Puebla y el valle de México, antiguos centros productores y comercializadores de lana. Véase Miño, Obrajes y tejedores; Salvucci, Textiles y capitalismo. Sobre este mismo fenómeno en la agricultura y ganadería, véase Brading, Haciendas y Morin, Michoacán.

XVII. Sin embargo, estas tasas de crecimiento no fueron generales, pues variaron según el lugar, como se desprende de varios estudios regionales. Por ejemplo, entre 1650 y 1694 en las parroquias del área central las tasas de crecimiento de bautizos fueron del 2%, mientras en San Luis de la Paz fueron del 2.9% y en Charcas del 9%.¹²

En algunas zonas del área central estas tasas de crecimiento de bautizos disminuyeron durante los primeros dos tercios del siglo XVIII.¹³ El panorama que presentaré a continuación es diverso y revela que no hubo un comportamiento demográfico homogéneo, aunque sí dominado por una tendencia a la alza. El criterio que seguiré en esta presentación no es geográfico, pues distinguí las localidades y zonas según el tipo de crecimiento económico y demográfico. Así, se identifican tres grupos: 1) zonas de crecimiento acelerado; 2) zonas de crecimiento estable, pero sostenido y 3) zonas de estancamiento demográfico y contracción económica.

¹² Para calcular las tasas de bautizos en el área central, se consideraron las parroquias de Tula, Acatzingo, Zacatelco y Cholula. Rabell, La población, 70-71.

¹³ Rabell presenta un cuadro con las tasas medias anuales de crecimiento en este periodo. Esta información fue extraída de varios estudios demográficos. De manera resumida presentamos los siguientes resultados: en Tula la tasa de crecimiento bajó de 2.09 (1653-1690) al 1.55 (1691-1736); en Acatzingo del 1.98 (1650-1705) al 0.33 (1706-1762); en Zacatelco del 2.97 (1651-1690) al 0.39 (1691-1735); Cholula del 1.97 (1650-1691) al 0.61 (1692-1736) y San Luis de la Paz del 2.98 (1650-1694) al 2.97 (1695-1735) (Rabell, La población, 71). Como se aprecia, la parroquia de San Luis de la Paz tuvo una tasa de decrecimiento notablemente menor que las parroquias del Centro.

2.1 Localidades y áreas de crecimiento acelerado

Entre 1690 y 1736 el Bajío y algunos puntos del área occidental se consolidaron como ricas regiones productivas, lo que se tradujo en el debilitamiento de otros polos productivos del área central. En el Bajío se registraron las tasas de crecimiento de bautizos más altas. Este aumento solamente fue interrumpido por situaciones coyunturales, como las originadas por la epidemia de 1736-1739.¹⁴ Aunque el Bajío fue afectado por el matlazahuatl, el impacto de esta epidemia sólo significó un freno temporal, pues la población logró recuperarse inmediatamente.

León fue una de las localidades menos afectadas por la epidemia de 1737. Desde 1680 la población empezó a crecer, ya que contaba con abundantes reservas de tierras y una creciente demanda local y regional de productos rurales.¹⁵ Además, León cubría las rutas de Zacatecas y Guadalajara y fue ampliamente beneficiado por el auge productivo de los minerales norteños. Para 1719 León ya figuraba como un lugar importante de tejedores y arrieros, además

¹⁴ En San Luis de la Paz el crecimiento de la población se sostuvo hasta 1736; después de esa fecha ocurrió un descenso. Rabell, La población, 70-72.

¹⁵ Entre 1680 y 1740 fue la época de oro de los rancheros de León, debido al crecimiento de pequeños agricultores, arrendatarios y propietarios, que con sus buenas tierras pudieron aprovechar la demanda de comestibles de importantes ciudades y centros mineros. Brading, Haciendas, 259, 263.

de centro de transporte industrial y comercial.¹⁶ El impacto del matlazahuatl de 1737 fue momentáneo, pues la población rápidamente logró restablecerse hasta la crisis de 1785-1786.¹⁷

Durante el siglo XVIII otras localidades del Bajío también gozaron de un crecimiento poblacional sostenido. La epidemia de 1737 tampoco significó un retroceso importante; por ejemplo, entre 1760 y 1792 Guanajuato, Celaya y Valladolid aumentaron en población, fenómeno que sólo se vio detenido por la crisis agrícola de 1785-1786. Para el Bajío esta última crisis fue más severa, quizá equiparable al impacto del matlazahuatl de 1737 en el área central.¹⁸ En la segunda mitad del siglo XVIII algunas localidades de la Sierra Gorda también experimentaron un notable crecimiento, debido a que sus ricas minas y abundantes tierras se convirtieron en un frente de expansión y poblamiento. Durante la crisis de 1786 hubo importantes oleadas migratorias hacia los pliegues de la

¹⁶ Además de su posición comercial estratégica entre el Bajío y el Occidente, la villa de San Sebastián de León fungía como sede de una alcaldía mayor muy extensa, que incluía los distritos de Pénjamo, San Pedro Piedragorda y Rincón. Una relación de tributos de 1680 registraba 726 mulatos de todas edades residentes en la alcaldía mayor, junto con 321 indios en el distrito de León y otros 113 en Rincón y 131 en Pénjamo. León era sobre todo lugar de residencia de los propietarios locales y rancheros. Brading, Haciendas, 91, 93-94, 109.

¹⁷ Brading, Haciendas, 109.

¹⁸ De acuerdo con una lista de los feligreses del obispado de Michoacán, en 1736 había 320,000 habitantes. Después del matlazahuatl de 1737, en 1745 se registraron 315,000 feligreses, lo que muestra una reducción de 5,000 personas. Esta cifra es baja si se compara con los 99,128 entierros registrados durante la crisis agrícola de 1785-1786. Morin, Michoacán, 57, 59.

Sierra Gorda, principalmente hacia el sur y occidente.¹⁹

Antes del matlazahuatl de 1736-1739, en las localidades antes mencionadas el número de indígenas había aumentado notablemente. Aunque este grupo fue mermado por esta epidemia, las curvas de bautizos rápidamente recuperaron su ritmo de crecimiento anterior. Como expondré en el capítulo VI, este rápido restablecimiento quizá obedeció a las oleadas migratorias provenientes del área central, que resultó fuertemente golpeada por la epidemia.

La región de Guadalajara fue otro polo de crecimiento en la primera mitad del siglo XVIII. A partir de 1680 la población indígena empezó a crecer de manera sostenida. Tal aumento fue más acelerado que en otras regiones del virreinato y para fines del periodo colonial los indios ya representaban cerca de la mitad de la población. Este aumento demográfico fue evidente en la ciudad de Guadalajara, en donde a partir de 1750 la población registró un aumento vertiginoso. Al igual que en el Bajío, este incremento de la población respondió más a la inmigración que al crecimiento natural. La ciudad atrajo a un sinnúmero de pobladores de las zonas rurales circundantes que llegaban en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida.²⁰

¹⁹ Durante la crisis de 1786 habitantes de Dolores emigraron a tierra caliente, a la sierra de Michoacán, Río Verde y San Luis Potosí. Pero desde tiempo atrás algunas de estas zonas habían aumentado en población; por ejemplo, entre 1750 y 1760 dos parroquias enclavadas en la sierra Madre, Tecpan y Atoyac, triplicaron su número de habitantes. Morin, Michoacán, 62-66.

²⁰ Las tasas de crecimiento más altas en Guadalajara se registraron en las décadas de 1710, 1760 y 1770. Van Young, La ciudad, 46-48.

Algunas localidades del área central y del Sur de la Nueva España también experimentaron un crecimiento acelerado antes y después de la epidemia de 1737. Por ejemplo, en Cuernavaca, Cuautla, Yautepec, Tepoztlán y Tlaltizapán el aumento más importante de la población ocurrió a mediados del siglo XVIII, justamente después de la crisis de 1736-1739.²¹ En el capítulo VI también se verá que las tierras cálidas de Cuernavaca atrajeron población del valle de Toluca que resintió la epidemia con gran severidad. Esta inmigración se explica en gran medida porque desde mediados del siglo XVII, el área de Cuernavaca desarrolló una importante agricultura comercial en manos de pequeños y medianos propietarios agrícolas.²²

En el valle de Oaxaca la población también se restableció con cierta celeridad después del matlazahuatl. A partir del primer

²¹ En diversos lugares del área de Cuernavaca hubo un punto de inflexión demográfica a mediados del siglo XVII. La contribución de ingresos por concepto de tributos siguió un curso similar al de la población. En 1681 los tributos apenas alcanzaron un tercio del volumen correspondiente al siglo anterior, mientras que para 1807 casi habían recobrado el nivel de los tributos de la década de 1570. Barrett, La hacienda, 26.

²² En 1743 Cuernavaca contaba con 314 cabezas de familias no indias y 722 tributarios, cifra que aumentó de manera constante en el transcurso del siglo. En esa centuria tal incremento se reflejó en un aumento de sujetos que empezaron a demandar su status como pueblos independientes (Haskett, Indigenous Rulers, 15-16). Las migraciones hacia las tierras bajas del actual estado de Morelos fueron comunes en los siglos XVII y XVIII. En 1600 el establecimiento de la agricultura comercial, el trabajo en las haciendas azucareras y los pequeños ranchos en Morelos atrajo a una corriente constante de migrantes, sobre todo de indios. Al ocurrir el matlazahuatl se registraron nuevas oleadas migratorias. Yautepec y Cuautla experimentaron un crecimiento demográfico a raíz de estas migraciones. Véase Martin, Rural Society, 48, 66-70 y capítulo VI de esta tesis.

tercio del siglo XVII la población empezó a aumentar, de 40,000 habitantes en 1630 a 50,000 habitantes en 1650. Esta tendencia a la alza se mantuvo durante todo el siglo XVIII.²³ El ejemplo más claro es Antequera, en donde la población aumentó en gran medida por el crecimiento comercial de la ciudad, alcanzando su nivel más alto en la segunda mitad del siglo XVIII.²⁴ En Oaxaca el año de 1650 fue el último momento de contracción demográfica, pues en la siguiente centuria hubo una pausada expansión, interrumpida ocasionalmente por epidemias. El matlazahuatl de 1737 frenó momentáneamente ese crecimiento, aunque no de manera dramática. Entre 1734 y 1740 es clara una disminución en el número de tributarios, más acentuada en Etna y Cuilapan, que sin duda se debe atribuir a la epidemia. Sin embargo, para mediados del siglo XVIII la población volvió a restablecer su crecimiento.²⁵

²³ Con la ciudad de Antequera en el centro, el valle de Oaxaca comprendía tres regiones: el valle de Etna, el valle de Tlacolula y el valle de Zimatlán. A partir de una lista de tributarios de 1569, así como de algunos cálculos de Borah y Cook, Taylor estima una población de 350,000 en el valle al momento del contacto. En 1568 este número había descendido a 150,000. En 1740 el total de la población se aproximaba a cerca de 70,000 habitantes y para 1790 había 110,000. Taylor, Landlord and Peasant, 9, 17-18.

²⁴ En 1660 había 3,000 habitantes y en 1777 el número personas era de 19,653. Por desgracia, no se cuenta con información para la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, Taylor señala que durante gran parte del periodo colonial, Antequera era la tercera ciudad más grande de la Nueva España, después de México y Puebla. Taylor, Landlord and Peasant, 18-19.

²⁵ En 1729 en la jurisdicción de Etna había 1,156 1/2 tributarios y para 1740 esta cantidad había disminuido a 765 1/2 tributarios. En el mismo periodo la caída en la villa de Oaxaca fue menor, pues el número disminuyó de 496 a 448 1/2 tributarios. En cambio, en Cuilapan la disminución fue mayor, de 2,397 tributarios en 1729 a 1,859 en 1740. A mediados del siglo XVIII la población tributaria volvió a aumentar, principalmente en la jurisdicción de

Las localidades consideradas en este apartado muestran varios rasgos similares. En el Bajío, Occidente, Cuernavaca y Oaxaca se observa un crecimiento poblacional a partir de 1650, reflejo del auge económico que experimentaron a fines del siglo XVII y el XVIII. El aumento de la población fue suspendido temporalmente por epidemias y crisis, como las de 1736-1739 y 1785-1786. Otro fenómeno en común es que el repunte demográfico ocurrió a partir de 1740, en gran medida por flujos migratorios, como el ocurrido en el Bajío y Cuernavaca después del matlazahuatl de 1737.

2.2 Localidades y zonas de crecimiento moderado

El área septentrional de la Nueva España fue otra de las zonas con un crecimiento demográfico importante durante el siglo XVIII. En el Norte, en especial en la provincia de Nueva Vizcaya, el periodo de 1690 a 1750 fue de aumento poblacional estable, aunque se vio perjudicado por los vaivenes de la actividad minera, por incursiones de indios y por epidemias en la segunda mitad del siglo XVIII. En el Norte el punto más bajo de la población ocurrió un siglo más tarde que en el área central, en 1750, cuando el número de habitantes apenas sumaba un octavo del que había en el momento del contacto.²⁶

la villa de Oaxaca. Taylor, Landlord and Peasant, 31, cuadro 4.

²⁶ A partir de 1750 se registraron brotes de enfermedades epidémicas en el Septentrión. Zacatecas fue afectado por una epidemia de sarampión en 1763, así como por viruelas en 1779-1780 y 1797 y la crisis agrícola de 1785. Entre 1780 y 1781 apareció la viruela en las misiones de Nuevo México. A fines del periodo

Las epidemias y el comportamiento de la actividad minera repercutieron en las tendencias de la población en el Norte.²⁷ Por ejemplo, en Santa Eulalia la población creció ininterrumpidamente durante los cuatro decenios que siguieron al descubrimiento de las minas de plata en 1703. Para 1742 Santa Eulalia era un centro importante y para mediados del siglo era uno de los más grandes de la Nueva Vizcaya con más de 5,000 habitantes, al igual que Durango. No sobra decir que en este periodo hubo un auge en la actividad minera.²⁸

Así, el crecimiento de la población más importante en el

colonial en toda el área de La Laguna se registraron otras enfermedades epidémicas, tales como la viruela de 1762, 1779, 1798 y la sequía, viruelas y neumonías de 1785, que mataron a más de la mitad de la población en las jurisdicciones de Durango, Analco y Guadalupe. Por su parte, Gerhard da cuenta de la propagación del matlazahuatl de 1737 en el Norte, específicamente en la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Sinaloa. La última gran epidemia de este tipo ocurrió en 1780, cuando una combinación de sequía, hambre y viruelas devastó a gran parte de la población. Swann, Tierra adentro, 91-92, 96; Gerhard, La frontera norte, 38-41.

²⁷ En la región central de la Nueva Vizcaya se encontraban importantes pueblos mineros, algunos de ellos del siglo XVII, como Coneto, Pánuco, Aviño, Cuencamé y Mapimí. Este conjunto de minerales formaba una banda de asentamientos que se extendía de Durango al extremo occidental del Bolsón de Mapimí. Al oeste de estos asentamientos se localizaban otras poblaciones vinculadas con los distritos mineros de la sierra madre, como Topia, San Andrés y Sianori. Aunque estos minerales fueron explotados desde principios del periodo colonial, no fue sino hasta fines del siglo XVIII cuando alcanzaron gran prosperidad con el descubrimiento de las minas de Guarisamey. Este conjunto de minerales estaba vinculado con Durango, centro que distribuía el mercurio a la minas de Nueva Vizcaya. Por su parte, la intendencia de Zacatecas contenía en sus límites los distritos mineros de Mazapil, Charcas y Fresnillo. Swann, Tierra adentro, 56-58.

²⁸ En ese tiempo Parral tenía 3,000 habitantes, San Juan del Río 2,440, Cuencamé 2,000 y Saltillo 4,500. Hadley, Minería y sociedad, 31-32; Gerhard, México en 1742, 43.

Septentrión estuvo vinculado con el descubrimiento y movimientos de la minería. Los mayores incrementos en la producción a fines del siglo XVIII se reflejaron en el tamaño de la población. En 1740 la población en la Nueva Vizcaya se estimaba en cerca de 140,000 almas. Para 1790 esta cifra había aumentado a 220,000 momento a partir del cual comenzaría el crecimiento más significativo de la provincia.²⁹

El matlazahuatl afectó a algunas localidades de la Nueva Vizcaya, como Durango, Canatlán, Papasquiario y Parral. Esta epidemia se presentó en un momento de crecimiento demográfico, así como de cambios regionales importantes. Para 1742 las ciudades más grandes de la provincia eran Durango y Chihuahua, cada una con una población no indígena considerable.³⁰ El periodo que antecedió al matlazahuatl fue de incursiones y levantamientos indígenas, de descubrimiento de minerales y de transformaciones en la organización político-administrativo.

Un cambio importante en ese periodo fue la declinación demográfica y funcional de Parral y el resurgimiento de Durango. En

²⁹ En Santa Eulalia los mayores incrementos de la producción minera ocurrieron en tres periodos: de 1738 a 1745, de 1772 a 1783 y de 1788 a 1798. Swann, Tierra adentro, 87; Hadley, Minería y sociedad, 25.

³⁰ De acuerdo con las estimaciones de Gerhard, entre 1700 y 1750 en la Nueva Vizcaya la población indígena disminuyó de 86,600 a 57,900, mientras que "otros grupos" aumentaron de 14,900 a 66,500. Durante este periodo otras provincias de la frontera septentrional, como Sonora y Sinaloa registraron aumentos significativos, ya que su población total aumentó de 65,000 a 90,000. En 1742 en Chihuahua había en total 17,850 habitantes, de los cuales sólo 350 eran indios. En Durango el número de personas ascendía a 20,000; de esta cifra 300 eran indios. Gerhard, La frontera norte, 39; México en 1742, 43.

1646 había 120 vecinos en Durango y 250 propietarios españoles en Parral. Para 1774 el número de habitantes en Durango era de 3,500, mientras que en Parral sólo había 300 vecinos. El decaimiento de Parral se inició desde 1687 con el descubrimiento de Cusihuiachic, que desplazó hacia el nuevo mineral una parte de la población de Parral y del valle de San Bartolomé.³¹ Otro reacomodo regional significativo fue la aparición de Chihuahua-Santa Eulalia a principios del siglo XVIII, cuyo efecto más importante fue la consolidación de la ruta Parral-Chihuahua-Paso del Norte-Santa Fé.

De acuerdo con Gerhard, entre 1738 y 1742 el matlazahuatl se extendió hacia Sonora, Sinaloa y California. En estas provincias del Noroeste también había yacimientos mineros, aunque no de la riqueza de las vetas de Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua y Parral. No obstante, en el siglo XVII aquellos minerales recibieron a colonos españoles que propiciaron la aparición de centros de población, como los reales de Ostimuri, San Juan Bautista y Nacozari. Aunque no hay información precisa sobre la población, se sabe que durante el siglo XVII proliferaron varios centros mineros y aumentó el número de establecimientos comerciales, haciendas y ranchos. Sin embargo, a fines del siglo XVII algunos de estos

³¹ El surgimiento de Cusihuiachic favoreció la consolidación del poblamiento español en la zona norte de Parral, pues facilitó avances significativos hacia los ríos Chuvíscar y Sacramento. Años más tarde, cuando empezó a explotarse Santa Eulalia, este nuevo centro minero desplazó en población y tamaño a Cusihuiachic. Deeds, "Rural work", 438; Hadley, Minería y Sociedad, 20; Swann, Tierra adentro, 66.

minerales fueron abandonados ante las incursiones de los indios.³²

Para 1680 el metal extraído en Sonora constituía la tercera parte del total producido en la Nueva Vizcaya.³³ Por desgracia, no se dispone de información sobre la situación minera en esta zona para la primera mitad del siglo XVIII, debido a que la plata se quintaba fuera del distrito. De todos modos, se sabe que la producción aumentó debido al descubrimiento de nuevos minerales, además del hecho de que los jesuitas enviaron mayor cantidad de plata que en el siglo XVII. La población también creció en la primera mitad del siglo XVIII, registrándose aumentos importantes de españoles en Ostimuri, Sinaloa y Sonora.³⁴

Durante el periodo de la epidemia ocurrió un cambio en la organización política en el Noroeste. Esta zona era un territorio lejano, que difícilmente era controlado por el gobierno virreinal. En 1732 se ordenó congregar las provincias de Sonora, Ostimuri, Culiacán, Rosario y Sinaloa bajo un gobernador único e

³² Atondo y Ortega, "Entrada de colonos", 113-114. Sobre una cronología de las rebeliones yaquis, seris y pimas en la primera mitad del siglo XVIII, véase Ortega, "La colonización", 210-215.

³³ A pesar de que la producción local no superó los índices de Parral, durante 1680 los minerales extraídos en Sonora aumentaron en tanto que los de Parral decrecieron. Sin embargo, este nivel de producción no debió ser muy alto pues los pioneros de la minería en Sonora enfrentaron diversos problemas, como el agotamiento progresivo de los yacimientos y las incursiones de los indios. Atondo y Ortega, "Entrada de colonos", 114.

³⁴ En 1760 en la provincia de Ostimuri se registraron 3,641 habitantes; en Sinaloa pasaron de 8,000 en 1750 a 12,000 en 1760; mientras que en Sonora aumentaron de 3,000 habitantes en 1730 a 7,600 en 1760. Sin embargo, este crecimiento fue casi imperceptible dada la enorme extensión de la provincia y la reiterada guerra con los indios. Ortega, "La colonización", 224-225, 235.

independiente de Nueva Vizcaya y de la audiencia de Guadalajara.³⁵

Las localidades del Norte mostraron un comportamiento demográfico al alza, aunque dependiente de la actividad minera. El Norte era una área de atracción y expansión para el corazón del virreinato. Prueba de ello fue la propia propagación del matlazahuatl hacia el Septentrión. El descubrimiento de minerales motivó la llegada de un gran número de habitantes del Sur y de la misma área septentrional, fenómeno que repercutió en reacomodos de los asentamientos, en el surgimiento o decaimiento de algunos centros de población, como Parral, Durango, Santa Eulalia y Chihuahua, entre otros.

Retomando el asunto de la minería, en otras localidades del área central se encuentra un comportamiento demográfico similar al del área septentrional. Según Ouweneel, a partir de 1730 algunos distritos mineros, como Zimapán, Taxco, Pachuca, Temascaltepec, Tetela de Xonotla y Sultepec experimentaron un modesto crecimiento del 0.2 y 0.3% anual, a pesar del estancamiento demográfico que padeció el valle de México después del matlazahuatl. El aumento de la población en estos centros mineros se debió a los desplazamientos de población ocurridos durante la epidemia de 1737

³⁵ A principios del siglo XVIII, las provincias de Sinaloa, Ostimuri y Sonora dependían de la audiencia de Guadalajara, del gobernador de la Nueva Vizcaya y del virrey. En la administración y gobierno interno esta situación había provocado confusiones en cuanto al nombramiento y función de las autoridades locales. Sin embargo, los problemas de justicia no se resolvieron con la creación de este gobierno independiente, debido a la enorme extensión del territorio del que ni siquiera se conocían sus límites. Ortega, "La colonización", 189-198.

y la crisis de 1785.³⁶

Pero el aumento demográfico en algunos de estos minerales debe atribuirse más bien a repuntes en la actividad minera. Por ejemplo, entre 1710 y 1720 los reales de minas de Pachuca, Real del Monte y Sultepec vivieron una etapa próspera en la extracción de plata.³⁷ Sin embargo, no cuento con evidencias para saber si este incremento de la población se debió a flujos migratorios provocados por la epidemia de 1737, como sugiere Ouweneel en su estudio, al menos de que se consideren los repartimientos que hubo a las minas de Sultepec después de la caída demográfica.³⁸

2.3 Localidades y zonas de lento crecimiento y de estancamiento demográfico

Para el Centro del virreinato los años de 1690-1736 fueron de tenue crecimiento demográfico. El área central fue afectada durante este periodo por epidemias, migraciones y crisis agrícolas, como las de 1690-1695, 1736-1739, 1761-1762, 1772-1774 y 1785-1786, que provocaron caídas abruptas en la población. Como se ha visto, el

³⁶ Estos flujos migratorios explican por qué en algunos lugares la población tributaria logró recuperarse en un tiempo relativamente corto, de tan sólo 10 a 15 años. Por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XVIII hubo aumentos por inmigraciones en el valle de México, especialmente en Ecatepec y Otumba. En contraste, Texcoco y Apan reportaron caídas por emigraciones, además de que entre 1728 y 1729 en el primero ocurrió una epidemia de sarampión. Aunque no se trata de una relación ineludible, la caída quizá estaba relacionada con el aumento en otra, es decir, con la migración. Ouweneel, Shadows, 10-13.

³⁷ Von Mentz, "Trabajo", 281; Pérez Rosales, Minería y sociedad, 69-101.

³⁸ Ver capítulo VI y páginas 261-262.

matlazahuatl de 1736-1739 ocurrió en un periodo de cambios y reajustes regionales importantes. Pero, a diferencia del Bajío y Norte, algunos puntos del área central vivieron un leve crecimiento e incluso se puede hablar de un grave estancamiento después de la epidemia.

En el valle de México el punto más bajo de la población indígena se alcanzó en 1650. Según Gibson, a fines del siglo XVII empezó a haber una ligera recuperación de la población que se mantendría durante gran parte del siglo XVIII.³⁹ A pesar de este aumento, Gibson encuentra una recuperación diferencial en el valle de México. Por ejemplo, Milpa Alta y Otumba se caracterizaron por incrementos regulares desde fines del siglo XVII, mientras que en Coyoacán se registró una segunda caída de la población en el siglo XVIII: "de más corta duración, aparentemente consecuencia del matlazahuatl de 1736-1739". De cualquier manera, en el valle de México se puede distinguir una disminución de la población en los siglos XVI y principios del siglo XVII, seguida por un incremento

³⁹ Con respecto a este incremento demográfico, Gibson señala lo siguiente. "Se pueden adelantar las siguientes conclusiones en relación con la población indígena del valle de México: una población inicial, en tiempos de la conquista, de alrededor de un millón 500 mil habitantes; una disminución de alrededor de 325 mil en 1570; otra disminución de alrededor de 70 mil a mediados del siglo XVII; un incremento de 120 mil en 1742 y otro aumento de cerca de 275 mil en 1800" (Gibson, Los aztecas, 144). Estas estimaciones demográficas provienen en gran parte de la obra de Humboldt, así como de censos y libros de tributos del siglo XVIII. En el cuadro número 10 de la obra de Gibson aparecen varias cifras, en las cuales se observa aumentos significativos de la población entre 1692 y 1742. Estos incrementos sorprenden debido a que en ese periodo ocurrieron dos crisis severas, como las de 1690-1694 y 1736-1739. Estos cálculos desconciertan todavía más si notamos que la estimación de 1742 está basada en la obra de Villaseñor, cuya validez para un análisis demográfico debe ser cuestionada.

demográfico a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII.⁴⁰

Ouweneel muestra un panorama similar para las tierras altas del altiplano central. El estudio de este autor se inicia en 1730, por lo que no aparecen estimaciones demográficas de los años anteriores. De todos modos, Ouweneel sitúa dos momentos importantes de incremento demográfico, 1720 y 1780. Entre estos dos picos, el número de tributarios en todas las provincias del centro se estancó o decayó. Es decir, la década que antecedió al matlazahuatl de 1736-1739 fue de tenue crecimiento demográfico y fue seguida por un grave estancamiento que se prolongó hasta 1750, cuando volvió a registrarse otro repunte de la población. Este último ascenso fue interrumpido por la crisis agrícola de 1785-1786, que desencadenó otra aguda declinación.⁴¹

Aunque algunos minerales del área central registraron un modesto crecimiento después de la epidemia, en otros lugares se padeció una parálisis por muertes y migraciones que se prolongó durante gran parte del siglo XVIII. Tal fue el caso de Orizaba,

⁴⁰ Para Gibson la tasa de recuperación demográfica fue más rápida en las localidades del sur que en el norte del valle de México, especialmente en el transcurso del siglo XVIII. Este patrón diferencial es atribuido a la humedad decreciente de la parte norte del valle y a la preservación de los lagos del sur, así como a las tasas de nacimiento y la migración. Gibson, Los aztecas, 141-142.

⁴¹ Después de 1760, al ocurrir otra epidemia severa, la población de los pueblos indios del Anáhuac empezó a aumentar a un promedio anual de 1.5%. Entre 1765 y 1800 hubo fluctuaciones incidentales, tales como un incremento en 1750 y un descenso en 1785-1786. Después de la crisis agrícola de 1785, el aumento en el número de tributarios continuó de manera ininterrumpida hasta 1800. Ouweneel, Shadows, 10-12.

Córdoba y Xalapa,⁴² así como algunas localidades de Puebla, Tlaxcala y Toluca. En el área de Puebla y del valle de Toluca el despoblamiento provocado por la epidemia se agravó en gran medida por las migraciones.

Lo mismo ocurrió en otros lugares del área de Cuernavaca, en Jonacatepec, Xiuhtepic y San Francisco Tetecala, que entre 1690 y 1730 experimentaron una estrecha declinación demográfica. Así también, desde fines del siglo XVII la ciudad de Puebla padecía una aguda crisis económica y demográfica. Este marasmo se agudizó en el transcurso del siglo XVIII, sobre todo después del matlazahuatl de 1737.⁴³

La zona poblana-tlaxcalteca también fue escenario de una paralización económica y demográfica desde fines del siglo XVII, hecho contrastante con el Septentrión, Bajío y Guadalajara. Durante el siglo XVII la población indígena había mostrado signos de recuperación, aunque lentos y con grandes altibajos. En el siglo XVIII esta tendencia fue similar, de gradual crecimiento demográfico seguido por regresiones debido al azote de epidemias. Cholula vivió un periodo de crisis demográfica durante todo el siglo XVIII, mientras que Zacatelco y Acatzingo arrojaron saldos positivos a principios del siglo y retrocesos a partir de 1750. Por su parte, la población de Tepeaca se estancó entre 1740-1786,

⁴² Ouweneel, Shadows, 10-12.

⁴³ En 1678 Puebla contaba con una población cercana a los 100,000 habitantes y para 1746 solamente había 50,366 personas. Es decir, entre 1678 y 1746 la ciudad había perdido cerca de la mitad de su población. Este estancamiento perduró durante la segunda mitad del siglo XVIII. Cuenya, "El matlazahuatl", 112-113.

mientras que Tecali se recuperó hasta el último cuarto del siglo XVIII.⁴⁴

En suma, a nivel de la Nueva España en general los años de 1690 y 1750 pueden caracterizarse como una etapa de crecimiento económico y demográfico. Al respecto, son representativos los casos del Bajío, Occidente y Norte, que en el periodo de la epidemia experimentaron un momento próspero en su economía y población. En el Norte el matlazahuatl tan sólo significó un freno temporal, pues las tendencias de la población estuvieron determinadas por procesos económicos de índole más general y de largo plazo, como avances en el poblamiento y repuntes en la actividad minera. El Bajío y Occidente figuraban ya como ricas zonas productivas, de enlace comercial entre el Centro y Norte. En el Norte, Bajío y Occidente, a pesar del impacto de la epidemia, la población logró restablecerse rápidamente debido a los flujos migratorios alentados por su riqueza económica. En estas tres áreas se puede establecer un corte entre 1740 y 1750, periodo en el cual experimentaron una nueva etapa de crecimiento. Las migraciones originadas por la epidemia debieron contribuir en parte a ese incremento.

⁴⁴ La evolución demográfica de la población indígena en la región de Puebla-Tlaxcala fue marcada por dos grandes momentos: 1626-1743, periodo durante el cual la población indígena se duplicó, pero cuyo crecimiento fue interrumpido por dos altibajos provocados por las epidemias de 1692-1695 y 1737; el segundo periodo fue el de 1743-1805 en el que la recuperación demográfica fue afectada por las epidemias de 1760-1763 y 1779-1780, crisis que hicieron disminuir el ritmo de crecimiento hasta la década de 1790 (Cuenya, "El matlazahuatl", 110-111). En Tepeaca, Acatzingo y Tecali la epidemia de 1737 marcó un franco retroceso de la población que se prolongó a lo largo del siglo. Sobre este estancamiento, véase Garavaglia y Grosso, "El comportamiento demográfico", 615-619; Iriani, Minucci, "Las crisis".

El contraste con estas zonas aparece en varios lugares del valle de Toluca, Puebla y Tlaxcala, que fueron escenario de una severa crisis económica y demográfica. Este estancamiento se inició en gran medida a raíz del matlazahuatl, que frenó de manera significativa la plena recuperación de la población. Sin duda, durante y después de la epidemia era evidente que las zonas productivas del área central empezaban a paralizarse, mientras las del Norte y Bajío se desarrollaban y consolidaban como importantes polos de atracción y de crecimiento económico.

Aunque no se trata de una tarea sencilla, el ritmo demográfico entre 1690 y 1750 puede dar cuenta del auge y crisis de ciertas ciudades, de la consolidación productiva de ciertos espacios y de su súbito crecimiento poblacional. La dinámica demográfica también puede responder a procesos más específicos, como la expansión de la propiedad privada en detrimento de la comunal, la generalización del trabajo libre en oposición al repartimiento forzoso. Como se verá, en el área central la epidemia agravó fenómenos vinculados con la crisis tributaria, la transferencia de las tierras y, al mismo tiempo, alentó migraciones y abandonos de pueblos. Las muertes y la despoblación provocaron a su vez escasez y desabasto de alimentos a las ciudades. Las siguientes líneas intentan ubicar el matlazahuatl en el contexto agrario de 1730.

3. El matlazahuatl y el contexto agrario de 1730

En general en el área central el matlazahuatl inauguró un prolongando periodo de estancamiento de la población. En este

apartado me referiré precisamente a esa zona, en particular me interesa detenerme en procesos relacionados con la dinámica demográfica del siglo XVIII y sus implicaciones en el acceso a la tierra y al trabajo. Para ello puedo comenzar con una simple comparación entre dos contextos: 1730 y 1780. Esta idea es sugerida por MacLeod, quien ha reparado en el desconocimiento que hay en torno a la década de 1730, sobre todo del impacto del matlazahuatl de 1736-1739. Este olvido es más grave si se compara con el año del hambre de 1785-1786, que ha acaparado en mayor grado la atención de los estudiosos.⁴⁵

El estudio de MacLeod se refiere al área de Guadalajara, concretamente a Chapala, Ixtlahuacán y Colotlán, en donde, según él, la población crecía a un ritmo lento, estaba dispersa y no había una gran presión sobre la tierra. En cierto modo, estos factores atenuaron la magnitud del matlazahuatl, ya que las muertes liberaron cualquier presión sobre los recursos, contribuyendo a mejorar los salarios y la dieta de los trabajadores.⁴⁶

Para 1780 el escenario era radicalmente diferente, ya que había una considerable "presión malthusiana". La población había aumentado vertiginosamente, casi al doble de lo que era en la primera mitad del siglo. El apremio sobre la tierra era creciente, mientras que el nivel de vida de los trabajadores agrícolas se deterioraba. En este contexto ocurrió la crisis de 1785-1786,

⁴⁵ MacLeod, "The matlazahuatl", 7-15; "Death in Western", 61-63.

⁴⁶ MacLeod, "The matlazahuatl", 14; "Death in Western", 62.

antecedida en 1780 por una epidemia de viruelas que afectó principalmente a la población infantil. Esta epidemia no logró liberar la presión sobre la tierra, por lo que al ocurrir la carestía de 1785-1786 se agudizó este problema. Los sobrevivientes padecieron entonces escasez, malnutrición y privaciones, quedando en su memoria ese periodo como "los años del hambre".⁴⁷

Resulta interesante este examen entre el impacto del matlazahuatl de 1736-1739 con los años del hambre de 1785-1786. Estas dos crisis fueron quizá las de mayor magnitud en todo el siglo XVIII, aunque cada una de ellas afectó de manera diferencial a regiones y grupos sociales. Al parecer, según MacLeod, la crisis de 1785-1786 fue más severa debido a que había un mayor empobrecimiento de la población. En 1736 la situación era diferente e incluso algunas zonas gozaron de crecimiento demográfico y económico. De tal modo que la epidemia de ese año no empeoró las condiciones prevalecientes, como el derecho y acceso a la tierra y al trabajo.

El análisis de MacLeod da cuenta de una zona que gozaba de crecimiento económico y demográfico. Además, el impacto del matlazahuatl en la zona de Guadalajara no fue tan severo y en un lapso relativamente corto la población se recuperó gracias a una afluencia de inmigrantes. Sin embargo, en el área central la situación fue diferente, pues la epidemia cobró un gran número de víctimas y pasaron varios años para que la población recobrar su anterior crecimiento. Pero antes de profundizar en estas

⁴⁷ MacLeod, "The matlazahuatl", 14-15; "Death in Western", 62.

consecuencias, es necesario considerar el contexto que prevalecía durante el primer tercio del siglo XVIII.

La primera mitad del siglo XVIII heredó diversos fenómenos de los siglos XVI y XVII. Uno de ellos fue la paulatina expansión de la propiedades privadas en detrimento de la tierras de los pueblos.⁴⁸ De acuerdo con varios estudios, las epidemias de los siglos XVI y XVII alentaron las expropiaciones y ventas de tierras de los indígenas.⁴⁹ En los valles de México y Cuernavaca las haciendas crecieron casi al mismo tiempo que la disminución de la población indígena.⁵⁰ Este proceso de expansión de las propiedades

⁴⁸ Borah explica el reordenamiento de la tenencia de la tierra y de las modalidades del trabajo de esos siglos por el descenso de la población indígena. Esta disminución propició la creación de latifundios españoles, pues con la reducción de los indios se desocuparon grandes extensiones de tierras susceptibles de ventas y apropiaciones. Según este autor, para fines del siglo XVII una de las características de la economía novohispana era la existencia del latifundio y el peonaje por endeudamiento. Borah, El pasado.

⁴⁹ "En el siglo XVII -dice Chevalier-, sobre todo en su segunda mitad con ocasión de las nuevas composiciones, las haciendas adquirieron derechos definitivos sobre sus tierras y los sistemas de explotación culminaron en la servidumbre por deudas de peones y pequeños arrendatarios" (Chevalier, La formación, 326, 338-339). La historia regional ha matizado esta visión, ya que se han encontrado variaciones locales en las que grandes extensiones de tierra y el sistema de endeudamiento no eran rasgos esenciales de las haciendas. Esta crítica proviene de Mörner, quien señala que el peso de las haciendas en la propiedad de las tierras era bastante modesta, formando quizá una tercera parte a fines del siglo XVIII. Mörner, "La hacienda", 26.

⁵⁰ El siglo XVII fue el periodo de consolidación de la hacienda jesuita en el Centro de la Nueva España. En el transcurso del siglo XVII también surgieron varias haciendas al suroeste del valle de México, en una zona llamada Coapa, cuya consolidación se alcanzaría en el siglo XVIII. Se trataba de propiedades no tan extensas, ejemplo de la mediana hacienda novohispana. En el actual estado de Morelos la expansión de las plantaciones de Cortés también estuvo relacionada con la declinación de la población indígena. En el siglo XVII en Tlaltenango la mayoría de los indios eran peones de

fue posible también por las composiciones de tierras de los siglos XVI y XVII.⁵¹ Así pues, grandes, medianos y pequeños propietarios obtuvieron su posesión legal a costa de las tierras de los indios.

Para contrarrestar esta creciente intromisión, desde mediados del siglo XVII se decretaron varias leyes para proteger las tierras de los indios.⁵² Uno de estos decretos fue el de 1695 que aumentó a un mínimo de 600 varas las propiedades de los pueblos indígenas. Esta concesión fue un recurso legal para frenar la expansión de las propiedades españolas y la falta de tierras en los pueblos.⁵³ Cabe

campo, muchos de ellos sin tierras. Riley, "Santa Lucía", 244-245; Tovar, "Elementos constitutivos", 208-209; López Sarrelangue, "La hacienda", 225; Barrett, La hacienda azucarera, 15, 170-171; Gibson, Los aztecas, 286.

⁵¹ A cambio de pagos a la corona, varios propietarios validaron sus títulos de tierras obtenidos por expropiaciones y ventas irregulares durante los años de la catástrofe demográfica de los siglos XVI y XVII. A fines del siglo XVI la monarquía española se encontraba en bancarota, por lo que las composiciones de tierras fueron un medio para atraer fondos. En 1601, 1613, 1618, 1629 y 1642-1645 se efectuaron composiciones y concesiones de mercedes legalizadas por la corona. Las composiciones de tierras borraban los defectos de los títulos y completaban de manera explícita las mercedes. La implantación de estas composiciones mostraban la consolidación territorial de las grandes propiedades, que tendieron a acentuar su preponderancia. Chevalier, La formación, 326-338.

⁵² En marzo de 1642 y junio de 1646 se promulgaron mandamientos para amparar las tierras de los indios de las ventas y composiciones de tierras. El 4 de junio de 1687 se expidió una real cédula que, "corregiendo y confirmando" las ordenanzas del Marqués de Falces, se refería a las 600 varas de los pueblos. Lo novedoso de esta ley era que en lugar de las 500 varas, que prescribía la antigua legislación de 1567, se concedían 600 varas. Del mismo modo, aumentaba a 100 varas la distancia que debía haber entre las estancias de ganado y las poblaciones de los indios, o sea a 1,100 varas. Fabila, Cinco siglos, 29-32.

⁵³ La legislación real sobre las 600 varas especificaba que dicha concesión sólo correspondía a los pueblos, sin distinguirlos entre cabeceras y sujetos. Esta indefinición en el término de pueblo fue aprovechada por los hacendados y rancheros, pues

recordar que en ese periodo la población indígena empezaba a recuperarse.

Este escenario prevalecía cuando ocurrió el matlazahuatl de 1736-1739. La disminución demográfica provocada por esta epidemia parece haber alentado otra etapa en la pérdida de tierras de los pueblos y de los indios. Así, es posible que el matlazahuatl de 1736-1739 hubiera coincidido con un momento de presión demográfica sobre la tierra, como el ocurrido en Guadalajara durante la crisis de 1785. Como ya se vio, la legislación virreinal procuró otorgar más tierras a los indios y protegerlas de la intromisión de las haciendas. Sin duda, estos decretos fueron una respuesta al lento crecimiento de la población indígena de fines del siglo XVII y, en consecuencia, a una creciente demanda de tierras. Tal aumento demográfico quizá ya había generado una presión sobre la tierra, sobre todo si se considera que muchas propiedades de los indios estaban vendidas y arrendadas.

El gradual crecimiento de la población en el área central también puede dar cuenta de las relaciones laborales. En el siglo XVIII había varios tipos de haciendas y de sistemas de trabajo, desde el obligatorio hasta el libre. Este último empezó a

sostenían que sólo debían concederse las 600 varas a las cabeceras que cumpliesen sólo con ciertos requisitos, como la presencia de una iglesia, una residencia ministerial, con un gobernador indígena o corregidor español. En 1713 apareció otra ley a favor de los indios, que ordenaba que todos los pueblos debían recibir agua, montes y tierras para la agricultura, así como una legua cuadrada para pastura. "Legalmente, pues, un pueblo de fines del periodo colonial estaba constituido por un cuadrado de 600 varas -conocidos por los abogados del siglo XIX como fondo legal-, y un ejido de una legua". Gibson, Los aztecas, 292-295, 301-304.

prevalecer en mayor grado conforme aumentó la población. A principios del siglo muchos indios alternaban las labores en sus parcelas con el trabajo eventual en las haciendas, mientras que los hacendados se valían de ciertos adelantos de dinero y crédito para atraer trabajadores.⁵⁴ En una coyuntura de crisis, como la vivida entre 1737 y 1740, las haciendas sufrieron falta de trabajadores, fenómeno que repercutió en una baja en la producción agrícola y en un desabasto de alimentos a las ciudades. Esta escasez de mano de obra obligó a varios hacendados a recurrir tanto a medios persuasivos como forzosos para atraer trabajadores.

De algun modo, la crisis de 1737-1742 colocó a los sobrevivientes de la epidemia de los valles de México, Toluca y Tlaxcala en una mejor posición para contratarse. Durante estos años los hacendados de esas zonas elevaron o adelantaron jornales agrícolas, fenómeno que hace recordar lo señalado por MacLeod para el área de Guadalajara. Empero, se trató de un momento coyuntural, pues con el paso del tiempo disminuyeron estas oportunidades de trabajo y hubo mayores dificultades para trabajar en las haciendas,

⁵⁴ Conforme las haciendas se extendieron y consolidaron, la necesidad de trabajadores permanentes aumentó, pero su número con respecto al total de la población continuó siendo bajo. En el valle de Toluca no prevalecieron mecanismos coercitivos para atraer trabajadores. Los trabajadores recibían bienes y dinero de las haciendas con la promesa de trabajo futuro. Estos adelantos de dinero se utilizaban para atraer trabajadores a las haciendas cuando escaseaban o se requerían en un momento especial (Wood, "Corporate Adjustments", 240; Tutino, "Los españoles", 180-181). A fines del siglo XVIII la necesidad de contar con un número mayor de jornaleros se hizo más apremiante en Tlaxcala. Aparecieron entonces los alquilados o tlaquehuales, que eran personas que se contrataban voluntariamente en las haciendas. González Sánchez, "La retención", 248.

según se desprende de algunos estudios regionales.⁵⁵

Aunque durante y después de la epidemia se vivió un respiro temporal, los habitantes de los pueblos empezaron a depender más del trabajo de las haciendas y menos de las labores de sus parcelas. Las muertes originadas por la epidemia parecen haber propiciado otra etapa en las ventas y apropiaciones de tierras de los pueblos, proceso que, como ya vimos, venía ocurriendo desde tiempo atrás. En otro capítulo me referiré a cómo ciertos gobernadores indígenas vendieron y arrendaron tierras para hacer frente a sus compromisos comunitarios, o bien para su peculio personal. Al parecer, numerosas parcelas quedaron intestadas y pasaron a manos de autoridades locales, hacendados y rancheros.

Así pues, el impacto del matlazahuatl de 1736 pudo haber preparado el escenario descrito por MacLeod de fines del siglo XVIII: de despojos de tierras y de un deterioro en las condiciones de vida de la clase trabajadora. Aunque en el área central la recuperación demográfica demoró un tiempo más, a fines del siglo una inmensa mayoría de indios no contaba con tierras suficientes para satisfacer sus necesidades, mientras que una pequeña élite

⁵⁵ Según Tutino, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII la población empezó a recuperarse, situación que trajo consigo una mayor oferta de mano de obra. Por ejemplo, el número de trabajadores aumentó en los valles de Toluca y México, en donde las haciendas se abastecían sobre todo del trabajo eventual de los pueblos. Este incremento de trabajadores provocó una mayor presión sobre las tierras y en consecuencia una dependencia laboral más estrecha con las haciendas. A fines de la Colonia un gran número de indios carecía de tierras y dependía del trabajo eventual en las haciendas para subsistir (Tutino, "Los españoles", 180-181).

ampliaba su dominio sobre grandes extensiones de tierra, convirtiéndose de hecho en empleadores de mano de obra.⁵⁶

De manera general, puedo presumir que en el área central el matlazahuatl de 1736-1739 aparece, en términos cronológicos, entre dos escenarios. Por un lado, antecedido por un periodo de gradual crecimiento demográfico de la población indígena y de una escasa e irregular disponibilidad de mano de obra en las haciendas, aun cuando éstas empezaban a dominar el mundo agrario. Por el otro, después del matlazahuatl de 1736, especialmente a partir de 1740 hubo un estancamiento de la población y luego un leve crecimiento que, sin embargo, no se tradujo en una mejoría, debido a que cada vez había más individuos sin tierras y con menores oportunidades laborales.

Pero, qué se puede decir de esta enfermedad en particular y por qué en 1736 cobró un gran número de víctimas. No se trataba de un nuevo padecimiento, pues desde el siglo XVI el matlazahuatl había atacado a la población indígena; al igual que la viruela y el sarampión. En los siguientes capítulos intentaré responder a estas interrogantes, describiendo y analizando los síntomas y propagación de la epidemia por todas y cada una de las zonas consideradas en este capítulo.

⁵⁶ Tutino, "Los españoles", 176-177. En el Bajío se presentó un fenómeno similar después de 1750, cuando los grandes propietarios se expandieron territorialmente a costa de los pueblos, absorbiendo una parte de sus tierras periféricas mediante el arriendo, la concesión y la compraventa. Y por si fuera poco los hacendados fueron eliminando a estos pueblos de la competencia en el pequeño mercado (Morin, Michoacán, 294-300).

CAPITULO II: CARACTERÍSTICAS Y SÍNTOMAS DEL MATLAZAHUATL

La primera mitad del siglo XVIII novohispano puede caracterizarse entre otros aspectos por la catastrófica presencia de esta epidemia; en la literatura histórica esta enfermedad ha sido considerada como una de las más severas del periodo colonial. Por eso conviene dedicar un capítulo a discutir sus particularidades. Este capítulo se divide en tres apartados. Primero presento un balance de la historiografía sobre el matlazahuatl de 1736. En el segundo apartado doy cuenta del debate antiguo y actual sobre el estudio histórico-médico de la enfermedad. En el tercero comparo la sintomatología del matlazahuatl con la peste y el tifo exantemático, dado que estos tres padecimientos guardan gran semejanza entre sí. Esta comparación ayuda también a conocer los vehículos de transmisión de la enfermedad, aspecto que desarrollaré con mayor detalle en el siguiente capítulo.

1. Los testimonios, obras impresas y estudios

Desde que aparecieron los primeros brotes del matlazahuatl en la ciudad de México, en diciembre de 1736, los regidores y médicos del cabildo se preocuparon por conocer el tipo de padecimiento que estaba afectando a la población. En 1696 había ocurrido el último brote de esta enfermedad. Así, habían transcurrido cerca de 30 años

sin que se presentara una epidemia de tal magnitud, con excepción de la de sarampión de 1727-1729. Casi una generación había olvidado los estragos que el matlazahuatl había provocado en tiempos pretéritos. Pero desde el siglo XVI ya existían tratados médicos que intentaban curar esta terrible enfermedad, que no respetaba sexo, edad ni grupo étnico.

Fue hasta el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, cuando la influencia de la Ilustración empezó a dejar sus huellas en los manuales médicos y en la política sanitaria del gobierno virreinal. Lo anterior se tradujo en una actitud más práctica, más alejada de los designios divinos, para curar y prevenir este tipo de epidemias.¹ Sin embargo, este espíritu pragmático aún no había permeado la mentalidad de los médicos y regidores involucrados en el combate a la epidemia de 1736, como se verá en seguida.

En la mañana del 17 de junio de 1737 los miembros del cabildo de la ciudad de México encargaron al cronista de la ciudad que escribiera un testimonio de "los sucesos acaecidos durante la presente epidemia y mortandad". Este cronista era nada menos que Juan Francisco Sahagún de Arévalo, autor y compilador de las primeras gacetas coloniales.² Por razones desconocidas, esta tarea quedó finalmente en manos del presbítero Cayetano Cabrera Quintero,

¹ Sobre la política sanitaria en la ciudad de México durante el matlazahuatl de 1736-1739, ver Molina del Villar, Por voluntad divina, 57-81.

² AHCM, Actas de cabildo originales, v.62A, 17 junio 1737.

quien escribió un magnífico testimonio del matlazahuatl.³ Se trata de una obra clásica del barroco novohispano. El libro de Cabrera Quintero, Escudo de armas, fue ampliamente consultado por historiadores y médicos de los siglos XVIII y XIX interesados en el estudio de esa epidemia. Hoy en día sigue siendo una fuente obligada de consulta.⁴ En la obra de Cabrera Quintero se exalta la labor asistencial y caritativa del virrey Vizarrón Eguiarreta, quien mostró "piedad, celo y amor para con sus súbditos". Este elogio obedece a la práctica que tenía el autor de escribir arcos triunfales para recibir a virreyes, como aquel que hizo en 1734 al propio virrey Vizarrón Eguiarreta cuando llegó a la Nueva España.

³ Según Eguiara y Eguren, es posible que Cabrera Quintero hubiera nacido a fines del siglo XVII o principios del siguiente siglo, ya que para 1717 estaba matriculado en retórica en la Real y Pontificia Universidad de México. En 1720 recibió el grado de bachiller en artes y fue nombrado académico del Colegio de San Felipe Neri. En 1722 desempeñó el cargo de secretario en dicha institución y en 1723 la universidad le otorgó el grado de bachiller en teología. Desde 1747 ejerció el cargo de expurgador, notario y revisor de libros de la Inquisición. Para 1766 era capellán del recogimiento e iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia en la ciudad de México, así como presidente de la academia de teología y de moral de la mitra. Murió entre 1775 y 1778 en el convento de los padres hospitalarios betlemitas de la ciudad de México. Sobre su vida y obra científica y literaria, véase Parodi, Obra dramática, xiii-xv.

⁴ Al parecer, Escudo de armas fue concluido en 1742, pues en ese año los regidores del cabildo solicitaron al virrey Conde de Fuenclara su aprobación para la impresión (AHCM, Actas de cabildo originales, v.67A, 27 julio 1742). Sin embargo, Ruiz Naufal, quien escribió el prólogo de la edición contemporánea, señala que el libro fue terminado en 1740, pero fue siete años después cuando salió su impresión con un tiraje de 800 ejemplares. Años más tarde el libro de Cabrera Quintero fue censurado, pues su edición indignó a algunos médicos y funcionarios reales. En 1748 el virrey Conde de Revillagigedo decomisó algunos ejemplares y ordenó quemarlos. Sobre estos sucesos, ver Ruiz Naufal, "Introducción", xli-xlii; Parodi, Obra dramática, xvi-xvii, nota 26.

Además de estos escritos, Cabrera Quintero escribió trabajos de carácter médico y científico. Por ejemplo, durante la epidemia de 1736 dictó un discurso en la Academia de Medicina sobre la voluntad de Dios en la práctica médica; también escribió un manuscrito titulado "Breve discurso sobre las fiebres...", en el que propone un método para curar la fiebre de matlazahuatl de 1736.⁵ El Escudo de armas es, sin duda, la obra más grande y monumental; el texto es extenso y consta de 9 libros y 64 capítulos.

Para Cabrera Quintero el matlazahuatl de 1736 no sólo tenía un origen divino, sino que también obedecía a factores naturales. De algún modo, el autor atribuyó la causa del mal a ciertas condiciones del clima y del ambiente de la ciudad, que era "cálida por naturaleza, copiosa de aguas, espesa de vapores e impetuosos aguaceros"; estos últimos habían causado inundaciones que habían favorecido "la propagación de diversas pestilencias y fiebres".⁶ Como fiel adepto a los preceptos de la iglesia, Cabrera Quintero opinaba que ciertos fenómenos naturales habían presagiado a la epidemia, como temblores de tierra, lluvias abundantes y eclipses

⁵ De acuerdo con Claudia Parodi, este documento podría considerarse el antecedente inmediato del Escudo de armas. En el índice bibliográfico de esta obra, aparece el título completo del escrito: "Breve discurso sobre las fiebres, en particular las que oi es tan fatal a los Yndios con su verdadera curación. f.96r-126v. Ms.29. 1737. Firma y letra del copista". Sin embargo, la autora no aporta más referencias sobre este manuscrito. Parodi, Obra dramática, xxvi, xviii-xix.

⁶ Cabrera Quintero, Escudo de armas, 32-33.

solares, además de atribuir la causa de la enfermedad a un castigo celestial.⁷

De esta manera, en este libro se puede observar cómo en la mentalidad de la época el origen del matlazahuatl se debía a una mezcla de fenómenos naturales y designios divinos. No hay duda de que Escudo de armas contribuyó a forjar una idea de peste bíblica en torno al origen e impacto de esta epidemia. Años más tarde, historiadores de los siglos XVIII y XIX retomarían muchos datos de Cabrera Quintero para describir las características del matlazahuatl, cuya magnitud fue comparada con las pestes europeas y otras graves epidemias de los siglos XV y XVI que mermaron drásticamente a la población indígena.

En el siglo XVIII Francisco Xavier Alegre y Andrés Cavo se basaron en el libro de Cabrera Quintero, así como en gacetas y otros tipos de documentos, para dar cuenta del matlazahuatl. Para Alegre esta epidemia era la misma que había azotado a la Nueva España en 1575-1576.⁸ Al igual que Cabrera Quintero, Alegre consideró que el matlazahuatl había ocurrido por las precarias condiciones de vida de los indios; por ejemplo, su pobreza y fuerte

⁷ El origen del matlazahuatl obedeció a las siguientes causas: "la primera... que levantó su signo y dio su señal de pestilencia fue la tierra, movida de un sensible terremoto, la noche del día séptimo de septiembre del pasado 1736....; señalose también el agua, que aunque de suyo menos capaz de hacernos daños..., conspiró ya contra nosotros y se envenenó desde el Diluvio.... [y un eclipse en 1737], que mostró también que se había montado en cólera el Cielo..., también se menciona que soplaron fuertes vientos, que causaron destrozos en los campos, extrajeron raíces y derrumbaron árboles". Cabrera Quintero, Escudo de armas, 44-47.

⁸ Alegre, Historia de la provincia, IV:375-376.

inclinación a beber pulque.⁹ Del mismo modo, la conjunción de varios fenómenos naturales (eclipses, lluvias torrenciales y temblores) originaron la aparición de la enfermedad.¹⁰

Por su parte, Andrés Cavo describió el estado de desolación del Centro del virreinato a raíz de la epidemia, al mismo tiempo que elogiaba el avance de la expansión militar hacia el Norte. Este autor es el primero que hace referencia a la propagación de la epidemia en 1738 en el Norte; debido "a la falta de policía de no cortar con tiempo la comunicación con los lugares apestados...".¹¹ Tanto Cabrera Quintero, como Alegre y Cavo, defensores del culto guadalupano y de un naciente criollismo, vincularon el fin de la epidemia a la intervención divina de la virgen de Guadalupe. Aunque Cavo añadió que el matlazahuatl había coincidido con una etapa crítica para la minería novohispana, provocada por la escasez de azogue resultante de la ruptura de relaciones comerciales con España debido a la guerra.

El último testimonio del XVIII sobre el matlazahuatl es el de Francisco Sedano, Noticias de México.¹² Este autor no vivió la

⁹ En 1736 el Protomedicato afirmaba que la gran mortandad entre los indios obedecía al gran número de pulquerías que había en los barrios o arrabales de la ciudad en donde, por cierto, se habían presentado los primeros brotes de la enfermedad. Por este motivo, según Cabrera Quintero, los contornos de Azcapotzalco se habían convertido en un "hormiguero de enfermos". Cabrera Quintero, Escudo de armas, 68.

¹⁰ Alegre, Historia de la provincia, IV:375-376.

¹¹ Cavo, Historia de México, 421.

¹² Francisco Sedano nació en México en 1742 y murió en 1812. A la edad de catorce años empezó a reunir diversas noticias sobre eventos importantes de su tiempo. Después de su muerte, la

epidemia, pero sí se interesó por estudiarla dando cuenta del número de muertos que provocó y vinculando su fin a la intermediación de la virgen de Guadalupe.¹³ La literatura historiográfica del siglo XIX también hizo referencia a esta epidemia. En el libro de Humboldt el matlazahuatl aparece como una de las enfermedades que frenaron severamente el crecimiento de la población colonial.¹⁴ Según Humboldt, el matlazahuatl era una enfermedad propia de los indios y comparable a la fiebre amarilla o vómito prieto, que en aquel tiempo (1803-1804) estaba ocasionando estragos en el puerto de Veracruz. Sin embargo, para Humboldt el matlazahuatl mostraba una mayor incidencia en regiones frías y áridas, mientras que el vómito prieto proliferaba en climas calientes y húmedos.¹⁵ Como se verá en el siguiente capítulo, tal consideración no era tan descabellada, pues el matlazahuatl se presentó en zonas de clima templado y frío, así como en localidades ubicadas en las zonas áridas del Norte.

A mediados del siglo XIX, Manuel Orozco y Berra también hizo referencia al matlazahuatl de 1736. Como científico naturalista, Orozco y Berra mostró especial interés por describir los síntomas

recopilación quedó en manos de Beristain. El manuscrito fue publicado en forma de folletín en las páginas del periódico la Voz de México. Sedano, Noticias de México, 1974, núm.33:3-8.

¹³ Sedano, Noticias de México, 35:27-28; 34:56-57.

¹⁴ Humboldt, Ensayo político, 46.

¹⁵ Humboldt, Ensayo político, 315, 523. En cierto modo, Cabrera Quintero había llegado a una conclusión similar cuando mencionó que los lugares fríos y húmedos donde habitaban los indios habían facilitado la propagación de la epidemia. Cabrera Quintero, Escudo de armas, 68.

y etiología de la epidemia.¹⁶ Según él, esta enfermedad era el vómito prieto de las costas y de ahí se había propagado al valle de México, acepción que contradecía el planteamiento de Cabrera Quintero sobre el origen de la epidemia en el obraje de Tacuba. Para Orozco y Berra esta epidemia era similar al cólera de 1850, aunque ésta sólo había matado a 12,893 personas. Según él, esta cifra representaba una tercera parte de las muertes provocadas por el matlazahuatl.¹⁷

En la obra de Orozco y Berra la fuente principal de consulta continúa siendo el libro de Cabrera Quintero. También extrajo información de Cavo en el libro Historia de la dominación, estudio en el que también se hace referencia al matlazahuatl de 1736. En este trabajo, Orozco y Berra responsabilizó al matlazahuatl de un estado general de desolación, debido a la paralización de la agricultura y comercio, aunque también dio cuenta del importante avance militar hacia los territorios fronterizos. En palabras de Orozco y Berra, el gobierno de Vizarrón Eguiarreta "no careció de energía ni de adelantos", ya que, a pesar de la epidemia, en 1740

¹⁶ Orozco y Berra, Apéndice, II:793-795.

¹⁷ Ignoro cuáles fueron las fuentes de Orozco y Berra para presumir que el cólera de 1850 sólo había matado a la tercera parte de las víctimas del matlazahuatl. Resulta difícil conocer a cuánto ascendió el número total de muertos entre 1737 y 1738, pues se cuenta con pocos estudios estadísticos generales. Cabrera Quintero hizo referencia a 192,364 tributarios muertos, de acuerdo con las recuentas de tributarios de 1742 y 1745. Sin embargo, el propio autor cuestionó esta cifra, en virtud de que "dejan afuera a los que no tributan, niños, viejos, enfermos y fugitivos". Es posible que Orozco y Berra se haya apoyado en el cálculo de Cabrera Quintero, aunque los 12,893 muertos por el cólera no representan la tercera parte de los 192,364 tributarios muertos por el matlazahuatl. Cabrera Quintero, Escudo de armas, 511-512.

la economía colonial se recuperó rápidamente gracias al restablecimiento del suministro de azogue y al descubrimiento de nuevos minerales en el Norte,¹⁸ apreciación no tan lejana de la realidad, como se vio en el capítulo anterior.

Otro partidario del gobierno de Vizarrón Eguiarreta fue Lucas Alamán, quien elogió la participación del virrey durante la epidemia, así como la del ayuntamiento de la ciudad de México, comunidades religiosas y gente acomodada que con "gran generosidad aportaron toda la ayuda necesaria en los hospitales de la capital". Al parecer, Alamán fue el primero en cuestionar la cifra de muertos proporcionada por Cabrera Quintero para la ciudad de México (40,157). Según él, los muertos debieron ser más, pues muchos indios eran enterrados subrepticamente o arrojados a las acequias.¹⁹

En el libro de Vicente Riva Palacio, México a través de los siglos, aparece un mayor esfuerzo de contextualización histórica del matlazahuatl. Riva Palacio se refirió al panorama político que enmarcó la aparición de esta epidemia. El autor vanaglorió a Vizarrón Eguiarreta, no sólo por sus acciones durante la epidemia, sino también porque hizo frente a un clima de inseguridad política y social motivado por la guerra de España contra Inglaterra.²⁰ Y

¹⁸ Orozco y Berra, Historia de la dominación, 66-67.

¹⁹ Alamán, Disertaciones, III:328.

²⁰ Sin embargo, Riva Palacio criticó la tímida actitud del virrey en la defensa de las Californias. En 1734 el virrey negó ayuda a un jesuita, el padre Guillén, para mejorar la defensa del territorio norteño. Ante esta negativa, Riva Palacio mencionó que "...la apatía y timidez de Vizarrón eran insuperables, y aquel

por si fuera poco, decía, en aquellos años la capital del virreinato padeció de robos e intraquilidad social.

Otro testimonio sobre el matlazahuatl aparece en el libro del historiador norteamericano Hubert Howe Bancroft, quien dedicó algunas páginas al gobierno del virrey Vizarrón Eguiarreta. Como es de suponer, la epidemia fue tratada como parte de los acontecimientos ocurridos durante el mandato de ese virrey. En esa obra aparecen citados los libros de Cabrera Quintero, Alegre, Cavo, Villaseñor y Alamán. Para Bancroft el matlazahuatl era similar al cólera de 1833, que también apareció en agosto y fue atribuido a un cometa.²¹

El gran impacto demográfico del matlazahuatl, así como su extensa propagación entre 1736 y 1738, son aspectos que también han llamado la atención de la historiografía contemporánea. La demografía histórica²² y la historia rural colonial a través del

virrey, quizá el menos apto de cuantos tuvo la Nueva España, presenciaba la pérdida de una provincia y tenía noticia de las desgracias que allí pasaban, sin inquietarse para poner un pronto remedio..." Riva Palacio agrega que finalmente Vizarrón cambió de parecer obligado en parte por la sublevación de los indios de el cabo, que estaba perjudicando el comercio con las Filipinas. Riva Palacio, México a través de los siglos, III:776-778.

²¹ Bancroft, History of Mexico, III:353. Es interesante señalar que en otro libro de Bancroft sobre el Norte novohispano se menciona la aparición de una epidemia entre 1742 y 1748 que devastó varias misiones del sur californiano, como Santa Rosa y San José. Al parecer, se trató de un fuerte brote de sarampión (Bancroft, History of North Mexican States, I:461)

²² La demografía histórica colonial se inició en 1950 con los estudios de la Escuela de Berkeley. Con base en el uso de fuentes cuantitativas, como las matrículas de tributarios, se intentó establecer y analizar las tendencias seculares del crecimiento de la población. Sin embargo, estos estudios macrodemográficos, como los de Cook y Borah, mostraron limitaciones debido a que no

uso de fuentes estadísticas y cualitativas se interesaron en estudiar el efecto de la epidemia en la población, así como sus repercusiones económicas y sociales. Sin duda, el estudio del matlazahuatl de 1736 se vio beneficiado por esta literatura especializada, principalmente por los trabajos de demografía histórica, que estudiaban una parroquia determinada considerando las series de bautizos, matrimonios y entierros.²³

Una mención especial merece el reciente trabajo de Cuenya sobre el matlazahuatl de 1737 en Puebla, pues se refiere a un estudio específico de historia social y demográfica sobre el impacto de esta epidemia en un centro urbano. En los trabajos de demografía antes citados se hace un análisis de una parroquia determinada, mientras que Cuenya estudia las cinco parroquias de Puebla, mostrando diversos efectos sociales y demográficos. En este estudio además se vincula el origen e impacto del matlazahuatl con la crítica situación de la ciudad de Puebla, que para el siglo XVIII había dejado de ser un centro poblacional y económico de primer orden.²⁴

A partir de los análisis demográficos surgieron nuevas preguntas sobre la enfermedades epidémicas del siglo XVIII que, similar a las del Antiguo Régimen en Europa, habían aniquilado a la

permitían medir los cambios demográficos, pues se basaban en fuentes parciales que no registraban el total de la población y sólo referían a ciertos grupos (tributarios, familias, etc).

²³ Al respecto, consideramos los trabajos de Calvo, Acatzingo, Cuenya, "El matlazahuatl", Malvido, "Factores de despoblación", Morin, Santa Inés; Rabell, La población.

²⁴ Cuenya, "El matlazahuatl".

sociedad colonial. De manera especial nació un interés por estudiar sus medios de transmisión y etiología. Así, el matlazahuatl llamó la atención de los epidemiólogos e historiadores de la medicina. Pero, como ya se vio, los científicos naturalista del siglo XIX, como Orozco y Berra y Humboldt, ya habían tratado de definirla.

La historia rural con base en otro tipo de fuentes dio cuenta a nivel local de algunas repercusiones de la epidemia, como cambios en la tenencia de la tierra y patrones de asentamiento. A todos estos trabajos me referiré en su oportunidad de acuerdo con la temática tratada en cada capítulo. Por el momento debo mencionar que la característica dominante en estos estudios es que la epidemia no es tratada como tema central, sino como parte de un análisis de larga duración de las tendencias generales de la población y de la economía.

La imagen que actualmente existe del matlazahuatl proviene de esta literatura, en particular de Cabrera Quintero. Se puede apreciar que en todas estas obras existe un esfuerzo por tratar de explicar el tipo de enfermedad: mientras para algunos era similar al vómito prieto y fiebre amarilla, otros la compararon con el cólera de 1833 y 1850. Como se verá más adelante, no fue sino hasta bien entrado el siglo XIX cuando los tratados médicos y científicos profundizaron más en la epidemia, obteniendo importantes conocimientos sobre su etiología. Estos logros coincidieron con avances significativos en el estudio de la peste y el tifo en Europa y Asia, debido a un desarrollo significativo en la microbiología y entomología.

2. El debate

Los historiadores, médicos y epidemiólogos han enfrentado diversos problemas para definir el tipo de enfermedad que cobró un gran número de víctimas entre 1736 y 1739. Al parecer, esta epidemia se había presentado antes de la llegada de los españoles, pues se han encontrado registros en algunos códices tempranos.²⁵ El matlazahuatl se manifestó con gran intensidad en 1575-1576, 1588, 1595-1596, 1641, 1667 y 1696. A partir de estos años empezaron a aparecer los primeros tratados médicos sobre esta enfermedad.

En estos estudios se identifica al matlazahuatl con el tabardillo, tabardete o fiebre tifoidea, padecimiento común en España.²⁶ Así, en el Tractado breve de Medicina del doctor García

²⁵ Nicolás León encontró indicios del matlazahuatl en la época prehispánica al consultar el vocabulario de fray Alonso de Molina de 1571, así como varias crónicas y tratados médicos del siglo XVI. Según León, los primeros testimonios de esta epidemia son de 583 D.C., cuando provocó migraciones del Huehuetlapallan a México. Años más tarde, en 1116, encuentra otro brote de matlazahuatl que mató a un gran número de personas originando la caída del reino de Tollan (León, "Qué era el matlázuatl", 383-384). Por su parte, Zinsser se refiere a varias investigaciones antropofísicas con momias, cuyos hallazgos muestran que las sociedades precolombinas estaban infestadas de piojos, insectos que transmitían enfermedades similares al matlazahuatl, como la fiebre de tifo. Zinsser realizó numerosos estudios médicos e históricos sobre el virus del tifo e hizo referencia al matlazahuatl. Este científico se apoyó en las investigaciones de Nathan Brill (1898) y encontró una especie de tifo recurrente en personas convalecientes de ataques epidémicos, padecimiento que se ha denominado enfermedad de Brill-Zinsser. En esta tesis cito un trabajo suyo sobre la historia de la fiebre de tifo. Ver Zinsser, Rats, 259-261.

²⁶ En España los primeros indicios del tabardillo aparecieron entre 1557 y 1570. La aparición de esta enfermedad coincidió con las guerras civiles de esos años en Granada, cuando se presentaron

de Farfán de 1579, se describe al matlazahuatl como "la calentura que llaman tabardete por los puntos y manchas que salen en las espaldas y pechos".²⁷ En el primer libro de medicina publicado en la Nueva España hacia 1570, la Ópera medicinalia de Francisco Bravo, se detallan otras características de la enfermedad. Con base en la consulta de varios códices, Bravo identificó el exantema petequeal o erupción de la piel como uno de los síntomas más sobresalientes, debido a que en los pictogramas los enfermos aparecen cubiertos de manchas parduzcas.²⁸ El nombre nahuatl de la epidemia parecería confirmar este síntoma al indicar que se trata de una enfermedad eruptiva: **matlatl**, red; **zahuatl**, sarna, erupción y granos.²⁹

De esta manera, por esta erupción de la piel y por la presencia de fiebre elevada, los médicos del siglo XVIII y de principios del siglo XIX se inclinaron por identificar al

"enfermedades desconocidas" o fiebres, que despoblaron la mayor parte de la península. Según Zinsser, se trataba de un padecimiento similar a la fiebre de tifo. El autor cita el libro de Joaquín Villalba, Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, editado en 1802, que sostiene que la fiebre "puncicular" o tabardillo, que desoló la península entre 1557 y 1570, se transmitió a América por medio del comercio y flotas. Este último autor a su vez cita la Ópera Medicinalia de Francisco Bravo sobre el tabardillo de 1570 en la ciudad de México. Pero Zinsser es partidario de la idea de que la fiebre de tifo existía en México antes de la llegada de los españoles, aunque ello no invalida que en las embarcaciones españolas se transportara otro grupo de enfermedades con características similares al tifo, como la peste. Zinsser, Rats, 242-246, 255, 263-264.

²⁷ En Fernández del Castillo, "El tifus", 128-130.

²⁸ En Somolinos, "Las epidemias en México", 206-207.

²⁹ León, "Qué era el matlazahuatl", 383.

matlazahuatl como una combinación de tifo y fiebre tifoidea.³⁰ Esta opinión prevaleció por largo tiempo hasta que a mediados del siglo XIX se obtuvieron avances significativos en el conocimiento del tifo y la fiebre tifoidea. En diversas reuniones médicas y a través de estudios experimentales con enfermos y animales, se concluyó que el matlazahuatl era una entidad diferente al tabardillo o fiebre tifoidea europea. Se trataba, entonces, de una enfermedad infecciosa, similar al tifo europeo con respecto a su sintomatología y anatomía patológica, y distinta de la fiebre tifoidea.³¹

Los síntomas del matlazahuatl mostraban una estrecha afinidad con el tifo europeo. Desde fines del siglo XIX ya se habían encontrado variantes del virus de tifo en América, en especial en Estados Unidos entre inmigrantes europeos. Al parecer, en el nuevo continente el tifo europeo adquirió rasgos específicos y, al igual que la peste, el vehículo de transmisión fue la pulga de la rata; por ejemplo, en un foco epidémico de principios de este siglo XX en la ciudad de México se encontró el virus de la fiebre de tifo en el

³⁰ Fernández del Castillo, "El tifus", 129-131.

³¹ En 1846 el doctor Francisco Jiménez escribió un tratado titulado Apuntes para la historia de la fiebre petequial o tabardillo en México, en el que concluyó que el matlazahuatl era diferente al tabardillo o fiebre tifoidea. A principios de nuestro siglo continuaron los estudios sobre esta epidemia, debido a los brotes de tifo ocurridos en el valle de México en 1900, 1915 y 1918. Estas investigaciones demostraron que la enfermedad era transmitida por el piojo, la pulga y la rata. Ver Fernández del Castillo, "El tifus", 133.

cerebro de las ratas.³² A fines del siglo XIX y principios del XX la investigación sobre otro padecimiento similar, la peste, también avanzó gracias a estudios realizados con ratas, pulgas y piojos en Asia y Australia. Durante los brotes de peste registrados entre 1894 y 1900 en Hong Kong, Bombay y Sidney, los científicos lograron detectar los vehículos de transmisión de esta enfermedad, encontrándose en el vientre de la pulga de la rata el bacilo de **Yersin**, causante del mal.³³

A mediados del siglo XIX en México los científicos opinaban que el matlazahuatl era una especie de tifo europeo o exantemático. Sin embargo, con el paso del tiempo la presencia recurrente del tifo en el país, así como los diversos testimonios históricos originados por el matlazahuatl en sus fechas de aparición, generaron otras opiniones e interpretaciones. Así, se sostuvo que la sintomatología de la enfermedad había variado en el transcurso del tiempo.³⁴ También se pensó que se trataba de tifus murino.³⁵

³² El virus de tipo mexicano-americano de la fiebre de tifo es transmitido por ratas durante intervalos entre epidemias humanas, cuya transmisión puede ocurrir de rata a rata por el piojo de este animal y al hombre a través de la pulga. Zinsser, Rats, 189-191

³³ Apoyándose en los estudios de Yersin, Simond concluyó hacia 1898 que la peste bubónica era principalmente una enfermedad de ratas diseminada por las pulgas de la rata. Por esta razón, el hombre no era el único o principal agente de transmisión de la epidemia, por lo que las políticas sanitarias deberían dirigirse a combatir a las ratas en lugar de enfocar su atención al vehículo humano de transmisión de la epidemia. Hirst, The Conquest, 133-134, 160-161.

³⁴ En 1956 el médico Germán Somolinos señalaba que el material histórico disponible no era suficiente para determinar qué tipo de enfermedad era la que provocó las epidemias de 1575-1576 y 1736-1738, que comúnmente habían sido designadas como una pandemia de tifoidea o de tifo. Según Somolinos, el problema consistía en que

Esta última enfermedad se transmitía al hombre por la pulga de la rata, vehículo de contagio también de la peste, como se verá más adelante.³⁶

En sus primeros acercamientos al estudio de esta enfermedad, Elsa Malvido planteó que la epidemia de 1736-1738 no correspondía a la fiebre tifoidea o fiebre amarilla, ya que "además de los síntomas característicos del matlazahuatl se presentó una marcada ictericia", por lo que quizá se trató de una hepatitis epidémica. Pero sus estudios más recientes apuntan hacia una peste similar a la registrada en 1902 en Brasil. Esta enfermedad muestra gran semejanza sintomatológica con el matlazahuatl novohispano. Fiebre, exantema en la piel, cefalea e inflamación de ganglios linfáticos (bubones) en el cuello, axilas, espalda, vientre e ingles, eran entre otros muchos más los síntomas comunes entre la peste brasileña y el matlazahuatl.³⁷

el conjunto de síntomas y datos recogidos sobre esta enfermedad no correspondían a un cuadro definido, por lo que pudo haberse tratado de varias enfermedades que originaron una confusión entre los médicos de aquel tiempo. Somolinos, "Hallazgo", 376-377.

³⁵ Para Alvarez Amézquita se trataba de fiebre amarilla, mientras que para el doctor Fernández del Castillo era una combinación de fiebre tifoidea con tifo murino (Fernández del Castillo, "El tifus", 129-131).

³⁶ El tifus murino es una infección natural de las ratas y ratones. La diseminación de la infección hacia el hombre por la pulga de la rata es incidental. La enfermedad consiste en fiebre, cefalea, mialgias y un exantema maculopapular. El tifus murino es una de las enfermedades más benignas y extendidas en los Estados Unidos y se le denomina también tifus endémico. Rubenstein y Federman, "Infecciones", VI:5-6; Woodward y Smadel, "Rickettsiosis", II:1100-1102.

³⁷ Malvido y Viesca, "La epidemia", 33, citado en Cuenya, "El matlazahuatl", 170-171.

Otra evidencia a favor de esta idea era que en la Colonia el término matlazahuatl era utilizado como sinónimo de peste y pestilencia. Así, la acepción hispana de esta palabra nahua se identificaba con una enfermedad muy reconocida en Europa: la peste. Sin embargo, esta enfermedad podía presentarse en diferentes formas (bubónica, septicémica o hemorrágica). Según Malvido, la población indígena -sin ninguna defensa inmunológica- pudo haber reaccionado de manera atípica, generando una sintomatología diferente a la europea. Esta estudiosa concluye que el matlazahuatl pudo haber sido una epidemia de peste con manifestaciones hepatoneumónicas.³⁸

A partir de este panorama general, intentaré adentrarme en la sintomatología del matlazahuatl. Para ello compararé los testimonios históricos sobre los síntomas de la epidemia con el cuadro clínico de otras enfermedades, principalmente con el tifo exantemático y la peste. El capítulo III sobre la geografía y propagación de la epidemia también aportará más elementos a este debate.

3. Etiología y sintomatología

En la obra de Cabrera Quintero aparecen diversos síntomas vinculados con el matlazahuatl. Los primeros brotes de esta

³⁸ Malvido y Viesca, "La epidemia", 31-32. Por su parte, Cuenya coincide con la opinión de Malvido de que se trataba de una epidemia de peste con manifestaciones hepatoneumónicas. Cuenya, "El matlazahuatl", 171.

epidemia surgieron entre los operarios de un obraje de Tacuba.

Estos enfermos empezaron a presentar los siguientes síntomas:

Todos generalmente dicen acontecerles... un continuado y universal frío, que sienten en todo el cuerpo, con grave incendio en todas las entrañas: lo que explican diciendo tener un volcán de fuego en el estómago, intestinos gráciles y todo lo restante de la cavidad natural, declarando al mismo tiempo grande estorbo, dolor, ansiedad, fatiga, ardor y comprensión en la cavidad vital y región del corazón, con vehemente dolor de cabeza y rubor de ojos intenso... A muchísimos ha sobrevenido flujo de sangre por las narices, tan cuantioso e impertinente en su duración, que uno, y dos días enteros la estaban echando... [A muchos también les ha sobrevenido parótidas, aunque en ningún caso ha ocasionado la muerte] Terminase este accidente ... por un dolor intenso y ardor sensibilísimo en todos los artículos [reumatismo]. A muchos sobreviene ictericia tan intensa, que causa admiración la amarillez de sus cuerpos, de los que viven pocos si no se socorren muy en tiempo con auxilios propios... A algunos o muy pocos o les comienza con la enfermedad, o al tercero, o cuarto día de ella, un delirio o demencia tan intensa. LLamáronle en idioma del país **matlazahuatl**, voz compuesta de matlatl, la red, y por lo parecido, el redaño, y de **zahuatl**, la pústula o granos con que sin veer lo que decían a llamar GRANOS EN EL REDAÑO; o RED DE GRANOS.³⁹

En el primer apartado mencioné que algunos autores de los siglos XVIII y XIX se basaron en el libro de Cabrera Quintero para referirse al matlazahuatl. Así, Francisco Javier Alegre señaló que este mal era igual a la epidemia de 1575-1576, siendo sus síntomas característicos "un vehemente frío y temblor en todo el cuerpo, un fuerte dolor de cabeza y de estómago, una calentura ardiente y un flujo de sangre por las narices, que era el término de la vida".⁴⁰ Esta descripción se apoya en el libro de Andrés Cavo, quien hizo

³⁹ Cabrera Quintero, Escudo de armas, 38-39, 59-60.

⁴⁰ Alegre, Historia de la provincia, IV:375-376.

una referencia detallada de los síntomas de la enfermedad, comparándola con la fiebre amarilla de fines del siglo XVIII. Al igual que Cabrera Quintero, Cavo señalaba que los enfermos "sentían frío, dolor de sienes, flujo de sangre, tenían fiebre y se ponían tan amarillos, que metían miedo y al quinto y sexto día morían o sanaban, pero con el peligro de recaer, lo que sucedía hasta cinco veces".⁴¹

Alejandro de Humboldt y Manuel Orozco y Berra también trataron de identificar al matlazahuatl. Como ya se dijo, para Humboldt se trataba de una enfermedad similar a la fiebre amarilla y predominante en zonas frías y áridas.⁴² Por su parte, Orozco y Berra presentó un cuadro más detallado de la epidemia, en el que se percibe la influencia de Cabrera Quintero y Cavo.⁴³

En todas estas descripciones aparecen ciertos síntomas comunes vinculados con el matlazahuatl. En el cuadro 1 presento de manera sintética dicha sintomatología con el objeto de establecer

⁴¹ Cavo, Historia de México, 420.

⁴² Humboldt, Ensayo político, 46.

⁴³ Según Orozco y Berra, los síntomas de la epidemia eran frío en todo el cuerpo "en el momento de la invasión". Después sentían un incendio como "de volcán que les devoraba las entrañas", dificultad para respirar, los "ojos se ponían encendidos y rubicundos" y cefalea, señal de una fiebre elevada. Una buena parte de los pacientes sufrían hemorragias nasales durante uno o dos días continuos. También era frecuente que se formaran parótidas que llegaban muchas veces a supurarse y muchos enfermos padecían ictericia, "de la que pocos se escapaban". En lo más agudo de la enfermedad, al tercer o cuarto día, los enfermos entraban en delirio tan violento, que era necesario "para sosegarlos usar de ataduras y crespos". Casi todos los enfermos recaían una, dos y hasta tres veces, "por falta de dieta". Orozco y Berra, Apéndice, II:793-795; Historia de la dominación, 64.

relaciones con el diagnóstico médico de otras enfermedades. Al parecer, el periodo de duración de la enfermedad era breve, de uno a cinco días. Durante los primeros tres días se manifestaban los síntomas descritos en el cuadro; al quinto día el enfermo sanaba o moría. No es posible calcular la morbilidad de la enfermedad debido a que no dispongo de documentos pertinentes, tales como informes y listas de enfermos de los hospitales.⁴⁴ Sin embargo, como se verá el capítulo siguiente, la epidemia cobró un gran número de víctimas en centros urbanos o lugares con una significativa concentración demográfica, en donde los riesgos de contagio y transmisión de la enfermedad fueron mayores.

⁴⁴ La única fuente disponible es un informe de los hospitales de la ciudad de México. En este documento aparecen las siguientes cifras: en el hospital Real de Naturales ingresaron 7,283 enfermos, de los cuales sanaron 4,799; en el de San Juan de Dios 9,402 personas y se curaron 6,575; en el Hospital de Belen ingresaron 4,502 individuos y sólo murieron dos. Informe citado por Orozco y Berra, Apéndice, II:795. Proveniente de la misma capital virreinal, dispongo de otro informe que proporciona cifras más altas de morbilidad, debido a que se elaboró casi al momento de aparecer la epidemia. "Informe de José Manuel de Paz, escribano real, con base en el testimonio de padre fray José Pérez Ruíz, en el que se menciona el número de enfermos que ingresaron a los hospitales de la ciudad de México durante la epidemia de matlazahuatl de 1736-1737. Febrero de 1737". AGI, Audiencia de México, leg. 779, ff. 1-3v.

Cuadro 1. Síntomas del matlazahuatl de 1736-1739
Testimonios históricos

Origen	Sintomatología
Primeros casos en una fábrica de lana.	Malestar generalizado Escalofrío Dolor de cabeza Fiebre Reumatismo Hemorragia nasal Erupción en la piel Parótidas Ictericia Anorexia Disentería Vómito Delirio

Fuentes: Cabrera Quintero, Escudo de armas, 38-39; Alegre, Historia de la provincia, IV:375-376; Cavo, Historia de México, 420; Orozco y Berra, Apéndice, II:793-795 e Historia de la dominación, 64; Humboldt, Ensayo político, 46.

Como ya se dijo y se observa en el cuadro, los síntomas del matlazahuatl muestran gran similitud con el tifo, la peste y posiblemente con el tifu murino. Estas enfermedades son transmitidas por microorganismos denominados **rickettsias**, que son pequeños cocobacilos, cuya sobrevivencia requiere recorrer un ciclo que comprende un insecto vector (piojo, pulga y garrapata) y un animal huésped o reservorio, la rata, ratón o el hombre.⁴⁵ Estos

⁴⁵ En 1910 los médicos Gaviño, Girard, Goldtdern y Anderson lograron inocular el tifo humano al mono. Un año antes, en Estados Unidos el doctor Nicolle reprodujo el tifo en monos demostrando que esta enfermedad era transmitida por el piojo del cuerpo humano. En la década de los treinta, Von Prowazek y Da Rocha-Lima descubrieron la presencia de pequeños microorganismos en los tejidos de piojos aislados de pacientes con tifo (Woodward y Smadel, "Rickettsiosis", II:1089-1090). En 1919 se realizó en Toluca el Congreso de Tabardillo en el cual se concluyó que la transmisión del tifo era a través del piojo. Ocho años más tarde se descubrió la existencia

cocobacilos ocasionan un conjunto de enfermedades infecciosas y febriles como el tifus epidémico (exantemático), la peste, tifus murino, la fiebre Manchada de las Montañas Rocosas y la fiebre Q, entre otros padecimientos. La transmisión al hombre ocurre por la picadura de piojos, ácaros, pulgas o garrapatas o por la inhalación de sus heces infectadas; el piojo de la cabeza y del cuerpo humano también puede difundir la infección de hombre a hombre.

Estas **rickettsias** se multiplican en los revestimientos de las células del estómago y del intestino, por lo que este tipo de microorganismos aparece en gran número en las heces de los insectos. La infección al hombre sobreviene durante el frotamiento o rascadura sobre la piel del individuo picado por estos insectos. A través de esta picadura la pulga o piojo inyecta sus heces infectadas al torrente sanguíneo.⁴⁶

De este conjunto de enfermedades, interesa poner la atención en la peste y el tifo exantemático, en virtud de que ambas muestran mayor similitud con la sintomatología y posibles medios de transmisión del matlazahuatl. Al respecto, se debe citar el trabajo de Márquez Morfin sobre la fiebre del tifo de 1813 en la ciudad de México, en la que la autora señala que el tifo podía transmitirse de la rata al hombre a través del piojo del cuerpo humano. Esta estudiosa encuentra similitudes entre el brote de tifo de 1813 y el

del tifo murino en México, cuyos agentes de propagación eran la pulga y la rata. Ver Fernández del Castillo, "El tifus", 133.

⁴⁶ Zinsser, Rats, 220-222; Woodward y Smadel, "Rickettiosis", II: 1093-1094, 1100-1101; El Manual Merck, 628-630.

matlazahuatl del periodo colonial.⁴⁷

Por su parte, el germen patógeno de la peste,⁴⁸ es la **Pastereulla pestis**, que fue descubierto en 1894 por Yersin. Este agente también toma el nombre de su descubridor y es conocido como bacilo de Yersin. El vector de este bacilo es una pulga, la **Xenopsylla cheopis**, que se adapta a un determinado huésped, la rata. En ausencia de la rata, debido a la muerte inusitada de estos roedores, la pulga o **Xenopsylla** busca un huésped sustituto, que precisamente es el hombre. La pulga transmite el germen al hombre a través de la picadura.⁴⁹

En numerosas investigaciones y testimonios históricos sobre la peste se han encontrado evidencias de muertes de ratas o epizootias antes de propagarse la enfermedad entre los hombres.⁵⁰ Ya se dijo que este bacilo se alberga en el estómago e intestinos de la pulga, provocándole un abultamiento y un deseo constante de picar para alimentarse. Al morir su huésped habitual, la rata, la pulga requiere buscar otro animal o huésped para alimentarse y es así como ataca al hombre.⁵¹ Como se verá en el siguiente capítulo,

⁴⁷ Márquez Morfín, "La desigualdad", 237.

⁴⁸ "La peste es una **zoonosis**, una enfermedad animal que sólo accidentalmente ataca al ser humano, que permanece como intruso dentro del ciclo elemental del mal que se desarrolla entre las ratas y sus pulgas". Beltrán, La peste, 387.

⁴⁹ Pérez Moreda, Crisis de mortalidad, 68; Woodward y Smadel, "Rickettiosis", II:1093-1094.

⁵⁰ Ejemplos de estos casos se encuentran en Hirst, The Conquest, 126-135.

⁵¹ Hirst, The Conquest, 171, 183-185.

estas pulgas requieren de cierta temperatura ambiental para desarrollarse; un ambiente demasiado frío mina su vida y ciclo reproductivo. Así, estas pulgas muestran una actividad muy débil en el invierno y muy importante durante el verano y otoño,⁵² temporada que por cierto coincide con los meses de aparición del matlazahuatl en 1736.

No es raro que la pulga de la rata o **Xenopsylla cheopis** buscara al hombre como sustituto, pues estos roedores vivían en estrecho contacto con los grupos humanos. Era un animal domesticable y, al igual que el hombre, se había adaptado a cualquier condición ambiental. El huésped favorito de la **X Cheopis** era la rata negra o **Rattus rattus**, que se domesticó en Europa durante la etapa de las Cruzadas.⁵³ En el capítulo siguiente se examinará cómo estos roedores llegaron a América a través del comercio trasatlántico, adaptándose fácilmente al ambiente de las ciudades y puertos comerciales del Nuevo Mundo.

Ya mencioné que la peste podía manifestarse bajo tres formas: bubónica, septicémica y pulmonar. La primera era la manifestación más extendida en Europa desde fines de la Edad Media hasta

⁵² Pérez Moreda, Las crisis, 69.

⁵³ Antes del siglo VII, la rata europea vivía en estado salvaje, posiblemente en el desierto de Arabia. Esta rata emigró a Europa a principios de la Edad Media con el comercio europeo y las invasiones sarracénicas. Durante las Cruzadas esta rata empezó a domesticarse y a seguir los viajes del hombre. Existía otro tipo de rata, la rata café o **novergicus**, que provino de China o Mongolia. Esta rata se diseminó en Europa en los siglos XVIII y XIX. La rata café es menos sensible a la peste y vivía más alejada del hombre, de sus viviendas y navíos. Esta rata llegó a América a fines del siglo XVIII. Zinsser, Rats, 198-202; Pérez Moreda, Las crisis, 69-70; Hirst, The Conquest, 169.

principios del siglo XVIII, aunque estos tres cuadros clínicos podían estar presentes al mismo tiempo en el transcurso de una epidemia. La forma bubónica infectaba al hombre a través de la picadura cutánea de la pulga, originando la aparición de ganglios o bubas, grandes y dolorosos, en las ingles, axilas o cuello. El periodo de incubación de la enfermedad era de dos a seis días, provocando una rápida cadena de reacciones en las células, el aparato circulatorio y el sistema nervioso.⁵⁴

La forma septicémica era una variante más grave y de efectos letales más rápidos que la peste bubónica. La muerte sobrevinía de manera fulminante antes del segundo día, pues el bacilo tenía una amplia difusión al interior del organismo con un deterioro de las condiciones generales y abundantes hemorragias. Este tipo de manifestación era menos frecuente en Europa. Por último, la manifestación neumónica, con graves lesiones en las vías respiratorias (tos, bronquitis y hemorragias), se transmitía por contacto humano por medio de la tos, la saliva o la inhalación de gérmenes patógenos suspendidos en una atmósfera húmeda y fría. La muerte sobrevinía entre el segundo y tercer día.⁵⁵

En el cuadro 2 se puede observar que el matlazahuatl también guarda afinidad con el tifo exantemático. Esta enfermedad afectaba

⁵⁴ Pérez Moreda, Las crisis, 70; Beltrán, La peste, 389-391.

⁵⁵ Este tipo de manifestación era típica en países fríos o durante el invierno en lugares con clima templado, aunque en Europa la peste pulmonar era más rara que la bubónica. La peste neumónica o pulmonar afectaba las vías respiratorias y también era extremadamente letal. Pérez Moreda, Las crisis, 70-71; Beltrán, La peste, 391.

Existen síntomas comunes entre el matlazahuatl de 1736-1738 y estas dos enfermedades, como escalofríos, parótidas, dolor de cabeza, fiebre elevada, reumatismo, hemorragia, erupción de la piel, vómito, anorexia y delirio, entre otros. Sin embargo, entre los síntomas asociados al matlazahuatl de 1736 aparece "una marcada ictericia". Seguramente por ello Malvido consideró en un principio que se trataba de hepatitis epidémica.³⁹ La presencia de ictericia en el cuadro clínico del matlazahuatl también generó confusión en el pasado. Debido a este síntoma, Cavo y Humboldt pensaron que se trataba de fiebre amarilla. El problema es que la ictericia es rara entre las enfermedades transmitidas por las *rickettsias*.⁴⁰ Sin embargo, se trata del único síntoma atípico entre el matlazahuatl y estas dos epidemias, por lo que Malvido sugirió que el matlazahuatl era una epidemia parecida a la peste con manifestaciones hepatoneumónicas. El capítulo III sobre la

³⁹ Malvido, "Factores de despoblación", 54.

⁴⁰ Las únicas enfermedades transmitidas por *rickettsias* que presentan alteraciones hepáticas son la fiebre de Q y la fiebre Manchada de las Montañas Rocosas. La sintomatología de esta última enfermedad es muy parecida al matlazahuatl, aunque la ictericia es menos frecuente, a pesar de haber trastornos del hígado. Esta enfermedad se transmite al hombre por la picadura de la garrapata. La fiebre de Q es una enfermedad infecciosa que se caracteriza por fiebre elevada, cefalea, exantema, delirio e insuficiencia renal. En México, Canadá, Colombia y Brasil se han registrado casos de este padecimiento. La fiebre de Q se transmite al hombre por inhalación de heces infectadas de garrapatas y por la ingestión de leche contaminada de borregos, cabras y vacas. La sintomatología es similar a la fiebre Manchada y tifo murino, pero la fiebre de Q no se acompaña de exantemas cutáneos. Una tercera parte de los individuos contagiados por la fiebre de Q, cuya enfermedad se prolonga por largo tiempo, desarrolla hepatitis con ictericia clínica. Ver Woodward y Smadel, "Rickettiosis", II:11093-1095, 1104-1105

propagación de la epidemia seguirá de más cerca la opinión de esta estudiosa.

El matlazahuatl fue vinculado con el tifo exantemático, cuya presencia en México data desde antes de la llegada de los españoles. Lo anterior plantea la siguiente incógnita: si el matlazahuatl era una enfermedad de tifo antigua, por qué en sus distintos brotes, como en 1736-1738, adquirió gran virulencia matando a un porcentaje importante de la población. En 1696 y 1761-1762 se manifestó el matlazahuatl y en esos años también hubo un número significativo de víctimas. Este patrón de reincidencias constantes hace pensar que el hombre no desarrollaba ninguna inmunidad ante la enfermedad. Al respecto, existe otra afinidad con la peste, ya que sobre esta epidemia no se ha reconocido inmunidad natural del hombre, aunque después de su curación existe un breve periodo de inmunidad, que generalmente no dura más de un año. En Europa esta situación explica las oleadas epidémicas de peste muy cercanas entre sí, con grados progresivos de virulencia,⁴¹ patrón indetectable también para el caso novohispano.

Pero si el matlazahuatl era peste, entonces cabe interrogarse acerca del origen de la enfermedad, en virtud de que la peste no era común en el Nuevo Continente. El siguiente capítulo intentará dar una respuesta al respecto, pero por lo pronto baste señalar que no descarto al tifo exantemático, que también muestra gran semejanza con el matlazahuatl. Lo visto hasta ahora hace pensar que la epidemia de 1736 y 1738 era un padecimiento infeccioso provocado

⁴¹ Pérez Moreda, Las crisis, 71.

por la familia de las *rickettsias*. Además de haber una sintomatología similar, existen otros elementos en su origen y propagación que hacen pensar en los vectores de la infección. Por ejemplo, las ratas, los piojos y pulgas podrían explicar los primeros casos de la epidemia en el obraje de Tacuba. En los almacenes de lana de este obraje pudieron proliferar las ratas, o bien entre las fibras de lana manufacturada podían vivir y anidarse los piojos transmisores del tifo, hecho que explicaría también la diseminación de la epidemia a través del comercio de lana. Cabe decir que en Estado Unidos y Asia los primeros brotes de peste y tifo ocurrieron en lugares en donde se almacenaban textiles o alimentos.⁴²

Otra similitud entre el matlazahuatl y el tifo se refiere al calendario de aparición. El periodo de incubación del tifo era de catorce a veintiún días, solía aparecer al final del invierno y hasta bien avanzada la primavera, cuando se conjuntaban ciertos factores económicos e higiénicos: después de una mala cosecha y una escasez de alimentos en el verano y otoño, el hambre alcanzaba puntos máximos en el invierno, al tiempo que el frío desanimaba el

⁴² En el sur de los Estados Unidos se presentaron casos de tifo murino entre el verano y el otoño, con una incidencia importante en centros urbanos, en donde atacaba a personas que trabajaban en la proximidad de graneros o depósitos de alimentos. Por su parte, la peste de 1897 en Bombay comenzó con la muerte de ratas en los almacenes de algodón o fábricas de hilados. Algunos empleados que trabajaban en esos almacenes o en depósitos de alimentos fueron los primeros en contraer la enfermedad. Woodward y Smadel, "Rickettsiosis", II:1100; Hirst, The Conquest, 131.

baño y el cambio de ropa.⁴³ Como se verá en el capítulo III, durante la primavera y verano el matlazahuatl adquirió características epidémicas al extenderse por gran parte del área central y del Bajío.

Según Márquez Morfin, en la Colonia el tifo podía diseminarse de persona a persona sólo por medio del piojo, adquiriendo proporciones epidémicas cuando había una población infestada de piojos, sobre todo en momentos críticos como guerras, hambre, catástrofes naturales y crisis económicas.⁴⁴ Hacia 1730 las condiciones de vida en la Nueva España no eran del todo óptimas. Hay que pensar en Puebla, en donde la epidemia coincidió con un periodo de estancamiento demográfico y económico. En el capítulo IV estudiaré hasta qué punto el matlazahuatl se vinculó con el hambre o escasez de alimentos. Cabe señalar que el nivel alimenticio de la población jugaba un papel importante en el desarrollo del tifo, enfermedad que también era conocida como la "fiebre del hambre".⁴⁵

⁴³ Pérez Moreda, Las crisis, 72. En las regiones frías de Colombia imperaba el tifo epidémico y, en las más bajas, el tifo murino. Los hábitos higiénicos, como el menor uso del baño, facilitaban que la población se infestara fácilmente de piojos; en varias localidades del departamento de Nariño se encontró que entre un 70 y un 80% de los habitantes estaba infestado por piojos. Lo mismo sucedía en el siglo XVII en las zonas de clima frío de Canadá y Nueva Inglaterra, en donde la población era más susceptible a contraer tifo. Montoya, "Datos", 126; Duffy, Epidemics, 229-230.

⁴⁴ Márquez Morfín, "La desigualdad", 237. Otros autores señalan que "el tifo, transmitido por el piojo del cuerpo humano, se ha presentado siempre en épocas de guerra, hambre y catástrofes humanas de todas clases; ha sido el factor decisivo en muchas campañas militares". Raymond y Bennet, Medicina Interna, II:1088.

⁴⁵ Así se le nombraba en Inglaterra y cobraba un gran número de víctimas entre las capas más pobres de la población, sobre todo vagabundos y mendigos. Pérez Moreda, Las crisis, 71-72.

El matlazahuatl no marcó distinción entre pobres y ricos, entre españoles e indios, pero sin duda fue más severa para aquellos sectores pobres de indios, mestizos y castas que habitaban en las populosas ciudades del virreinato.

El siguiente capítulo intentará adentrarse en otro rasgo sobresaliente del matlazahuatl: su expansión por gran parte del virreinato. La geografía de esta epidemia también permitirá conocer otros elementos de su origen y medios de transmisión. Así, ese capítulo intentará establecer más puentes de comparación entre el matlazahuatl, la peste y el tifo. Por ahora puedo concluir que entre estas enfermedades y el matlazahuatl existe una sintomatología muy parecida, pero aún falta por conocer más elementos para identificar el patrón epidemiológico y vehículos de diseminación de la epidemia de 1736-1738. A continuación pretendo abordar este tema a través del análisis geográfico de la expansión del matlazahuatl, con el objeto de presentar un nuevo acercamiento al estudio de su origen y propagación.

CAPÍTULO III: ORIGEN Y PROPAGACIÓN

El matlazahuatl de 1736-1739 ha sido estudiado principalmente por demógrafos y por historiadores de la medicina. Los primeros han contribuido a describir el severo impacto que tuvo entre los diversos grupos sociales de la Nueva España, mientras que los segundos se han centrado en el análisis de la sintomatología, aunque como se vio sin llegar todavía a un consenso sobre lo que era dicha enfermedad. Sin embargo, aún se desconocen los mecanismos de transmisión de la epidemia. Así, en este capítulo me propongo a ahondar precisamente en esta dimensión, a saber, su propagación por gran parte de la Nueva España.¹ Ya hice referencia a que los síntomas del matlazahuatl son similares a los de la peste y el tifo. Este capítulo no perderá de vista estos dos padecimientos para analizar el origen y expansión del matlazahuatl entre 1736 y 1739.

El capítulo estudia la propagación del matlazahuatl con base en la correlación de tres variables principales, la climática, la demográfica y la del tiempo-distancia. El análisis de estas variables también permite explorar otros modelos de propagación de la enfermedad, como el del comercio de la lana, el de los caminos

¹ Una pandemia es una epidemia extendida a muchos países, o que azota a casi todos los individuos de un país. Una epidemia es una enfermedad accidental transitoria, generalmente infecciosa, que ataca al mismo tiempo y en el mismo país o región a un gran número de personas (Diccionario Tecnológico, 343, 751). No encuentro gran diferencia entre estos dos términos, sobre todo si se aplican al caso del matlazahuatl de 1736-1739. Así, para esta tesis prefiero emplear de manera genérica el término epidemia.

y el de centros-periferia. Más que dar una respuesta contundente sobre qué era el matlazahuatl, este capítulo intenta presentar a través de un juego de variables un panorama general de su impacto y expansión geográfica. Este ejercicio no sólo pretende desechar o reafirmar opiniones sobre el origen de la enfermedad, sino también plantear nuevos elementos que sirvan de guía a investigaciones futuras.

Para el análisis de la propagación me apoyaré en diversos mapas. En éstos se presenta la información disponible sobre el número aproximado de muertos y la duración de la epidemia en las localidades afectadas. Los mapas no sólo sirven para ubicar la zona de afectación, sino también permiten vincular las evidencias de la enfermedad con el clima, el nivel de concentración demográfica, el tiempo de recorrido de la enfermedad, el tráfico comercial y los caminos. A simple vista, la representación cartográfica muestra el gran alcance geográfico del matlazahuatl, que entre 1736 y 1738 se extendió por el altiplano central, el Bajío, Occidente y Norte de la Nueva España (Mapa 1).

El capítulo está estructurado en dos partes. La primera está dedicada a desentrañar el origen del matlazahuatl en la Nueva España. A partir de la opinión de Malvido, me interesa profundizar en torno a su tesis de que el matlazahuatl provino de Europa, tal y como había ocurrido con otras enfermedades infecciosas ocurridas después del contacto español. Este apartado también explora la vieja opinión de que esta epidemia surgió en un obraje de Tacuba, aspecto vinculado con la etiología de la enfermedad. En virtud de

que los primeros brotes de la enfermedad aparecieron entre los operarios de un obraje, el apartado intenta examinar si en la lana germinó el agente del contagio, es decir, las pulgas y piojos, transmisores de la enfermedad al hombre.

La segunda parte del capítulo se refiere a los modelos de propagación del matlazahuatl. Este segundo apartado se subdivide a su vez en varios incisos de acuerdo con cada una de las variables consideradas. Primero vinculo los registros de la epidemia tomando en cuenta la variable climática, en la que se verá en qué medida la temperatura en ciertas localidades favoreció o inhibió la aparición de la enfermedad. La segunda variable es la demográfica, en la que asocio la duración de la epidemia y número de muertos con el nivel de concentración demográfica.

La última variable es la del tiempo de recorrido de la epidemia, desde su foco inicial de infección en agosto de 1736 hasta octubre de 1738, la fecha más tardía de su aparición, según los registros disponibles. Esta variable permite identificar diversos patrones regionales de expansión; por ejemplo, se distinguen áreas en donde el avance de la epidemia fue más rápido o en donde fue más lento. Existen lugares cercanos al origen de la infección que fueron contagiados entre cuatro y seis meses después de agosto de 1736, mientras que en otros más alejados el contagio ocurrió en un tiempo más corto. Esta relación entre tiempo y distancia da cuenta también del rol que jugaron los caminos y el tráfico comercial en la diseminación de la enfermedad. De esta última variable se derivan tres modelos de propagación: el del

intercambio de la lana, el de los caminos y el de centros-periferia, todos ellos destacan el papel del comercio en la expansión del contagio. Considero que el comercio fue una de las principales vías de la difusión de la epidemia. Cabe recordar aquella frase de Cavo, quien dijo que por "la falta de policía de no cortar con tiempo la comunicación con los lugares apestados", el Norte había sido contagiado.²

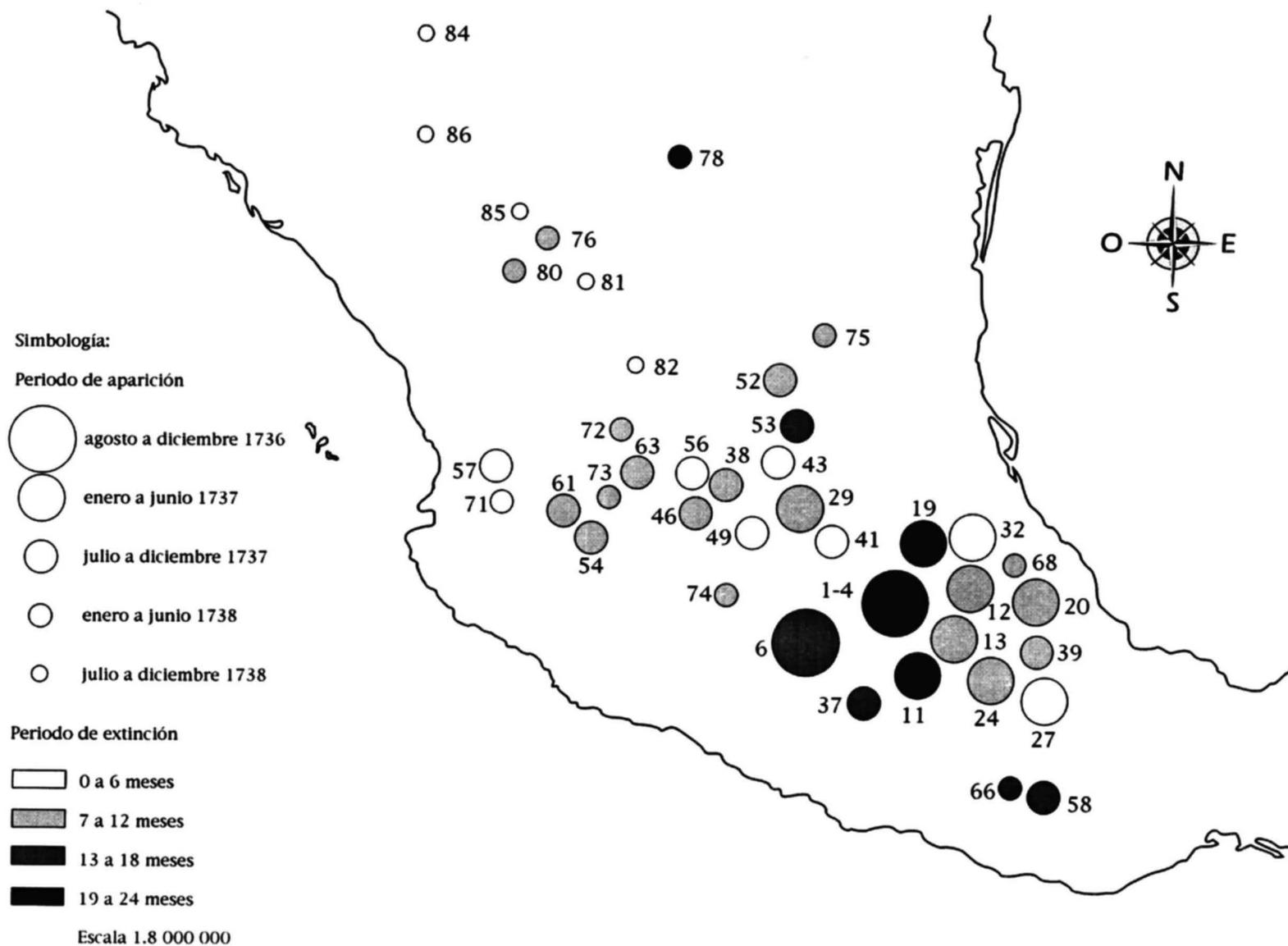
1. El origen

Los primeros brotes de esta enfermedad se presentaron en agosto de 1736 en un obraje situado en los alrededores de la ciudad de México, en Tacuba. Al igual que otros pueblos del valle de México, Tacuba contaba con varias instalaciones de este tipo dedicadas a la manufactura de la lana. Según Cabrera Quintero, "en aquel obraje vaporoso, entre sus lanas había madurado el fruto del estrago".³ Tal afirmación, mito o realidad, se ha sostenido sin mayores reservas en diversos documentos y trabajos sobre el matlazahuatl de 1736-1739. Esta tesis es una ocasión propicia para revisar este testimonio, confirmando o desechando diversos supuestos. Tal ejercicio permitirá a su vez un primer acercamiento a las características del origen y propagación del matlazahuatl.

² Cavo, Historia de México, 421. Durante los brotes de peste del siglo XVII en Europa se promulgaron diversos bandos prohibiendo la circulación de personas y entrada de mercaderías procedentes de lugares infectados, con el fin de evitar la propagación de estas enfermedades (Cipolla, ¿Quién rompió las rejas?, 131; Beltrán, La peste, 352-355).

³ Cabrera Quintero, Escudo de armas, 76.

Mapa 1. Expansión y duración de la epidemia, 1736-1739



**Lista de localidades afectadas por la epidemia de 1736-1739. Mapas
1, 2, 3 y 4**

1. Tacuba
2. Azcapotzalco
3. Coyoacán
4. Cd. México
5. Xochimilco
6. Toluca (Metepec y Amanalco)
7. Chalco
8. Ecatepec
9. Tepozotlán
10. Tepoztlán
11. Cuernavaca
12. Tlaxcala
13. Puebla
14. Cholula
15. Zinacantepec
16. Tecali
17. Zacatelco
18. Tulancingo
19. Real del Monte
20. Xalapa
21. Tizayuca
22. Tepeji del Río
23. Ixtlahuaca
24. Acatzingo
25. Atlacomulco (Temascalcingo, Xiquipilco)
26. Tepeaca
27. Maltrata
28. Tlalpuhagua
29. Querétaro
30. Ozumba
31. Atlixco
32. Huachinango
33. Texcoco
34. Tecali
35. Tenango del Valle
36. Tetela de Ocampo
37. Sultepec
38. Dolores
39. Orizaba
40. Zacualpa (Malinaltenango, Ixtapa, Cuitlapilco)
41. San Juan del Río
42. Tula
43. San Luis de la Paz
44. Charcas
45. Yautepec
46. Silao

- 47.Santa Fé Gto.
- 48.San Miguel El Grande
- 49.Celaya
- 50.Sayula
- 51.Naupan
- 52.San Luis Potosí
- 53.Santa María del Río
- 54.Tlaxomulco
- 55.Coatepec
- 56.León
- 57.Santiago Compostela
- 58.Antequera
- 59.Santa María de los Lagos
- 60.Zaachila
- 61.Chapala
- 62.Ixtlahuacán
- 63.San Juan de los Lagos
- 64.Santa María de los Lagos
- 65.Colotlán
- 66.Xalatlaco
- 67.Tilapa
- 68.Huayacocotla
- 69.Maravatío
- 70.Cuquío
- 71.Ahuacatlán
- 72.Tlaltenango
- 73.Tepetitlán
- 74.Valladolid
- 75.Guadalcázar
- 76.San Juan del Río
- 77.Nochixtlán
- 78.Parras
- 79.Tepechitlán
- 80.Durango
- 81.Nombre de Dios
- 82.Aguascalientes
- 83.Ciénega de Mata
- 84.Parral
- 85.Canatlán
- 86.Papasquiario
- 87.Zacualtipan

En cierto modo, el mapa 1, que intenta representar el calendario de expansión del matlazahuatl, confirma el señalamiento de Cabrera Quintero. De acuerdo con las fechas de su aparición, la epidemia se fue propagando de Tacuba a Coyoacán, Tacubaya, Xochimilco, Azcapotzalco y la ciudad de México; y del valle de México hacia el resto del virreinato (Ver apéndice, cuadro 3). Sin embargo, existen algunas preguntas en torno a por qué Tacuba fue el origen del contagio, y por qué los primeros brotes aparecieron entre los operarios de un obraje. En el capítulo II se vio que existe un viejo debate acerca de qué tipo de enfermedad era el matlazahuatl. Como ya dije, si el matlazahuatl era tifo o peste es una cuestión que no podré agotar en este capítulo, aunque sí pretendo descartar afirmaciones y abrir nuevos caminos a la investigación.

La similitud del matlazahuatl con esos dos padecimientos obliga a poner atención en dos viejos acompañantes del hombre, las ratas y los piojos. En relación con la epidemia de 1736 cabe preguntarse de dónde provino el contagio; un obraje se antoja como un medio favorable para la proliferación de ratas y piojos, sobre todo en lugares en donde se almacenaban los fardos de la lana o bien entre las fibras de las prendas manufacturadas. Entonces si en la lana estaba "el fruto del estrago", hay que preguntarse de dónde procedían las ratas enfermas o de dónde provino la lana del obraje de Tacuba. Para empezar a desahogar este conjunto de preguntas, a continuación exploraré dos hipótesis en torno al origen de esta epidemia, distintas a los del origen de Tacuba: una relacionada con

la procedencia europea de la epidemia y la otra con una causa interna, específicamente del Norte de la Nueva España.

Las recientes investigaciones de Malvido sugieren que esta epidemia pudo haber llegado del Atlántico por Veracruz, en virtud del patrón epidemiológico inaugurado con el contacto europeo.⁴ Las siguientes líneas retoman la sugerencia de Malvido, con el fin de explorar si el brote de 1736 provino de fuera, en particular de un barco o flota europea.

Como animales trepadores, las ratas no encontraban obstáculos para subir a los barcos y podían hacerlo caminando por las cuerdas o amarres de las embarcaciones, como bien lo revela la película de Disney sobre Pocahontas. En los barcos las ratas hallaban un medio idóneo para subsistir, pues podían desarrollarse entre la comida, el papel y los textiles, además del hacinamiento e insalubridad que debió prevalecer en dichas embarcaciones. Seguramente las largas travesías deterioraban el ambiente y la convivencia humana, sobre todo si se piensa en los casi tres meses de duración de un viaje entre Cádiz y Veracruz.

La rata negra europea o **Rattus rattus** debió llegar al Nuevo Mundo a través de estas embarcaciones del comercio trasatlántico.⁵

⁴ En varios encuentros académicos la profesora Elsa Malvido me sugirió investigar en el posible origen europeo del matlazahuatl de 1736-1739.

⁵ Como anuncié en el capítulo II, la rata negra se propagó en Europa a través del comercio con los puertos del Mediterráneo. A principios de la Edad Media estos roedores comenzaron a emigrar conforme creció el comercio europeo con Asia. Existía otro tipo de ratas, la rata café, pero ésta llegó a Europa en el siglo XVIII y a fines de ese siglo a América, procedente de Inglaterra. Zinsser, Rats, 189-190, 198-199, 201-202.

Como se sabe, la pulga de este animal juega un rol importante en la transmisión de la peste y el tifo. En América se encontraron evidencias del virus de la fiebre de tifo en la pulga y cerebro de las ratas.⁶ Estos roedores se adaptaron rápidamente a las condiciones climatológicas de la Nueva España y proliferaron en las populosas ciudades del virreinato, así como en los puertos, en donde buscaban cobijo y alimento en graneros y parajes. La rata negra era de costumbres sedentarias, pero podía viajar cortas distancias. Un largo trayecto sólo era posible si era transportada entre los sacos de granos y fardos de diversas mercancías. Así, el movimiento de este tipo de ratas podía coincidir con las rutas de tráfico entre ferias, puertos y ciudades de importancia.⁷

En relación con el matlazahuatl, surgen varias preguntas en torno al papel que jugaron las ratas durante la epidemia. En el caso de las ciudades de México y Puebla, que sufrieron con intensidad la epidemia, no encontré ningún indicio que permita asegurar que en ese tiempo haya habido una proliferación inusitada de ratas enfermas o muertas. Debido a que en estas urbes las ratas eran comunes, quizá un aumento de ellas o bien sus muertes no llamaron la más mínima atención.⁸ Otra duda se refiere a las

⁶ Zinsser, Rats, 190-191.

⁷ Pérez Moreda, Las crisis, 69.

⁸ Durante la peste italiana de 1630 se mataron gatos y perros por considerarse que en su pelo estaba "el portador del miasma mortífero". Tal matanza se hizo sin "sospechar en lo más mínimo que lo único que se conseguía matando a aquellos animales era facilitar la proliferación de ratas, verdaderas causas del mal, se tratara o no de peste o de tifus exantemático". Cipolla, ¿Quién rompió las rejas?, 30.

propias migraciones de las ratas como medio de transmisión de la enfermedad. Las ratas sólo emigraban a lugares cercanos durante el verano cuando crecía la vegetación y maduraban las semillas.⁹ En el caso del matlazahuatl, su calendario de aparición en la zona granera del valle de México no coincide con la temporada migratoria de las ratas;¹⁰ dicho calendario tampoco explica los brotes en puntos más alejados, en donde es más difícil atribuir la infección a las migraciones de las ratas.

Pero hay que retomar la idea principal del apartado en relación con la procedencia europea del matlazahuatl de 1736. El siglo XVIII en Europa no fue un periodo exento de pestes. En Andalucía ocurrieron brotes importantes en 1708-1711; la más catastrófica del siglo fue la de 1720-1722 en Marsella, que obligó a una radical reforma hospitalaria y preventiva.¹¹ A simple vista resulta difícil vincular estos eventos con el matlazahuatl, pues entre éste y las pestes europeas existe un largo intervalo de

⁹ Zinsser, Rats, 208.

¹⁰ En el valle de México las cosechas se levantaban desde principios de octubre hasta fines de noviembre. En varios centros graneros, como el valle de México, Toluca y Cuernavaca, la epidemia se propagó meses después, entre diciembre y enero. Sobre este calendario agrícola, véase Florescano, Precios del maíz, 17.

¹¹ Algunos estudiosos afirman que el siglo XVIII no fue un periodo de crisis y mortandad para la España interior. Esta creencia está respaldada en una disminución y erradicación de la peste durante el siglo XVIII. Sin embargo, Pérez Moreda critica este planteamiento, pues asegura que entre 1708 y 1711 hubo hambre y escasez. En los años de 1723, 1734 y 1754 la mortalidad infantil aumentó por viruela, sarampión y tosferina. Por su parte, Biraben detecta brotes de peste en Granada y Sevilla hacia 1708-1711, que coinciden con los años del hambre señalados por Pérez Moreda. Pérez Moreda, Las crisis, 327-336; Biraben, Les hommes, I:388, 393-394.

catorce a veinticinco años. Ahora hay que explorar el asunto de las embarcaciones que arribaron a Veracruz en fechas próximas al surgimiento del matlazahuatl.

Entre 1729 y 1732 llegaron dos flotas provenientes de Cádiz; quizá la primera podría haber traído el contagio en virtud de su relativa cercanía cronológica con la peste de Marsella de 1720-1722. Pero la aparición del brote de 1736 se encuentra más próxima a la fecha de la flota del teniente don Manuel López Pintado, que salió de Cádiz el 22 de noviembre de 1735 y desembarcó en Veracruz el 5 de marzo de 1736. Además de estas flotas, en esos años debieron llegar navíos de permisión inglés que transportaban esclavos, como el Royal Prince que arribó entre 1723 y 1724. A partir de 1737, el comercio regular entre Cádiz y Veracruz se interrumpió debido a la guerra entre España e Inglaterra y en su lugar empezaron a llegar flotas de potencias neutrales y algunos buques de guerra que conducían azogue para las minas.¹²

Es difícil vincular estas últimas embarcaciones con el matlazahuatl porque llegaron después de su primera manifestación en Tacuba, además de que no se cuenta con un registro preciso de su procedencia y llegada. Sin embargo, hay que fijar la atención en la flota que arribó a Veracruz en marzo de 1736. Por desgracia, ignoro el tipo de mercaderías que transportaba, aunque en general se sabe que esos buques traían papel, acero, especias, vino, vinagre,

¹² Lerdo de Tejada, Comercio exterior, "Apéndice documental. núm.1. Noticias de las flotas que vinieron de España a Veracruz, desde el año de 1561 en que comenzaron, hasta 1777 en que llegó la última", s.n. Agradezco a Matilde Souto la referencia de este documento.

aceite, alcaparras, libros, medicinas y textiles.¹³ Según Chaunu, una flota, constituida por cerca de 20 barcos, tenía una tripulación que podía variar entre 2,000 y 4,000 hombres. En un periodo de tres años, llegaban dos flotas que permanecían por lo regular unos ocho meses cada una, tiempo suficiente para transmitir al puerto cualquier enfermedad traída por la tripulación.¹⁴

El aprovisionamiento de alimentos a estas flotas procedía del Anáhuac o altiplano central. Este abasto era posible gracias a la oleada de arrieros que llegaban al puerto, cerca de un millar de hombres y dos o tres mil mulas. Además de transportar estos víveres, los arrieros conducían las mercaderías europeas al interior de la Nueva España, principalmente a su destino final, la ciudad de México.¹⁵ De este modo, no es difícil imaginar que en ese ir y venir de los arrieros haya viajado el germen del contagio al valle de México, aunque resulta intrincado pensar que las ratas hayan soportado esa larga travesía a lomo de mula, al menos que lo hicieran en carretas.

No es tan sencillo vincular la flota de López Pintado con el origen del matlazahuatl. Por desgracia no dispongo de evidencias de

¹³ Real Díaz y Carrera Stampa, Las ferias, 34.

¹⁴ Chaunu, "Veracruz", 543.

¹⁵ El puerto de Veracruz carecía de víveres para abastecer de alimentos a estas flotas. La arriería del altiplano transportaba todos los víveres requeridos por las embarcaciones. Cuando llegaban las flotas, la población de Veracruz se triplicaba. Así, "este puerto era, ante todo, una ciudad episódica, un confluente que va y viene". Al final de cuentas, Veracruz no era otra cosa que un simple lugar de transbordo del eje México-Sevilla. Chaunu, "Veracruz", 543, 546.

esta enfermedad en Veracruz, primer punto de llegada de la embarcación; incluso por falta de datos ignoro si el brote de 1736 llegó a ese puerto. La ruta de transmisión de la enfermedad de Veracruz a la ciudad de México debió tocar las siguientes localidades: Veracruz-Xalapa-Puebla-México. Los registros parroquiales disponibles hasta el momento impiden reconstruir esta ruta. Los brotes de viruela y tabardillo de 1734 y 1735 registrados en Puebla difícilmente pueden vincularse con la embarcación de López Pintado.

Por lo anterior, resulta muy complicado saber si en la embarcación de López Pintado viajó el agente del contagio, a menos que se piense en los barcos de contrabando cuya procedencia y llegada es difícil de rastrear, aunque se sabe que Veracruz controlaba el comercio transoceánico.¹⁶ También se puede pensar en los barcos de permisión inglés que transportaban esclavos negros. En general, estas flotas procuraban llegar al puerto de Veracruz antes o después de los meses de ciclones que eran de octubre a febrero;¹⁷ quizá el brote de agosto procedía de alguna embarcación que había llegado en el segundo mes, febrero. Como se ve, el panorama es más complejo y requerirá de mayores investigaciones. En estos párrafos tan sólo he presentado un primer acercamiento al problema. Ahora ahondaré en otra hipótesis sobre el origen de esta

¹⁶ La preeminencia de Veracruz en el tráfico comercial transatlántico era total, pues no había otros puertos de esta envergadura, o bien eran muy insignificantes. "En efecto, no tenemos ninguna razón para dudar del movimiento total de Veracruz". Chaunu, "Veracruz", 536.

¹⁷ Souto, "La política".

epidemia.

En una cronología sobre epidemias y hambrunas en el valle de México, se menciona que el matlazahuatl de 1736 "probablemente comenzó en el Norte y al llegar al Centro de la Nueva España precipitó una crisis de subsistencia".¹⁸ Ignoro cuáles son las fuentes que sustentan dicha afirmación, pero quizá este supuesto adquiriera otro significado si se piensa en el abasto norteco de lana cruda o vellón al obraje de Tacuba. Los principales centros de abastecimiento de lana estaban en el Norte, principalmente en Sinaloa, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas; otra zona importante era Dolores, San Miguel y San Luis de la Paz.¹⁹

Seguramente el lector se preguntará en qué medida estos fardos de lana provenientes del Norte y del Bajío transportaron la rata enferma a Tacuba. Como ya dije, estos roedores viajaban fácilmente en sacos de lana, pieles o tejidos. Pero si el contagio provino del Norte y del Bajío debieron ocurrir en estos lugares algunos brotes de epidemias similares al matlazahuatl antes de su aparición en

¹⁸ Espinosa et al., Cronología, 109.

¹⁹ Durante el siglo XVII la ganadería del altiplano central pasó a estos nuevos ranchos del Norte, que se encontraban desde el Nuevo Reino de León hasta Coahuila y Texas. Por ejemplo, en el siglo XVIII la lana de Texas tenía un amplio circuito comercial, que se extendía a Zacatecas, San Miguel, Querétaro, México y Puebla. Asimismo la producción ganadera de Nuevo México tuvo gran demanda en los distritos mineros de Parral y Chihuahua. Existen indicios también de un comercio regular con la ciudad de México, aunque en 1734 se prohibió este comercio de ovejas, ganado y lana a la capital virreinal. Esta medida fue abolida unas décadas después. Miño, Obrajes y tejedores, 274-277; Salvucci, Textiles y capitalismo, 74-75; Baxter, Las carneradas, 26, 31-32.

Tacuba. En el capítulo I se vio que en estas zonas existen pocas evidencias de epidemias durante el primer tercio del siglo XVIII; en el Septentrión las epidemias de gran magnitud no ocurrieron hasta la segunda mitad del siglo. De todos modos, debo señalar que entre 1736 y 1737 aumentaron los entierros de Monterrey, Alamos y Paso del Norte.²⁰ Por desgracia, estos registros no asocian este aumento con alguna epidemia, por lo que deben entenderse como meras suposiciones en cuanto al origen norteco del matlazahuatl.

En suma, el estado de la investigación hasta el momento no permite aseverar con algún fundamento que el matlazahuatl se originó en Europa o en el Norte de la Nueva España. No pretendo desechar del todo estas hipótesis, pero sí advertir los problemas que giran en torno a esas propuestas. Así pues considero que el origen de esta epidemia se desarrolló en el propio corazón del virreinato, quizá en aquel obraje "vaporoso de Tacuba", tal como fue sugerido por Cabrera Quintero hace casi 260 años.

1.1 El obraje de Tacuba

El obraje de San José Tacuba se encontraba en el camino a

²⁰ En Paso del Norte el número de entierros registrados en 1736 y 1737 fue de 94, mientras que el promedio anual en los siguientes seis años fue de 30. Por su parte, en Alamos, de 1736 al primer bimestre de 1737, se enterraron 218 personas, cifra que significaba un aumento de más del doble del promedio anual de entierros de los siete años subsiguientes. En Monterrey se observa un fenómeno similar, ya que en 1736 los entierros fueron casi el doble de los registrados en 1737. AGN, "Libro de entierros de la parroquia de el Sagrario de Monterrey", rollo IEM, 44412; "Libro de entierros de la parroquia del Paso del Norte", rollo 20142 LO 76-B; "Libro de entierros de la parroquia de Alamos", rollo AEM, 46142 MXV-2.

Azcapotzalco. Esta última localidad resultó afectada por la epidemia tres meses después que Tacuba. Entre septiembre y octubre de 1736 la epidemia empezó a contagiar a varios pueblos del valle de México, como Coyoacán y Tacubaya, en donde por cierto también había obrajes dedicados a la manufactura de la lana (Ver Apéndice al final del capítulo, cuadro 3). Seguramente estos obrajes mantenían las condiciones ideales para el desarrollo de roedores, causantes de la enfermedad. Una descripción de un obraje de Coyoacán de 1660 señalaba lo siguiente:

En los obrajes cerrados, impedidos de salir veíanse obligados a hacer sus necesidades más imperiosas..., durmiendo allí... Eran el sitio donde se refunden todas las plagas de la miseria, donde se juntan todos los colmos de la infelicidad.²¹

El obraje de San José Tacuba estaba cerca de un puente de piedra que "colindaba al oriente con la casa que llaman Obispo". Este obraje contaba con bodega, recámaras y cocina y, según una visita de 1637, había numerosos indios, mestizos y laboríos "que entraban y salían libremente [y se averiguó] estar siempre las puertas abiertas".²² Ignoro la ubicación exacta del obraje de Tacuba, pero se sabe que estas fábricas se construían cerca de las

²¹ "Visita de los obrajes de paños en la jurisdicción de Coyoacán, 1660", en Carrera Stampa, "El obraje", 156.

²² "Visita practicada por la real audiencia al obraje de San José Tacuba. 1637", en Miño, Obrajes y tejedores, 58. En 1737 hubo una caída en las ganancias del obraje de Tacuba, de 5,802 pesos 1/2 r (1736) a 1,467. Según Miño, esta caída se explica por la feria que se celebró en 1737 en Xalapa y en la cual los comerciantes de las provincias tuvieron una beneficiosa participación (Miño, Obrajes y tejedores, 61-63). Sin embargo, es importante notar que tal descenso coincidió con el matlazahuatl, que quizá provocó una disminución significativa en el suministro de mano de obra.

corrientes de agua; por ejemplo, los de Coyoacán estaban a un lado de los afluentes que iban a la laguna de Xochimilco y en Puebla estaban al oriente de la ciudad, cerca del río San Francisco, "destino de todas la inmundicias de la ciudad".²³ Es probable que el obraje de Tacuba estuviera en las márgenes de los ríos Hondo, San Joaquín y Consulado; el abasto de agua a Tacuba provenía en gran medida del río Tacubaya, donde nacían varios manantiales.²⁴

La cercanía de estos obrajes a los cursos de agua fue un ingrediente más para su insalubridad. En las ciudades novohispanas, como México y Puebla, los ríos, fuentes de agua y pilas públicas eran receptáculos de todo género de desperdicios. Los ríos recibían innumerables desechos de las fábricas de hilados, curtidurías y zahurdas, además de las aguas negras que corrían por la superficie.²⁵ Los primeros brotes del matlazahuatl surgieron en varios pueblos de la periferia de la capital virreinal. En esos lugares, al igual que en otros fuera de la traza urbana, habitaba

²³ Salvucci, Textiles y capitalismo, 89-90.

²⁴ Desde el siglo XVI se establecieron varias curtidurías en la calzada de Tacuba, lo que generó diversos conflictos con el ayuntamiento por el uso del agua; además del "hedor producido por el trabajo de las pieles que molestaba a los vecinos". Musset, El agua, 181. Sobre conflictos similares en esa zona en el siglo XIX, véase Suárez Cortez, "Industria y agua", 57-59.

²⁵ La limpieza y mantenimiento de las fuentes de agua y pilas públicas fue motivo de preocupación para las autoridades municipales poblanas. A pesar de un sinnúmero de esfuerzos gubernamentales, la contaminación del agua era un problema cotidiano. Durante época de lluvias había inundaciones producidas por el río San Francisco y "sus aguas se ensuciaban con materias orgánicas en descomposición y desechos de rastros, tenerías, velerías y tocinerías, así como gran parte del centro de la ciudad". Cuenya, "El matlazahuatl", 135-148.

un gran número de indios que vivían en pésimas condiciones de higiene, pues no contaban con un suministro apropiado de agua y letrinas. También hay que señalar que los pueblos y barrios de los alrededores eran el destino de la basura recolectada en el centro urbano.²⁶

Los pueblos de las inmediaciones de la ciudad de México contaban con las condiciones ideales para el desarrollo de las ratas y, por ende, para originar el germen del contagio. Así, quizá el planteamiento de Cabrera Quintero en torno a que en el obraje de Tacuba "maduró el fruto del estrago", no estaba tan lejos de la realidad, además de que entre las fibras de la lana de ese obraje podían albergarse las pulgas de las ratas y los piojos. Pero la lana como medio indirecto de contagio obliga a considerar aspectos de su proceso de manufactura y transporte; así también se deben vincular los indicios de la epidemia con otras variables, como la ambiental y la del comercio, temas que desarrollaré más adelante. El hecho de originarse en un obraje, además de la similitud sintomatológica con la peste y el tifo, hizo pensar que el matlazahuatl se había propagado a través de la ruta de la lana, tal como había ocurrido con las pestes europeas del siglo XIV.²⁷ Otra evidencia que parece apoyar esta idea se encuentra en el trabajo de

²⁶ Dávalos, "Higiene ambiental", 23.

²⁷ El uso creciente de vestidos de lana facilitó la propagación del tifo, como ocurrió en 1490, cuando la enfermedad se extendió hacia Levante y Asia, en donde se vendían estas prendas. Lo mismo ocurrió con la epidemia de tifo que se propagó en el norte de Africa entre 1940 y 1945, a través del tráfico comercial de productos transportados en sacos de lana. McNeill, Plagues, 158-159; Braudel, El Mediterráneo, I:236.

Cuenya, quien encontró que en Puebla los primeros brotes de la enfermedad surgieron en un barrio de tejedores.²⁸

Así, hay elementos para imaginar que esta epidemia pudo haberse extendido por medio de la comercialización y consumo de la lana. Pero antes de proseguir con este planteamiento, es necesario describir algunas características del proceso de manufactura y transporte de la lana. Uno de los primeros tratamientos de la lana cruda era la limpieza con agua caliente o fría en lavaderos que se encontraban junto a las corrientes de agua o en los ríos. La limpieza podía hacerse antes de su empaque y venta a los fabricantes de paños y tela, o bien en los propios obrajes.²⁹ A los obrajes llegaba mucha "lana sucia" y en su limpieza intervenían varios trabajadores. En España este proceso ocurría en la temporada de estiaje, debido a que la lana perdía cerca de dos tercios de su peso. Se trataba de una tarea ruda que según los involucrados "ocasionaba con frecuencia fiebres".³⁰

En la Nueva España la limpieza también era una labor

²⁸ Cuenya, "El matlazahuatl", 173, 233 y nota 30.

²⁹ Antes del lavado, la lana era sometida a un proceso denominado "apartado", que consistía en discriminar diferentes grados de vellón de acuerdo con la parte del animal esquilado. Un borrego podía producir "lana cañonuda" para frazadas y sarapes, lana de buen "filamento" para telas y bayetas ordinarias y lana más fina para "pañó sisceno", considerado igual al mejor que provenía de Europa. Los ganaderos separaban la lana al trasquilar, pues este proceso en raras ocasiones se hacía en los obrajes. Salvucci, Textiles y capitalismo, 79.

³⁰ Al respecto, una crónica española de 1579 señalaba que: "Yo, gloria a Dios, estoy libre de las tercianas que tenía... y así pienso ahora en entrando en el lavadero, guardarme de los soles si fuere posible porque esto de andar entre las lanas es cosa muy enferma". En Basas, "Burgos en el comercio", 320, nota 74.

fastidiosa, pues la "lana puerca" era limpiada en una solución tibia de orina vieja (fuente de amoníaco) y agua; luego era sumergida en agua fría para separarla de la "grasa de la lana" (lanolina) y la materia ajena que constituía casi la mitad del peso.³¹ Después de la separación y lavado de la lana, venía el hilado y tejido que finalmente formaban la tela burda.³² El teñido era otro proceso importante y se hacía directamente en la lana, después de "varearla" o golpearla con varas gruesas. Para fijar el tinte en la lana y variar sus tonos se le aplicaba mordiente, alumbre o alcaparrosa.

El teñido de la lana exigía grandes cantidades de agua y tintes. Se empleaba una tinaja hirviente, en la que se diluían productos químicos como ácido sulfúrico o vitriolo. Todo ello "hacía que el trabajo en un obraje fuese sofocante, fétido y peligroso". Una vez teñida, la lana volvía a almacenarse en espera de su hilado y manufactura. Los obrajes fabricaban telas de una gran variedad de colores, verdes (oscuro, esmeralda y limón), uva, blanco, negro, amarillos y púrpura. Había lana sin teñir que servía para hacer frazadas y telas ordinarias, así como telas burdas para los esclavos de las plantaciones.³³

³¹ Salvucci, Textiles y capitalismo, 79.

³² La última fase de la manufactura era el batanado, que consistía en ajustar y apretar la tela mediante un batán que era una rueda giratoria con mazos, movida por agua. Para los obrajes era indispensable contar con un batán, pues no había un gran mercado para las telas crudas. Salvucci, Textiles y capitalismo, 83.

³³ Sobre el proceso de teñido en los obrajes, veáse Salvucci, Textiles y capitalismo, 79-80.

Es difícil saber si este proceso de manufactura era suficiente para eliminar todas las impurezas de la lana o, en nuestros términos, si servía para matar cualquier insecto, como pulgas o piojos. A mediados del siglo XIX en Europa la mortalidad por tifo se redujo también por la sustitución de prendas de lana por algodón, debido a que éste era hervido y la ebullición mataba los piojos transportadores de la enfermedad.³⁴ En ningún momento de la manufactura la lana era hervida, aunque en su limpieza y teñido se empleaban grandes cantidades de agua y productos químicos. Es posible que en el teñido se mataran algunos insectos, debido al uso de diversos ácidos. Pero había mucha lana que no se teñía y era vendida para hacer prendas corrientes, que comúnmente utilizaban los pobres de las ciudades y del campo

En Tacuba se fabricaban paños burdos y muy pesados, pues se tejían apretadamente en "telares de ancho", con un terminado de fieltro característico de las telas batanadas.³⁵ Se puede pensar que en estos paños estaba el germen del contagio y que la difusión de la enfermedad se debió a la amplia circulación de los productos de lana elaborados en los obrajes. La lana servía para hacer desde telas muy finas, hasta paños burdos y sencillos. Sombreros, uniformes religiosos y militares, cobijas, mantas para caballos, costales, jergas, bayetas, eran entre otros muchos los productos

³⁴ Pérez Moreda, Las crisis, 71.

³⁵ Salvucci, Textiles y capitalismo, 81.

elaborados en los obrajes.³⁶

Otro aspecto importante a considerar es el de los métodos de transporte de la lana, en cuyas pacas y fardos podían viajar las ratas. En España la lana cruda que llegaba de largas distancias venía en carretas, en donde se agrupaban los sacos o fardos de lana lavada; estos sacos eran hechos con una "tela grosera y basta llamada marga". La lana iba fuertemente empaquetada en estos sacos, que se apretaban con estibas de varios pares, así como ovillos de hilo para coserlos.³⁷ Los estudios sobre embalaje y transporte para el caso novohispano son más limitados. Seguramente este sistema no era muy distinto del español, aunque para el siglo XVIII en ciertos trayectos empezó a ser más frecuente la recua de mulas para el transporte de mercaderías.³⁸

Una carreta era un vehículo grande con dos ruedas y era tirada por ocho o seis animales (bueyes o mulas). Si la carga era demasiado pesada se preferían los bueyes, pero para viajes muy largos las mulas demostraban ser más resistentes y rápidas. Una carreta tenía una capacidad de carga mayor al de las mulas, ya que podía llevar un cargamento de hasta 1,800 kilos (160 arrobas), mientras que una mula sólo llevaba sobre su lomo un promedio de 135

³⁶ Las bayetas producidas por los obrajes eran más comunes y de uso corriente entre los pobres. Tanto indios como mestizos y españoles, se vestían con tela común, "palmilla", hecha en los obrajes. Salvucci, Textiles y capitalismo, 92-96.

³⁷ Basas, "Burgos en el comercio", 317-320.

³⁸ Así ocurría en el camino real a Chihuahua, debido a que las recuas eran más costeables, sobre todo para viajes muy largos. Esto no significó que dejaran de emplearse las caravanas de carretas para ciertos viajes. Hadley, Minería y sociedad, 115-116.

kilos.³⁹

Las carretas ofrecían mejores comodidades de viaje a las ratas, pues además del espacio la carga se mantenía sin movimiento hasta su destino. En cambio, las mercancías transportadas por mulas cambiaban continuamente de lugar, de animal a animal o bien al descargar a las mulas que descansaban en un punto intermedio.⁴⁰ Es difícil imaginar que estos roedores viajaran desapercibidos y sin ningún problema en el lomo de las mulas. De todos modos, sí se puede pensar que las pulgas de esos roedores y piojos lo hicieran, principalmente entre las jergas y zaleas de lana que protegían a los animales, o bien en los empaques de lana y cuero y las numerosas prendas y telas fabricadas en los obrajes. Muchas mercancías eran embaladas en jergas, costales, sacos y botas de cuero y lana; las jergas y vaquetas servían para proteger la mercadería contra la lluvia y el polvo.⁴¹ En los últimos apartados volveré al tema de transporte y del comercio de la lana en relación con la expansión de la epidemia.

Quizá los vestidos de lana fueron otro medio de propagación de la epidemia, en virtud de que en sus fibras podía haber piojos y pulgas en contacto directo con el cuerpo.⁴² Aunque la ropa de lana

³⁹ Hadley, Minería y sociedad, 114-115; Salvucci, Textiles y capitalismo, 68; Suárez, Camino real, 43-49.

⁴⁰ Hadley, Minería y sociedad, 116.

⁴¹ Suárez, Camino real, 63-64.

⁴² Los piojos del cuerpo humano aumentaron en el momento en que empezaron a usarse las prendas de vestir. En lugar de hacerlo en el pelo del hombre, los piojos depositaban sus huevos o liendres en las fibras de la ropa, obteniendo así un alto grado de protección

podía usarse en cualquier temporada del año, su uso era más generalizado en el tiempo de frío y en los distritos mineros del Norte, en donde las bajas temperaturas obligaban a vestirse con telas gruesas.⁴³ Sin embargo, como expondré más adelante, el patrón de propagación del matlazahuatl complica este planteamiento, pues la enfermedad apareció en todos los meses del año y en localidades con características climatológicas diversas.

Por lo anterior, no es tan fácil vincular el uso de vestidos de lana con la enfermedad, ya que se requiere revisar cuestiones ambientales y de tráfico comercial, aspectos que desarrollaré en los siguientes apartados. A continuación me referiré a la variable climática, en la que se hace la correlación entre los brotes de la epidemia y el clima local, considerando que bajo determinadas temperaturas los piojos y pulgas podían vivir o anidarse. Este análisis intenta buscar algún patrón epidemiológico de incidencia de la enfermedad. Del mismo modo, con esta variable se intentan vincular las condiciones climáticas con cierta preferencia en el

y movilidad. Los piojos podían permanecer bajo la ropa en contacto directo con la piel del hombre. Inmediatamente después de la concepción, los piojos depositaban sus huevos en las fibras de la ropa y la germinación o salida del cascarón ocurría de varias maneras. A una temperatura normal del cuerpo humano, el rompimiento del cascarón del huevo podía ocurrir en una semana, pero si súbitamente se exponía al calor o bajaba la temperatura este proceso podía durar más de un mes. En un clima cálido las pulgas de la rata vivían fuera del huésped sólo unos cuantos días. Zinsser, Rats, 177-182; Hirst, The Conquest, 156.

⁴³ A consecuencia de las bajas temperaturas registradas en Europa en el siglo XIV, se generalizó el uso de prendas de lana entre diversos sectores de la población, principalmente entre los campesinos. El uso creciente de vestidos de lana facilitó la propagación del tifo, como ocurrió en 1490. McNeill, Plagues, 158-159.

uso de las prendas de lana.

2. Modelos de propagación

Antes de exponer el análisis de las variables climática y demográfica debo mencionar brevemente el tipo de fuentes utilizadas en este capítulo. Además de los estudios de demografía histórica, la mayor parte de la información proviene de los libros de entierros de 80 parroquias, ubicadas en el altiplano central, Bajío, Occidente y Norte. Otro grupo de fuentes son crónicas e informes locales, así como solicitudes de exención de tributos. Para cada parroquia hice un conteo anual de los entierros registrados desde 1736, año en el que aparecieron los primeros brotes en Tacuba.⁴⁴ Debo advertir que se trata de un conteo rápido pero significativo pues obtuve una amplia visión del alcance geográfico de la epidemia.

Después de esta revisión, ordené la información por mes y año de aparición de la enfermedad, con lo que fue posible elaborar los mapas 1 y 2 referentes a la expansión geográfica y estacional del matlazahuatl.⁴⁵ Estos registros no sólo dieron cuenta del número

⁴⁴ Se trata de una evaluación aproximada, ya que para medir la magnitud de una epidemia o crisis demográfica, cuya duración se extiende más allá de dos años, debe considerarse el promedio anual de las defunciones de los diez años anteriores con la cifra de defunciones del año de la crisis. Este cálculo se realiza mediante la fórmula de Dupaquier. Sobre este procedimiento, véase Rabell, La población, 46.

⁴⁵ Pérez Moreda realiza un estudio similar para reconstruir la extensión geográfica de la peste castellana de 1596-1602. A partir de la correspondencia oficial entre la Corte y las localidades

aproximado de muertos y fechas de aparición de la epidemia, sino también de su duración.⁴⁶ Asimismo incluí información de las solicitudes de exención de tributos de varios pueblos del valle de México y Toluca. Un rasgo de estas fuentes es que la mayor parte de ellas menciona que la epidemia duró más de dos años. Se puede pensar que tales estimaciones son exageradas, sobre todo si se considera el interés de muchos pueblos por prolongar por más tiempo la condonación de tributos. En unos cuantos casos esta información fue corroborada con los libros de entierros, en los que comprobé que había congruencias en las fechas de inicio y término de la epidemia.⁴⁷

Los registros de entierros, crónicas y solicitudes de exención de tributos permitieron conocer el avance y en cierto modo el impacto diferencial del matlazahuatl. Aunque no emprendí un análisis estadístico, considero que sí se obtuvo un panorama

afectadas que utilizó Bartolomé Bennassar, Pérez Moreda busca información adicional en los registros parroquiales. De este modo, identifica nuevos lugares no incluidos en el estudio de Bennassar y elabora varios mapas que ilustran el alcance de la epidemia. Pérez Moreda, Las crisis, 257-265.

⁴⁶ En el Apéndice aparecen dos cuadros sobre la duración de la epidemia y las cifras aproximadas de muertos. Esta información sirvió de base para la elaboración de los mapas.

⁴⁷ El 9 de diciembre de 1738 el cura del pueblo de Atlacomulco informaba que "la epidemia comenzó el 2 de mayo de 1737 y se aplacó el 19 de marzo de 1738, pero fue hasta abril cuando feneció completamente". "Respuesta a la orden enviada por el alcalde mayor a los curas de los partidos de San Felipe, Temascalcingo, Atlacomulco y Xicotitlán para que informen del tiempo que duró la epidemia". AGN, Tributos, v.47, e.15. Estos datos fueron confirmados al revisar la lista de entierros de la parroquia. Ver AGN, "Libro de entierros de la parroquia de Atlacomulco", rollo de microfilm núm. 24209 L-R.

general de esta epidemia, cuyo objetivo primordial es animar trabajos futuros de demografía histórica en diversas parroquias.

2.1 El clima

Para el estudio de una epidemia es importante considerar la variable ambiental o climática, pues permite detectar cierto patrón de incidencia epidemiológica. Las *rickettsias* requieren para su desarrollo de ciertas condiciones ambientales. Por ejemplo, la fiebra Manchada de las Montañas Rocosas se presenta en gran medida al final de la primavera y principios del verano, periodo que coincide con la máxima actividad de las garrapatas; mientras que el tifo murino prevalece en el verano y otoño y el cocobacilo de la peste se desarrolla con facilidad en el verano, sobre todo a una temperatura entre los 25 y 34°C.⁴⁸

En relación con el matlazahuatl de 1736, no se identifica un patrón fijo de aparición, pues sus brotes aparecieron en todos los meses del año. A simple vista se puede observar que las localidades fueron afectadas conforme a su cercanía o lejanía del foco inicial del contagio, Tacuba. Entre agosto y diciembre de 1736 los valles

⁴⁸ La multiplicación y la actividad de estas pulgas transmisoras de la peste ocurren entre los 20 y los 25°C, mientras que la humedad que le es favorable es entre un 90 y 95%. De esta manera, el clima mediterráneo de Europa, por su mayor grado de humedad, fue más propicio al contagio de la peste que el Atlántico. Los piojos, vectores de la fiebre de tifo, al igual que las pulgas, disminuyen su actividad en una persona cuya temperatura desciende, o bien a una temperatura ambiente por debajo de los 10°C o cuando sobrepasa los 30°C. Woodward y Smadel, "Rickettiosis", II: 1093-1094; Beltrán, La peste, 388-389.

de México y Toluca se encontraban bajo los estragos de la enfermedad; en enero de 1737 la epidemia se extendió a Cuernavaca, Puebla y Tlaxcala. En la primavera de ese año el matlazahuatl atacó Pachuca, Real del Monte, Tulancingo y Zinacantepec. Después de julio, el Bajío y el noroeste del valle de Toluca empezaron a padecer la epidemia. De diciembre de 1737 a octubre de 1738, Oaxaca, el Norte y el Occidente de la Nueva España reportaron sus primeras víctimas (Ver mapa 1).

A grosso modo este calendario no permite identificar un modelo de incidencia epidemiológica. Pero si se vincula este calendario con las condiciones climatológicas y el tiempo de duración de la epidemia, es posible distinguir algunos patrones que conviene mencionar.⁴⁹ Las localidades afectadas del Centro mostraban una gran diversidad climática: tierras muy frías y altas como las del valle de Toluca, tierras altas y templadas del valle de México, Puebla,⁵⁰ Tlaxcala y Pachuca y tierras más calientes y bajas de las vertientes del Pacífico, como Cuernavaca, Yautepec y Xantetelco y el sureste del valle de Toluca; en general, en esa área central la

⁴⁹ Para calcular la temperatura media anual me basé en cartas geográficas de este siglo, considerando que el clima de hace más de doscientos años no debió ser muy diferente al actual. Ver Atlas.

⁵⁰ En el área de Puebla fueron afectados los pueblos de la Sierra Norte que, a pesar de no estar en el altiplano, pueden considerarse como tierras frías. En esta zona identifiqué a Naupan, Huachinango, Zacatlán y Tetela de Ocampo. Sobre una caracterización geográfica de esta área, véase García Martínez, "Consideraciones corográficas", 45-47.

temperatura media anual se ubicaba entre los 10 y 22oC.⁵¹

La segunda zona que se puede considerar de gran impacto por la epidemia es el Bajío y Norte, la primera mantenía una temperatura templada y semicálida entre los 12 y 22oC y era más baja que el altiplano, entre 1 700 y 1 900 metros. Varias localidades de esta área fueron afectadas a partir de junio de 1737, como Querétaro, San Miguel de Allende, Silao, León, Celaya, Salamanca e Irapuato, entre otras. En el Septentrión la epidemia afectó San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Nombre de Dios, Papasquiario, Parral, Parras y Hualahuises, entre otras localidades (Ver mapa 1). Se trata de un área más seca, con clima extremoso en el invierno y verano; ahí la altitud deja de incidir en el clima, sobre todo al norte del Trópico de Cáncer.

La tercera zona está identificada con el sureste y las vertientes del Golfo y Pacífico, en donde la propagación de la epidemia es más tenue o nula. Es un área más húmeda con clima templado y cálido, en donde se hallaban Orizaba, Xalapa, Huachinango, Huayacocotla, Colima, Ahuacatlán y Compostela. En el sureste está Oaxaca que es el único punto afectado por la epidemia en esa dirección; esta localidad mantiene rasgos y nexos más estrechos con el altiplano. En toda esta zona prevalece un clima

⁵¹ Esta distinción entre tierras calientes, templadas y frías se deriva de la diversa altitud que existen de la costa al altiplano. La altitud constituye uno de los factores que más modifican nuestro clima, fenómeno relevante en el altiplano en donde los diversos grados de altitud repercuten en su diversidad climática: "las tierras bajas y altas se encuentran próximas unas a otras". García Martínez, "Consideraciones corográficas", 10-11, 13.

entre los 18 y 26oC. Hacia la vertiente occidental la epidemia se expandió a Valladolid, Cuitzeo, Zapotlán, Sayula, Chapala, la Barca y otras poblaciones más (Mapa 1). El Occidente mantiene un clima templado y semicálido entre 12 y 22oC, su altitud es menor al altiplano central y va disminuyendo conforme se avanza al oeste y se aproxima a su vertiente.

Así pues el matlazahuatl apareció en lugares con condiciones climatológicas diversas, aunque se percibe una mayor incidencia en zonas de clima frío y templado. El único patrón identificable con el uso de prendas de lana es el de las áreas templadas y frías del altiplano central y las sierras. Es importante fijar la atención en los lugares en donde no aparecen indicios de la epidemia. Al parecer, esta epidemia no atacó localidades de las costas del Pacífico y Golfo, así como tampoco Tabasco, Campeche y Yucatán. Esta ausencia debe tomarse con cautela, pues el hecho de que no haya indicios no significa que no hayan padecido la epidemia; muchos libros de entierros no la registraron debido a que se elaboraron tomos especiales de la peste (Ver mapa 1 y Apéndice, cuadro 3).⁵²

De todos modos, algunas de estas referencias negativas tienen

⁵² En Salvatierra, Acámbaro, Zamora, Indaparapeo, Tlazazalca, Uruapan, Xantetelco, Alfajayucan, Paso del Norte y Álamos no aparecen registros de la epidemia en las actas de entierros. Para otras localidades no se localizaron libros de entierros de fecha cercana a la epidemia o bien había vacíos de información. Tal fue el caso de Taxco, Irapuato, Múzquiz, Teocaltiche, Pachuca, Zinapécuaro, Candela, Monclova, Chihuahua, Saltillo, Tepehuanes. Sin embargo, gracias a otros estudios, como los de Brading, Morin y Deeds, sabemos que en las localidades mencionadas del Bajío y Michoacán sí se presentó la epidemia, al igual que en Tepehuanes.

un rasgo común, pues corresponden a lugares con poca población, incomunicados y con clima extemadamente cálido. Un ejemplo es Tixtla, cerca de Chilpancingo, en donde se sabe que

no ha habido ni se ha experimentado decadencia alguna..., especialmente que fue Dios Nuestro Señor servido por su infinita misericordia librar a toda la jurisdicción de la fúnebre epidemia de matlazahuatl que en los años antecedentes experimentó esta Monarquía.⁵³

Además de Tixtla, Cabrera Quintero menciona que los partidos de Teutila, Yahualica, Huayacocotla y Nochixtlán se libraron de la peste.⁵⁴ Con excepción de Huayacocotla y Nochixtlán, no se han encontrado indicios de la epidemia en las localidades antes mencionadas. Pero en general, se puede decir que Teutila y Yahualica tenían menos comunicación regular con el altiplano central. Otros ejemplos ilustrativos son Yucatán y el sureste hacia Guatemala, los cuales "no son, propiamente hablando, la Nueva España". Es decir, se trata de zonas con desarrollos históricos independientes del área central y sus vertientes, que sufrieron procesos de despoblamiento y descomposición regional a raíz de la conquista.⁵⁵ Además en Yucatán y el sureste prevalecía un clima más

⁵³ "Declaración del capitán don Diego de Sandoval Rascón al cuestionario del conde de Fuenclara, 1742-1743", en Solano, Relaciones Geográficas, II:468, 477 y 472.

⁵⁴ Cabrera Quintero, Escudo de armas, 511-512.

⁵⁵ En la época colonial, Yucatán, Campeche, Tabasco e incluso Coatzacoalcos formaban parte más bien de la región de los istmos que de la Nueva España. El sistema económico de la Nueva España únicamente desembocaba en Veracruz. El cabotaje de ese puerto con sus vecinos era insignificante, pues apenas representaba las cinco centésimas partes del conjunto del movimiento de Veracruz (Chaunu, "Veracruz", 530, 536). Otra explicación geográfico-histórica sobre el carácter marginal e independiente de esta zona, se encuentra en

cálido, situación que podría vincularse con una menor demanda de prendas de lana. A fines del siglo XVIII en Yucatán y Cuba algunos militares expresaron su inconformidad por usar uniformes de lana.⁵⁶

Sin embargo, la variable climática no parece explicar por sí sola la aparición de la epidemia en otros lugares con clima caliente y con comunicaciones más regulares con el área central. Por ejemplo, la epidemia afectó Oaxaca, Colima, Compostela, Ahuacatlán, La Barca, Tepatitlán, Lagos y Zapotlán, lugares todos en donde las altas temperaturas reinantes pudieron haber desalentado el uso de la lana y, en consecuencia, un empleo más generalizado del algodón (Ver mapa 1).⁵⁷ Aunque el matlazahuatl apareció en todas las estaciones y meses del año, se percibe una mayor incidencia en zonas de clima templado y frío del altiplano central y el Bajío, debido en gran medida a su relativa cercanía con el foco inicial de infección. Este patrón epidemiológico puede explicarse por el uso más frecuente de vestidos de lana, aunque todavía hacen falta más elementos para explicar la aparición de la enfermedad en estos lugares cálidos del Occidente y sur de la Nueva España.

Las pulgas y piojos requieren de ciertas condiciones de humedad; al parecer un clima caliente extremadamente seco inhibe su pleno desarrollo. Gran parte del área de afectación del altiplano

García Martínez, "La organización colonial", 89-90.

⁵⁶ En Salvucci, Textiles y capitalismo, 96.

⁵⁷ Miño, Obrajes y tejedores, 134-135; Salvucci, Textiles y capitalismo, 28-29.

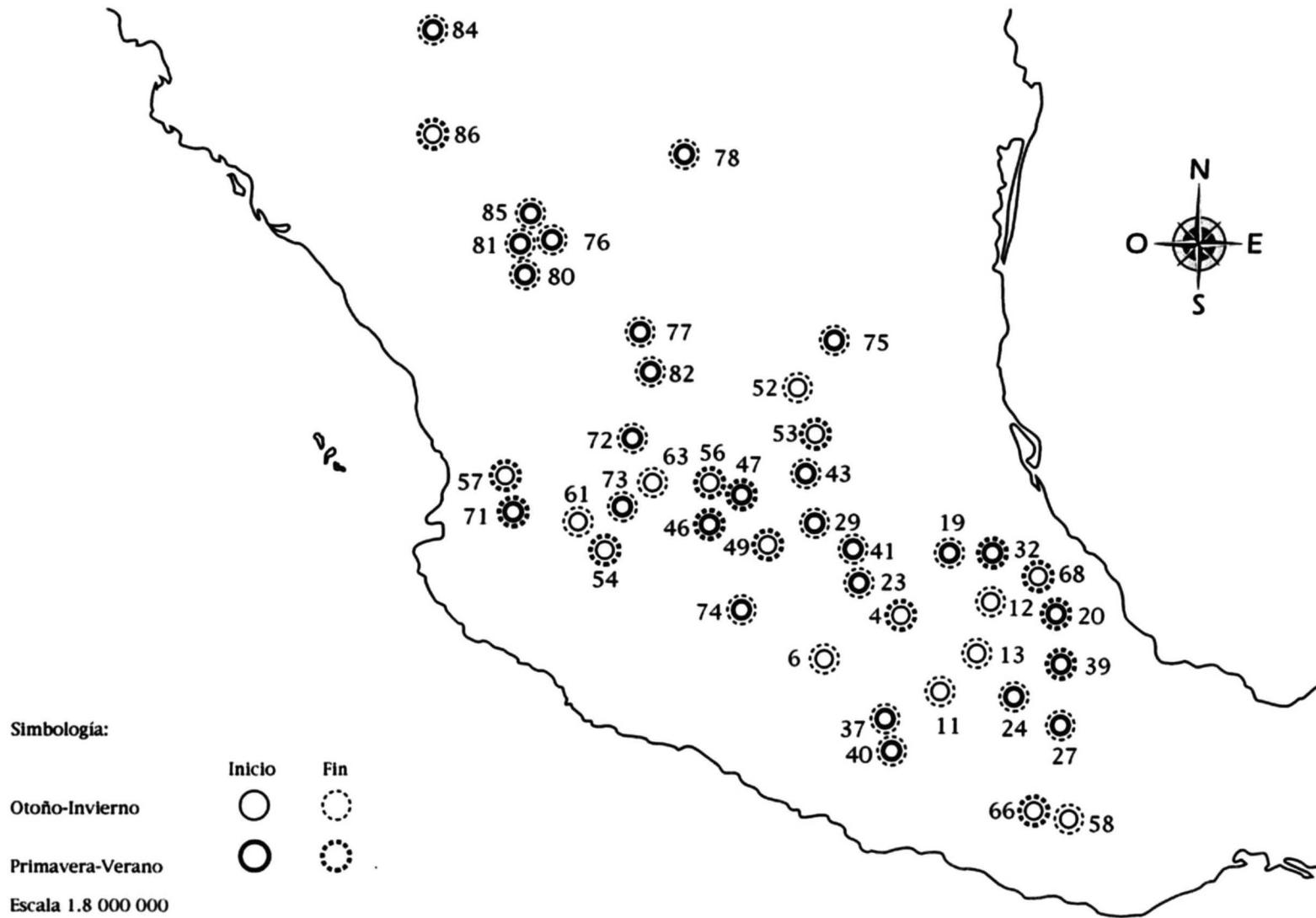
central estaba en un área relativamente seca, con un índice de humedad anual entre 55 y 65%; Oaxaca, Valladolid y Guadalajara corresponden a ese mismo rango. Otras localidades más húmedas, entre 65 y 75%, eran Colima, Ahuacatlán y Compostela; mientras Xalapa se encontraba arriba de los 75%. El área del Septentrión estaba en un área más seca, de 45 a 55%.

La pulga se desarrolla favorablemente a una temperatura ideal de 15 a 20°C y con bastante humedad ambiental; el frío impide que sus huevos germimen y se mueren a menos de 10°C o 12°C, lo mismo sucede si la temperatura se eleva a más de 20°C y la humedad cae por debajo del 70%.⁵⁸ Se puede considerar que las zonas afectadas se encontraban en un ambiente favorable para la vida de estos insectos, o sea que estaban bajo una temperatura media anual de 12 a 20°C, aunque con un índice de humedad no muy alto (55 a 65%), con excepción de las vertientes húmedas y cálidas del Golfo y Pacífico, en donde se ubican Xalapa, Colima, Ahuacatlán y Compostela.

Otro rasgo importante vinculado con el desarrollo de estos insectos es el calendario de aparición de la epidemia. En el mapa 2 se observa que gran parte del área central fue afectada entre la primavera y el verano, con excepción de las ciudades de México, Toluca, Chalco, Cuernavaca, Puebla, Tlaxcala, contagiados en el invierno. Transcurrieron entre cuatro y seis meses para que estas localidades resultaran afectadas por la epidemia, a pesar de su relativa cercanía con el foco inicial de infección, Tacuba.

⁵⁸ Pérez Moreda, Las crisis, 68-69.

Mapa 2. Calendario de aparición y extinción de la epidemia por estaciones del año.



Posiblemente la lentitud de la llegada de la epidemia a las localidades del valle de México obedezca al invierno, época en la que, como se ha visto, disminuía la actividad y vida de las pulgas y piojos.

Existen diversos patrones en el calendario de aparición y extinción de la epidemia. Por brevedad, en estas páginas no me referiré a todos ellos, sino sólo a aquellos que considero más significativos para el planteamiento del argumento. En el área central no se aprecia un calendario homogéneo de aparición y extinción de la epidemia, quizá por la diversidad climática característica del altiplano. Sin embargo, en lugares ubicados en las vertientes húmedas del Pacífico y Golfo es posible identificar un patrón más uniforme. Por ejemplo, en Orizaba, Xalapa y Huayacocotla la epidemia duró poco tiempo y cesó en los meses de calor, cuando la temperatura podía ascender a más de 22°C. Lo mismo ocurrió con Compostela, Colima y Ahuacatlán, en donde la epidemia duró cinco meses y se extinguió entre abril y agosto. Es posible que las altas temperaturas de esos meses cálidos hayan inhibido rápidamente el pleno desarrollo de pulgas y piojos y que ello explique el corto periodo de duración de la enfermedad (Ver mapas 1 y 2).

En el otro extremo, existen lugares con clima muy frío, como Toluca y el Septentrión, en donde el fin de la epidemia coincidió con la llegada del invierno y con temperaturas menores a 10 °C.⁵⁹

⁵⁹ Esta disminución en la actividad de pulgas durante los meses de invierno se comprobó en el caso de la peste de 1630-1631 en Monte Lupo. En el invierno la epidemia parece haber desaparecido,

En Toluca, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Sultepec, Zacualpa y Metepec la epidemia se extinguió en los meses fríos. En el invierno otras localidades del Septentrión también se libraron de la enfermedad, como Zacatecas, Guadalcazar, Charcas, Nombre de Dios, San Juan del Río, Durango, Canatlán, San Juan del Río, Parras y Parral; lo mismo ocurrió con San Luis de la Paz, Celaya, San Juan del Río y Querétaro (Ver mapa 2). Un dato interesante es el de Parral, Canatlán y Papasquiario, en donde la epidemia tan sólo perduró seis meses. Además de ser lugares con menos población, es posible que este corto tiempo obedezca a las bajas temperaturas invernales, ambiente que minaba la vida de piojos y pulgas.

En suma, la variable climática puede explicar los brotes de la epidemia en ciertos lugares por un uso más generalizado de prendas de lana, aunque en otros tal explicación es limitada. Por ejemplo, en las zonas templadas y frías del valle de México, Toluca y Puebla-Tlaxcala quizá los vestidos de lana fueron un medio de contagio, pues su uso en la temporada de invierno coincidió con las primeras manifestaciones de la enfermedad. Pero este patrón no se distingue para el Bajío, Occidente y Norte, que fueron afectados en los meses de calor, cuando supuestamente el uso de prendas de la lana era menor. Así es posible que para esas zonas la epidemia se haya expandido por otros medios y no sólo a través del uso de ropas de lana, aspecto que se verá más adelante.

La propagación de la epidemia en otras localidades más cálidas

pero al llegar la primavera las pulgas empezaron a desarrollarse y a proliferar "recruceciendo la epizootia que a su vez atizó a la epidemia". Cipolla, ¿Quién rompió las rejas?, 63.

y húmedas, como Colima, Ahuacatlán, Cuernavaca, Xalapa y Guadalajara, tampoco puede definirse por el uso de vestidos de lana. Incluso la extinción invernal de la epidemia en el Septentrión y Toluca se contrapone con un uso más frecuente de vestidos de lana. Sin embargo, el cese de la epidemia sí puede explicarse por la entrada del invierno, en virtud de que la temperatura descendía bruscamente y mataba a los piojos y pulgas.

Del análisis de esta variable se desprende que los climas extremos o demasiado fríos, como los del Septentrión y del valle de Toluca, minaron la actividad de la epidemia; un fenómeno similar ocurrió con los climas cálidos de las vertientes del Pacífico y Sur. Este patrón climático no se identifica para el altiplano central, en donde los tiempos de duración de la epidemia no se explican por la llegada de inviernos y veranos. Pero el clima templado del altiplano, sin cambios radicales en la temperatura, pudo haber sido ideal para el desarrollo de estos insectos. De ahí el largo tiempo de duración de la enfermedad, hecho que también se encuentra vinculado con el nivel de concentración demográfica, variable que expondré a continuación.

2.2 La demografía

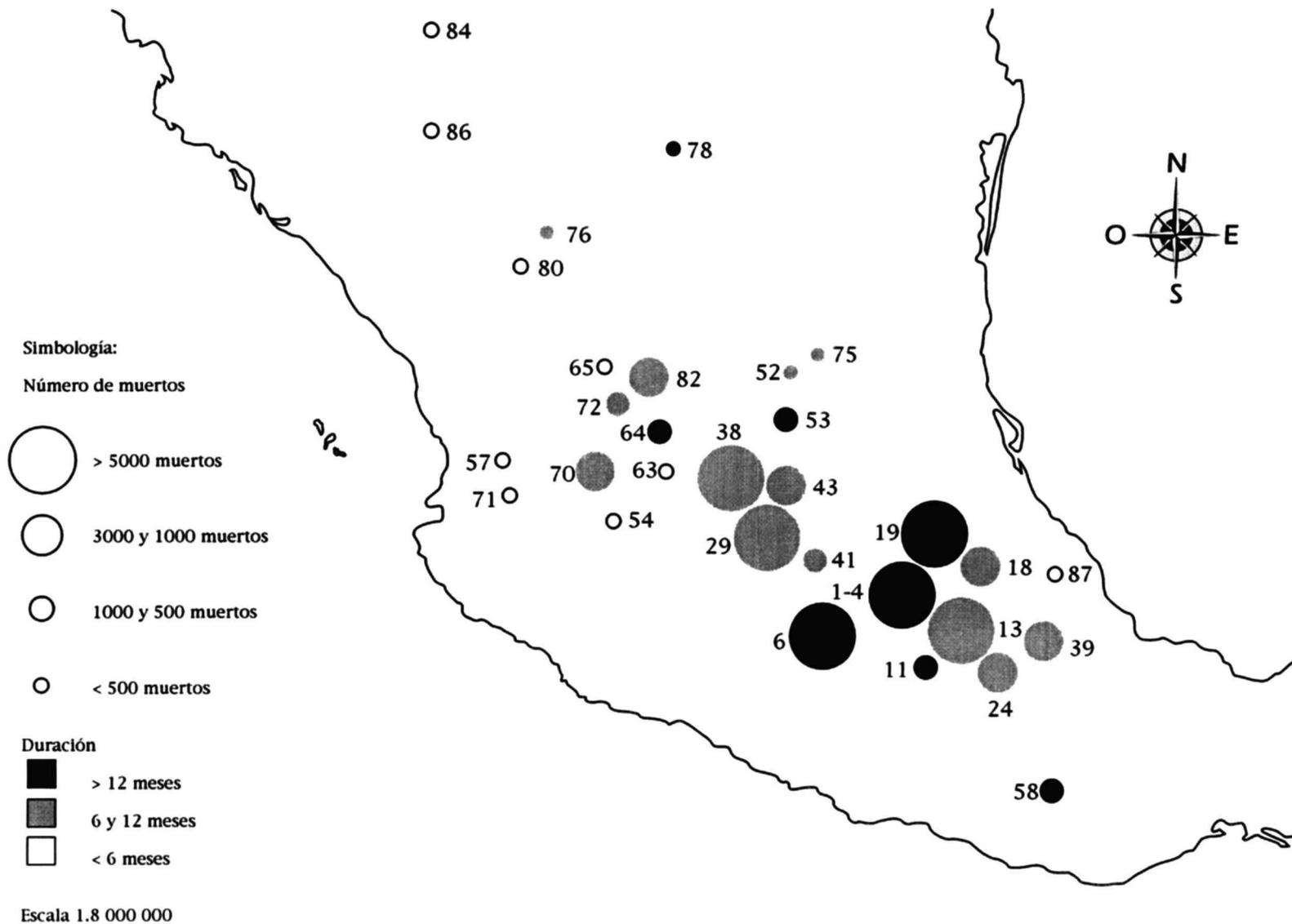
En este apartado presentaré un panorama general del impacto diferencial de la epidemia con el fin de identificar sus polos de irradiación. Para ello correlaciono número de muertos y tiempo de duración de la epidemia. En general, se percibe que el matlazahuatl

fue más severo y duró más de un año en aquellos lugares con más población, a diferencia de localidades más pequeñas en donde subsistió por unos cuantos meses. Este corto periodo también puede estar vinculado con ciertas condiciones climatológicas que inhibieron la proliferación de pulgas y piojos.

El mapa 3 proporciona una imagen aproximada del impacto demográfico de la epidemia, ya que gran parte de la información proviene de un conteo general de las listas de entierros, con excepción de las cifras extraídas de los estudios de demografía histórica (Ver Apéndice, cuadro 4). Por desgracia, para el periodo de estudio no se dispone de datos exactos sobre población. Los trabajos de Gerhard proporcionan el número de tributarios por jurisdicción civil en los años anteriores al matlazahuatl, mientras que en otros trabajos sólo se cuenta con cifras parciales para algunos centros urbanos. Consideraré las cifras de Gerhard para tener una imagen aproximada del número de habitantes antes de la epidemia, aunque sólo se refieren a un sector de la población.⁶⁰

⁶⁰ El primer censo general de población se elaboró después de la epidemia, entre 1742 y 1743. Las cifras de tributarios proceden de las obras de Gerhard, quien presenta datos para fines del siglo XVII y principios del XVIII. Tal información en Geografía histórica y La frontera norte. Cabe advertir que estos datos de población corresponden al número total por jurisdicción civil durante los años de 1680 a 1735.

Mapa 3. Número de muertos y duración de la epidemia



En el capítulo I se vio que el periodo anterior al matlazahuatl fue de crecimiento demográfico en el Bajío y Norte, mientras que en el Centro tal incremento fue más gradual. También hubo importantes desplazamientos en la ocupación de la frontera septentrional, así como de consolidación de ciertos espacios y zonas socioeconómicas. La geografía de la epidemia reflejada en los mapas muestra este escenario, pues se aprecia un claro predominio de afectación en el Centro y una línea de contagio continua hacia el Bajío y el Septentrión, mientras que hacia el sur y sureste la línea de avance de la epidemia es más tenue o nula.⁶¹ Lo anterior, sin duda, muestra los rasgos fundamentales de la geografía novohispana (Ver mapas 1 y 3).⁶²

Entre 1680 y 1735 gran parte de la población del virreinato se hallaba en el altiplano central. Era un área densamente poblada de indios y españoles, que habitaban en localidades muy comunicadas entre sí y con centros urbanos importantes.⁶³ Los valles de México, Toluca, Cuernavaca y el área de Puebla-Tlaxcala, que contaban con

⁶¹ Existe un mapa de la distribución demográfica entre 1640-1821 que expresa este mismo panorama: un alto nivel de concentración demográfica en el Centro y Bajío, así como un avance poblacional hacia el Noroeste y Noreste. La ocupación hacia el sur es más tenue y aislada. Ver Atlas.

⁶² En el transcurso del siglo XVII se consolidaron los rasgos fundamentales de la geografía novohispana: la preeminencia de una capital dominante y centralizadora y con ella el predominio del área hegemónica del altiplano, enriquecida con la colonización del Bajío, el activo proceso de expansión hacia el Norte, la subsistencia y dependencia de las vertientes del Golfo y Pacífico con respecto al México Central y el desentendimiento e independencia de las Cadenas Centroamericanas y del Caribe. García Martínez, "La organización colonial", 94-95.

⁶³ García Martínez, "La organización colonial", 95.

bastante población, reportaron las cifras más altas de muertos, especialmente las ciudades de México y Puebla, así como algunas jurisdicciones del valle de México y Toluca y parroquias del área poblana.⁶⁴ En estos lugares el matlazahuatl se prolongó durante más de un año, seguramente debido a su densidad demográfica y a las comunicaciones que enlazaban a esas regiones (Ver mapa 3). Cabe advertir que en el Centro es donde existe más información sobre la epidemia, a diferencia del Norte y Occidente en donde los datos son más escasos y aislados.

En la ciudad de México la epidemia duró cerca de dos años. En una carta enviada por el virrey Vizarrón Eguiarreta al rey, fechada en julio de 1738, se menciona que:

ya había cesado la epidemia en la Ciudad, así como en sus contornos [...] En otros lugares más distantes de la ciudad debió de haber cesado también.⁶⁵

La cifra de muertos proporcionada por Cabrera Quintero para la ciudad de México (40,157) puede ser exagerada, tal como señala Pescador en su estudio sobre la parroquia de Santa Catarina. Según este autor, Cabrera Quintero elevó artificialmente las cifras con el objeto de enaltecer la intercesión de la virgen de Guadalupe en

⁶⁴ En el área central aparece otro grupo de localidades, cuyas cifras de muertos se calculan entre los 1,000 y 3,000. Se trata de parroquias como Azcapotzalco, Metepec, Atlacomulco, Tepeji del Río, Real del Monte, Acatzingo, Zacatelco, Tepeaca, Orizaba, Tochtepec y Acambay. Otro conjunto está conformado por lugares con valores más bajos de población y con cifras de muertos menores a los mil. Tal es el caso de Cuernavaca, Yautepec y Tlayacapan, en donde la epidemia duró menos de un año (Ver mapa 3).

⁶⁵ AGN, Reales Cédulas originales, f.60, e.37, ff.115-116v.

el fin de la epidemia.⁶⁶ En esta tesis retomo las cifras de Cabrera Quintero, pues a pesar de que existe la posibilidad de ser inconsistentes o exageradas constituyen el único dato general de muertos del conjunto de parroquias y hospitales de la ciudad de México.

La situación es diferente para la ciudad de Puebla, en donde por fortuna se cuenta con el trabajo de Cuenya, quien ha estudiado las cinco parroquias de la ciudad y estima el número total de muertos en 7,685.⁶⁷ Esta cifra es considerable, aunque inferior al cálculo estimado por Malvido para Cholula, de 16,926 muertos (Mapa 3).⁶⁸

En el mapa 3 se observa al Bajío como otra área importante de afectación.⁶⁹ Ahí aparecen Querétaro, Silao e Irapuato con rangos elevados de muertos, superiores a los 5,000. En todos estos lugares la epidemia duró entre ocho y diez meses. En esta zona sobresale Dolores, en donde se registraron 9,465 muertos, muy por arriba de

⁶⁶ Según Pescador, las cifras de Cabrera Quintero presentan algunas "inconsistencias", como es el hecho de atribuir a la parroquia de la Veracruz un número superior de muertos que al conjunto de parroquias de españoles y castas de la ciudad. El hospital de San Lázaro (7,000) presenta también un número exagerado de muertos, muy superior al conjunto de los hospitales (Pescador, De bautizados, 96, nota 32). Sobre las cifras de Cabrera Quintero, véase Escudo de armas, 499-502, 510-513.

⁶⁷ Cuenya, "El matlazahuatl", 227.

⁶⁸ Malvido, "Factores de despoblación", 55, 75.

⁶⁹ En el Bajío y Occidente también se distingue un conjunto de lugares como Guanajuato, San Juan del Río, León, Santa María de los Lagos, Sayula, Cuquío, Tlatenango y Aguascalientes, que reportaron entre 500 y 1,000 muertos. Por desgracia, no dispongo de datos demográficos para algunas de estas localidades.

Querétaro.⁷⁰ Es posible que esta cifra esté inflada, ya que Querétaro era una localidad más grande y en los últimos años el número de habitantes había aumentado significativamente, debido a su creciente importancia productiva y comercial.⁷¹ Pero aunque Dolores era más pequeño, junto con San Luis de la Paz y San Miguel el Grande formaba un triángulo ganadero y agrícola de importancia local y regional.⁷² Es posible que, debido a su función comercial, Dolores se haya convertido en un lugar de paso de arrieros o comerciantes, como sugiere el libro de entierros de la parroquia: "se han enterrado en el campo santo en la noche muchos sin notificar y se ignoran sus nombres".

En el mapa 3 se distingue otro conjunto de lugares en los que existe congruencia entre tamaño de población, duración y número de muertos: localidades con menos de 1,000 tributarios, un número de

⁷⁰ Al lado de la lista de entierros del libro parroquial de Dolores, aparece la siguiente nota: "[Se señala que] antes de empezar este segundo libro van sepultados en dicho campo santo con las partidas que en el libro antecedente se expresan, más de nueve mil doscientos, continuando la epidemia aún en su misma fuerza, todo lo cual pongo por razón para que conste la imposibilidad que hay de poner a cada uno... en su partida. 8 de febrero de 1738". AGN, "Libro de entierros de naturales, mestizos, castizos, mulatos y coyotes de la parroquia de Dolores Hidalgo", microfilm rollo núm. NVR 36049 W-B.

⁷¹ De acuerdo con Super, el crecimiento poblacional de Querétaro se acentuó a partir de 1600, principalmente entre los indios. El aumento más notable se observó ya en el siglo XVIII. Por ejemplo, en 1688 el número de indios en la ciudad era de 7,000, mientras que para 1710 había llegado a 10,500. Super, La vida, 180, 267. Sobre la importancia comercial de Querétaro, véase Miño, Obrajes y tejedores, 81-83.

⁷² Por cierto, la cifra de muertos calculada por Rabell para San Luis de la Paz es de 2,127, muy inferior a la de Dolores. Rabell, La población, 47.

mueritos inferior a los 500 y con un breve periodo de duración de contagio, entre dos y siete meses. Me refiero a algunos asentamientos del extremo occidental y del Norte, como Colima, Ahuacatlán, Compostela, Charcas, San Luis Potosí, Santa María del Río, Venado, Guadalcázar, San Juan del Río, Nombre de Dios, Durango, Papasquiario y Parral. En casi todos estos lugares la epidemia duró menos de seis meses, con excepción de Durango, Guadalcázar, San Luis Potosí y San Juan del Río, en donde subsistió por más de siete meses.

Las variables hasta el momento, clima y demografía, permiten hacer las siguientes consideraciones. Los mapas 2 y 3 dibujan la distribución de las muertes y el avance de la enfermedad: una alta concentración en el Centro y Bajío y una línea de expansión hacia el Noroeste y Noreste. Los valores más altos en cuanto a número de muertos y duración de la epidemia se ubican en las primeras dos zonas, mientras que los más bajos se localizan en el Occidente y Septentrión novohispano. Lo anterior, sin embargo, no significa que la expansión de la epidemia refleje fielmente el mapa de asentamientos de la Nueva España en el siglo XVIII; por ejemplo, existen zonas en blanco por falta de información, como las costas del sur del Pacífico, el área entre Puebla y Oaxaca y el sureste. Del mismo modo, los mapas sólo pueden reflejar la abundancia de información para lugares grandes, como son las listas y registros de muertos. Es decir, los valores más altos de occisos corresponden a ciudades y villas grandes, como México, Puebla, Querétaro, Dolores, Salamanca y León, lugares en donde se disponía de

registros e informes pormenorizados.

2.3 Variable tiempo-distancia: otra lectura del avance de la epidemia

La geografía histórica es una valiosa herramienta para analizar la propagación de las epidemias. La transmisión de algunas enfermedades puede ser una vía para analizar la relación e interacción de diversos espacios en el tiempo.⁷³ En el mapa 1 se presenta la expansión del matlazahuatl; no sólo ubiqué el área de afectación, sino que también intenté reconstruir el recorrido espacial y temporal de la epidemia. Para elaborar este mapa recurrí a un elemento de la estructura del espacio, la difusión, que se manifiesta en las migraciones o en la transmisión de conocimientos.⁷⁴ Con respecto al contagio, se identifican elementos

⁷³ En la propagación de algunas epidemias aparecen diferentes patrones, en los que intervienen elementos importantes de la estructura del espacio, como la distancia y la jerarquía. Por ejemplo, un estudioso, Pyle, encuentra diferencias entre la propagación del cólera de 1832 y 1866 en Estados Unidos. En virtud de que su transmisión es por contacto personal, en ambos años la expansión de la enfermedad dependió del tipo de relación e intercambio entre distintas zonas. En 1832 la principal vía de contacto entre las ciudades norteamericanas era acuática y ésta se reflejó en la propagación de la epidemia. Pyle identificó las principales rutas de la enfermedad -a lo largo del Hudson- pasando por distintos valles y ciudades cercanas a los ríos Ohio y Mississippi. Sin embargo, en la transmisión del cólera de 1866 el elemento distancia no fue tan importante como el tamaño del asentamiento, es decir, la jerarquía. El cambio en la comunicación por el ferrocarril hizo que la epidemia comenzara a propagarse en las principales ciudades, beneficiarias de ese sistema de transporte. En Chapman, People, 142-145.

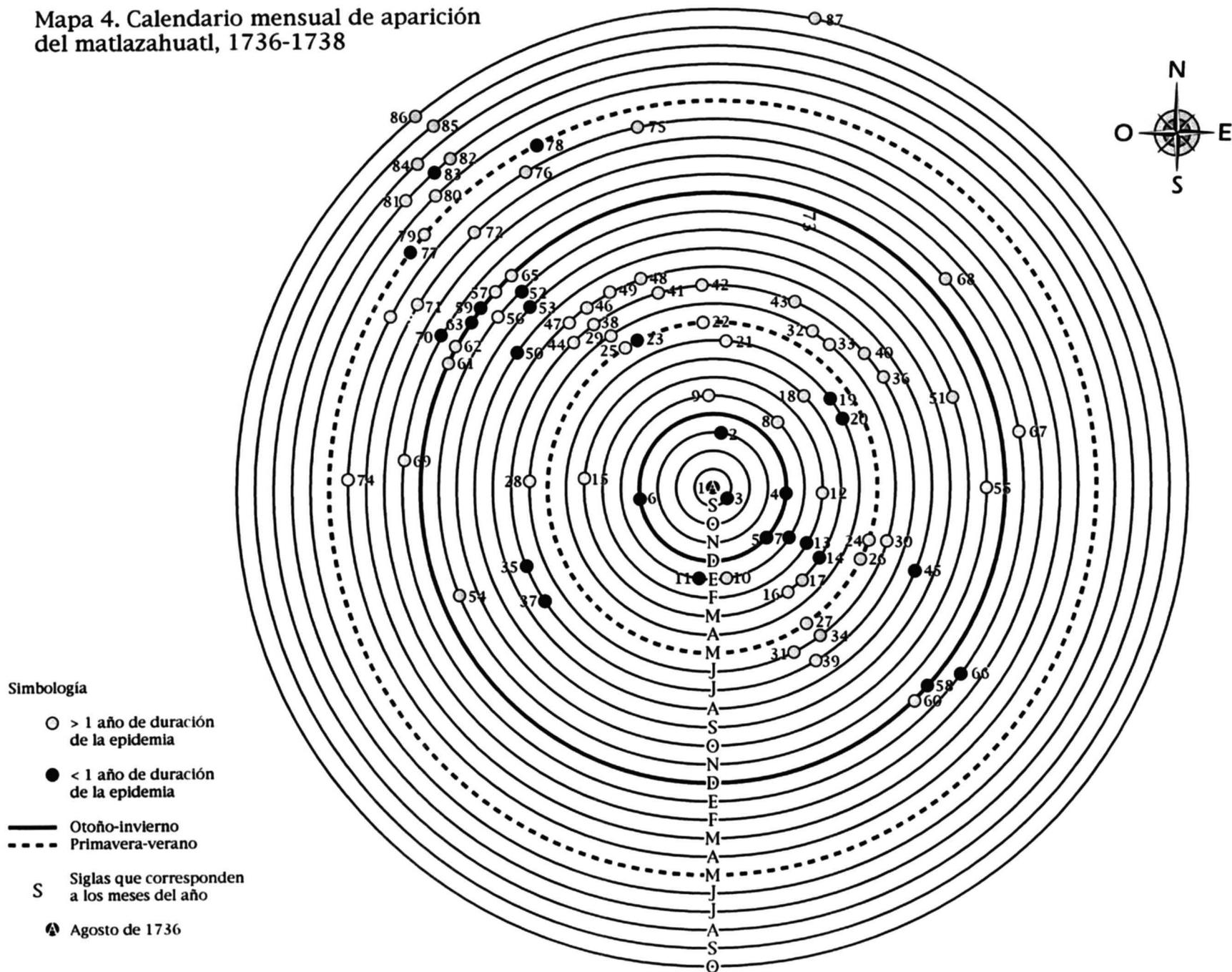
⁷⁴ Sobre este fenómeno de difusión, véase Chapman, People, 142-160.

de difusión, ya que el matlazahuatl se propagó desde un foco inicial hacia uno o varios puntos. A simple vista y en un análisis grueso de la propagación, las fechas de aparición de la epidemia en las distintas localidades dependieron de su lejanía o cercanía del origen de la enfermedad, el obraje de Tacuba.

En este apartado me referiré al tiempo de recorrido de la epidemia que muestra otra imagen de su expansión. En el mapa 1 la propagación de la enfermedad aparece de manera lineal y secuencial. En el mapa 4 que representa la variable tiempo-distancia, se organiza el material disponible en un plano temporal. Gracias a este mapa se detectaron periodos de rápido y lento avance, así como de interrupción o retroceso de la epidemia. Aparecen 27 círculos concéntricos que representan cada uno de los meses de aparición de la epidemia: de agosto de 1736 a octubre de 1738. El mes de llegada de la epidemia en cada lugar determina la distancia temporal. La posición de estos lugares en el círculo se establece por el rumbo real, que se obtiene de la brújula con respecto a Tacuba.

En general, la epidemia parece recorrer unos 40 o 50 kms por mes y se distinguen varias etapas en su expansión. La primera etapa cubre el valle y ciudad de México, Cuernavaca, Toluca, Puebla y Tlaxcala. Se trata de una zona cercana al foco inicial de infección, de significativa concentración demográfica y en donde la epidemia subsistió por varios meses. En esta área primero aparecen poblaciones muy cercanas a Tacuba, a un día de camino de la ciudad de México, como Tacubaya, Coyoacán, Azcapotzalco y Xochimilco (Ver mapa 4).

Mapa 4. Calendario mensual de aparición del matlazahuatl, 1736-1738



Estas últimas poblaciones del valle de México mantenían estrechos contactos humanos y comerciales y estaban a una o diez leguas (4.5 a 45 kms)⁷⁵ de la capital virreinal, manteniendo con ésta un tráfico regular y cotidiano, pues la abastecían de maíz, trigo, cebada y frijol. Sin embargo, a pesar de esta relación estrecha, la epidemia tardó cerca de tres meses en extenderse por todos estos lugares y cuatro meses en llegar desde Tacuba a la ciudad de México.

Existe otro grupo de localidades más alejadas de la capital virreinal, que estaban entre 70 y 200 kms y a tres días o una semana de camino. Me refiero a Chalco, Cuernavaca, Tepoztlán, Ecatepec, Tepozotlán, Puebla, Tlaxcala, Toluca y Metepec, que fueron contagiados dos meses más tarde que la ciudad de México. Para enero y febrero de 1737 la epidemia sólo había recorrido cerca de 200 kms, con un promedio mensual de 33.3 kms. Este avance es lento si se considera que el periodo de incubación de la peste y tifo podía ser de dos a diez días.⁷⁶ Además, en otros lugares, situados a mayores distancias, la epidemia penetró más rápido, como se expondrá más adelante.

La lenta expansión del matlazahuatl en esta área central puede explicarse también por factores climáticos. Como se aprecia en el mapa 4, todos estos lugares se infectaron desde fines del verano hasta bien entrado el invierno. Es posible que en los meses de

⁷⁵ Una legua es equivalente a 4.5 kms.

⁷⁶ Pérez Moreda, La crisis, 70; Woodward y Smadel, "Rickettsiosis", 1102.

invierno, de diciembre a febrero, la epidemia haya disminuido su actividad. Hay que recordar que en la temporada fría se atenuaba la actividad de piojos y pulgas. Una vez pasado el invierno, en marzo de 1737 el matlazahuatl vuelve a diseminarse y amplía su radio de acción, aunque no en todas las direcciones. Sobresale su difusión hacia el noreste y sureste del valle de México, atacando poblaciones del valle de México y del área de Puebla-Tlaxcala y Xalapa. Algunas de estas localidades se encontraban muy cerca del foco inicial de infección, como Cholula, Zacatelco, mientras que otras estaban próximas al círculo anterior, como Tulancingo, Tizayuca, Real del Monte, Tepeji del Río, Maltrata, Tepeaca y Xalapa.

Mientras la epidemia se expandió hacia todos estos lugares, en el valle de Toluca la enfermedad se detuvo a partir de diciembre, quizá por las bajas temperaturas. En esta zona fría y templada los registros de la epidemia no vuelven a aparecer sino hasta el mes de mayo, cuando asciende la temperatura. Lo mismo ocurre en el área de Cuernavaca, ya que desde enero de 1737 no vuelven a aparecer indicios de su presencia, sino hasta agosto de ese año, en Yautepec. Más allá de Cuernavaca puedo suponer que hubo una disminución de la virulencia de la enfermedad debido a las altas temperaturas de Tierra Caliente. Hasta diciembre de 1737, Antequera empezó a registrar sus primeras víctimas y a partir de este punto desconozco el trayecto de la epidemia.⁷⁷ En páginas anteriores ya

⁷⁷ Como se ha visto, la ruta de contagio de la epidemia hacia el Sur no es tan clara. Aunque la epidemia afectó a Antequera y pueblos de la Mixteca Alta, no ha sido posible reconstruir la vía

he señalado esta ausencia, problema que claramente queda representado en el mapa 4.

El tercer momento de expansión se detecta a partir de junio y julio de 1737, cuando se extiende el diámetro de la infección y aumenta su velocidad. Aparecen dos zonas principales: el Bajío y el noroeste-sureste del valle de Toluca. Existe una tercera zona, no tan compacta como las dos anteriores, en donde aparecen algunos pueblos del valle de México, como Texcoco y Coatepec, así como Orizaba, Tula, Atlixco, Tecali y pueblos de la sierra norte de Puebla. Esta tercera etapa de expansión dibuja hacia el valle de México un mapa disperso de asentamientos, sin que sea posible identificar una línea directa o uniforme de difusión (Ver mapa 4).

Lo contrario aparece en el Bajío, en donde se percibe un mapa más compacto de localidades y un tiempo de recorrido más rápido, pues en tan sólo tres meses, de junio a agosto de 1737, el matlazahuatl afectó gran parte del área. El paso acelerado del matlazahuatl por esta zona puede explicarse también por el clima. La epidemia llegó al Bajío en los meses de calor, cuando aumentaban los riesgos del contagio y virulencia de la enfermedad. En el valle de México no se identifica este patrón, pues la epidemia demoró

de transmisión de la enfermedad. Esta zona se dedicaba a la cría de ganado menor y mantenía vínculos comerciales con Puebla y la ciudad de México (Hamnett, Política y comercio, 46; Romero Frizzi, Economía y vida, 218-219). Seguramente a través de estos nexos comerciales con Puebla, Oaxaca resultó afectada por la epidemia, aunque debe considerarse como un lugar independiente y no muy articulado con el área central. No ha sido posible reconstruir la ruta de contagio de Puebla a Oaxaca debido a que no hay datos de dos puntos importantes del trayecto, Tehuacán y Acatlán.

mucho tiempo en llegar a localidades relativamente cercanas, quizá debido a la temporada invernal que frenaba el contagio. Una explicación del paso acelerado de la epidemia en el Bajío, puede ser porque esta zona mantenía estrechos y frecuentes contactos comerciales mediante una extensa red de caminos que iba por todas direcciones (Mapa 4).

El Bajío marcó el inicio de la expansión del matlazahuatl hacia el Septentrión y de hecho fue un punto de enlace de la infección entre el área central y el Norte, principalmente hacia San Luis Potosí, Charcas, Santa María del Río, que fueron contagiados entre uno y tres meses después que el Bajío. A partir de diciembre de 1737 se puede distinguir otra área de contagio hacia el Occidente. En particular, debo mencionar Santa María de los Lagos, San Juan de los Lagos, Cuquío, Chapala, Maravatío, Compostela, Ahuacatlán y Valladolid. Tal difusión se inició unos meses antes, cuando en septiembre de 1737 fue infectado Sayula y dos meses más tarde Tlaxomulco (Ver mapa 4 y Apéndice, cuadro 3).

Esta última zona es importante, pues conformó la línea de entrada de la epidemia hacia el extremo occidental, muy cerca de las costas del Pacífico. Como ya se vio, la presencia del matlazahuatl en Ahuacatlán, Compostela y Nayarit fue breve, no causó gran número de muertos y se extinguió en los meses de calor. Estas poblaciones, junto con Maravatío, Cuquío, Ixtlahuacán, Chapala y La Barca, conformaban una zona más o menos homogénea en donde la epidemia se fue presentando en un lapso de cuatro meses, y a nivel temporal, estaban muy cerca del Bajío. Lo anterior quizá

se debió a una estrecha comunicación con esta última zona (Ver mapa 4).

Las fechas de aparición de la epidemia en el área occidental casi coincidieron con las del Norte, principalmente con las de Tepetitlán, Tlaltenango, San Juan del Río, Nochixtlán y Tlaltenango. Una posible ruta de infección hacia el Norte quizá provino de esta parte occidental, o bien del área zacatecana. A partir de marzo de 1738 la epidemia recorrió varias poblaciones septentrionales a una velocidad extraordinariamente rápida, sobre todo si se consideran las largas distancias que separaban a las poblaciones de Zacatecas con el extenso Septentrión. En general, puedo calcular que en cinco meses la epidemia avanzó cerca de 700 kms, distancia aproximada en línea recta entre Zacatecas y Parral. Esto significa un promedio mensual de 140 kms, cifra elevadísima si se compara con la del área central, en donde el recorrido mensual de la epidemia fue, como se dijo, de 33 kms.

El matlazahuatl demoró más de un año en penetrar desde el centro hacia el área septentrional. Exactamente dos años después de contagiar Tacuba, el mineral de Parral empezó a reportar sus primeras víctimas y dos meses más tarde ocurrió lo mismo en Canatlán y Papasquiario. A simple vista, se puede pensar que la llegada de la epidemia en el Norte fue tardía y lenta. Sin embargo, a pesar de su lejanía, el Septentrión mantenía estrechos vínculos con el Centro, a través de las numerosas recuas y carretas que venían del Centro y recorrían periódicamente el camino de Tierra Adentro.

Como se ve, la variable tiempo-distancia lleva a considerar otros elementos, como el tráfico comercial y las comunicaciones que unían a toda la zona de afectación, aspectos que detallaré a continuación. Para una mayor comprensión del mapa 4, hay que contemplar las características de los caminos y el tiempo de recorrido del transporte. Una recua viajaban diariamente de 18 a 20 kms que, multiplicados por los 30 días del mes, representan 600 kms.⁷⁸ Los carros o carretas eran más lentos y en tiempos de secas podían viajar 2,400 kms durante tres o cuatro meses, tiempo ideal de viaje desde la ciudad de México a Chihuahua. Según Hadley, los viajes programados desde el área central sólo se hacían en tiempos de secas, de octubre a fines de junio, meses que no coinciden con la llegada del matlazahuatl en Parral, aunque sí en Durango, Nombre de Dios y Parras que se contagiaron entre mayo y julio de 1738.⁷⁹

En el mapa 4 se aprecia que en el área septentrional la epidemia se propagó en un lapso de cinco meses, con un intervalo de un mes entre cada localidad. Los primeros reportes provienen de Parras, Durango y Nombre de Dios, en mayo de 1738, y a partir de

⁷⁸ Había dos tipos de recuas, las de hacienda con un recorrido corto y las del camino real o "carrera larga", que iban a destinos más lejanos distribuyendo una gran diversidad de mercancías: oro y plata fundido en barras, azogue, acero, sacos de granos, chiles, azúcar, cobre, sal, tabaco, aguardiente, algodón, textiles de lana, especies importadas y de la tierra. Sobre la arriería en la Nueva España, en especial la del comercio del tabaco, véase Suárez, Camino real, 43-49.

⁷⁹ Cada año partían desde el Centro alrededor de diez caravanas, compuestas por un número de vehículos que podría variar entre cinco o treinta. En la primera mitad del siglo XVIII este tráfico comercial creció al avanzar la ocupación de las provincias de Nuevo México y al aumentar los envíos de plata desde Santa Eulalia hacia el sur. Hadley, Minería y sociedad, 113-119.

este momento la epidemia avanzó en diferentes direcciones con una clara tendencia hacia Chihuahua, trayecto seguido por el camino real. En el patrón de propagación del Norte sorprende la escasa diferencia de un mes que hay entre Parral y Aguascalientes. En julio de 1738 Aguascalientes y Ciénega de Mata se encontraban bajo los estragos de la enfermedad y un mes más tarde la epidemia llegó a Parral. Este breve periodo puede ser una muestra del intenso tráfico comercial que había entre el Norte y algunas provincias del sur, principalmente en dirección hacia Zacatecas y Durango.

En general, se puede apreciar que el contagio se diseminó más lentamente que los días o meses que implicaban ir de un lugar a otro. Ya dije que en el Norte el matlazahuatl tardó en llegar cerca de dos años después de haberse presentado en Tacuba. Un viaje ideal desde la capital a Chihuahua duraba entre tres o cuatro meses, aunque muchas veces las caravanas demoraban más tiempo en llegar por el mal estado de los caminos, enfermedades o ataques de indios. Los viajes no eran continuos, pues las recuas hacían paradas previstas en centros comerciales importantes, como Querétaro, San Miguel, San Felipe, Zacatecas, Durango y Parral, localidades que, como se ha visto, resultaron contagiadas por la epidemia.⁸⁰ De esta manera, puedo presumir que la epidemia no siguió un trayecto continuo, ya que se detuvo, retrocedió y avanzó de acuerdo con condiciones climáticas, demográficas y comerciales. Lo anterior se representa en el mapa 4, pues se ve que el contagio no corrió de

⁸⁰ Sobre el trayecto de las recuas en el camino a Tierra Adentro, véase Hadley, Minería y sociedad, 119.

manera lineal ni sucesiva, sino más bien fue discontinuo y por etapas, con excepción del Bajío que muestra un área de afectación más compacta.

En conclusión, el patrón epidemiológico del matlazahuatl tuvo momentos de acelerado avance en el verano y de interrupción o de expansión lenta en el invierno. En dicho patrón también se identifica una clara difusión hacia el Bajío y Norte, áreas que parecen estar más cerca del Centro que otras localidades del propio altiplano. Es suficiente el ejemplo de Zacualtipan, que reportó la fecha más tardía de aparición de la epidemia, en octubre de 1738.⁸¹ Vistas las cosas de este modo Parral estaba más próximo al corazón del virreinato que Zacualtipan, ubicado cerca de Meztitlán al noreste del valle de México.

2.3.1 El patrón de la lana

La expansión apresurada del matlazahuatl en el Bajío, Occidente y Norte puede explicarse también porque entre estas zonas

⁸¹ Gerhard reportó la presencia del matlazahuatl en 1737 en Sinaloa, en 1738 en Nuevo León, en 1739 en Texas, en 1740 en Sonora (Ostimuri) y entre 1742-1744 en Baja California (Gerhard, La frontera norte, 41). En relación con Nuevo México, en un documento de 1754 se mencionan epidemias de "matazagual", viruelas y sarampión en la misión de San Juan Capistrano. Estas enfermedades habían provocado la huída de varios indios a la misión de San Francisco Vizarrón, en Coahuila. Desafortunadamente esta fuente no especifica cuándo aparecieron estas enfermedades, lo que impide identificarlas con el matlazahuatl (BNUNAM, Fondo Reservado, caja 5, e.104). Al no contar con fechas, registros y fuentes más precisas para confirmar la presencia del matlazahuatl en todos estos lugares, decidí no incluirlos en el análisis sobre la expansión de la epidemia. Agradezco a Cecilia Sheridan la referencia del documento sobre la misión de San Juan Capistrano.

había un intenso tráfico comercial. Pero en el área central también existía un comercio frecuente y regular, aunque el avance aquí fue más lento. Una explicación puede residir en los inicios de los inviernos y veranos, que marcaron diferentes etapas en la diseminación de la enfermedad. Sin embargo, aún queda por saber en qué tipo de intercambios se propagó la enfermedad, o dicho de otro modo, cuáles rumbos comerciales transmitieron el mal.

Al principio de este capítulo me referí al intercambio comercial de la lana como una vía indirecta de transmisión de la infección. Por ejemplo, el uso de prendas de lana parece explicar los brotes de la enfermedad en las tierras templadas del valle de México, de Puebla-Tlaxcala y del Bajío,⁸² zonas que además se destacaban por la producción de manufacturas de lana. Del mismo modo, el consumo de vestidos de lana puede dar cuenta de la aparición de la enfermedad en las tierras frías del valle de Toluca, las sierras bajas del norte de Puebla y de la Mixteca.

En el Bajío y Norte el medio de transmisión de la infección también pudo haber ocurrido por el consumo y producción de la lana, como en Aguascalientes, Ciénega de Mata, Zacatecas, San Luis Potosí, Charcas y Durango, que fueron golpeadas por la epidemia. Algunos de estos lugares contaban con criaderos de ovejas que abastecían de lana a los obrajes del Centro y Bajío. Entre estos criaderos y los obrajes existía una relación de estrecha

⁸² En el Bajío el comercio y producción de lana involucraba a las siguientes localidades: Querétaro, San Miguel El Grande, Dolores y San Luis de la Paz, en donde además había criaderos de ovejas. Miño, Obrajes y tejedores, 276-277.

interdependencia, pues las zonas ganaderas intercambiaban lana cruda por productos manufacturados de los obrajes, principalmente los del Bajío. Los distritos mineros del altiplano y Norte eran otro mercado para los vestidos de lana fabricados en los obrajes.⁸³ En muchos de estos minerales encontré indicios de la epidemia, como Real del Monte, Sultepec, Temazcaltepec, Guanajuato, Zacatecas, Charcas y Parral.

Sin embargo, la ropa de lana como vía indirecta de contagio no ayuda a responder por qué ciertas zonas cálidas del Sur y del Pacífico fueron afectadas por la epidemia. Otro problema es que resulta difícil explicar el extenso avance de la epidemia a partir de la producción del obraje de Tacuba. Resulta ingenuo pensar que la lana procesada y vendida por este obraje haya contagiado a todo el reino. En aquellos años el mercado de este obraje, así como otros del valle de México, empezó a languidecer y dejó de acaparar el comercio a larga distancia. Este obraje, al igual que otros de Puebla, empezaron a ser desplazados por los del Bajío, debido a su mayor cercanía con los ranchos ganaderos y minerales norteños.⁸⁴ Gran parte de la producción de los obrajes del valle de México se vendía en la capital virreinal, con excepción de algunos embarques

⁸³ Miño, Obrajes y tejedores, 276-277, 326-327, 329.

⁸⁴ En Puebla y Querétaro había obrajes. Los de esta última localidad cubrían la demanda del Bajío y Norte e incluso vendían manufacturas a las ciudades de México y Puebla. Aunque en franca decadencia, la producción de Puebla se destinaba a abastecer Guatemala, Zacatecas, Sonora y Guadalajara (Salvucci, Textiles y capitalismo, 88-89; Miño, Obrajes y tejedores, 44-45).

enviados a Guadalajara y Tierra Adentro.⁸⁵

De esta manera, es importante considerar una gama más amplia de productos elaborados en los obrajes novohispanos, como empaques, cobijas, frazadas, mantas, jergas, bayetas y costales, en cuyas fibras podían anidarse también piojos y pulgas que entraban en contacto directo con la piel de los animales o del hombre.⁸⁶ Estos bienes se producían en gran escala en todos los obrajes y tenían una amplia circulación y se consumían en casi todas las partes de la Nueva España.

El comercio de estas mercaderías era significativo en el Norte, Bajío y Occidente, en donde la rápida diseminación de la enfermedad pudo obedecer a que esas zonas estaban inmersas en ese intenso tráfico comercial. No sobra referirme aquí a la importancia comercial de San Juan de los Lagos, cuya feria anual en el mes de diciembre coincidió con los primeros brotes de la epidemia a fines de 1737.⁸⁷ En ese mes de diciembre otras localidades cercanas

⁸⁵ Salvucci, Textiles y capitalismo, 91.

⁸⁶ Durante el brote de 1900 de peste bubónica en Sydney, Australia, se comprobó que el comercio de forraje había sido el medio de transmisión de la enfermedad. Un ejemplo similar ocurrió tres años antes en Bombay, en donde el intercambio de ciertos bienes como granos, algodón en rama y ropa fue la vía de propagación de la epidemia. En Hirst, The Conquest, 148, 131, 152.

⁸⁷ A principios de diciembre de cada año se celebraba la feria de San Juan de los Lagos, cuando se celebraba el aniversario de las apariciones de la virgen de San Juan de los Lagos. Este lugar estaba situado en la confluencia de varios caminos: el que iba de la ciudad de México a Guadalajara y a San Blas; también estaba cerca de los caminos de Tierra Adentro hacia el Norte, así como de las ciudades mineras más importantes, como Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. Además, San Juan de los Lagos estaba cerca de otro centro importante de población, Aguascalientes. Jerónimo, "La feria", 161, 171.

también resultaron contagiadas, como Chapala, Ixtlahuacán, Santa María de los Lagos y Colotlán.

En suma, se pueden distinguir varios patrones de propagación. En el Centro la vía de contagio fue diferente a la del Bajío y Norte. Quizá en el área central las oleadas migratorias de las ratas y el uso de prendas de lana fueron el vehículo de diseminación de la infección; además de que su lento avance pudo obedecer al invierno. En el Bajío y Norte la expansión de la enfermedad fue más rápida, debido principalmente a la llegada del verano. Se puede pensar que en esas zonas el vehículo de transmisión fue otro, probablemente a través del comercio de otras mercaderías. Para terminar hay que revisar dos últimos patrones de diseminación de la enfermedad, que arrojarán más luz sobre este problema.

2.3.2 Propagación lineal por caminos

Numerosos estudios sobre la peste europea de los siglos XIII y XIV han mostrado el papel del comercio en la transmisión de estas epidemias. El comercio y las migraciones hacia el oriente y el norte de África explicaron en gran parte la propagación de la peste en los puertos del mediterráneo y tierra firme.⁸⁸ El caso

⁸⁸ Un ejemplo es el de la peste de 1647 en Barcelona. El primer punto de contagio fue Valencia, puerta de entrada de la enfermedad proveniente quizá de Argel. La incursión de la caballería y el comercio de diversos bienes fueron el medio de propagación de la epidemia en Cataluña y otras regiones de España. Beltrán, La peste, 157-160.

novohispano puede constituir otro ejemplo al respecto, pues las localidades afectadas por el matlazahuatl conformaban una zona de integración comercial, con contactos regulares entre sí y con el área central.

La expansión de la epidemia a través del comercio en general lleva a considerar la red de caminos que enlazaba a diversas y lejanas poblaciones. La geografía de la epidemia muestra la preeminencia del altiplano central como un punto importante de afectación y de difusión hacia los cuatro puntos cardinales (Mapa 1).⁸⁹ La ciudad de México era el enlace de varias redes de comunicación. De la capital partían los siguientes caminos: el de México a Veracruz, por Puebla y Xalapa; el de México a Acapulco, por Chilpancingo; el de México a Guatemala, por Oaxaca; el de México a Durango y Santa Fé de Nuevo México, llamado camino de Tierra Adentro. Había otros caminos secundarios como los que iban a San Luis Potosí, Monterrey, Valladolid y Guadalajara.⁹⁰

Esta red de comunicaciones y caminos fue significativa hacia la "vertiente" del Norte.⁹¹ La expansión de la epidemia dibuja de

⁸⁹ En el momento del contacto indoeuropeo, México-Tenochtitlán y su estado imperial expresaban la hegemonía del altiplano con respecto a las vertientes del Golfo y Pacífico. La Nueva España heredó ese altiplano hegemónico y lo mantuvo como tal. En función de la capital virreinal, heredera de la sede del gobierno mexicana, se formaron las principales corrientes de poblamiento, se trazaron las redes de comunicación y con todo ello se configuraron las estructuras regionales. Sobre el papel de la capital novohispana, véase García Martínez, "La organización colonial", 86-87.

⁹⁰ Humboldt, Ensayo Político, 462.

⁹¹ En relación con la geografía humana, el Norte constituía una tercera "vertiente", no en el sentido fisiográfico, sino más bien constituía un espacio abierto de expansión y crecimiento para el

manera más o menos fiel estos trayectos, sobre todo el del camino real de Tierra Adentro hacia Chihuahua.⁹² En el Norte también se distingue la difusión de la enfermedad hacia Parras y Hualahuises.⁹³ Al parecer, la penetración de la enfermedad en estos lugares no fue a través del camino principal de Tierra Adentro, sino por ramales y redes secundarias.⁹⁴ Esta penetración de la enfermedad a través del camino de Tierra Adentro, Guanajuato y Zacatecas muestra una peculiaridad que conviene subrayar. Aunque ambas localidades se encontraban en la misma ruta, entre las fechas de contagio existe una diferencia de casi nueve meses, de agosto de 1737 (Guanajuato) a mayo de 1738 (Zacatecas). Estos largos meses de

Centro. "A los ojos de los españoles, al norte estaban la expansión, el futuro, la riqueza". Sobre este concepto de vertiente en el Norte, véase García Martínez, "Consideraciones corográficas", 16, 57-69; "La organización colonial", 96.

⁹² A mediados del siglo XVI, con el descubrimiento de las minas del Norte, el camino real del Norte y de Tierra Adentro quedó prácticamente concluido. En 1555 fue posible el tráfico terrestre regular desde México a través de San Juan del Río, Querétaro, San Miguel, San Felipe, Ojuelos, Bocas, Ciénega Grande, hasta el yacimiento zacatecano. El descubrimiento de estas minas y el establecimiento de zonas agropecuarias vecinas fueron dibujando la fisonomía de esa área septentrional. En esa zona se trazaron nuevas rutas con un "rasgo importantísimo: su orientación hacia la ciudad de México". Serrera, Tráfico terrestre, 39; García Martínez, "La organización colonial", 93.

⁹³ En relación con Hualahuises, se sabe que alrededor de 1738 murieron más de cincuenta indios tlaxcaltecas debido "al accidente que se padeció en los más de esta Nueva España del matlazagua". Fernández de Jáuregui, Descripción, 90. Agradezco a José Alberto Rodríguez, quien desde Monterrey tuvo la gentileza de enviarme una copia de esta crónica.

⁹⁴ De las provincias norteñas el reino de Nuevo León fue el que menos dependió del eje central del camino de Tierra Adentro, pues estableció contacto con el centro de México a través de otras rutas y caminos. García Martínez, "La organización colonial", 94.

diferencia podrían revelar que el contagio hacia Zacatecas no fue por el camino real, sino por redes secundarias, quizá a través de poblaciones como Lagos y Colotlán, que fueron contagiadas a fines de 1737.

En el Norte el trayecto de la epidemia parece seguir de manera más fiel la ruta del camino real, de Zacatecas y Durango hacia Parral. Sin embargo, las fechas de aparición de los brotes no siempre coinciden con la ruta sur a norte del camino; por ejemplo, Durango fue contagiado primero que Nombre de Dios, a pesar de que ésta última estaba más cerca de Zacatecas. Lo mismo ocurrió en Parral, en donde la enfermedad se presentó antes que en Canatlán, Tepehuanes y Santiago Papasquiario, situados más al sur.⁹⁵

En el camino que iba a Durango y Chihuahua cada semana transitaban millares de mulas. Este camino, al igual que el del Bajío, era uno de los más transitados y con un tráfico más regular, lo que podría explicar la rápida diseminación de la enfermedad. De cierta manera, la red de caminos permite reconstruir la ruta de expansión del matlazahuatl en el Bajío. En general, se observa que las fechas de aparición de la epidemia corresponden a la posición de cada localidad en el camino real y a su distancia con respecto al área central. Como se ve en los mapas 1 y 4, los primeros

⁹⁵ Otro dato que llama la atención se refiere a San Juan del Río, pues aquí los primeros brotes de la enfermedad aparecieron en abril de 1738, un mes antes que Zacatecas y dos meses antes que Durango. En este caso, no es posible identificar el trayecto de la epidemia, situación que confirmaría el señalamiento de Swann, en cuanto a que en esa zona existían diversos caminos de carretas y mulas que integraba y enlazaba a un conjunto de asentamiento secundarios con rutas y ciudades importantes (Swann, "Migration", 147-148; Tierra adentro, 61-63).

lugares contagiados fueron San Juan del Río, Querétaro, San Miguel y de ahí la epidemia se extendió hacia Salamanca, San Luis de la Paz y Dolores, ubicados en redes secundarias del camino real.

En relación con el área central, es más difícil reastrear la expansión de la infección a través del camino real. Ya se vio que la llegada de la epidemia fue más lenta y las localidades afectadas dibujaron un mapa disperso de puntos sin mostrar una línea continua de difusión. Este patrón diferente con respecto al Norte y Bajío debe investigarse más. Para explorar este rasgo en el Centro es oportuno considerar el siguiente modelo de difusión, que quizá sea más acorde con el patrón de asentamiento en esa zona, así como con el tipo de relaciones e intercambios entre lugares centrales y periféricos.

2.3.3 Modelo centros-periferia

Este modelo se inspira en un trabajo de McNeill, quien propone varios patrones para explicar la diseminación de las enfermedades infecciosas en Europa y Asia. En estos modelos se pone especial atención en el papel de las comunicaciones y de la circulación de la población en la transmisión de las enfermedades, aspectos que de algún modo he contemplado en los apartados anteriores. El modelo que se aplica al matlazahuatl es el de las sociedades del Antiguo Régimen, en el que se destaca la función de los centros urbanos en

la diseminación de las infecciones.⁹⁶

En este modelo aparecen tres áreas, a saber, un centro urbano de relativa concentración demográfica; un medio rural conectado sistemáticamente con el centro urbano a través de comunicaciones regulares, debido principalmente al abastecimiento de alimentos, y una zona periférica aislada, cuya población no está subordinada a la ciudad y en donde hay contactos irregulares y una comunicación esporádica con el centro urbano. La transmisión de las epidemias ocurría a través de la comunicación entre estos tres espacios: de las ciudades al centro rural y de éste al área periférica. Un rasgo importante de este modelo es la estrecha dependencia alimentaria de la ciudad con respecto al área campesina de los alrededores. En el caso de la Nueva España, se detecta este mismo fenómeno, ya que las ciudades dependían y establecían estrecha comunicación con el mundo rural de sus alrededores.

La concentración demográfica en los centros urbanos aumentaba los riesgos de contagio de las enfermedades. Al sobrevenir las muertes, el centro urbano requería compensar estas pérdidas mediante una afluencia de inmigrantes provenientes de las comunidades rurales inmediatas. Los centros urbanos con una relativa concentración demográfica dependían y establecían contacto con centros de menor jerarquía, es decir, con zonas rurales que las abastecían de alimentos. En el caso del matlazahuatl de 1737-1739, es posible observar este modelo en algunas grandes ciudades del

⁹⁶ McNeill, "Historical Patterns", 95-96.

virreinato, como Puebla.

En esta ciudad la epidemia provocó graves estragos en la población. La ciudad concentraba un gran número de obrajes y molinos, cuya producción se comercializaba en el Golfo, Oaxaca y el valle de México; además, Puebla estaba ubicada en una posición intermedia en la ruta México-Veracruz. En torno a esta importante localidad existía un espacio rural formado por una variedad de centros de población que se pueden considerar periféricos y satélites, como Tlaxcala, Huejotzingo y Cholula.⁹⁷ El hinterland agrario de Puebla también comprendía comunidades como Coatinchan, Tecali, Tepeaca, Amozoc, Calpa, Tochimilco, Huaquechula, Nopalucan y Totimehuacan, que abastecían de mano de obra y alimentos a la ciudad. Entre estos lugares no hay que dejar de mencionar al valle de Atlixco, área agrícola que desempeñó un papel de primer orden en la vida de Puebla.

Con respecto al matlazahuat, se observa cómo las fechas de aparición en estos lugares reflejó esta relación jerárquica entre la ciudad y los puntos periféricos. El primer punto de infección se registró en Puebla hacia febrero de 1737, al mismo tiempo que en Tlaxcala. Un mes después, la peste había contagiado Cholula, San Pablo del Monte, Zacatelco, Acatzingo y Tochtepec. Por su parte, Atlixco, Tecali y Tepeaca resultaron afectados entre mayo y junio de 1737. De junio a octubre de 1737 otros pueblos de la sierra

⁹⁷ Sobre esta descripción, véase Cuenya, "El matlazahuatl", 71-72.

norte de Puebla fueron alcanzados por el matlazahuatl.⁹⁸ Este modelo de centros-periferia quizá puede aplicarse a otros casos, como el de los reales de minas.⁹⁹

Es evidente que este largo capítulo no ha agotado todas las posibilidades de explicación en cuanto a la transmisión del matlazahuatl. Como se ha visto, el juego de todas estas variables refleja diversos escenarios y contextos. Las variables climáticas y de tiempo-distancia se complementan, ya que muestran la importancia de la llegada del verano e invierno en la aparición, extinción y ritmos de propagación de la enfermedad. Por su parte, la variable tiempo-distancia implícitamente dio cuenta del papel de las comunicaciones y del tráfico comercial en la diseminación del contagio. El ejemplo fue claro para el Bajío y Norte, en donde el paso acelerado de la epidemia puede explicarse también por los frecuentes contactos comerciales y la extensa red de caminos que enlazaban a estas zonas. Un último aspecto que conviene subrayar es

⁹⁸ Al parecer, el punto inicial de expansión de la epidemia hacia los pueblos serranos fue San Juan de los Llanos, en donde la lista de entierros empezó a aumentar a partir de julio de 1737. En ese mes también fue afectado Zacatlán, mientras las poblaciones de Tetela de Ocampo y Naupan cayeron víctimas del matlazahuatl entre agosto y octubre de 1737.

⁹⁹ Tal fue el caso de Zacatecas, que quizá figuró como un foco de irradiación del matlazahuatl. En marzo de 1738 se reportaron los primeros muertos en Zacatecas y Nochixtlán. Entre abril y junio de ese año San Juan del Río y Durango fueron contagiados por la epidemia. A pesar de estar más cerca de la ciudad de México, Aguascalientes resultó contagiado por el matlazahuatl hasta julio de 1738. La aparición tardía de la epidemia en esta última localidad hace pensar que el contagio ocurrió a través de Zacatecas, o bien por Tlaltenango y San Juan de los Lagos, que fueron afectados entre marzo y abril de 1738. Como se vio, San Juan de los Lagos constituía un centro de primer orden debido a la importancia comercial de la feria.

que ninguna variable o modelo, como fue el de la lana y el de centros-periferia, logró explicar de modo convincente las características de la propagación en los diversos lugares afectados. Sin embargo, todas estas variables muestran un rasgo de difusión común: del altiplano central, el Bajío y Occidente hacia el Norte, áreas que en aquel tiempo estaban experimentando un notable crecimiento y una fuerte integración comercial. La expansión del matlazahuatl hacia el Sur y Sureste es todavía una incógnita que ojalá sea aclarada en futuras investigaciones.

APÉNDICE

**Cuadro 3: Calendario de duración de la epidemia de matlazahuatl de
 1736-1739**

Localidad	Mes de aparición	Duración
Tacuba	Verano (agosto 36)	24 meses
Coyoacán	Verano (sept 36)	24 meses
Azcapotzalco	Otoño (nov 36)	12 meses
Xochimilco	Otoño-Invierno (dic 36)	12 meses
Cd. México	Otoño-Invierno (dic 36)	19 meses
Toluca	Otoño-Invierno (dic 36)	14 meses
Metepec	Otoño-Invierno (dic 36)	12 meses
S. Mateo Texcaliac	Otoño-Invierno (dic 36)	17 meses
Amanalco, Metepec	Otoño-Invierno (dic 36)	16 meses
Tepoztlán	Invierno (enero 37)	*
Chalco-Tlalmanalco	Invierno (enero 37)	19 meses
Tepozotlán	Invierno (enero 37)	11 meses
Ecatepec	Invierno (enero 37)	11 meses
Cuernavaca	Invierno (enero 37)	20 meses
Tlaxcala	Invierno (Feb. 37)	11 meses
Puebla	Invierno (Feb. 37)	12 meses
Cholula	Invierno-Primavera (mar 37)	13 meses
Zinacantepec	Invierno-Primavera (mar 37)	9 meses
Tochtepec, Tecali	Invierno-Primavera (mar 37)	8 meses
Tulancingo	Invierno-Primavera (mar 37)	10 meses
Zacatelco	Invierno-Primavera (mar 37)	6 meses
Real del Monte	Primavera (abril 37)	21 meses
Xalapa	Primavera (abril 37)	12 meses
Tizayuca	Primavera (abril 37)	7 meses
Tepeji del Río	Primavera (mayo 37)	7 meses
Ixtlahuaca	Primavera (mayo 37)	20 meses
Acatzingo	Primavera (mayo 37)	8 meses
Temascalcingo	Primavera (mayo 37)	8 meses
Atlacomulco	Primavera (mayo 37)	10 meses
Tepeaca	Primavera (mayo 37)	8 meses
Maltrata	Primavera (mayo 37)	5 meses
Tlalpuhagua	Primavera (junio 37)	*
Xiquipilco	Primavera (junio 37)	19 meses
Querétaro	Primavera (junio 37)	8 meses
Salamanca	Primavera (junio 37)	9 meses
Ozumba, Texcoco	Primavera (junio 37)	7 meses
Atlixco	Primavera (junio 37)	4 meses
Huachinango	Primavera (junio 37)	3 meses
Stgo. Tecali	Primavera (junio 37)	5 meses
Tianguistengo	Verano (julio 37)	24 meses
Atlapulco	Verano (julio 37)	24 meses

Localidad	Mes de aparición	Duración
Tenango del Valle	Verano (julio 37)	19 meses
Sultepec	Verano (julio 37)	17 meses
Dolores	Verano (julio 37)	8 meses
Orizaba	Verano (julio 37)	8 meses
Tetela de Ocampo	Verano (julio 37)	6 meses
Ixtapan, Zacualpa	Verano (julio 37)	5 meses
Malinaltenango	Verano (julio 37)	5 meses
Cuitlapilco	Verano (julio 37)	5 meses
San Juan del Río	Verano (julio 37)	5 meses
Tula	Verano (julio 37)	4 meses
S.Luis de la Paz	Verano (julio 37)	6 meses
Charcas	Verano (julio 37)	6 meses
Yautepec	Verano (agosto 37)	13 meses
Silao	Verano (agosto 37)	9 meses
Sta.Fé. Gto.	Verano (agosto 37)	9 meses
S.Miguel El Grande	Verano (agosto 37)	9 meses
Celaya	Verano (agosto 37)	4 meses
Sayula	Verano-Otoño (sept 37)	13 meses
S.Ma del Río, SLP	Otoño (octubre 37)	18 meses
S.Marcos Naupan	Otoño (octubre 37)	10 meses
S.Luis Potosí	Otoño (noviembre 37)	12 meses
Tlaxomulco	Otoño (noviembre 37)	7 meses
Coatepec, Mex	Otoño (noviembre 37)	4 meses
León	Otoño (noviembre 37)	4 meses
Stgo.Compostela	Otoño-Invierno (dic 37)	4 meses
Antequera	Otoño-Invierno (dic 37)	13 meses
Sta.Ma.Lagos	Otoño-Invierno (dic 37)	17 meses
S.M. Zaachila	Otoño-Invierno (dic 37)	10 meses
Chapala	Otoño-Invierno (dic 37)	10 meses
Ixtlahuacán	Otoño-Invierno (dic 37)	10 meses
S.Juan Lagos	Otoño-Invierno (dic 37)	12 meses
S.M.Lagos	Otoño-Invierno (dic 37)	17 meses
Colotlán	Otoño-Invierno (dic 37)	10 meses
Xalatlaco, Oax	Invierno (enero 38)	13 meses
Stgo.Tilapa, Orizaba	Invierno (enero 38)	11 meses
Huayacocotla	Invierno (enero 38)	8 meses
Maravatío	Invierno (enero 38)	7 meses
Cuquío	Invierno (enero 38)	12 meses
Ahuacatlán, Nay	Invierno-Primavera (marzo 38)	5 meses
Tlaltenango	Invierno-Primavera (marzo 38)	9 meses
Tepetitlán	Primavera (abril 38)	9 meses
Valladolid	Primavera (abril 38)	8 meses
Guadalcazar	Primavera (abril 38)	7 meses
S.J. Río, Dgo.	Primavera (abril 38)	7 meses
Nochixtlán, Zac	Primavera (mayo 38)	24 meses ?
Parras	Primavera (mayo 38)	19 meses
Tepechitlán	Primavera (mayo 38)	5 meses

Localidad	Mes de aparición	Duración
Durango	Primavera (junio 38)	7 meses
Nombre de Dios	Verano (julio 38)	5 meses
Aguascalientes	Verano (julio 38)	6 meses
Ciénega de Mata	Verano (julio 38)	17 meses
Parral	Verano (agosto 38)	6 meses
Canatlán	Verano-Otoño (sept 38)	2 meses
Stgo.Papasquiario	Otoño (octubre 38)	6 meses
Zacualtipan	Otoño (octubre 38)	2 meses
Hualahuises, N.L	1738	*
Texas	1739	*
Ostimuri	1740	*
Baja California	1742-1744	*

* se ignora tiempo de duración de la epidemia

FUENTES: AGN, Archivos parroquiales-Micropelículas; Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.21v-25; Tributos, v.11, e.15, v.11, e.13, f.216 v, v.11, e.15, ff.424v-429, v.25, e.6, f.135, v.50, e.14, ff.293-295, v.47, e.14, f.383, v.47, e.16, ff.497-497v, v.47, e.15, ff.412-412v, v.33, e.18, f.1; Malvido, "Factores de despoblación", 75; Morin, Santa Inés, 56, Michoacán, 53-54, Rabell, La población, 47; Cuenya, "El matlazahuatl", 181, Calvo, Acatzingo, 63; Gerhard, La frontera norte, 41, 436; Fernández de Jáuregui, Descripción, 90.

Cuadro 4: Número aproximado de muertos

1. Localidades con más de 5 000 muertos

<u>Lugar</u>	<u>Número de muertos</u>
Ciudad de México	40 157
Coyoacán	5 988
Metepec	9 312 *
Cholula	16 926
Puebla	7 685
Querétaro	5 050
Silao	5 000
Dolores	9 465
Irapuato	8 000
Real del Monte	5 700

2. Localidades entre 1 000 y 3 000 muertos

<u>Lugar</u>	<u>Número de muertos</u>
Acatzingo	3 280
Tulancingo	2 377
Zacatelco	2 200
Atlacomulco	2 120
San Luis de la Paz	2 127
Tepeaca	1 800
Azcapotzalco	1 793
Tochtepec	1 870
Cuquío	1 377
Sultepec	1 155
Orizaba	1 134
Guanajuato	1 127
Tepeaca	1 853
S.Miguel Acambay	1 000
Aguascalientes	1 018

3. Localidades entre 500 y 1 000 muertos

<u>Lugar</u>	<u>Número de muertos</u>
San Juan del Río	955
Tlaltenango	917
Nochixtlán, Zac.	906
Tepeji del Río	900
Santa María del Río	773
Sayula	638
Sta.María de los Lagos	602
León	550
Antequera (P.El Sagrario)	524

Cuernavaca 596

4. Localidades con menos de 500 muertos

<u>Lugar</u>	<u>Número de muertos</u>
Colotlán	498
Tepozotlán	399
San Luis Potosí	391 c.a
Durango	319 c.a
Zacualtipan	353
Parras	302
Parral	274
Yautepec	273
Ciénega de Mata	267
Tlaxomulco	213
Papasquiario	212
S.Juan de los Lagos	182 (1)
Tlayacapan	170
Guadalcazar	154
Tepechitlán	151 c.a
Venado	147 c.a
Nombre de Dios.	131
Tizayuca	121
S.Juan del Río, Dgo.	120
Tecomatepeque, Ixtapa	101
Xantetelco	96
Ahuacatlán	95
Compostela	61
Colima	47
La Barca	45
Cuitzeo	44
Canatlán	42

 * Refiere a número de tributarios

1. Faltan registros. Conteo de dos meses

FUENTES: AGN, Archivos parroquiales-Micropelículas; Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.21v-25; Tributos, v.47, e.16, ff. 497-497v; Cabrera Quintero, Escudo de armas, 511-513; Malvido, "Factores de despoblación", 75; Morin, Santa Inés, 56, Michoacán, 53-54, Rabell, La población, 47; Cuenya, "El matlazahuatl", 181, Calvo, Acatzingo, 63; MacLeod, "The matlazahuatl", 12-13; Brading, Haciendas y ranchos, 315; Ferrer, "Poblamiento indígena", 73; Iriani, Minnucci, "Las crisis".

CAPITULO IV: CARESTÍA, ESCASEZ Y DESABASTO DE ALIMENTOS, 1734-1742

Este capítulo explora otro posible origen de la enfermedad: el hambre y la presumible relación causal que se ha establecido entre crisis agrícolas y epidemias. Ya se vio que la literatura histórica sobre el tifo en Europa ha vinculado su aparición con la escasez de alimentos y el hambre. Del mismo modo, la peste ha sido relacionada con cierto grado de desnutrición, pues esta epidemia siempre había surgido en momentos de guerras y hambre. Sin embargo, la historiografía reciente ha cuestionado esta interpretación, pues se ha comprobado que muchos padecimientos infecciosos eran independientes de la nutrición.¹

En el caso del matlazahuatl, la relación causal entre crisis agrícola y epidemia es más compleja. Aunque en algunos lugares del Centro esta epidemia fue antecedida por heladas y escasez de granos, hay evidencias de otros lugares que muestran que la enfermedad surgió al margen de estos fenómenos. Un aspecto más importante aún es que después del matlazahuatl, sobre todo entre 1739 y 1740, aparecieron problemas de abasto de alimentos a las ciudades, debido principalmente al descenso demográfico. Del mismo modo, después de la epidemia algunas zonas agroganaderas del valle de Toluca y del área de Puebla-Tlaxcala padecieron heladas y secas, fenómenos que agravaron a su vez la producción de granos. La conjunción de todos estos fenómenos afectó el abasto de alimentos

¹ Sobre este debate, véase Livi-Bacci, "La relación", 104.

en las ciudades de México, Puebla, Tlaxcala, Valladolid e incluso en puntos más alejados, como Veracruz y algunas ciudades del Norte.

El propósito de este capítulo consiste en vincular la epidemia de matlazahuatl con estos dos episodios de escasez de granos, en especial con las crisis agrícolas de 1734-1735 y 1741-1742. Con ello intento ahondar en la discusión en torno a la presunta asociación causal entre hambre, crisis agrícolas y epidemias. Explorar la vinculación de estas dos crisis con la epidemia permitirá plantear otro modelo: hambruna-epidemia-hambruna, trinomio que fue por demás evidente entre 1737 y 1742. El capítulo consta de tres grandes apartados. En el primero presento un balance historiográfico sobre el estudio de las epidemias y crisis agrícolas. Este panorama permitirá discutir conceptos y problemas vinculados con la relación causal entre ambos fenómenos. En los dos apartados intento analizar las crisis agrícolas de 1734-1735 y 1741-1742 y su respectiva asociación con el matlazahuatl.

1. Hambruna-epidemia-hambruna. Algunas cuestiones historiográficas y conceptuales

El estudio de Florescano sobre los precios del maíz en la ciudad de México analiza el impacto de las denominadas crisis agrícolas en la sociedad colonial. Según este autor, el ciclo agrícola era la base del ciclo económico global.² Estas crisis

² Para Florescano, una crisis de subsistencia en las economías antiguas significaba una crisis industrial, demográfica y en general una crisis de la sociedad entera. Después de las catástrofes que reducían las cosechas, se desencadenaba una larga serie de efectos interrelacionados: escasez, carestía, hambres,

agrícolas, al igual que en Europa, se sucedieron más o menos cada diez años: 1730-1731, 1741-1742, 1749-1750, 1759-1760, 1771-1772, 1785-1786, 1801-1802, 1810-1811. En todos estos momentos la meteorología fue determinante, puesto que la falta de lluvias en los primeros meses de la siembra (abril-junio) y su ausencia o irregularidad en los meses siguientes, o bien su exceso y la presencia de heladas en agosto y septiembre, cuando la semilla estaba en proceso de maduración, eran factores que "desencadenaban las crisis".³

Florescano se basó en las series de precios del pósito y alhóndiga de la ciudad de México para identificar años de súbitas elevaciones en el precio del maíz, alimento básico de la población novohispana. En su análisis de este impacto generalizado existe un punto que me interesa discutir y que se refiere a la asociación entre crisis agrícolas y epidemias: "al lado del hambre y la miseria, la propagación de las epidemias, las catástrofes demográficas". Según esta perspectiva, el hambre, la escasa y mala ingestión de alimentos, el debilitamiento de las defensas

epidemias, reducción de matrimonios y nacimientos, aumento de la tasa de mortalidad, grandes desplazamientos de población, paro de la industria textil, malestar social, tensión política. En su análisis de las crisis agrícolas en la ciudad de México, Florescano se basa en la historiografía francesa de autores como Ernest Labrousse, Jean Meuvret, Pierre Goubert, Le Roy Ladurie y Pierre Vilar, entre otros. Florescano, Precios del maíz, 51.

³ "Comparando la curva del trigo de Francia continental, o con la curva "nacional" francesa reconstituida por Ernest Labrousse, observamos que los años en que ocurren las grandes crisis francesas son casi los mismos de los máximos ciclos mexicanos. Esta coincidencia sobre todo se observa en el periodo de 1720-1778". Florescano, Precios del maíz, 55-57.

inmunológicas, la concentración en las ciudades de la población expulsada del campo, eran factores que propiciaban la entrada de enfermedades, tales como viruela, matlazahuatl, sarampión y otros padecimientos no identificados.⁴

Estudios posteriores al de Florescano empezaron a cuestionar esta supuesta vinculación de fenómenos. Brading, Rabell y Morin observaron que no existía una causalidad entre crisis y epidemias, pues al comparar las series de precios con las tendencias demográficas de las localidades estudiadas, observaron que aun cuando la desnutrición originada por crisis agrícolas precedía e intensificaba la incidencia de la enfermedad, el origen y el alcance geográfico de las epidemias se extendía mucho más allá de los límites de las sequías y heladas locales.⁵ Para el caso del matlazahuatl de 1736-1738 en León, Brading señala que esta epidemia

⁴ Florescano afirma que por lo menos diez de las grandes "pestes" que afectaron a la ciudad de México durante el siglo XVIII estuvieron estrechamente asociadas con las crisis agrícolas, como en 1709-1711, 1714, 1724-1725, 1730-1731, 1734-1739, 1749-1751, 1759-1760, 1771-1773, 1780-1781, 1785-1787, 1810-1811. La excepción se encuentra en las crisis agrícolas de 1741-1742 y 1801-1802 que "no parecen haber estimulado ni aun propagado enfermedades epidémicas". Florescano, Precios del maíz, 85-87.

⁵ Brading, por ejemplo, sostiene lo siguiente: "aunque León fue escenario tanto de epidemias como de la hambruna y guerra que azotaron a todo el país, el excedente continuado de bautizos sobre los entierros registrados hacen pensar que la población siguió aumentando durante todo el periodo. Rabell señala que para San Luis de la Paz "no podemos hablar de la crisis demográfica como un mismo fenómeno que se repite en más de siglo y medio; cada una de las grandes crisis demográficas tiene su etiología y consecuencia distintas y cualquier modelo explicativo tiene que tomar en cuenta los rasgos específicos de las diferentes manifestaciones de este fenómeno". Brading, Haciendas, 304; Rabell, La población, 64.

no fue precedida por malas cosechas.⁶

Los estudios sobre la historia de la nutrición en Europa también han profundizado en la asociación entre hambre y enfermedad. En general, se mantienen dos posturas. Por un lado, algunos autores exponen tesis semejantes a la de Florescano: afirman que la escasez de alimentos fue la principal causa de la alta tasa de mortalidad y del lento crecimiento de la población europea durante el Antiguo Régimen. Una segunda postura cuestiona esta aseveración, pues considera difícil medir el nivel nutricional en las poblaciones del pasado, destacando además que ese nivel no debe confundirse con la disponibilidad de alimentos. Agregan que la población puede adaptarse ante la falta de alimentos cambiando la composición de sus dietas.⁷

En el caso de las grandes epidemias, los estudiosos que sostienen la segunda tesis han constatado que la mayoría de ellas fueron independientes del hambre e inanición, al igual que muchas enfermedades infecciosas, como la fiebre tifoidea, la malaria y en menor grado el tifus, la viruela y la sífilis. Existe un posible

⁶ Al comparar las series de precios con los registros de entierros de esa localidad, Brading concluye lo siguiente: "Nuestra evidencia no justifica la afirmación de causalidad. Los aumentos menores en los precios rara vez provocaron epidemias; claro que es probable que en ocasiones hayan sido su resultado. El impacto de la enfermedad se extiende más allá de su relación con la oscilación de los precios del maíz". Brading, Haciendas, 315.

⁷ Esta divergencia se ventiló en 1982 en una reunión de historiadores, demógrafos, economistas y bromatólogos celebrada en Bellagio, Italia. La publicación de estos estudios apareció tres años después y la versión en español es de 1990. La primera tesis es sostenida por Thomas McKeown, mientras que la segunda aparece en el ensayo crítico de Massimo Livi-Bacci. Ver McKeown, "Alimentación", 31-53 y Livi-Bacci, "La relación", 103-109.

umbral de desnutrición por arriba del cual es débil el grado de correlación entre el nivel nutricional y su mortalidad. Quizá la postura de estos últimos estudios sea válida, pues es difícil medir la asociación entre hambre y epidemias en el pasado. Las evidencias disponibles, como series de precios o fuentes cualitativas, son insuficientes y en muchas ocasiones parciales. Un estudioso de la nutrición, Carl Taylor, sostiene que la vinculación entre hambre y epidemias ha sido constante en los documentos históricos y que ello ha influido en los estudios del tema a lo largo de los años.⁸ El propio Cabrera Quintero también vincula el origen del matlazahuatl con el hambre:

Y siempre se han experimentado enfermedades malignas y pestilentes, sumamente dificultosas de curar, después de grandes hambres.⁹

Al referirse al gran impacto del matlazahuatl entre la población indígena, Cabrera Quintero señala que "los indios comen mal, visten peor, trabajan mucho... no hay duda, que para las pestilencias que tan comúnmente padecen los hacen también más delicados".¹⁰ Cabe preguntarse hasta qué punto esta aseveración puede vincularse a una desnutrición crónica de los indios, o bien a las crisis agrícolas que antecedieron a la aparición de la enfermedad. Resulta difícil establecer esta asociación, pues

⁸ Este autor apunta que a partir de los documentos históricos "... probablemente nunca podamos determinar los vínculos causales precisos entre las epidemias y las hambrunas, por lo que se debe recurrir a las pruebas basadas en lo que ahora sabemos de las relaciones biológicas". Taylor, "La sinergia", 317.

⁹ Cabrera Quintero, Escudo de armas, 67.

¹⁰ Cabrera Quintero, Escudo de armas, 68.

primero hay que conocer la composición de la dieta de los indios y preguntarnos qué significaba una crisis agrícola para este sector. El término de crisis agrícola es actual y el problema es que en múltiples trabajos ha sido empleado como sinónimo de hambre. Así pues conviene definir algunos conceptos. Una crisis agrícola implica ante todo una alteración generalizada en los precios de los productos agrícolas, fenómeno que conlleva efectos de arrastre económico y social en diversas ramas productivas. Sin embargo, debe considerarse que las series de precios, como la de Florescano, sólo reflejan el comportamiento del mercado urbano y por consecuencia del maíz y trigo que fue comercializado. Para analizar el impacto de las crisis agrícolas deben considerarse las condiciones regionales y la estructura de los mercados locales.¹¹ Del mismo modo, una crisis agrícola no necesariamente era resultado de una perturbación meteorológica, sino también podía ser originada y agudizada por acciones sociales, como se verá en los siguientes apartados. Se requiere caracterizar el impacto y origen de cada una de las crisis agrícolas estudiadas por la historiografía. Algunos años de crisis, como los de 1785-1786 y 1810-1811, han llamado la atención de los historiadores no sólo por su magnitud, sino también por la abundancia de documentación disponible;¹² sin duda, en todos

¹¹ Este planteamiento crítico proviene del trabajo de Assadourian sobre Tlaxcala. Ver Assadourian, "Estructuras económicas", X:65-90.

¹² Para el estudio de estas crisis agrícolas se dispone de varios trabajos analíticos, así como de compilaciones documentales. Ver Florescano, Fuentes; Pastor, "Introducción"; Terán, "Sociedad" y Florescano y San Vicente, Fuentes.

estos años hubo una evidente falta de alimentos y una presencia notable de enfermedades.¹³ Lo anterior, sin embargo, no debe llevar a pensar que cualquier perturbación meteorológica y alza de precios originaba episodios de hambre, enfermedades y trastornos económicos y sociales, como los vividos a fines del siglo XVIII.

En suma, considero que una crisis agrícola no significaba necesariamente hambre crónica para la población, sino más bien hay que entenderla como un periodo en el cual disminuía el acceso a la disponibilidad de alimentos.¹⁴ En la sociedad urbana colonial la provisión de alimentos estaba garantizada por las instituciones del pósito y alhóndiga, que regulaban el abasto de granos a un precio

¹³ Incluso durante la gran crisis agrícola o los años del hambre de 1785-1786 en algunas regiones se lograron obtener alimentos mediante la implantación de programas agrícolas. Un ejemplo ilustrativo fue el de José Pérez Calama, visitador general de la diócesis de Michoacán, quien promovió un exitoso proyecto agrícola y alimenticio, aprovechando las condiciones ambientales de cada zona y combinando el maíz con frutos silvestres o productos alimenticios de fácil acceso. Sobre este proyecto, ver Cardozo Galué, Michoacán; Molina del Villar, "Crisis".

¹⁴ En este sentido, es sugerente el estudio de Louise Tilly, relativo a los conflictos en Francia e Inglaterra por el derecho a los alimentos. Este autor sostiene que la inanición "no es simplemente una cuestión de alimentos disponibles per cápita, sino más bien una función de las relaciones que dan derechos a ellos". En otras palabras, los casos europeos ilustran que la ideología y retórica de los inconformes confirman que el problema no era el déficit absoluto de alimentos, sino el derecho a los mismos. Existen varios medios que permiten a la gente obtener alimentos: "la herencia o compra de tierras para cultivar alimentos apropiados; derechos sociopolíticos (obligaciones morales o religiosas por parte de ciertos grupos de velar porque otras personas reciban alimentos) o derechos institucionalizados a la seguridad social o al bienestar garantizados por el gobierno". Tilly, "Derecho a los alimentos", 148, 154.

"justo".¹⁵ Durante los años del matlazahuatl varios centros urbanos padecieron desabasto de alimentos, como resultado de factores meteorológicos, de acciones especulativas, pero sobre todo debido a la drástica disminución de la población rural.

Cabe advertir que en este capítulo no profundizaré en el análisis de la calidad y nivel de nutrición de la población y su relación con la aparición del matlazahuatl. El problema de desabasto de alimentos en algunas ciudades entre 1734 y 1735, así como las elevaciones en el precio del maíz, no permiten confirmar un descenso en el nivel nutricional de la población. Aún queda por investigar la manera como un estado general de desnutrición podía originar enfermedades, sobre todo aquellas de carácter infecto-contagioso, como la peste y el tifo, padecimientos que guardan gran semejanza con el matlazahuatl. Si bien durante los años de 1734 y 1735 en Puebla y México hubo desabasto de alimentos y enfermedades, el matlazahuatl se extendió más allá de estas zonas y se propagó en lugares en donde la falta de alimentos no fue un elemento causal de su aparición. Como ya se vio, en la expansión de la epidemia intervinieron otros factores, como el clima, la demografía y el tipo de comunicaciones. De todos modos, se puede presumir que la escasez y falta de alimentos, que se padeció entre 1736 y 1739, debió aumentar la magnitud de la epidemia y el número de muertos de

¹⁵ En momentos de escasez y carestía, el pósito y alhóndiga se dedicaban a vender cereales a bajo precio. En la fundación y administración de estas instituciones en la Nueva España se consideraron diversas Ordenanzas de Madrid, Valladolid, Toledo y otros lugares de España. Sobre las funciones de estas instituciones en la Nueva España, véase Vásquez, "El Pósito", 394-426.

los más pobres y necesitados.

De esta manera, se puede hablar entonces de una **crisis mixta**, en la que se sumaron varios años de escasez, carestía, hambre, enfermedades y muertes.¹⁶ Como se aprecia en el cuadro 5, antes del matlazahuatl, entre 1734 y 1735, en varios puntos del área central escasearon las lluvias, fenómeno que se tradujo en carestía y enfermedades. Después de la epidemia, entre 1739 y 1742, se presentaron heladas, secas, granizadas, pérdidas de cosechas, escasez y carestía. Sin soslayar el impacto de estos fenómenos naturales, considero que la crisis de estos últimos años fue consecuencia directa de la epidemia, debido a las muertes y migraciones de la población rural.

Cuadro 5: Calendario mensual y anual de eventos naturales, crisis y escasez registrados entre 1734 y 1742

Fecha	Evento	Lugar
Mayo 1734	Falta de lluvias	Valle de México
Mayo-julio 1734	Viruela	Puebla Cd. México
Enero 1735	Escasez de carne	Cd. México
Mayo-agosto 1735	Falta de lluvias	Valle de México
Junio 1735	Viruela	Puebla Cd. México

¹⁶ Este término refiere a esta interdependencia estrecha entre hambre y enfermedad. Según un estudioso, "lo frecuente no será el hallazgo de una crisis de mortalidad puramente epidémica o de subsistencia, sino la presencia de la **crisis mixta**, en que se combinan los dos tipos de factores básicos". Pérez Moreda, Las crisis, 82.

1735	Falta de lluvias Escasez de maíz	Bajío Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Celaya y San Miguel
Enero 1736	Escasez de maíz y trigo	Cd. México
Julio 1736	Mortandad de ganado	Puebla
Abril 1737	Escasez de maíz	Puebla
Junio 1737	Carestía	Tlaxcala
Agosto 1737	Venta de maíz viejo	Cd. México
Septiembre 1737	Escasez de maíz y trigo	Veracruz
Noviembre 1737	Escasez de alimentos	San Luis Potosí
Enero 1738	Carestía de pan	Tlaxcala
Abril 1738	Escasez de maíz	Cd. México
Julio 1738	Escasez de maíz	Cd. México
Septiembre 1738	Problemas de abasto de carne Escasez de maíz	Cd. México
1739	Carestía de maíz	Antequerá
Enero 1739	Escasez de maíz	León
Abril 1739	Retraso de lluvias	Antequerá
Junio 1739	Escasez de maíz	Puebla
Junio 1739	Heladas Granizadas	Valle de Toluca Puebla-Tlaxcala
Junio 1739	Escasez de maíz	Cd. México
Julio 1739	Falta de lluvias	Valladolid
Septiembre 1739	Escasez de maíz	Puebla
Diciembre 1739	Escasez de trigo	Puebla
1740	Escasez de maíz y habas	Santa Clara de Lerma
1740	Escasez de alimentos	San Felipe Real de Chihuahua
Junio 1740	Heladas	Puebla Tlaxcala
Junio 1740	Heladas Granizadas	Valle de Toluca
Junio 1739	Escasez de maíz	Cd. México
Junio-septiembre 1740	Escasez de maíz	Puebla
Abril 1741	Falta de lluvias Escasez de maíz	Valle de México Cd. México

Junio 1741	Escasez de maíz	Puebla
Julio 1741	Falta de lluvias Escasez de maíz	Valladolid
Agosto 1741	Escasez de maíz	Cd.México
Diciembre 1741	Escasez de trigo	Cd.México
1741-1742	Carestía y escasez de maíz	Puebla

* Todos estos eventos son analizados en este capítulo y las fuentes aparecen citadas en el mismo texto.

Esta vinculación entre el matlazahuatl y la crisis de 1740-1742 ejemplifica el modelo analítico propuesto por Pérez Moreda y Romano. Según estos autores, no debe profundizarse demasiado en el efecto causal entre crisis agrícola y epidemia, sino más bien ampliar el esquema y analizar el mecanismo: crisis de subsistencia-epidemia-crisis de subsistencia. En otras palabras, las epidemias reducen el número de individuos, situación que repercute en el número de trabajadores del campo y, por consecuencia, aumentan los riesgos de una nueva hambruna.¹⁷ De manera más explícita, Pérez Moreda señala:

Así, en algunas ocasiones las crisis de mortalidad y todo el contexto social que la acompañaba, determinaba el abandono simultáneo de las actividades laborales con el resultado inmediato de la caída de la producción. En cada caso deben examinarse estas sutiles relaciones entre morbilidad, mortalidad y crisis de subsistencia antes que afirmar que esta última era de cualquier forma el factor desencadenante del mecanismo de la crisis en su conjunto.¹⁸

En otro contexto, David Brading llega a las mismas conclusiones cuando se pregunta si la aparición del matlazahuatl de

¹⁷ Romano, Coyunturas opuestas, 30-31.

¹⁸ Pérez Moreda, Las crisis, 374.

1737-1739 en el Bajío pudo asociarse con la pérdida de cosechas y, en consecuencia, con la desnutrición. Para este autor, la respuesta no es fácil, ya "que si los fenómenos fueron simultáneos (pérdida de cosechas y epidemia) entonces cualquiera de ellos pudo provocar el otro". En otras palabras, quizá la epidemia haya impedido que las cosechas del año se hayan levantado en su totalidad originando escasez y carestía.¹⁹

Al considerar todos estos señalamientos, el estudio de los años que precedieron al matlazahuatl adquiere un nuevo sentido, pues puede ejemplificar el esquema explicativo de Pérez Moreda y Romano. Si bien la epidemia fue antecedida en algunos lugares por desabasto y carestía, su impacto demográfico provocó la paralización de diversas actividades productivas, entre las que se encontraba la agricultura. En las páginas siguientes intento explicar cómo la disminución de la población rural repercutió en el desabasto de alimentos a las ciudades. Del mismo modo, describo cómo en el origen y desarrollo de la crisis de 1741-1742 se conjuntaron ciertos fenómenos naturales (heladas) y fenómenos sociales (especulación y confrontación de intereses).

2. Antecedentes: la crisis agrícola de 1734-1735

El área considerada en este análisis corresponde a la zona de gradual crecimiento demográfico descrita en el capítulo I. Como ya

¹⁹ "Ninguna de las epidemias de los años de 1737-1738 y 1779-1780 estuvieron precedidas por malas cosechas: ocurrieron en el mismo año". Brading, Haciendas, 313-314.

se vio, desde fines del siglo XVII la población indígena de varias ciudades importantes del área central empezó paulatinamente a crecer. Tal aumento fue atribuido tanto al crecimiento natural como a la migración; muchos indígenas de los pueblos empezaron a emigrar a los centros de población española, como las ciudades de México y Puebla. Tal fenómeno prosiguió y aumentó en el transcurso del siglo XVIII.²⁰

A pesar de tal crecimiento, en los siglos XVII y XVIII la población española seguía siendo mayoritaria en las ciudades de México y Puebla,²¹ aunque otros grupos empezaron a aumentar como los mulatos, negros y mestizos.²² Este último grupo empezó a incrementarse notablemente en el siglo XVIII, compitiendo en número con los indios. De esta forma, ciudades como la capital se fueron conformando en un gran conglomerado de habitantes que demandaban alimentos de diversas y lejanas zonas del virreinato. Para estos

²⁰ Por ejemplo, en la década de 1640 y 1650 había en los barrios periféricos a la ciudad de Puebla entre 10 mil y 12 mil, mientras que unos 5 mil vivían en el casco urbano. Este incremento es importante si se considera que en el área en donde se erigió la ciudad de Puebla no había población indígena. En la antigua Tenochtitlán y Tlatelolco las cifras de la población indígena indican un aumento a partir del siglo XVII. Durante el siguiente siglo hubo un incremento acentuado de indígenas en Tenochtitlán, principalmente en los barrios del sureste cercanos al lago. Israel, Razas, 37, 49-50; Gibson, Los aztecas, 387-388.

²¹ Existen algunas cifras aproximadas sobre la población blanca en la ciudad de México. En 1646 se cree que había cerca de 8,000 familias, mientras en 1742 esa cifra era de 50,000 familias españolas. En contraste en 1700 el número de tributarios en Tenochtitlán y Tlatelolco estaba abajo de los 8,000. Ver Gibson, Los aztecas, 388-389.

²² En 1673 el virrey Marqués de Mancera afirmó que en la zona central del virreinato el número de negros y mulatos era mayor al de los mestizos. Israel, Razas, 71

grupos, principalmente para los pobres, el alimento básico era el maíz, "preparado de diferentes maneras, como tortilla, atole, tostado o hervido". El trigo también era un elemento importante de la dieta de estos sectores bajos, pues no sólo era consumido por la población blanca.²³ El maíz y trigo, junto con otros cereales y la carne, daban una cantidad suficiente de nutrientes y proteínas.²⁴ En años de crisis agrícolas el abastecimiento de estos alimentos disminuía, afectando en mayor grado a los centros urbanos más populosos del virreinato.

Así ocurrió entre 1734 y 1735, cuando en el valle de México hubo dos periodos consecutivos de secas o retraso de lluvias, que provocaron pérdida de cosechas, muertes y enfermedades en el ganado. Esta falta de lluvias se registró en los meses más importantes para la agricultura de temporal del valle, es decir, entre mayo y agosto.²⁵ Las repercusiones de esta seca se empezaron

²³ En el siglo XVIII el consumo de pan se había generalizado en la ciudad de México. Así, la población consumía una cantidad considerable de granos básicos en forma de pan y tortillas. Las panaderías producían dos tipos de pan, el floreado o de primera calidad y el común de segunda, pero sólo vendían el floreado. El pan común era remitido a las pulperías. Los indios y mestizos complementaban su dieta de maíz con pan, como lo hacían los blancos con el maíz. García Acosta, Las panaderías, 26-30.

²⁴ Cross, "Dieta y nutrición", 111-112.

²⁵ AHCM, Actas de cabildo originales, 59A, sesión 18 de junio 1734; 60A, 20 y 23 julio 1735. Florescano señala al respecto que "en el valle de México, y en las regiones próximas a él, el mes de mayo era el más crítico para las siembras de maíz, el mes en que se medía el atraso o la llegada regular de las lluvias, que comenzaban en abril. Si las lluvias se demoraban, el peligro era grave, pues entonces podían afectar a la planta cuando apenas comenzaba a brotar, o después cuando estaba en proceso de maduración. En ambos casos la cosecha futura estaba seriamente amenazada. Por esta razón, siempre que se presentaba uno de esos signos, los labradores

a manifestar en la ciudad de México cinco meses después, a principios de 1736, cuando el procurador de la ciudad "pidió el mayor consuelo a los pobres", debido a las arbitrariedades de los comerciantes, quienes estaban vendiendo maíz y trigo "con medidas menores", es decir, las ventas de maíz en la alhóndiga habían disminuido, pues al parecer estaban proliferando las "alhondiguillas" o tiendas ilícitas que vendían libremente el maíz.²⁶ Algunos hacendados de Chalco se quejaban de que los intermediarios especulaban con la venta y distribución del maíz. Por su parte, algunos hacendados del valle de Toluca dejaron de enviar trigo a la ciudad con el objeto de encarecerlo y venderlo en otros lugares a mejor precio (Ver cuadro 5).²⁷

La región de Chalco era el principal abastecedor de maíz de la ciudad de México.²⁸ Su cercanía y las facilidades de transporte

guardaban celosamente las reservas de la cosecha anterior y no comenzaban a vender sino hasta después de la luna de mayo". Florescano, Precios del maíz, 30.

²⁶ Era frecuente que en tiempos de escasez o de precios altos aparecieran ordenanzas que prohibían la compra y venta de grano -al mayoreo o menudeo- fuera de la alhóndiga. De este modo, el virrey y las autoridades del cabildo hacían todo lo posible para controlar lo más posible las ventas de granos por medio de la alhóndiga con el fin de asegurar el abastecimiento a los vecinos. Vásquez, "El Pósito", 408.

²⁷ El procurador de la ciudad de México informó que en los molinos instalados en las riberas de la ciudad había pocas piezas de trigo, "y mucha saca para diferentes partes, donde tienen estimación y valor". Para evitar un desabasto mayor, el procurador propuso tasar el precio del trigo, elevándolo un poco, para aumentar la oferta y finalmente bajar su precio. AHCM, Actas de cabildo originales, 61A, 18 enero 1736, 6 febrero 1736.

²⁸ Las haciendas de Chalco llegaron a ser los centros maiceros más grandes del valle. Según Gibson, en 1773 el rendimiento promedio de una hacienda era de 3 mil fanegas. Algunas haciendas

favorecieron el monopolio de los hacendados chalquenses en el mercado urbano, aunque existían otras zonas que también participaban en ese comercio, como Toluca, Texcoco, Tianguistengo, Apan, Ixtlahuaca y Tierra Caliente. Los principales centros productores de trigo estaban en el valle de México, Toluca y el Bajío, denominados respectivamente "alrededores", "tierra fría" y "Tierra Adentro". Debido a su carácter predominantemente comercial, el trigo era producido en las mejores tierras de las haciendas y contando con sistemas de irrigación. La mayor parte del abasto de trigo a la ciudad provenía de estas haciendas y sólo cantidades menores eran vendidas por algunos pequeños agricultores. En promedio la capital recibía 105 mil cargas de trigo al año, cantidad que no varió mucho a lo largo del siglo XVIII.²⁹

Al encarecimiento de maíz y trigo, se sumó en 1735 una disminución en la provisión de carne a la ciudad (Ver cuadro 5). Debido a la amenaza creciente de desabasto, en febrero de 1736 el virrey Vizarrón Eguiarreta ordenó erogar 70,210 pesos del pósito para efectuar compras extraordinarias de carne. Finalmente en junio

grandes llegaban a producir hasta 10 mil fanegas. Calculando un rendimiento de 15 a 30 fanegas por media hectárea, se puede suponer que la hacienda media de Chalco sembraba de 250 a 500 hectáreas. El trigo también era cultivado en Chalco, siendo su producción anual de alrededor de 60 mil fanegas. Otras jurisdicciones, como Cuautitlán, Coyoacán y Otumba, también se dedicaban al cultivo de trigo en el siglo XVIII. Gibson, Los aztecas, 335-336; Florescano, Precios del maíz, 107.

²⁹ Durante el siglo XVIII Atlixco y Tehuacán, antiguos abastecedores de trigo de la ciudad de México, dejaron de enviar su producción a la capital debido al surgimiento de importantes molinos de harina en Puebla y a una mayor demanda de pan en esa ciudad. García Acosta, Las panaderías, 113-114, 118.

de 1736 se estableció una tabla para controlar las entradas y salidas de carne de la ciudad.³⁰ Estas medidas son comprensibles, pues al igual que el maíz, el comercio de res y carnero en la capital estaba sujeto a reglamentaciones municipales, que normaban su introducción y venta con el fin de garantizar un abasto constante. El Bajío era la principal zona de aprovisionamiento de reses a la ciudad de México. De la Piedad y Pénjamo venía un gran número de ganados con destino a la ciudad de México, que cruzaban caminos y cañadas por el rumbo de Irapuato, Salamanca y Celaya.³¹ El cerdo provenía de lugares cercanos, como Toluca; del Bajío, la Huasteca y del Norte llegaba un gran número de carneros. El comercio de carne de res y carnero involucraba a los más ricos hacendados y comerciantes de la ciudad de México y del Bajío y Norte.³²

Una sequía o seca prolongada y heladas también podían provocar

³⁰ AHCM, Borrador de lo despachado..., v.443A, 157; Actas de cabildo originales, v.61A, 18 enero 1736, 6 y 20 febrero 1736, 18 junio 1736.

³¹ Octubre era el mes de mayor tránsito de ganados, aunque también había importantes movimientos en agosto y septiembre. Al final de las lluvias ya había pastos frescos a lo largo de los trayectos. Esta temporada era cuando generalmente se abastecían los obligados de las carnicerías de la ciudad de México (Serrera, Guadalajara ganadera, 72-73, 87-91). García Martínez reconstruye uno de estos trayectos del Bajío por el que se conducía ganado a la ciudad de México, precisamente se refiere al camino entre Pénjamo y Huehuetoca. Este viaje exigía veinte días, recorriendo entre 16 y 22 kilómetros diarios. García Martínez, "Los caminos", 21.

³² Sobre la provisión de carne a la capital en la segunda mitad del siglo XVIII, ver Van Young, La ciudad, 58; Serrera, Guadalajara ganadera, 87-91; Harris, El imperio, 93-94. En relación con el abasto de cerdo, ver León García, "La distinción alimentaria", 195-206.

destrozos en la ganadería. La falta de lluvias y heladas arruinaba los pastizales y ello provocaba el hambre y muerte del ganado. Según Florescano, en diciembre, cuando el precio del maíz se elevaba drásticamente, se generalizaba la carestía de carne en la ciudad de México.³³ En cambio, Rabell señala que no existe una relación causal entre crisis agrícola y mortandad de ganado, pues ésta no era una consecuencia inevitable del movimiento meteorológico que originaba la pérdida de cosechas.³⁴ Si bien no existe una relación causal entre ambos fenómenos, insisto nuevamente en que se deben considerar las condiciones locales, la dimensión, alcance y especificidades de cada una de las crisis agrícolas. Por ejemplo, existen años en los que al lado de la crisis agrícola hubo crisis ganadera, como las de 1749-1750 y 1785-1787, que afectaron importantes núcleos agrícola-ganaderos del Norte y Bajío. En relación con la crisis de 1736-1739, es posible también que a la falta y carestía de granos se haya sumado una crisis ganadera. Así, como se verá más adelante, en 1735 y 1736 las ciudades de México y Puebla sufrieron escasez de carne a consecuencia de las secas registradas en el Bajío. En 1738 la capital virreinal tropezó con algunos problemas para abastecerse de carne, quizá debido a que en ese año los principales abastecedores del Bajío y Norte estaban padeciendo la epidemia (Ver cuadro 5).

La carestía y desabasto de 1735 y 1736 se extendió a otras ciudades del virreinato. En julio de 1736 el ayuntamiento de la

³³ Florescano, Precios del maíz, 76.

³⁴ Rabell, La población, 64.

ciudad de Puebla recibió varias cartas de ganaderos de Tierra Adentro, en las que se quejaban de la falta de pastos en las inmediaciones de la ciudad para sus reses. Esta escasez de pasturas había provocado la muerte del ganado. El resto quedó "adelgazándose de manera que ha sido preciso venderlo a menor precio". El problema era que los ejidos de la ciudad, que antes servían al pastoreo, estaban siendo ocupados por labores o por el obligado del abasto de carne.³⁵

Es posible que esta reducción en los pastizales haya estado relacionada indirectamente con las pérdidas de cosechas originadas por las secas de 1734 y 1735. Se puede suponer lo anterior a través del informe que presentó el regidor de la ciudad de Puebla, quien en 1735 mencionaba que la escasez de semillas era debida a la "falta de ejidos", o sea de tierras destinadas al cultivo.³⁶ Ignoro qué factores intervinieron en esta disminución, pero posiblemente el retraso de lluvias desde 1734 propició que muchas tierras de ganado se destinaran al cultivo de siembras extraordinarias. También hay que señalar que desde el siglo XVII la economía poblana cambió la ganadería por la agricultura, principalmente hacia el cultivo del trigo, maíz y cebada.³⁷

³⁵ AAP, Actas de cabildo, sesión del 3 de julio de 1736, v.43, f.274v.

³⁶ AAP, Actas de cabildo, 11 julio de 1735, v.43, f.216.

³⁷ La serie de diezmos de 1709-1726 muestra que en el área poblana-tlaxcalteca la mayor producción agrícola se concentraba en Tlaxcala, Atlixco, San Juan de los Llanos y San Andrés Chalchicomula, mientras que la zona de Puebla acusaba un ligero deterioro. Durante estos años sobresale el crecimiento de Zacatlán, Izúcar y Tehuacán. Puebla recuperará su nivel anterior hacia

Durante los periodos prolongados de falta de lluvias es frecuente que en la documentación aparezcan menciones a enfermedades como la viruela. Como ocurre en la actualidad con las fiebres eruptivas que afectan a la población infantil, la viruela se presentaba en los meses cálidos de la primavera y verano, tal como aparece en la siguiente cita:

[En mayo y julio de 1734 se realizaron rogativas para...] que mitigue los excesivos bochornos que son motivos del universal contagio de viruelas, que mataron a varios individuos, así como para que llueva.³⁸

Como se puede apreciar en el cuadro 5, esta enfermedad se registró en México y Puebla. En ambos lugares se realizaron varias procesiones y actos religiosos para "mitigar los "calores excesivos y epidemias de viruelas".³⁹ Al parecer, estos brotes de viruela fueron asociados con una supuesta epidemia de "alfombrilla" que se registró en enero de 1734. Pero en mayo de ese año, cuando las lluvias empezaron a retrasarse, se confirmó que se trataba de una epidemia de viruela. Esta enfermedad afectó principalmente a la

mediados del siglo XVIII, al mismo tiempo que Orizaba y Córdoba que empezaron a figurar como importantes centros productivos: "En general, puede decirse que el fin del siglo XVII y todo el XVIII, se caracterizan por la reafirmación de los primitivos polos de producción -Atlixco, Nopalucan y Tezmelucan-, y la aparición de un nuevo polo en la región Córdoba-Orizaba". Medina Rubio, La iglesia, 153.

³⁸ Gaceta de México, mayo 1734:620; julio 1734:639.

³⁹ En octubre de 1733 se presentó un brote de viruela en Puebla; un mes antes en la ciudad de México se registraron "excesivos calores", que provocaron la muerte de ganado. AAP, Actas de cabildo, sesión 13 octubre 1733, v.43, f.42; Gacetas de México, septiembre de 1733, num.70:533; Gacetas de México, mayo 1734:619.

población infantil, de entre 0 y 5 años.⁴⁰

La viruela no está asociada con el nivel nutricional, sino más bien con el estado inmunológico de la población ante la enfermedad. Como ya se dijo, en 1734 esta enfermedad afectó principalmente a los niños y fue de magnitud muy inferior al matlazahuatl de 1736-1738. Considero por ello que los brotes de viruela de 1734 y 1735 no adquirieron proporciones epidémicas severas.⁴¹ Según Cuenya, en Puebla las enfermedades ocurridas entre 1714 y 1737, aunque recurrentes, siguieron siendo endémicas y las listas de entierros se mantuvieron en niveles bajos, siempre superados por la natalidad.⁴²

No es posible vincular esta enfermedad con la aparición del matlazahuatl unos años después, puesto que los propios documentos confirman que se trató de dos enfermedades distintas. Lo único que puedo concluir es que estos casos de viruela fueron de menor

⁴⁰ En Puebla los primeros brotes aparecieron a principios de noviembre de 1733, provocando desde esa fecha un ascenso en la curva de entierros, pues en el transcurso de tres meses murieron cerca de 6,000 personas; en Cholula esta epidemia no se presentó hasta 1734. La mortalidad regresó a su media anual normal en 1735. Malvido, "Factores de despoblación", 73-74.

⁴¹ Los casos de viruela registrados en el siglo XVIII son pocos en relación con los de siglos anteriores. Como se sabe, el gran impacto demográfico de la viruela ocurrió en el momento del contacto europeo, cuando la población indígena no contaba con el código inmunológico para hacer frente a la enfermedad. Las últimas grandes epidemias anteriores al matlazahuatl de 1736-1739 fueron la viruela de 1710-1711 y la de sarampión de 1727-1728, enfermedad eruptiva y al parecer más grave que la viruela. Así, es posible que para la década de 1730 la población adulta hubiera adquirido la inmunidad ante la viruela, por lo que ésta no adquirió proporciones epidémicas.

⁴² Cuenya, "Epidemias y salubridad", 95.

intensidad y debieron obedecer en gran medida a la temporada cálida.

En 1735 el Bajío también sufrió falta de lluvias. En Acámbaro, Salvatierra, Valle de Santiago, Celaya y San Miguel, importantes centros graneros del virreinato, el maíz empezó a escasear y su precio a elevarse (Ver cuadro 5).⁴³ Es probable que el desabasto de granos padecido en Puebla y México en 1736 también se encuentre relacionado con la sequía del Bajío. La actitud de algunos hacendados de Chalco, quienes dejaron de enviar trigo y maíz a la capital para venderlo en otros "lugares", bien pudo responder a su interés por comercializarlo en la zona del Bajío. Del mismo modo, la falta de carne en Puebla y México podría vincularse con la seca del Bajío que, como se ha visto, constituía una zona de aprovisionamiento de ganado para el Centro.

El matlazahuatl apareció después de esta carestía. No se sabe la magnitud y duración de la crisis de 1734-1735, pues como se puede ver sólo se disponen de escasas y aisladas referencias. Lo anterior seguramente obedece a que una vez aparecida la epidemia los diputados del cabildo se dedicaron a dictar medidas para combatir la enfermedad y dejaron al margen las noticias de la carestía, lo que también revela que la epidemia no tenía nada que ver con la escasez y carestía de 1734-1735. Puede resultar tentador vincular estos años de carestía y enfermedades con la aparición del matlazahuatl de 1736-1739. La crisis de 1734-1735 se presentó en

⁴³ Espinosa et al., Cronología, 109; Florescano, Análisis histórico, 98.

tres lugares que posteriormente fueron atacados por el matlazahuatl, como las ciudades de México, Puebla y algunas localidades del Bajío. Sin embargo, la epidemia afectó por igual a otras zonas del Norte y del propio Bajío, en donde ignoro si fue antecedida por crisis de subsistencia y enfermedades. En este capítulo interesa sobre todo conectar la epidemia con la crisis y desabasto de alimentos de 1740 y 1742. Como se verá en el siguiente apartado, desde el inicio de la enfermedad entre 1736 y 1737, aumentaron las oleadas migratorias hacia centros urbanos, como Puebla y México, situación que a su vez originó escasez, carestía e inseguridad social. La baja demográfica y los fenómenos meteorológicos adversos de 1739 y 1740 agudizaron la de por sí delicada situación.

3. Carestía y desabasto de alimentos en las ciudades del virreinato, 1737-1742

En esta apartado me referiré al estado de escasez y carestía que padecieron cuatro ciudades del virreinato a raíz del matlazahuatl. Tres de ellas se encuentran en el Centro y una en el Occidente; también presentaré algunas referencias del Bajío, Norte y Sur en donde también se registraron falta y escasez de alimentos durante y después de la epidemia. En primer lugar y por sus características comunes, presentaré los casos de México y Puebla, lugares en donde hubo un saldo elevado de muertos y que padecieron desabasto, escasez y carestía de granos. Otro ejemplo es Tlaxcala que se encontraba cerca de Puebla y que, a pesar de ser más pequeña que la angelópolis, también sufrió escasez de granos. En segundo

lugar expongo datos de otros lugares, como León, Valladolid, San Luis Potosí, San Felipe Real de Chihuahua, Oaxaca y Veracruz que, aunque no resintieron la epidemia o la padecieron con menor intensidad, experimentaron desabasto de granos y provisiones entre 1737 y 1740 (Ver cuadro 5).

3.1 La capital y las otras ciudades del área central

En enero de 1737, justo cuando la epidemia empezaba a extenderse por la ciudad de México, el virrey Vizarrón Eguiarreta giró un bando para combatir el gran número de actos delictivos que estaba ocurriendo:

Debido a los muchos robos, muertes y otros graves delitos que se experimentan en esta ciudad, y por los muchos ladrones y lastimeros que la habitan, manda su majestad a esta Nobilísima Ciudad, lo que se le ofreciere y sobre si serán convenientes las providencias sobre castigos contra los delincuentes.⁴⁴

Un año después, un fiscal de la audiencia señalaba que la capital se encontraba: "infestada de multitud de ociosos y vagos, que aun habiendo muerto tanta gente, se ven atrapados en las calles, plazas, juegos, pulquerías, guerras y fiestas de los barrios".⁴⁵ Seguramente este ambiente de inseguridad y "ocio", así como la presencia de "vagos", estaba relacionado con la situación

⁴⁴ AHCM, Actas de cabildo originales, v.62A, 13 enero 1737.

⁴⁵ "Carta del fiscal de la real audiencia relativa al real acuerdo de que no se cobren tributos a los naturales durante la epidemia. 22 de enero de 1738", AGN, Epidemias, v.13, e.1, f.10v.

de emergencia originada durante y después del matlazahuatl.⁴⁶ Los primeros brotes de esta enfermedad, aparecidos desde agosto de 1736 en los pueblos de los alrededores, quizá dieron inicio a migraciones hacia la capital. Una consecuencia de tales migraciones fue el aumento de la demanda de maíz en la ciudad.

Posiblemente por esta creciente demanda se estaba vendiendo maíz de "inferior calidad". Por lo anterior, el virrey determinó tasar su precio a tres pesos, estableciendo que la fanega de maíz de mejor calidad se vendiera a 26 reales. Este precio es elevadísimo si se considera que en el valle de México el salario diario de un peón y jornalero era de entre uno y medio y dos reales.⁴⁷ Es probable que en un principio la alhóndiga contara con reservas suficientes de maíz, aunque después los habitantes se quejaron de que el grano se estaba vendiendo en mal estado. El pósito y la alhóndiga estaban encargados de vender pronto el grano viejo con el fin de evitar pérdidas económicas.⁴⁸ También es posible que después del matlazahuatl hubiesen quedado en la

⁴⁶ Al comparar los precios del maíz con las epidemias y las sentencias dictadas en el tribunal de la Acordada, Florescano encuentra que entre 1743 y 1755 aumenta la curva de la delincuencia. Esta elevación se encuentra relacionada con el ciclo de precios del periodo: "son los años de escasez, de hambre (1742-1743) y epidemias (1736-1739) que despueblan las minas del Norte y provocan la emigración masiva de cientos de desocupados". Florescano, Precios del maíz, 94.

⁴⁷ El salario de los peones se mantuvo sin cambios entre mediados del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII. El salario común de los peones de las haciendas era de dos reales diarios. A fines del siglo XVIII varió de uno y medio a dos y medio reales. Florescano, Precios del maíz, 71.

⁴⁸ Vásquez, "El Pósito", 402.

alhóndiga varias fanegas de maíz. Así, a tan sólo ocho meses de iniciada la epidemia, algunos diputados del cabildo decidieron vender rápidamente este "maíz viejo, a un precio justo y tasado", mientras que otros oficiales se opusieron a estas ventas por considerarlas perniciosas para la salud (Ver cuadro 5).⁴⁹

Durante las sesiones de cabildo de 1737 y 1738, justo cuando la epidemia empezaba a extenderse al Bajío y Norte, aparecen pocos asuntos relacionados con el abasto de alimentos. La creación de hospitales, juntas de médicos, boticas, la atención a los enfermos, así como la organización de actos religiosos acaparaban la atención del virrey y del ayuntamiento. Como se puede observar en el cuadro 5, únicamente se dispone de algunas referencias sobre el abasto de carne, del cual hacia septiembre de 1738 se mencionaba que "había gravedad en el negocio", sin informar más al respecto.⁵⁰

Durante este tiempo el abasto de maíz era exiguo, pues en julio de 1738 el diputado del pósito informaba que, desde el 31 de diciembre de 1736 a esa fecha, había 6,885 fanegas, cantidad insuficiente para la ciudad (Ver cuadro 5);⁵¹ una comparación al respecto, son las 5 mil fanegas de maíz enviadas semanalmente a la capital a fines del siglo XVII.⁵² Aunque no se dispone de series completas de precios para el periodo de la epidemia, se observa que

⁴⁹ AHCM, Actas de cabildo originales, 62A, 19 agosto 1737.

⁵⁰ AHCM, Actas de cabildo originales, 63A, 12 septiembre 1738.

⁵¹ AHCM, Actas de cabildo originales, 63A, 18 julio 1738.

⁵² Gibson, Los aztecas, 337. A fines del siglo XVIII el consumo de maíz en la ciudad era de 117,224 cargas de 3 fanegas cada una (Humboldt, Ensayo político, 132).

durante 1737 y 1738 la fanega de maíz estaba más cara que en 1736, pues el precio se había elevado de 10 a 16 reales. A fines de 1738 el precio empezó a descender ligeramente, aunque a principios del siguiente año volvió a elevarse hasta alcanzar la cifra de 24 reales.⁵³

Sin duda, el ascenso del precio del maíz entre 1737 y 1738 era producto de una significativa reducción en la provisión de granos a la ciudad de México. En el cuadro 5 se puede apreciar que desde abril de 1738 había disminuido el suministro de maíz proveniente de Chalco, uno de los grandes centros graneros del valle de México. En ese mes el virrey Vizarrón Eguiarreta ordenó al alcalde de la alhóndiga hacer inspecciones a las haciendas y embarcaderos de Chalco. El problema era que los trajineros y dueños de canoas estaban conduciendo el maíz a "casas y puestos particulares", en detrimento del abasto a la alhóndiga. En 1738 el virrey dictó un bando para evitar este tipo de acciones.⁵⁴

Ante este apremio gubernamental, los chalquenses empezaron a enviar sus productos a la alhóndiga de la ciudad de México. Empero, estos envíos aún eran insuficientes, pues el diputado de la alhóndiga informó que las 38,513 fanegas provenientes de Chalco no

⁵³ Florescano, Precios del maíz, 194.

⁵⁴ "Comisión a don Marcos Antonio Vaquedano para que pase a la provincia de Chalco y remita a la alhóndiga de esta corte el maíz que hallare en aquellos embarcaderos. 23 abril 1738"; "Para que el alcalde mayor de la provincia de Chalco informe a don Marcos Antonio Vaquedano el auxilio que pidiere en dicha inspección. 23 abril 1738"; "Bando que se ha de publicar en esta capital prohibiendo el comercio y expendio de maíz en casas y puestos particulares. 23 abril 1738". AGN, General de Parte, v.27, exps.99, 100 y 101, ff.97v-99.

alcanzaban para el consumo anual de la ciudad, haciendo referencia a que tan sólo en 1736 se habían vendido 87,482 fanegas. El ayuntamiento logró controlar momentáneamente la escasez, pues el pósito aún contaba con una reserva de 20,200 fanegas.⁵⁵

Según los chalquenses, esta disminución en los envíos de maíz a la alhóndiga obedecía a que el canal entre Chalco y la ciudad se encontraba "enzolvado y del todo perdido", de modo que las canoas que transportaban granos llegaban con dificultad.⁵⁶ Pero en realidad esta reducción obedecía a que el maíz destinado a la alhóndiga se estaba vendiendo a particulares. Para junio de 1739 el panorama se tornó todavía más gris, pues empezaron a aparecer noticias sobre pérdidas de cosechas debido a "la retardación de las lluvias y escarchas precedentes". Estas noticias seguramante se referían a las heladas registradas en el valle de Toluca, fenómeno al que me referiré más adelante (Ver cuadro 5).

Para estas fechas ya empezaba a sentirse una clara disminución en la remisión de granos. Por lo anterior, el cabildo acordó enviar un visitador a Chalco, Texcoco, San Juan Teotihuacan, Apam, Xochimilco, Cuautitlán y Toluca, con el fin de inspeccionar el estado de las sementeras y la cantidad de maíz almacenada por los hacendados. En caso de que hubiera maíz en las trojes, se debería remitir directamente a la alhóndiga de la ciudad. También se enviaron inspectores a Tierra Caliente, a Amilpas y Cuernavaca,

⁵⁵ "Informe del diputado de la alhóndiga de las existencias de maíz en la alhóndiga. 22 agosto de 1739", AHCM, Pósito y alhóndiga, v.3694, e.20, f.1-1v.

⁵⁶ AHCM, Actas de cabildo originales, 64A, 24 abril 1739.

para procurar que los dueños de ingenios y hacendados extendieran sus sementeras de maíz. Estas medidas finalmente fueron dictadas en un bando virreinal del 27 de junio de 1739.⁵⁷

Además de las disposiciones del ayuntamiento, el virrey Vizarron Eguiarreta ordenó comprar 20 mil fanegas de maíz en Chalco, "a los precios que corrieren en aquellos parajes", así como en Celaya, Querétaro y Tierra Caliente, pues se comprobó que el disponible en los pueblos de los alrededores de la ciudad de México y del valle de Toluca no alcanzaba para abastecer la ciudad. Los inspectores enviados a este último lugar informaron que, a consecuencia de las heladas, se habían perdido "muchas sementeras de maíz y otras semillas", por lo que se temía su ruina total.⁵⁸

Las heladas ocurrieron en un momento crítico, cuando algunas poblaciones apenas empezaban a librarse de la enfermedad. Además en 1740 volvieron a registrarse heladas y granizos, justo en el periodo más importante del ciclo agrícola. De este modo, en los informes del valle de Toluca se mencionaba que la provincia había padecido cuatro años consecutivos de calamidad, dos por la epidemia y dos por las heladas. Las muertes y migraciones habían provocado el abandono de un sinnúmero de áreas de cultivo. En el capítulo VI

⁵⁷ AHCM, Actas de cabildo originales, 64A, 27 junio 1739. En relación con la visita efectuada a Chalco, Texcoco y Xochimilco, se ordenaba que los hacendados debían dar cuenta del estado de sus sementeras: "cuánto disponen para su operarios, cuánto tienen almacenado y cuánto tienen para vender". Sobre estas visitas, véase "Comisión de don José Mejía de la Serda para que pase a las jurisdicciones de Chalco, Xochimilco y Texcoco. 27 junio 1739". AGN, General de Parte, v.27, e.140, ff.135v-136.

⁵⁸ ACHM, Actas de cabildo originales, 64A, 27 junio 1739.

estudiaré el impacto de estos fenómenos en los pueblos y haciendas de la zona. Por lo pronto, citaré una queja de un hacendado del valle de Toluca que no contaba con jornaleros para levantar sus cosechas:

Felipe de Pereda, vecino y labrador del pueblo de Metepec, certifica que... es cierto haber padecido todo este valle los años de treinta y seis y treinta y siete en los naturales el común contagio y epidemia de matlazahuatl, del que se motivó que les robasen sus bienes, ganados... por no poderse socorrer unos a otros, y consecutivamente, por no poder cultivar sus sembrados, ni alzar sus cosechas, las perdieron, cuyo quebranto experimentaron los españoles por falta de operarios, quedándose todos generalmente sin semillas para poder mantenerse, y que los años de treinta y nueve y cuarenta se han perdido igualmente las labranzas y cosechas motivado de las continuas heladas que han acaecido.⁵⁹

Las heladas y granizadas se registraron en un periodo vital del ciclo agrícola: el 13 de junio de 1739 y entre el 7 y 11 junio de 1740. Como señalaba el mismo hacendado, "no había esperanza de "cojer nada por su total pérdida". Durante el levantamiento del censo de Fuenclara de 1743, las autoridades locales todavía no habían olvidado aquellos años calamitosos de 1737 y 1739, adjudicándoles la miseria que estaban viviendo. El párroco de Santa Clara de Lerma informaba al visitador que desde los años de la epidemia padecían escasez de maíz y habas porque "todos habían quedado destituidos de bienes y sumamente pobres". En San José de Toluca, a la epidemia y heladas de esos años se atribuyó la decadencia de la cría de ganados de cerda, "que son el principal

⁵⁹ "Testimonio de Felipe de Pereda, español de 46 años de edad, sobre la epidemia y heladas padecidas en la jurisdicción de Metepec. Junion de 1740", AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.427-427v.

comercio de esta provincia" (Ver cuadro 5).⁶⁰

Las repercusiones de las heladas en el valle de Toluca inmediatamente se dejaron sentir en la ciudad de México. Si se observa la serie de precios del maíz de Florescano, se encuentra que de enero a noviembre de 1739 el precio del maíz casi se duplicó, de 13 a 24 reales la fanega. A principios de 1740, este precio empezó a descender ligeramente,⁶¹ quizá debido a las compras de maíz efectuadas el año anterior en Tierra Caliente y el Bajío.⁶² Sin duda, estas dos zonas fueron una alternativa alimentaria de la capital durante la crisis.

En 1740 el ayuntamiento de la ciudad de México continuó vigilando el abasto y la comercialización de granos. Ante todo, se intentaban controlar las entradas de maíz a la ciudad, para evitar la aparición de tiendas libres o "alhondiguillas" que vendían maíz sin autorización ni vigilancia oficial. En febrero de 1740 el ayuntamiento ordenó que todos los vendedores debían tener "título de trajinero", por lo que el alcalde mayor de Chalco debía evitar que los vendedores sin ese título compraran maíz en la jurisdicción.⁶³ Este control se reflejó en una cierta estabilidad

⁶⁰ "R.G Santa Clara de Lerma"; "R.G de San José de Toluca"; en Relaciones Geográficas, I:133, II:489-491.

⁶¹ Florescano, Precios del maíz, 194.

⁶² En enero de 1739 se extrajeron 36,500 pesos del arca del pósito para comprar maíz en Querétaro y Toluca. Una cifra superior, 54,846 pesos, fue destinada a la compra de ganado mayor, debido a que también había escasez de carne. AHCM, Borrador de lo despachado, 443A, 157v-158.

⁶³ AHCM, Actas de cabildo originales, 65A, 16 febrero 1740.

en el precio del maíz, que durante 1740 se mantuvo entre 14 y 17 reales la fanega.⁶⁴ Otro aspecto evidente es que los asuntos relacionados con la escasez pasaron a segundo término, en virtud de que la atención del ayuntamiento se centró en los preparativos para recibir al nuevo virrey de la Nueva España, Pedro de Castro y Figueroa, duque de la Conquista. Sin embargo, se sabe que en mayo de 1740 el ayuntamiento no contaba con fondos suficientes para comprar semillas y ganado. A fines de año se mencionaba que la carne que se estaba vendiendo en el matadero estaba en muy mal estado.⁶⁵

En 1740 el nuevo virrey dictó una serie de providencias para abastecer de trigo a la capital. Por ejemplo, ordenó realizar inspecciones y visitas a las haciendas de Chalco y Texcoco, con el fin de inspeccionar por qué estaban "alterando el precio de los trigos". Finalmente el 17 de septiembre de 1740 dictó varias providencias para evitar la regatonería del trigo, ordenando a los hacendados que en el término de dos meses "recibiesen, limpien y trillen las cosechas y las pongan en los molinos de las riberas de la ciudad".⁶⁶

⁶⁴ Florescano, Precios del maíz, 194.

⁶⁵ AHCM, Actas de cabildo originales, 65A, 23 mayo 1740, 20 diciembre 1740.

⁶⁶ "Comisión al regidor don Gaspar Hurtado de Mendoza para que pase a la jurisdicción de Chalco y Texcoco y practique las diligencias que se le previenen. 17 septiembre 1740"; "Para que los jueces y justicias de los territorios donde hubiere haciendas y cosecheros de trigo practiquen las diligencias que se les previene, dando ocurso al corregidor de esta nobilísima ciudad. 17 septiembre 1740". AGN, General de Parte, v.27, e.202, ff.185v-186v.

En el cuadro 5 se observa cómo a fines de 1741 ya había escasez de trigo en la ciudad y muchos molinos no contaban con grano suficiente para satisfacer la demanda. No hay información sobre el estado de ventas de este producto, pero García Acosta muestra que a partir de 1741-1742 se presentó una tendencia al alza en los precios del trigo. El precio promedio alcanzado por el trigo en 1741-1742 fue de 75 reales por carga, cifra que no permite compararla con años previos debido a que la serie de precios se inicia precisamente en este año.⁶⁷

Todas las medidas del ayuntamiento encaminadas a restablecer el abasto a la ciudad resultaron inútiles. En abril de 1741 se informaba que el campo estaba padeciendo "muchas esterilidades por falta de lluvias", que amenazaban el buen estado de las cosechas. En la ciudad aumentaba la demanda de maíz, mientras que los hacendados habían disminuido sus envíos a la alhóndiga (Ver cuadro 5). Es probable que tal reducción haya sido resultado de decisiones tomadas por los hacendados para mejorar el precio, pues en mayo el ayuntamiento accedió a liberar "el precio de maíces en la alhóndiga", aunque las ventas de maíz fuera de la ciudad debían ajustarse al precio convenido en la alhóndiga.⁶⁸ Como se puede observar, el ayuntamiento no siempre logró establecer precios topes

⁶⁷ AHCM, Actas de cabildo originales, 66A, 10 noviembre 1741. Esta tendencia al alza en los precios del trigo a partir de 1741-1742 se mantuvo durante los diez años siguientes, misma que se agudizó en gran medida por la gran crisis agrícola que padeció el Bajío entre 1749 y 1750 (García Acosta, Los precios, 52-53).

⁶⁸ AHCM, Actas de cabildo originales, 66A, 21 abril, 4 mayo y 27 mayo 1741.

en las ventas de maíz, aunque pretendió hacerlo mediante un jaloneo constante con los hacendados. En múltiples ocasiones los precios fueron impuestos por los grandes agricultores, no obstante la asidua injerencia del ayuntamiento en el mercado urbano.

Debido a la disminución de envíos de maíz a la alhóndiga, en agosto de 1741 el ayuntamiento discutió la posibilidad de comprar maíz en Tierra Adentro. Al parecer, se compró maíz en la ciudad de Querétaro, aunque también se enviaron inspectores a Chalco y Cuautitlán con el fin de comprar "todo el maíz que pudieren y a como pudieren".⁶⁹ El ayuntamiento había intentado mantener fijo el precio de venta del grano en la alhóndiga, aún a costa de amenazar el propio abasto de la ciudad. Por esta razón, el procurador de la ciudad solicitó elevar el precio del maíz para alentar su remisión, "abasteciendo suficientemente a la alhóndiga con lo cual habrá menos escasez en ella en beneficio del público". El asunto fue ampliamente discutido por el ayuntamiento en los meses siguientes. Ignoro cuál fue su determinación, pero quizá acordó elevar el precio del maíz, ya que precisamente en septiembre y octubre empezó a aumentar.⁷⁰

Para el mes de octubre, el ayuntamiento rindió un informe final sobre sus actividades relativas al abasto de la ciudad:

⁶⁹ AHCM, Actas de cabildo originales, 66A, 14, 29 agosto, 15 septiembre 1741; "Informe de Antonio de Leca y Guzmán, alcalde de la alhóndiga y mayordomo del pósito", sobre la compra de maíces y fondos de la alhóndiga. 1741-1742", AHCM, Pósito y alhóndiga, v.3694, e.23, s.f.

⁷⁰ AHCM, Actas de cabildo originales, 66A, 18 y 21 septiembre 1741; Florescano, Precios del maíz, 195.

Habiéndose propuesto por el señor corregidor hacerse preciso y por tenerlo consultado informase a S.M el desvelo, actividad y vigilancia con que se han aplicado al beneficio público, los señores capitulares de este ayuntamiento, manteniéndose dos de dichos señores lo más del tiempo corrido de este año fuera de esta ciudad en diligencias para el abasto de la alhóndiga... por la escasez de maíces causada por la epidemia general y malos temporales que en estos tiempos se han experimentado y haberse providenciado a abastecer la real alhóndiga con los granos de mazorca para que no faltare bastimientos por haberse extinguido su semilla vieja, lo que se ha ejecutado..⁷¹

Como es evidente, aparecen dos aspectos vinculados con el origen de la carestía que se estaba padeciendo. Por un lado, la epidemia y, por otro, las heladas y "mal tiempo". Así, para el caso de la metrópoli virreinal puedo concluir que tanto la epidemia y los fenómenos naturales fueron el origen de la crisis de 1739-1742,⁷² cuyo alcance y magnitud obedecieron a las características y estructura del mercado, pero también a la confrontación entre los hacendados y el ayuntamiento. Aunque en todos esos años de crisis se intentó inclinar la balanza en favor de los consumidores

⁷¹ AHCM, Actas de cabildo originales, 66A, 6 octubre 1741.

⁷² En 1742 el pósito vendió 119,065 fanegas de maíz; 50 mil provinieron de las haciendas chalquenses. Con estas ventas, el ayuntamiento volvió a estabilizar el precio del maíz en la ciudad. Por ejemplo, mientras en Chalco costaba 24 reales la fanega, en la ciudad de México se vendía entre 12 y 20 reales, precio que todavía era alto. Además de las compras en Chalco, el ayuntamiento esperaba recibir la producción de Toluca. Para fines de 1743, el precio del maíz en la alhóndiga había bajado a 9 reales, pero los hacendados pretendían venderlo a 20. Finalmente el ayuntamiento accedió a comprárselos a ese precio, con la esperanza de que con el buen estado de las cosechas del año y el aumento de la oferta el precio de los granos empezara a bajar. "Informe de Antonio de Leca y Guzmán, alcalde de la alhóndiga y mayordomo del pósito, sobre ventas, compras y fondos disponibles en la alhóndiga. 1741-1742". AHCM, Pósito y alhóndiga, v.3694, e.23, s.f.; "Libro de venta de maíces del pósito de la Nobilísima Ciudad de México. 1742-1743". AHCM, Pósito y alhóndiga, v.3694, e.27, s.f.

urbanos, el ayuntamiento finalmente cedió ante las presiones y amenazas de los grandes hacendados y comerciantes. El jaloneo constante entre las autoridades y estos dos grupos acabó por empeorar todavía más la escasez y carestía en la ciudad.

Las ciudades de Puebla y Tlaxcala también vivieron problemas similares entre 1737 y 1740. La epidemia y las heladas de 1739-1740 afectaron importantes áreas de cultivo, fenómenos que se tradujeron en carestía, escasez y desabasto (Ver cuadro 5). En relación con la ciudad de Puebla, se sabe que en abril de 1737 el regidor de la ciudad sugirió al ayuntamiento que "precaviéndose de la inopia experimentada de maíces durante los años de la epidemia de matlazahuatl", se estableciera un pósito de maíz en la alhóndiga. Lo anterior seguramente tenía el objetivo de mantener bajo control oficial las ventas de maíz, así como garantizar el abasto suficiente para la ciudad. Es ilustrativo este ejemplo, ya que la escasez de maíz llegó a tal grado que el propio presidente del cabildo pretendió hacerse cargo de la alhóndiga, con el fin de "ayudar a los gravísimos perjuicios y ruinas que amenazaba al vecindario".⁷³

A mediados de 1739 se disponía de 46 y media cargas de maíz, cantidad que sólo alcanzaba para satisfacer la demanda de un día.⁷⁴ El procurador de la ciudad de Puebla informó al cabildo que no había suficiente maíz en la alhóndiga, a pesar de que en las inmediaciones "abundaba esta especie de grano". Al respecto, un

⁷³ AAP, Actas de cabildo, v.46, 29 abril 1737, f.78v.

⁷⁴ AAP, Actas de cabildo, v.44, mayo 1739, f.75v

visitador oficial informó que en la jurisdicción de Tepeaca y en las vecinas había cargas de maíz, pero los hacendados se negaban a enviarlo hasta que el precio aumentara. En el siglo XVIII Tepeaca todavía figuraba como uno de los centros productores de maíz más importantes, aunque de menor preponderancia que Puebla y Tlaxcala.⁷⁵ En ocasión de la escasez de 1739, el ayuntamiento solicitó al virrey que interviniera ante los hacendados de Tepeaca porque no podía imponerles un precio determinado. Para el mes de septiembre seguían exiguas las cantidades maíz en la alhóndiga (Ver cuadro 5).⁷⁶

La reducción de envíos de granos a la alhóndiga de la ciudad de Puebla también era consecuencia de las heladas de 1739 que, al igual que en el valle de Toluca, afectaron importantes áreas de cultivo. A medidados de 1740 los hacendados se quejaban de que debido a las heladas "ni siquiera disponían para su manutención". El precio de la carga de maíz había alcanzado la elevadísima cifra de 28 reales. Se temía que a fines de año hubiera un completo desabasto en la ciudad. Hacia octubre de 1740 un hacendado de la jurisdicción de Tlaxcala se lamentaba de que no había sembrado nada

⁷⁵ De acuerdo con la serie de diezmos de 1709-1726, se puede considerar a Tepeaca como un centro independiente, aunque su participación en la formación de la masa decimal era bastante discreta. Tepeaca alcanzó su máxima contribución en la renta decimal en 1756, fecha a partir de la cual entró en una relativa decadencia. Medina Rubio, La iglesia, 157-158.

⁷⁶ AAP, Actas de cabildo, septiembre de 1739, v.44, f.75v; "Copia de la consulta hecha al virrey por el justicia mayor de Puebla de los Angeles el 20 de mayo de 1741 sobre la escasez de maíz que padece aquella ciudad". AAP, Reales Cédulas, v.10, f.239.

por "no tener con qué aviar mi hacienda".⁷⁷

En el origen de esta escasez también intervinieron las acciones de los hacendados, quienes pretendieron vender su producción de maíz a los criadores de cerdos de Tlaxco y Tlaxcala que en aquel momento estaban demandando más de 40 mil cargas de este grano. Según el alcalde de la alhóndiga, con esta cantidad de maíz no sólo se restablecería el abasto a la ciudad, sino incluso se lograría mantener un precio bajo; además durante la crisis los cerdos podían alimentarse con cebada y alberjón.⁷⁸ Sin duda, para los hacendados era más provechoso vender su maíz a particulares que al ayuntamiento que controlaba el precio de compra y venta.

A mediados de 1741 la alhóndiga de la ciudad de Puebla disponía de 500 cargas de maíz, cantidad que sólo alcanzaba a satisfacer la demanda de diez días (Ver cuadro 5). Los hacendados se negaban a enviar su producción a un precio menor de cinco pesos la carga, pues argumentaban que, debido a las heladas del año anterior, sus cosechas se habían arruinado y no contaban con suficiente maíz. Lo anterior no estaba tan lejos de la verdad, pues durante el primer semestre del año los hacendados se vieron en la necesidad de utilizar parte de sus reservas de granos para mantener a sus trabajadores indios, pues la mitad de sus cosechas ya estaba vendida.⁷⁹

⁷⁷ "Testimonio de Tomás de Villegas, dueño de la hacienda Tlapasco que está en la doctrina de San Felipe. 17 octubre 1740". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.9.

⁷⁸ AAP, Actas de cabildo, v.44, f.219v.

⁷⁹ AAP, Actas de cabildo, v.44, 21 junio 1741, f.441.

Las heladas de 1739 y 1740 también afectaron la producción y abasto de trigo en Puebla. Este grano era cultivado en las cercanías de Puebla, Huexotzingo, Texmelucan, Atlixco y San Pedro Nopaluca. El trigo de estas zonas estaba destinado preferentemente a dos mercados importantes, las ciudades de Puebla y México, aunque en la segunda mitad del siglo XVIII esta última dejó de participar en el mercado poblano.⁸⁰ Después de las heladas de junio de 1739, el cabildo informó que no contaba con liquidez suficiente para comprar trigo debido "a la mayor inopia y carestía que hoy se experimenta". Como se puede ver en el cuadro 5, a fines de año este grano empezó a escasear, por lo que el ayuntamiento ordenó a los labradores de las inmediaciones que vendieran su producción directamente a los molinos de la ciudad. El ayuntamiento prohibió venderlo a los regatones y "tlaqueperos", quienes repartían en tiendas y casas el "pan mal trabajado y diminuto", es decir, las piezas de pan de peor calidad y elaboradas sin autorización y medidas oficiales.⁸¹

Al igual que en la ciudad de México, entre 1741 y 1742 se dictaron diversas medidas para prevenir la carestía de granos. En el primer año un regidor del ayuntamiento sugirió que el dinero recolectado en otros ramos se empleara para comprar maíz, con el fin de "preparar la carestía que se pueda ofrecer". Una vez restablecido el abasto, se acordó que los fondos excedentes del

⁸⁰ Medina Rubio, La iglesia, 123, 140-141.

⁸¹ AAP, Actas de cabildo, f.44, 6 diciembre 1740, f.210.

pósito se destinaran a la reparación de las cañerías.⁸² Sin embargo, no hubo excedentes ni la situación mejoró de inmediato, pues en 1742 todavía era evidente la escasez y carestía de maíz (Ver cuadro 5). Para evitar un desabasto mayor, el cabildo permitió la libre entrada de maíz y frijol, derogando ciertos embargos que se habían impuesto a algunos arrieros. También prohibió que los ganaderos "dieran maíz a los ganados hasta que el tiempo no mejore".⁸³

Las referencias sobre Tlaxcala son más escasas, aunque debo presumir que se vivieron situaciones similares a las de Puebla, en virtud de la estrecha cercanía y nexos comerciales que unían a ambas localidades. A tan sólo cuatro meses de la aparición de la epidemia, en junio de 1737, las autoridades de Tlaxcala ordenaron hacer inspecciones a varias haciendas del valle de Huamantla, con el fin de conocer el estado de las cosechas y la cantidad de maíz almacenado.⁸⁴ Unos meses antes, en abril de 1737 el gobernador de Tlaxcala había informado lo siguiente:

que por la ocasión de esta epidemia que se padece general en toda esta provincia, es grave perjuicio público el vicio detestable de la regatonería, de que siguen al público muchos daños y especialmente el de encarecerse los mantenimientos y demás necesario para el común

⁸² AAP, Actas de cabildo, v.44, 31 enero 1741.

⁸³ AAP, Actas de cabildo, v.44, 15 febrero 1741, f.395v.

⁸⁴ "Informe del alcalde de la alhóndiga sobre la inspección realizada a don José de la Barrera, labrador de la provincia de Huamantla. 25 junio 1737". En tal documento aparecen también informes del pueblo de San Agustín Jatlaco, de la hacienda de San Miguel Pachuca y del partido de San Agustín Tlasco. Véase BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8.

sustento.⁸⁵

Además se ordenó que "ninguna persona de la calidad y condición que fuera" saliera de la ciudad a comprar cebada, pues ésta debía entrar y venderse directamente en la alhóndiga de la ciudad. La cebada constituía un importante producto comercial del área de Puebla-Tlaxcala, ya que de hecho era un sustituto del maíz en la alimentación y engorda de animales, particularmente en momentos de crisis.⁸⁶ La instrucción citada antes también debía observarse con respecto a las ventas de semillas, huevos, verduras, leña, paja y pastura para los animales, productos que debían "despacharse en la plaza pública de la ciudad y en el templo de San Francisco".⁸⁷ También se tiene noticia de que en Tlaxcala el trigo era escaso, pues el monto por concepto de ventas se redujo a raíz de la epidemia (Ver cuadro 5). Por ejemplo, en 1734 la hacienda de San Juan había vendido su cosecha de trigo en 1,647 pesos y 2 reales, mientras que en 1737 por dicha transacción sólo había obtenido 554 pesos y 6 reales.⁸⁸

⁸⁵ "Auto firmado en la ciudad de Tlaxcala el 21 de abril de 1737". Documento disponible en BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm. 8 y en Assadourian y Martínez (comps), Tlaxcala, VII:378-379.

⁸⁶ La cebada fue el tercer cereal de importancia en Puebla, pues era compatible con el maíz, en su destino y uso, así como por su gran proliferación al ser más barato que el maíz y trigo. Medina Rubio, La iglesia, 118-119.

⁸⁷ "Auto firmado en la ciudad de Tlaxcala el 21 de abril de 1737". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm. 8.

⁸⁸ "Informe de José Sánchez de Ocampo sobre la administración de la hacienda de San Juan y sus cuentas. 24 noviembre 1737". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm. 8.

Al igual que la ciudad de México, Tlaxcala se convirtió en un gran hospital, pues de los alrededores llegó un gran número de indios en busca de atención y comida. A fines de 1737 aparecieron diversos bandos para combatir la delincuencia que estaba padeciendo la ciudad.⁸⁹ Para poder mantener a estos indios que abandonaban sus hogares, se acordó enviar inspectores a sus lugares de origen para repartirles los "reales y semillas que dejaron en sus pueblos". El 7 de junio de 1737 se giró cordillera a las cuatro cabeceras de la jurisdicción para que en los siguientes tres días los mandones, merinos, alguaciles reales y principales de los pueblos acudieran a la ciudad a manifestar "lo que tuvieran en reales y semillas cada comunidad".⁹⁰

La escasez de maíz en Tlaxcala obligó a racionarlo y a venderlo en unidades menores, mientras que los panaderos empezaban a elevar el precio del pan.⁹¹ La escasez de granos y víveres llegó a tal nivel que el ayuntamiento acordó postergar las fiestas de Santa María de la Asunción, con el fin de no distraer a los peones

⁸⁹ En estos bandos se ordenaba realizar rondas nocturnas en la ciudad y arrabales. Los señores asignados a esta tarea debían perseguir a los delincuentes y hombres sospechosos para apresarlos en la cárcel pública. "Auto firmado el 31 de diciembre de 1737 en la ciudad de Tlaxcala para combatir la delincuencia". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8.

⁹⁰ AGET, caja 77, 1737, e.18, ff.8-10, en Assadourian y Martínez, Tlaxcala, VII:328.

⁹¹ "Anales de Puebla", no.1, pte.1:352; "Auto del 28 de enero de 1738 sobre el expendio de pan, en el que se pide que los dueños de panadería den el pan conforme a la postura que se pregonó en 2 o 4 pesos por un real y la acemita en 8 o 16 por otro de buena calidad". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8

y labradores de sus labores agrícolas.⁹²

Los casos expuestos hasta el momento parecen confirmar que durante el periodo de la epidemia en el valle de México y en el área de Puebla-Tlaxcala aumentó la escasez y carestía de alimentos. La crisis de abastecimiento que padecieron estas ciudades entre 1737 y 1742 fue producto tanto de las muertes, como de las heladas que afectaron importantes áreas de cultivo entre 1739 y 1740. No hay que olvidar que las cifras más elevadas de muertos se reportaron precisamente en el valle de México, Puebla y Tlaxcala. A continuación me referiré a la situación de otras ciudades más pequeñas del Bajío, Occidente, Norte y Sur que, a pesar de no haber padecido con gran severidad la epidemia, se vieron indirectamente afectadas por la escasez y carestía del área central.

3.2 La crisis en otras ciudades del virreinato

Los envíos de granos del Bajío hacia el área central empezaron a afectar el abasto local. En enero de 1739 el cabildo de León manifestó que el grano cosechado durante el ciclo anterior había sido "corto", situación preocupante debido a "la saca que había de maíz hacia otros lugares retirados" (Ver cuadro 5). Por lo anterior, se acordó dar parte al superior gobierno y audiencia para encargar al colector de diezmos

⁹² "Bando del 18 de julio de 1739 en el que se ordena transferir las fiestas de Santa María Asunción, con el fin de que los indios no abandonen sus haciendas, so pena de 1 mes de cárcel y 25 azotes". BNAH, Serie Tlaxcala, rolo núm.8.

una nómina de las manifestaciones de los maíces que se han cosechado para gobernar por ella una regulación a cada labrador de lo que sin perjuicio deba retener para ayuda de abasto a esta villa, y en el interin que se hace, se disponga un bando por el señor alcalde mayor para que ninguno, bajo la pena que su merced arbitrare, eche, ni saque maíces para afuera por convenir así al bien común.⁹³

Sin embargo, estas medidas no evitaron que los labradores buscaran otros mercados para colocar sus productos. En esta circunstancia no importaba el "bien público", sino más bien sobrevivir a la crisis con las menores pérdidas económicas.⁹⁴

La ciudad de Valladolid fue escenario también de la crisis y carestía entre 1739 y 1741 (Ver cuadro 5). Al igual que el área central, la ciudad dependió del Bajío para abastecerse y se vio afectada por el comercio de granos que tuvo esa zona con el Centro. Pero, como se aprecia en el cuadro 5, el abasto en Valladolid fue perjudicado también por ciertos fenómenos naturales que afectaron su área aledaña de abastecimiento. En julio de 1739 el procurador de la ciudad informó y solicitó al cabildo lo siguiente:

Con fecha del 9 de julio ha recibido este cabildo sede vacante y entendido de la piadosa súplica para impetrar de la Majestad Divina el socorro del agua por la esterilidad de los campos,

⁹³ "Villa de León. Año de 1739. Diligencias del cabildo para aseguramiento de maíces para el año", AGN, Ayuntamiento, v.196, 43v.

⁹⁴ En el siglo XVIII la agricultura de León se basaba preferentemente en el cultivo del maíz. Al revisar los ingresos por concepto de diezmo, Brading encuentra un predominio aplastante de este cereal. El maíz aportaba el 76% del diezmo para León en el quinquenio de 1661-1665, mientras que en 1761-1765 aún significaba el 65% del ingreso total. El trigo, con algunas variaciones, ocupaba el segundo lugar con 12% del valor total. Los otros dos cultivos de importancia eran la cebada y el frijol, pero rara vez entraron al mercado y se cultivaban principalmente para consumo local. Brading, Haciendas, 133-136.

liberación de la mortandad de animales y falta de semillas, el que se haga procesión con la imagen de Cristo, que se venera en el convento de religiosas de Santa Catalina de Sena.⁹⁵

Debido a estas pérdidas de cosechas, el regidor de la ciudad envió una carta a don Pablo de Paz, vecino y labrador de Acámbaro, para que informara de cuántas cargas de maíz disponía y a qué precio podía venderlas. Ignoro si se envió tal informe, pero quizá se compró maíz de Acámbaro y de otras zonas del Bajío, ya que en las sesiones de cabildo no volvieron a discutirse asuntos relacionados con la carestía de maíz.⁹⁶

En 1741 la situación volvió a empeorar a consecuencia de la falta de lluvias y escasez de maíz.⁹⁷ Esta carencia se agudizó en gran medida por las maniobras especulativas de los hacendados, quienes dejaron de enviar sus cosechas con el fin de alcanzar mejor precio en "otros mercados". Esos otros mercados quizá fueron los del área central que, como ya vimos, en ese momento estaban demandando grandes cantidades de maíz. El ayuntamiento de la ciudad de Valladolid se vio en la necesidad de solicitar de "la manera más atenta" a los hacendados que vendieran las porciones de maíz que tuvieran "libres". La solicitud presentaba otro problema, pues la

⁹⁵ AHMM, Actas de cabildo, v.2, 10 de julio 1739, f.227.

⁹⁶ El último asunto relacionado con la escasez se ventiló en julio de 1739, cuando se solicitó hacer una procesión a "la imagen del Señor Crucificado en virtud de la seca que se está experimentando". AHMM, Actas de cabildo, v.21, 19 julio 1739, fs. 119, 178.

⁹⁷ Ante esta escasez, se solicitó a un arrendatario de la hacienda de Coapa, José Fernández de Mendoza, que remitiera a la alhóndiga las cantidades de maíz que tuviera disponibles. AHMM, Actas de cabildo, v.21, julio de 1741, f.186v.

ciudad no contaba con fondos suficientes para efectuar estas compras extraordinarias. Por este motivo, propuso no pagar al contado el concepto de las cargas remitidas sino hasta después de efectuada la venta.⁹⁸

Con todo y estas promesas, el maíz no llegó a la alhóndiga y entonces el cabildo recurrió a medidas coercitivas para restablecer su provisión. Se ordenó que "los labradores comarcanos de la jurisdicción no saquen ni vendan maíces fuera de ella con penas por su incumplimiento". Del mismo modo, se envió una orden para que los hacendados manifestaran el maíz que tuvieran en sus trojes y declararan cuánto necesitaban para su manutención desde el "presente hasta la próxima venidera cosecha".⁹⁹ Quizá la ciudad de Valladolid logró restablecer su abasto gracias a su zona agrícola circundante,¹⁰⁰ pero también fue un hecho de que compró granos de otros lugares más alejados, como Acámbaro.

Aunque en León y Valladolid no se reportaron un gran número de muertos, sí fueron afectadas por escasez y desabasto. De manera indirecta, se puede atribuir esta escasez al impacto de la epidemia y heladas de 1739-1740 que afectaron a varias zonas agrícolas del área central. Este efecto indirecto también fue perceptible en otras localidades del Septentrión. Como se vio en el capítulo

⁹⁸ AHMM, Actas de cabildo, v.21, 15 julio 1741, f.189v.

⁹⁹ AHMM, Actas de cabildo, v.21, 27 julio 1741, f.190.

¹⁰⁰ Para satisfacer la demanda de maíz durante la crisis agrícola de 1786, los administradores de la alhóndiga recibieron entre 25 y 28 mil fanegas, de las cuales 23 mil fueron enviadas por las haciendas ubicadas en un radio de cinco leguas. Morin, Michoacán, 142.

anterior, San Luis Potosí fue afectado por la epidemia hacia noviembre de 1737 y para 1738 ya padecía escasez de alimentos debido a que empezaron a "entrar pocos bastimientos", especialmente maíz y trigo.¹⁰¹

Del mismo modo, en 1740 en San Felipe el Real de Chihuahua, en donde no cuento con evidencias de la epidemia, el gobernador de la Nueva Vizcaya giró instrucciones para remediar la escasez de alimentos que se estaba padeciendo.¹⁰² Quizá tal reducción era producto de la epidemia, ya que San Felipe se abastecía de algunas zonas del sur que sí resultaron golpeadas por la enfermedad. Entre 1718 y 1726 San Felipe se aprovisionaba de ganado de Zacatecas, Durango, Nombre de Dios y Cuencamé. Aunque los granos venían de localidades cercanas, la villa de San Felipe de Chihuahua también llegó a depender de la producción de los ranchos del valle de San Bartolomé, muy cercanos a Parral.¹⁰³

La epidemia y la crisis de 1739-1740 también afectaron algunos

¹⁰¹ Montoya, "Crónica".

¹⁰² "Testimonio de los autos formados por el gobernador de la Nueva Vizcaya sobre la falta y escasez de bastimientos. Enero de 1740", AGN, Provincias Internas, v.69, ff.1-40.

¹⁰³ Entre 1720 y 1730 don Domingo Carvallo, que comerciaba en Santa Eulalia y Chihuahua, describió la estrecha dependencia alimenticia de este mineral con respecto al sur: "los ranchos del valle de San Bartolomé siempre nos han alimentado". Entre 1724 y 1725 se padeció una escasez en la región de Santa Eulalia, la cual fue provocada por una prohibición de exportar granos de Parral. El cabildo se quejó ante el gobernador, mencionando que los ranchos de la región de Parral "eran la principal y única parte de donde este pueblo y su distrito minero se proveen". En 1732 se estableció la alhóndiga con el objeto de evitar un desabasto futuro. Sobre el abasto de carne a Chihuahua y la carestía de 1724-1725, véase Hadley, Minería y sociedad, 126-134.

puntos del Sur (Ver cuadro 5). En septiembre de 1737 en Veracruz se padeció escasez de víveres a raíz de la epidemia, a pesar de que el puerto no parece haber sido alcanzado por el contagio. La escasez y carestía en Veracruz se explicaba en gran medida porque las labores de trigo y maíz de Puebla se "hallaban paradas por la gran mortandad de indios", hecho que había afectado el abastecimiento al puerto.¹⁰⁴

En Oaxaca, en donde sí se presentó la epidemia, hubo una pequeña carestía de maíz en 1739, aunque no atribuida a las muertes, sino al retraso de lluvias de abril (Ver cuadro 5). Al parecer, el maíz se perdió y subió su precio ligeramente, de 14 a 15 pesos la carga. El virrey ordenó abastecer de maíz a la ciudad comprándolo en otros lugares, mientras las autoridades locales acordaron trasladar la virgen de la Soledad a la catedral para hacerle un novenario. Por fortuna, la situación no fue más lejos, pues en junio retornaron las lluvias.¹⁰⁵

El origen de esta crisis agrícola de 1740-1742 no podría explicarse sin considerar el impacto demográfico del matlazahuatl de 1736-1739. Como se verá en los siguientes capítulos, la drástica

¹⁰⁴ Debido a la carestía de granos en Veracruz, se prohibió la venta de trigos y harinas a los puertos de La Habana y Campeche, así "como otros parajes que aunque también experimentaran escasez son parajes muy abastecidos de maíz y trigo". Ver "En atención a la falta de bastimientos que puede ocasionar la de indios operarios que levantan las cosechas, se sirviese aquel puerto de Veracruz se prohíba la saca de maíces y harinas a excepción de los víveres que se remiten a los presidios. 11 julio 1737". AGN, General de Parte, v.27, e.68, ff.66-66v.

¹⁰⁵ Gacetas de México, junio de 1739:1110; Taracena, Apuntes históricos, 21.

disminución de la población, así como las migraciones originadas durante y después de la epidemia, provocaron el abandono de pueblos y áreas de cultivo y con ello la reducción en el volumen de las cosechas. Este fenómeno fue evidente en los valles de México, Toluca y del área de Puebla-Tlaxcala, importantes zonas agrícolas que abastecían de alimentos a las ciudades del Centro. Las pérdidas de vidas provocaron una baja en la actividad agrícola y por ello ciudades populosas, como México y Puebla, sufrieron con intensidad los estragos de la escasez y carestía de alimentos, especialmente de maíz y trigo. En el campo estos problemas se agravaron por las heladas de 1739 y 1740, que afectaron a los valles de México, Toluca y el área de Puebla-Tlaxcala.

Para terminar debo decir que el alcance geográfico de la crisis agrícola de 1740-1742 es una muestra también de la existencia de espacios vinculados e interdependientes. Por ejemplo, el fuerte intercambio comercial entre el Bajío y las ciudades de la meseta central durante estos años. Al igual que la expansión de la epidemia, la crisis agrícola de ese periodo se extendió más allá de las jurisdicciones y mercados locales. Esta interdependencia e integración regional tuvo diversas implicaciones: se abastecían ciertos centros urbanos, mientras que otros mercados padecían escasez. Al respecto, es elocuente el informe del alcalde de León, que manifestó de "la muchas sacas de maíces hacia otros lugares", que, sin duda, se dirigieron a los centros urbanos populosos del área central. Tal interdependencia también afectó a ciudades más pequeñas, como Veracruz, Valladolid, San Felipe Real de Chihuahua,

que de manera indirecta padecieron el efecto de la epidemia y heladas en los cultivos del área central.

El desabasto de alimentos a las ciudades a raíz de la epidemia es un fenómeno que no puede negarse. Pero si las ciudades del virreinato sufrieron escasez, carestía, especulación, así como aumento de la delincuencia o bandolerismo, la situación en el campo no era mejor. Las ciudades tan sólo mostraban una cara de la moneda de la pobreza y malestar que hubo en diversos pueblos del área central, cuya actividad principal eran las labores de la parcela o de la pequeña milpa. El siguiente capítulo trata de esos otros personajes víctimas de la epidemia, los pueblos.

CAPITULO V: DEUDA FISCAL Y VENTAS DE TIERRAS EN LOS PUEBLOS, 1736-1746

En los pueblos la epidemia provocó de manera inmediata una caída en los montos de la recaudación tributaria, lo que se tradujo en una mayor presión política y económica de la administración virreinal. En este capítulo pretendo presentar un panorama general de la situación de los pueblos entre 1736 y 1746, cuando se suscitaron problemas relacionados con la captación fiscal y pérdidas de tierras. El área de estudio se centra en los valles de México, Toluca, Cuernavaca, aunque también se incorporan referencias de otros lugares como Puebla-Tlaxcala, Xilotepec, Tula, Tepeji del Río, Oaxaca y Michoacán. Como se vio en el capítulo III, el área central fue una de las más afectadas por la epidemia y en donde el contagio perduró por más tiempo. En el Centro vivía un gran número de indios, que resultaron drásticamente mermados por la enfermedad.¹ El descenso en la población indígena tuvo un rápido efecto en la recaudación tributaria, ya que a tan sólo unos meses de iniciada la enfermedad los montos en la captación de tributos empezaron a disminuir, al igual que otro tipo de ingresos como el pago de derechos parroquiales.

La problemática originada en los pueblos y haciendas a raíz de

¹ El matlazahuatl afectó principalmente a la población indígena. Lo anterior se comprueba al revisar los libros de entierros de los indios de parroquias como Cholula, Acatzingo, Zacatelco, Atlacomulco, León y San Luis de la Paz. En todos estos lugares se puede constatar que los indios fueron severamente afectados por la enfermedad. Malvido, "Factores de despoblación", 65-66; Rabell, La población, 53-55; Molina del Villar, "Crisis demográfica".

la epidemia es otro de los problemas de investigación de la tesis. En este capítulo de hecho introduzco este análisis a partir del impacto demográfico en la recaudación de tributos, cuya disminución o incumplimiento tuvo efectos en las incautaciones y ventas de propiedad, en las acciones de algunos gobernadores y en las huídas o éxodo de la población, aunque este último tema lo abordaré en el siguiente capítulo. Algunos pueblos no pudieron cumplir sus compromisos fiscales, pero otros pagaron sus tributos de manera voluntaria, vendiendo o arrendado sus tierras, o bien por medios coercitivos como el embargo y apropiación de sus bienes.

El capítulo se divide en tres apartados. En el primero intento explorar el efecto de la disminución demográfica en la captación de tributos, con la salvedad de que el estudio no se basa en un análisis demográfico profundo. De todos modos, mi análisis permite observar un aumento de deudas y de incumplimientos en el pago de tributos a partir de 1737 y 1738, que fueron saldados de manera inmediata o satisfechos varios años después. En el segundo apartado doy cuenta de las acciones de los gobernadores indígenas para hacer frente a la disminución o incumplimiento en el pago de tributos, como la venta y apropiación ilícita de tierras y bienes. En el último apartado se presenta un panorama general de otro tipo de acciones efectuadas por autoridades, como alcaldes mayores y curas, o bien por particulares, que dieron como resultado la apropiación, arrendamiento y venta de bienes y tierras de los pueblos. El objetivo principal de este capítulo consiste en analizar hasta qué punto los pueblos que cumplieron con sus compromisos fiscales

recurrieron a la venta y arrendamientos de tierras y revisar si todas esas acciones aceleraron el despojos de tierras en los pueblos, proceso que venía generándose desde tiempo atrás.

1. Deudas y más deudas. La despoblación y captación de tributos en los pueblos, 1736-1739

Las epidemias ocurridas en el siglo XVIII, como la de 1736-1739, debieron haber incrementado las deudas de tributos de los pueblos. Los documentos disponibles sobre la recaudación tributaria entre 1737 y 1738 hacen pensar que después de la epidemia hubo una severa reducción en el monto de tributos, aunque no cuento con datos numéricos generales para estimar dicha disminución. Según Ruiz Naufal, un efecto del matlazahuatl de 1736 fue la drástica caída en las percepciones fiscales por concepto de tributos y diezmos.² Sin embargo, desde principios del siglo XVIII los pueblos ya acarreaban una deuda considerable de tributos. Para fines del siglo en el valle de México estos débitos ascendían a un millón y medio de pesos.³

En relación con la epidemia, observo un panorama diverso, pues

² Después de la epidemia, el monto recolectado de tributos no volvería a alcanzar los índices de 1733 (Ruiz Naufal, "Introducción", xxxvii). Por su parte, Villaseñor mencionaba que a raíz del matlazahuatl de 1736-1739 la recolección de tributos realizada por los alcaldes mayores había dejado de ser un negocio lucrativo (Villaseñor, Theatro americano, I:59).

³ Gibson, Los aztecas, 223. Bentura Beleña también hizo referencia a esta misma disminución de tributos, atribuyéndola al descenso de la población indígena por las "repetidas epidemias de los siglos anteriores". Bentura Beleña, Recopilación Sumaria, I:347-348.

algunos pueblos obtuvieron el perdón del pago de tributos del último trimestre de 1736,⁴ mientras que otros fueron forzados a cumplir con sus compromisos fiscales. Desconozco por qué la real audiencia actuó de manera discrecional, concediendo en algunos casos el perdón de tributos. Lo que sí fue evidente es la falta de una normatividad precisa para aplicar y conceder el perdón general de tributos. La obtención de dicha concesión dependió de decisiones locales y de la paciencia y argucia de los procuradores de indios.

A continuación me referiré a algunos aspectos vinculados con la aplicación de la reglamentación tributaria derivada a raíz de la epidemia. Después profundizaré en algunas cuestiones demográficas, especialmente en las limitaciones que tuvieron las matrículas de tributarios e informes locales para estimar el número de muertos y sobrevivientes. Los cálculos demográficos en este tipo de documentos fueron importantes, ya que tuvieron una implicación inmediata en el monto de tributos cobrados por las autoridades locales. También presento un panorama general del impacto demográfico del matlazahuatl, sobre todo de su efecto entre la

⁴ Según dos reales cédulas del siglo XVI, los corregidores y encargados de la recaudación debían coleccionar los tributos cada cuatro meses: en abril, agosto y diciembre; todo ello conforme a la "antigua costumbre observada desde la gentilidad de que cada ochenta días hubiese de verificarse estos". Pero también era verdad de que no había regularidad en las cuotas y tiempos de la recaudación, pues "unos pueblos entregan por tercios, otros por semestres y otros por años íntegros". Lo anterior era en concepto de las autoridades "una de las causas de la decadencia del tributo". Supuestamente cada tributario debía pagar un peso y media fanega de maíz. Algunos alcaldes mayores recurrieron a derramas o cobro extras, como la conmutación ilegal del maíz tomando como base los precios más altos del mercado de 9 reales la fanega. En Fonseca y Urrutia, Historia general, I:420, 428, 430; Gibson, Los aztecas, 209; Yuste, "Las autoridades", 116.

población adulta que estaba obligada al pago de tributos. Finalmente daré cuenta de cada caso concreto, o sea de los pueblos que pagaron o adeudaron tributos.

Con respecto a la reglamentación, puedo decir que los decretos, autos y bandos circulados durante y después de la epidemia quedaron sólo en el papel, pues tuvieron un escaso alcance para aminorar o dirimir los conflictos de los pueblos en materia tributaria. Así, el gobierno virreinal tuvo dos actitudes: primero, en 1737 concedió el perdón en el pago de tributos;⁵ segundo, los decretos de suspensión de cobros de tributos fueron seguidos por reales acuerdos encaminados a reiniciar la recaudación fiscal a través de órdenes de aprehensión y embargo de bienes.⁶ Con respecto

⁵ En marzo de 1737 el virrey decretó la suspensión en el pago de tributos para todo el territorio novohispano, apoyándose en la Ley 45, Título 5, Libro de la Recopilación de Indias, que estipulaba que "habiendo peste en pueblos de indios, se deberán moderar las tasas...". ("Cuaderno de las providencias dadas por el real acuerdo en orden a la cobranza de los reales tributos sobre la epidemia. Agosto de 1737", en AGN, Epidemias, v.13, e.1, ff.6-7). En septiembre de 1738 el virrey volvió a ordenar suspensión en el pago de tributos y mandó elaborar nuevas matrículas de tributarios. Esta instrucción no fue de carácter general, pues sólo se envió a las provincias de México, San Pedro, San Pablo Xilotepec, Santa María, Santiago, Ecatepec, Teotihuacan, Otumba, Zempoala, Tepeapulco, Capulalpa, Apam y Tulancingo. En dicho mandamiento el virrey ordenaba hacer una cuenta o matrícula del "número preciso y más cierto de todos los indios tributarios", a partir de los registros parroquiales. Véase "Orden de septiembre de 1738 para la recuenta del número de tributarios". BNUNAM, Fondo Reservado, caja 89, leg.1377, f.257.

⁶ En abril de 1738 la real audiencia hizo circular varias órdenes y mandamientos para reanudar la recaudación fiscal. Por ejemplo, en el Marquesado del valle de Toluca se ordenó embargar y aprehender los bienes de aquellos gobernadores que no presentaran sus constancias de tributos. Entre mayo y septiembre de 1738 esta misma orden fue enviada a los pueblos de Coyoacán, Tacubaya, San Agustín de las Cuevas, San Jacinto y Santo Domingo Mixcoac. "Auto de la real audiencia firmado en la ciudad de Toluca el 25 de abril

a la solución de conflictos, mantuvo dos posturas diferentes. En 1737 y 1738 el gobierno concedió exenciones y rebajas de tributos y después en general cambió su posición, pues empezó a exigir a las autoridades locales los adeudos de tributos, aunque en algunos cuantos casos concedió rebajas, como se verá más adelante.

Este cambio de actitud por parte del gobierno puede explicarse quizá por el interés económico local de no suspender la tributación,⁷ así como por la falta de una normatividad precisa y congruente en materia de recaudación fiscal, principalmente aquella que debía regir en momentos de crisis y epidemias. Al parecer, no había antecedentes de los bandos de 1737 y 1738 sobre suspensión en el pago de tributos. Solamente dispongo de una instrucción circulada por la real audiencia en 1572, en la que se concedía la

de 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.15-16. En 1739 apareció un mandamiento similar para "apresurar" la elaboración de nuevas matrículas de tributarios y continuar con la recaudación de tributos. Este mandamiento fue remitido a Ecatepec, Xochimilco, Chalco, Tacuba, Texcoco, así como a otros pueblos del valle de Toluca y del área Tula y Puebla. "Carta del Ministro Provincial Fr. Antonio Joseph Pérez por la omisión que se tuvo al no haber remitido al real acuerdo los padrones de tributarios y cuentas, del modo como se le advirtió. 6 de marzo de 1739". BUNAM, Fondo reservado, caja 89, e.1377, f.257

⁷ Los alcaldes mayores recibían grandes beneficios del cobro de tributos y de la inversión privada que hacían de estos fondos antes de remitirlos a la real audiencia. Estos beneficios provenían de la denominada "derrama", que consistía en el cobro de tributos extras o no autorizados, así como de la alteración de la matrícula de tributarios. A mediados del siglo XVIII las autoridades locales de algunos partidos del centro de México recibían entre el 9 y 12% del producto total de los tributos de las localidades. Lo anterior como pago a sus servicios durante las tareas del recaudo de tributos y de las retasaciones de matrículas. Gibson, Los aztecas, 209; Yuste, "Las autoridades", 116-117; Romero Frizzi, Economía, 260-261.

interrupción temporal en cobro de tributos.⁸ Pero cinco años más tarde este bando fue revocado y se exigió a los indios a pagar tributos, "a pesar de alegar mortandad".⁹

Los bandos virreinales de 1737¹⁰ y 1738 fueron interpretados como una interrupción temporal del pago de tributos, ya que una vez cesada la enfermedad empezaron a cobrar estas contribuciones. En algunos pueblos incluso no se respetó esta suspensión, pues durante la epidemia se siguieron cobrando tributos sin importar la

⁸ Se trata de un auto acordado el 27 de mayo de 1572, que especificaba lo siguiente: "pretendiendo los indios relevación de tributos por epidemias u otras causas, informen y expliquen a los curas y alcaldes mayores con claridad quiénes son los que la padecen y qué pueblos están libres de ella, y si ocurriese después novedad, aunque no se les prevenga, informen sobre ella todo con juramento, para que con esta constancia y la de las demás circunstancias ocurrentes pueda concederse o negarse la relevación con justicia". En Fonseca y Urrutia, Historia general, I:438-439.

⁹ El auto acordado es de 1577 y aparece en la compilación de leyes de Montemayor. Se ordenaba que los indios debían pagar tributos, en virtud de que muchos de ellos se excusaban de pagarlos con el pretexto de que habían muerto tributarios. En el auto se especificaba que sólo los difuntos quedarían exentos del pago de estas contribuciones, es decir, serían eliminados de la siguiente tasación. En Bentura Beleña, Recopilación Sumaria, I:9; Fonseca y Urrutia, Historia general, I:436-437. Sobre lo practicado durante las epidemias de 1694 y 1728, véase "Cuaderno de las providencias dadas por el real acuerdo en orden a la cobranza de los reales tributos de la epidemia. Agosto de 1737". AGN, Epidemias, v.13, e.1, f.10v.

¹⁰ El decreto de marzo de 1737 sirvió de base a las ordenanzas del marqués de Cruillas de 1763 y del virrey Antonio María de Bucareli de 1776. En el primero se ordenó que después de que cesara la epidemia los alcaldes mayores debían reiniciar la recaudación, mediante una lista y retasa certificada por los curas. Las ordenanzas de Bucareli señalaban también que la exención de tributos sólo sería efectiva en casos de "calamidad general", como las de 1737 y 1762, y de "ningún modo en casos particulares". Una vez extinguida la calamidad, los alcaldes mayores debían reiniciar la recaudación "mediante una relación de tributarios hasta formarse un nueva tasación certificada por los curas". Véase Fonseca y Urrutia, Historia general, I:439-440.

mortandad.¹¹ En los lugares en donde se concedió el perdón, los alcaldes mayores de inmediato presionaron a los gobernadores indígenas a reiniciar la recolección de tributos.¹² No había pretexto para no proseguir con la recaudación fiscal, pese a que el cese de la epidemia no significaba el fin de los problemas. La incapacidad de los pueblos para pagar sus tributos atrasados era evidente y aquellos que finalmente cumplieron sus compromisos fiscales fue a costa de sus propios bienes y tierras, como expondré en este capítulo.

Ahora conviene mencionar algunas características de las matrículas de tributarios, base importante de la recaudación fiscal. Para reiniciar el cobro de tributos se requería de las matrículas o padrones de tributarios, que debían revisarse cada cinco años. Los pueblos se gravaban por la cantidad total tasada en

¹¹ En agosto de 1738 la real audiencia ordenó que, debido a que ya había cesado la enfermedad, debía hacerse la recuenta general y entregar constancias de los tributos cobrados durante la epidemia. Con esta información se esperaba que las autoridades locales cobraran los tributos de la población realmente existente. "Real acuerdo emitido en la ciudad de México el 7 de agosto de 1738". AGN, Epidemias, v.13, e.1, ff. 44-44v, 50v.

¹² Los alcaldes mayores o corregidores debían compeler a las autoridades indígenas a realizar la recaudación de tributos y, en algunos casos, fungieron como funcionarios de la real hacienda. Como encargados del fisco en sus provincias, los alcaldes mayores tenían la obligación de remitir a las cajas reales cada cuatro meses las sumas cobradas por concepto de tributos, entre otras aportaciones de las comunidades. Por su parte, los gobernadores administraban los fondos de los pueblos y eran responsables de la recaudación de tributos, que consistían en el pago de un peso por tributario al año, más 1/2 real de ministros para el Juzgado General de Indios, 1/2 fanega de maíz o su equivalente en dinero para los hospitales, así como pagos para la iglesia. Gibson, Los aztecas, 175-176, 182, 209-210, 223-224; Borah, El gobierno, 30-31, 43; Yuste, "Las autoridades", 112-113.

la cuenta más reciente y, al parecer, en el siglo XVIII la autoridades locales recibían un real por cada tributario indígena que incorporaran a la matrícula. Las muertes y ausencias podían sustraer un número considerable de tributarios en las matrículas. Así, era frecuente formular una nueva lista de tributarios refiriendo a la antigua, por lo que los nombres de los occisos y muertos tendían a persistir de una tasación a la siguiente.¹³ Lo anterior fue una queja generalizada de los pueblos entre 1737 y 1740, debido a que muchos padrones de tributarios fueron elaborados a partir de los antiguos padrones.

A su vez los alcaldes mayores se quejaban de que al momento de elaborar los nuevos padrones los indios se ocultaban o huían con el fin de evadir los tributos.¹⁴ Todo ello retardó todavía más la recolección de tributos y en algunos casos esta demora llevó a los alcaldes mayores a matricular a caciques exentos de estos pagos. La inclusión de estos individuos pretendía compensar el déficit fiscal dejado por los muertos y huidos.¹⁵ Pero también muchos indios se

¹³ Gibson, Los aztecas, 214; Yuste, "Las autoridades", 113.

¹⁴ En 1740 en varios pueblos de la jurisdicción de Metepec, los alcaldes mayores y gobernadores se quejaron de la falta de tributarios al momento de efectuar los padrones. Este tipo de quejas aparece en: "Informes y certificaciones de los curas y gobernadores de los pueblos de Santiago Tilapa y San Pedro Atlapulco. 4 noviembre 1744"; "Carta del cura beneficiario y juez eclesiástico del partido de Xalatlaco, B. don Manuel Verdugo Aragonés. 1 octubre de 1740. AGN, Tributos, v.33, e.20, ff.446-452; v.11, e.6, ff.70-71.

¹⁵ En 1739 tres caciques del pueblo de Tula se quejaron de que habían sido matriculados en la cuenta formada después de la epidemia, "pretendiendo que paguen sus hijos y demás familias, tributos en adelante". "Carta de Juan Francisco de Córdoba, en representación de tres caciques del pueblo de Tula contra la

valieron de la legislación vigente para eximirse de esta contribución, haciéndose pasar por caciques o mestizos.¹⁶

Por todo lo anterior, era evidente que los padrones de tributarios elaborados después de la epidemia no fueron un espejo fiel del impacto de las muertes en las captaciones fiscales. El gobierno virreinal enfrentó diversos problemas para conocer el número total de muertos y sobrevivientes. Los conteos enviados por las autoridades locales eran imprecisos, su elaboración se tornó complicada y finalmente no reflejaron la situación en cada localidad. En abril de 1737 en Tlaxcala el gobierno ordenó hacer una relación del número de muertos por la epidemia, en la que debía especificarse sexo, edad y condición.¹⁷ Sin duda, se trataba de una medida prematura, pues tal iniciativa se hizo a tan sólo dos meses de iniciada la enfermedad. A fines de 1738, la real audiencia

justicia del partido. 14 mayo 1739". AGN, Criminal, v.135, e.1, ff.102-122v. Quejas similares también se presentaron en Tlalistacapan, Tepeitic, Tenango del Valle, Tepetitlán, Chimalhuacán Atenco y Tacubaya, entre otros. Ver AGN, Criminal, v.136, e.72, ff.443-443v; v.135, e.1, ff.103-103v; v.136, e.1, ff.119-119v; v.227, e.1, ff.4v-5v, ff.7-8; Hospital de Jesús, v.302, e.7, ff.44-46, f.51, ff.56-57.

¹⁶ De acuerdo con una cédula del 27 de mayo de 1572, sólo los primogénitos de los caciques estaban exentos del pago de tributos. (Fonseca y Urrutia, Historia general, I:438). Para comprobar la validez de las solicitudes interpuestas por los caciques, en junio de 1739 la real audiencia emitió una orden general para hacer una regulación minuciosa que comprobara las exenciones de tributos a mestizos y caciques, especificando nombres, edad, residencia, ocupación y estado civil. Tal iniciativa debía ejecutarse ante la presencia de los alcaldes mayores, fiscales, gobernadores de indios y curas (Bentura Beleña, Recopilación sumaria, I:438).

¹⁷ "Auto firmado en la ciudad de Tlaxcala para hacer una relación del número de muertos por la epidemia. 30 abril 1737". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8.

volvió a ordenar la elaboración de listas generales de población en los pueblos.¹⁸ Pero mientras estas listas eran remitidas a la ciudad de México, en varios pueblos la recaudación tributaria se hallaba suspendida, o bien se estaban cobrando tributos conforme a los antiguos padrones.

Hacia 1739 la epidemia casi había desaparecido del área central. En ese año la real audiencia volvió a enviar una notificación general con el fin de que los alcaldes mayores enviaran certificaciones pormenorizadas de cada una de las cabeceras, especificando número de tributarios y el monto anual de tributos y servicios reales que debían cubrir.¹⁹ Los cálculos para obtener cifras de muertos fueron complicados, pues se basaron en una simple resta del padrón de tributarios de 1736 al de 1739.²⁰

¹⁸ En diciembre de 1738 los curas de varios pueblos del valle de México y de Toluca enviaron sus listas y padrones de tributarios, así como notificaciones de cuándo había comenzado y cesado la epidemia. Como ejemplos de estos informes podemos citar los provenientes de los siguientes lugares: San Mateo Almoloya, Zinacantepec, Tesmascalcingo, Xocotitlán, Ixtlahuaca, Atacomulco, Xiquipilco, Metepec, Santiago Tianguistengo, Ecatepec, Tacubaya, Santiago Malinaltenango, Xalatlaco, San Pedro Atlapulco, San Lorenzo Huicicilpa, Santa María Tlalmilolpa, San Felipe Ocotitlán, San Mateo Texcaliac, Xochimilco, San Gerónimo Amanalco, Asunción Malacatepec, Xalatlaco, Tilapa. En AGN, Tributos, v.47, e.15, ff.394-424; v.47, e.14, ff.371-396; v.11, e.6, ff.70-71; v.11, e.13, ff.209-217; v.11, e.15, ff.424v-429; v.33, e.18, ff.382-390; v.33, e.20; ff.446-449; v.50, e.14, ff.293-295. Gran parte de estos informes fueron utilizados en el capítulo III para describir la propagación de la epidemia.

¹⁹ En Bentura Beleña, Recopilación Sumaria, I:39.

²⁰ La instrucción para elaborar padrones de tributarios se envió a 56 de las 161 jurisdicciones que comprendía su gobierno. Antes de la epidemia había 99,861 tributarios y en 1739 eran 15,738 tributarios y medio, cifra a la que se sumaron datos de 12 jurisdicciones más, sin especificar nombres de los lugares y montos. Estas operaciones arrojaron la cifra de 55,760 tributarios

Una justa recaudación dependía de padrones de tributarios exactos, y en la medida en que éstos no se realizaran, el cobro de estas percepciones dio pie a diversas injusticias, como aumentar el monto de tributos, incluir a los muertos y a individuos exonerados de tributación.

La ausencia de padrones confiables dificulta el análisis del impacto demográfico en la recaudación fiscal. Para el periodo posterior a la epidemia sólo se dispone del censo de Fuenclara de 1742-1743, que proporciona información sobre número de familias y no siempre de tributarios.²¹ La fecha de elaboración de este censo puede ser tardía, pues para 1742 algunos pueblos ya empezaban a ponerse al corriente en sus compromisos fiscales. En el censo de Fuenclara aparecen algunos de los pueblos considerados en este capítulo, como los de los valles de Toluca, México y Cuernavaca. La conversión de número de familias a tributarios es complicada y arriesgada, tarea que no pretendo realizar en este capítulo. De todos modos, puedo decir que para 1742 varios pueblos de esas zonas contaban con más de 500 familias de indios, cifra que podría

muertos provenientes de esas 56 jurisdicciones. Un ejemplo de este tipo de padrones se practicó en la alcaldía mayor de Metepec ("Carta de Juan del Castillejo, alcalde mayor de Metepec e Ixtlahuaca, relativa a la formación de la cuenta de los naturales. 3 octubre 1740. AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.497-497v). Véase "Copia de la real audiencia sobre el padrón practicado en 56 jurisdicciones después de la epidemia. 19 agosto 1739". AGN, Epidemias, v.13, e.1, ff.62v-63. Por su parte, Cabrera Quintero calculó que habían muerto cerca de 192,364 tributarios de 150 partidos que comprendían "el territorio". Cabrera Quintero, Escudo de armas, 511-512.

²¹ Un resumen de este censo se encuentra en Villaseñor, Theatro americano, II:21, 143-149, 180. Véase también Solano, que reproduce este mismo padrón de 1742-1743 en Relaciones Geográficas, 2 vols.

pensarse elevada si se toma en cuenta la severa sangría provocada por el matlazahuatl.²²

Los informes presentados por los gobernadores indígenas para solicitar suspensión en el pago de tributos distan de las cifras aportadas por el censo de 1742. Estos informes fueron hechos en los meses inmediatos a la epidemia, aunque realmente dudo que en cinco años el panorama haya cambiado. Los gobernadores se refirieron de manera constante a la desolación, despoblación y pobreza de los pueblos. Posiblemente este tipo de descripciones tuvieron otras intenciones, dado el interés de los gobernadores de presentar un panorama más gris para obtener el perdón de tributos.²³ Los gobernadores eran responsables de la recaudación fiscal y sobre sus

²² Es el caso de Coyoacán, en donde murieron cerca de 1,854 tributarios; para 1742 contaba con 1,855 familias de indios. En San Agustín de las Cuevas murieron 733 tributarios y para 1742 había 751 familias. Para otros pueblos también sorprenden las cifras de habitantes, como en Xochimilco con cerca de 52,500 familias. Sobre el número de muertos en Coyoacán, véase "Informes y certificaciones presentadas por los curas de los pueblos de Coyoacán y San Agustín de las Cuevas. Agosto 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.23-24v. En relación a las cifras de población, Villaseñor, Theatro americano, I:69-73, 164-166.

²³ En 1740 en el valle Toluca, los gobernadores de Xalatlaco y San Bartolomé Capuluac se lamentaban de su incapacidad para recaudar tributos, en virtud de que "se destruyó y aniquiló la mayor parte de los naturales". Estos informes fueron desmentidos por los curas, quienes afirmaban que los indios habían "fingido desertar, escondiéndose en los montes para librarse del pago de los reales tributos". "Carta del Br, Don Manuel Berdugo Aragonés, cura beneficiario del partido de Xalatlaco, fechada el 8 de julio de 1740". "Carta de fray San Agustín, prior del pueblos de San Bartolomé Capuluac, fechada el 11 de junio de 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.460-461; v.11, e.6, ff.70-71.

hombros recaía el peso de las deudas.²⁴

Así pues, tanto el censo de 1742, como las matrículas elaboradas después de la epidemia, no permiten medir el impacto de las muertes en la recaudación fiscal. Esta situación se agrava al no disponerse de análisis demográficos para gran parte de los pueblos incluidos en este capítulo. Los casos considerados provienen de pueblos de los valles de México y Toluca y del área de Meztitlán y Oaxaca, en donde la carencia de estudios demográficos impide un análisis más profundo. Como se sabe, para el Centro sólo se dispone de los trabajos de Malvido, Cuenya, Calvo y Morin sobre el área de Puebla-Tlaxcala.²⁵

Los estudios demográficos disponibles permiten conocer que el matlazahuatl mató a un gran número de hombres y mujeres en edad económica y reproductivamente activa (de 20 a 39 años) y a los prereproductores (10 a 19 años).²⁶ Para una parroquia del valle de Toluca, en Atlacomulco, encontré un fenómeno similar en el sentido

²⁴ Sobre el papel de los gobernadores y funcionarios indígenas en la recaudación tributaria, véase Gibson, Los aztecas, 175-176, 182, 209-210; Borah, El gobierno, 43; Yuste, "Las autoridades", 116; Ouweneel, Shadows, 230-231.

²⁵ Malvido, "Factores de despoblación"; Cuenya, "El matlazahuatl"; Morin, Santa Inés, y Calvo, Acatzingo.

²⁶ Las muertes se registraron en menor grado entre los infantes (0 a 12 años), debido a que existe un subregistro importante. Por ejemplo, en San Luis de la Paz el grupo de 0 a 9 sufrió una mortandad proporcionalmente menor a la de otros grupos. La epidemia fue particularmente severa para los hombres y mujeres adultas. A pesar del gran subregistro de infantes, Morin encontró en Zacatelco un elevado número de muertos entre la población adulta. En Cholula murieron tres veces más adultos. Malvido, "Factores de despoblación", 65-66; Morin, Santa Inés, 44; Rabell, La población, 50.

de que la epidemia cobró un gran número de víctimas entre la población adulta, cabezas de familias obviamente obligadas al pago de tributos.²⁷ En las parroquias del área de Puebla-Tlaxcala, así como en la de Atlacomulco, la epidemia interrumpió por varios años el crecimiento de la población.²⁸

La población indígena del área central demoró varios años para recuperarse. Esta disminución y lentitud en su crecimiento se resintió de manera inmediata en las captaciones fiscales. Las pérdidas de vidas significaron un endeudamiento mayor para los pueblos. La reducción del cobro de tributos se resintió en el valle de México desde fines de 1736. Como ya se vio, los primeros brotes de la enfermedad en esa zona aparecieron entre agosto y diciembre de 1736, periodo en el cual varios pueblos solicitaron suspensión

²⁷ En Atlacomulco más de la mitad de los entierros (60.2%) fueron adultos, hombres y mujeres casados; mientras un tercio fue de solteros. Debe mencionarse que existe un subregistro importante de infantes y párvulos, problema que se ha presentado en otros estudios de demografía histórica. Molina del Villar, "Crisis demográfica".

²⁸ En Santa Inés Zacatelco y Acatzingo tuvo lugar un crecimiento demográfico sorprendentemente rápido entre 1660 y 1720. Pero después de 1727-1736 esta aguda curva ascendente bajó precipitadamente a cerca del 1% hasta 1760. En Acatzingo la epidemia significó una reducción del 20% de la natalidad cuyo estancamiento duró hasta 1810. En Cholula ocurrió algo similar pues la epidemia provocó una larga depresión demográfica que duró cerca de 36 años, ya que después se presentaron otras epidemias y crisis agrícolas en 1747, 1761-1762 y 1768. Por su parte, en Atlacomulco la mortalidad registrada entre 1737 y 1738 significó el 42% del total de las defunciones registradas en un periodo de 40 años. Los bautizos cayeron abruptamente después de la epidemia. En 1738 sólo se registraron 188 bautizos, cifra que significaba un descenso del 69% con respecto al promedio anual registrado en los diez años anteriores. Morin, Santa Inés, 56; Calvo, Acatzingo, 79; Malvido, "Factores de despoblación"; Molina del Villar, "Crisis demográfica".

o perdón en el pago de tributos. A continuación me referiré a la situación de estos pueblos, así como a la de otros del valle de Toluca, del área de Cuernavaca, de Tepeji del Río, Yahualica y Oaxaca. En particular, me interesa descatar las deudas y montos de tributos que devengaron esos lugares durante y después de la epidemia.

El estado fiscal de cada uno de estos pueblos aparece sintetizado en el cuadro 6. En este cuadro agrupé las localidades en seis grandes zonas: el valle de México, el valle de Toluca, el área de Cuernavaca, el área de Puebla-Tlaxcala, Oaxaca y la zona del actual estado de Hidalgo. Como se puede apreciar, el panorama es complejo, ya que mientras algunos pueblos se pusieron al corriente en sus compromisos fiscales ante la real audiencia, otros demoraron varios años para cubrir sus adeudos e incluso para reiniciar el pago de sus tributos después de la epidemia.

Cuadro 6: Deudas y pagos de tributos, 1736-1742

Lugar	Monto de la deuda	Pagos	Fecha del adeudo o pago	Fuente
1. Valle de México S. Actopan, Xochimilco	Se ignora		Tercio de diciembre de 1736 en 1744	AGN, <u>Tributos</u> , v.50, e.14, ff.293-295.
Asunción la Milpa, Xochimilco	983 pesos		Tercio agosto 1736 y diciembre 1737 en 1744	AGN, <u>Tributos</u> , v.50, e.14, ff.293-295.

S. Agustín de las Cuevas	Se ignora		1737 1738	AGN, <u>Tributos</u> , v. 11, e. 15, ff. 425-426v.
		Se cobró una cantidad mayor		
Tacubaya		282 pesos	Diciembre 1736	AGN, <u>Tributos</u> , v. 11, e. 15, ff. 425-426.
Coyoacán	Se ignora		1736 y 1737	AGN, <u>Hospital Jesús</u> , v. 302, e. 1, ff. 21v-26v, 29-30.
		4, 809 pesos	1738	
Axapusco, Otumba	400 pesos		1738	AGN, <u>Indios</u> , v. 54, e. 299, ff. 274-277v
Tlayacapan Tlanepantla y Chalco	Se ignora 740 pesos		Tercio dic 1736 Tercios abril, agosto y dic 1737	AGN, <u>Tributos</u> , v. 25, e. 6, f. 138.
Ecatepec	Se ignora		Deuda del monto de 1737 y 1738 en 1739	AGN, <u>Tributos</u> , v. 11, e. 13, ff. 209-214v.
2. Valle de Toluca				
Atlacomulco	Se ignora		Octubre 1737	AGN, <u>Tierras</u> , v. 2989, e. 70, ff. 103-104.
Malinalco		Se ignora	Enero a julio 1737	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 274, f. 250
Toluca, corregimiento	12, 666 pesos		Abril 1738 1739 y 1740	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v. 302, e. 1, ff. 29-30.
Texcaliac, Capuluac, Huicicilapa, Tlalmimilolpa, Ozolotepec, juris. Tenango del Valle	1, 285 pesos y 7 tomines		1738-1740	AGN, <u>Tributos</u> , v. 47, e. 14, ff. 390-393.
Stgo. Tilapa, Ixtlahuaca	557 pesos y 1 tomin		1739	AGN, <u>Tributos</u> , v. 33, e. 20, ff. 446-452.

Atlapulco, Tenango del Valle	902 pesos y 4 tomines 383 pesos y 3 tomines		1739 1740	AGN, <u>Tributos</u> , v. 3 3, e. 20, ff. 446- 452.
Amanalco, Metepec	9, 537 pesos		1738	AGN, <u>Tributos</u> , v. 4 7, e. 15, ff. 394- 424.
3. Área de Cuernavaca				
Tepoztlán	452 pesos y 2 tomines		1737	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v. 428, e. 19 , ff. 35-36v.
	700 pesos		1741	
Ximiltepec, Cuautla Amilpas		Se ignora	1741	AGN, <u>Criminal</u> , v. 1 74, e. 6, ff. 158- 181.
4. Área de Puebla - Tlaxcala				
Zacatlán	Se ignora		1737	AGN, <u>Indios</u> , v. 54, e. 328, ff. 307- 307v.
5. Área del actual Hidalgo				
Tlalistacapan, Otlaxpa, Tepeji del Río		Se ignora	Abril y agosto 1737	AGN, <u>Criminal</u> , v. 1 35, e. 1, ff. 103- 103v.
Yahualica		Se ignora	Septiembre 1737	AGN, <u>Criminal</u> , v. 2 80, e. 1, ff. 5-9v.
6. Oaxaca				
Cuilapa, Etlá y Santa Ana Tlapacoya		9, 004 pesos y 3 tomines	1737	AGI, <u>Indiferente General</u> , leg. 95, ff. 88-88v.
		1, 483 pesos, 1 tomin y 1 grano	1738	
		1, 031 pesos	1739	

Este cuadro no representa al grueso de las localidades afectadas, pero constituye una muestra para distinguir dos tipos de pueblos: aquellos que cumplieron sus compromisos ante la real audiencia y aquellos que no pagaron de manera inmediata sus tributos. A continuación me referiré a la situación fiscal de cada uno de estos lugares. A simple vista se observa que, aunque el gobierno virreinal concedió el perdón momentáneo en el pago de estas contribuciones, a la larga casi todos los pueblos pagaron sus adeudos, o bien tuvieron que esperar varios años para que les concedieran las rebajas de los tributos devengados durante los años de la epidemia.

Las primeras solicitudes de perdón de tributos disponibles hasta el momento provienen de los valles de México y de Toluca, en donde la epidemia perduró por más de un año.²⁹ En 1737 la real audiencia recibió solicitudes de Tlayacapan, Chalco, Atlacomulco y Malinaltenango, pueblos que demandaron rebajas y suspensión del pago de tributos de los años de la epidemia. Tlayacapan, Chalco y Atlacomulco obtuvieron el perdón en el pago de tributos durante el segundo semestre de 1737, tiempo rápido si se toma en cuenta que fueron contagiados entre enero y julio de 1737. Sólo Malinaltenango

²⁹ El primer lugar en donde legalmente se hizo efectiva la suspensión de tributos fue en la ciudad de México, específicamente en las parcialidades de San Juan y Santiago. Véase: "Cuaderno de las providencias dadas por el real acuerdo en orden a la cobranza de los reales tributos en San Juan y Santiago. Agosto 1737". AGN, Epidemias, v.13, e.1, ff.9-10.

obtuvo la exención hasta principios de 1738.³⁰

Otros pueblos no obtuvieron el perdón inmediato, como San Cristóbal Ecatepec que en 1739 solicitó suspender el pago de sus contribuciones tributarias, en virtud de que los sobrevivientes habían quedado "totalmente imposibilitados de trabajar". Al parecer, el alcalde mayor seguía cobrándoles los tributos de 1737 y 1738. A mediados de 1739 la audiencia ordenó al alcalde mayor, "so pena de 200 pesos, no molestara a los indios sobre la paga de tributos".³¹ En contraste, en San Marcos Tlalistacapan, Tepeitic y Otlaxpa, en las jurisdicciones de Tula y Tepeji del Río, así como en Yahualica, se obligó a pagar los tributos, a pesar de la enfermedad y de los alegatos presentados por sus gobernadores (Ver cuadro 6).³²

³⁰ "Carta de José Fernández de Córdoba, en representación de los gobernadores naturales de Tlayacapan... 18 julio 1737". AGN, Tributos, v.25, e.6, f.138; "Carta de Juan de Noriega Colombre, en representación de los naturales del partido de Atlacomulco. 5 octubre 1737. AGN, Tierras, v.2989, e.70, ff.103-104.

³¹ "Real acuerdo expedido por la real audiencia el 2 de junio de 1739"; "Carta de fray Francisco Mercado, comisario del Santo Oficio de la Inquisición. 22 de junio de 1739". AGN, Tributos, v.11, e.13, ff.209-214v.

³² Los pueblos de Tula y Tepeji del Río fueron contagiados entre mayo y julio de 1737, pero los gobernadores solicitaron la exención de tributos del trimestre inmediato anterior a la epidemia. Sin embargo, el alcalde mayor demandó a estos gobernadores porque sí habían cobrado los tributos de ese periodo, además de que aún no padecían la epidemia. En agosto de 1737 la real audiencia ordenó cobrarles los tributos del trimestre de abril y agosto de 1737. "Carta de Nicolás Guerrero Lobato, en representación de José Torrijos de la Mota, gobernador de la parcialidad de Otlaxpa en el pueblo de Tepeji del Río. 22 mayo 1737". AGN, Criminal, v.135, e.1, ff.103-103v, ff.105-105v; "Carta del alcalde mayor, José Landero de Pazos, de la jurisdicción de Tula. 21 agosto 1737". AGN, Criminal, v.135, e.1, f.106. En septiembre de 1737 los indios de Yahualica estaban pagando tributos

Hacia el sur del valle de México la situación también era compleja. En Xochimilco el alcalde mayor estaba cobrando tributos del tercio de agosto y diciembre de 1736. La rebaja del pago de estas contribuciones se obtuvo hasta fines de 1744, cuando se reembolsó al gobernador de un pueblo de esa jurisdicción cerca de 983 pesos correspondientes al tercio de diciembre de 1736 (Ver cuadro 6).³³ Por otro lado, en marzo de 1742 los indios de Cuernavaca continuaban solicitando la rebaja de 395 pesos y 5 tomines devengados durante el periodo de la epidemia.³⁴ Y en la jurisdicción de Zacualpa las autoridades "segúan molestando a los indios con el tercio de agosto de 1737", cuando un mes antes empezaron a reportarse las primeras víctimas.³⁵

Para agosto de 1738 algunos pueblos del valle de México empezaron a contar con padrones de tributarios, como Coyoacán, Tacubaya, San Agustín de las Cuevas, San Jacinto Tenatitlán y Santo

al alcalde mayor aún cuando en ese mes estaban padeciendo la epidemia. 7 septiembre 1737". AGN, Criminal, v.280, e.1, ff.5-9v.

³³ Los 983 pesos fueron reembolsados al gobernador de Santa María Asunción La Milpa. Esta cantidad había sido cobrada indebidamente por el juez comisario. La situación fue diferente para San Pedro Actopan, que en 1744 aún exigía el perdón del tercio de diciembre de 1736. "Carta del alcalde mayor de Xochimilco. Abril de 1744". AGN, Tributos, v.50, e.14, ff.299-303.

³⁴ Según el alcalde mayor de Cuernavaca, en 1737 se habían recaudado 395 pesos y 5 tomines más de lo que debía recaudarse. Los gobernadores de la jurisdicción de Cuernavaca solicitaron la rebaja de dichos tributos, lo que fue concedido por la real audiencia en 1742. "Recibos y despachos de la Contaduría General de Tributos. Marzo 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.20, ff.1-2v.

³⁵ "Carta del procurado de indios de los pueblos de Santiago Malinaltenango y barrios de Tecomatepeque y Cuitlapilco. 27 noviembre 1737". AGN, Tributos, v.33, e,18, ff.382-390.

Domingo Mixcoac, hecho que significaba que debían empezar a pagar tributos. Pero Coyoacán ya había pagado 4,809 pesos, a pesar de las gestiones del gobernador para que se les perdonara el pago por cinco años.³⁶ En los cobros de tributos de estos pueblos se cometieron diversas irregularidades. En Coyoacán el propio sistema de recaudación por pagos cuatrimestrales generó conflictos.³⁷ En San Agustín de las Cuevas el alcalde mayor cobró un monto mayor de tributos con respecto a la población empadronada. Por su parte, el gobernador de Tacubaya cobró 282 pesos y 3 tomines por el tercio de diciembre de 1736, monto inferior a los 564 pesos y 4 tomines recaudados en 1734.³⁸

No debe pensarse que todos estos pagos fueron efectuados de

³⁶ "Carta suscrita por Justo Carcano, corregidor de Coyoacán. 14 de agosto de 1738"; "Autos y certificaciones de los curas de los pueblos de la jurisdicción de Coyoacán, Tlalpan, Tacubaya, Mixcoac y San Jacinto. Agosto de 1738. AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.21v-26v, 29-30.

³⁷ La tradición de pagos cuatrimestrales se contrapuso con el calendario de la epidemia y no hubo un acuerdo uniforme de cuándo debía suspenderse el cobro de tributos. En Coyoacán el tercio de fin de agosto de 1736 ya había sido pagado, pero se solicitó la suspensión de pagos del siguiente trimestre pues en octubre ya había disminuido el número de tributarios. "Informe de cargos y datas presentados por el corregidor de Coyoacán. 17 junio 1739". AGN, Tributos, v.11, e.15, ff.424-425v.

³⁸ En 1739 en la cabecera de San Agustín de las Cuevas se habían empadronado 761 y medio tributarios, a quienes se les había cobrado "como si hubieran sido diez más". Por lo anterior, se ordenó que los alcaldes mayores de Tacubaya y Coyoacán presentaran sus recibos y padroncillos y así "venir en conocimiento claro y expresivo de las diferencias que había entre la existencia de tributarios y lo cobrado". En Tacubaya a las cantidades cobradas por el tercio de diciembre de 1736 debían restarse los muertos, pero al parecer esto no se efectuó. "Documento elaborado por la real audiencia. 23 marzo 1745". AGN, Tributos, v.11, e.15, ff.425-426v.

manera voluntaria, ya que los alcaldes mayores e incluso el propio virrey recurrieron a medidas coercitivas como embargos, aprehensiones y multas.³⁹ En agosto de 1739 los gobernadores de Tacubaya, San Agustín de las Cuevas y Cuajimalpa fueron aprehendidos, debido a que debían tributos de 1737, cuando todavía "estaba en rigor la peste".⁴⁰ Los encarcelamientos fueron una medida encaminada a presionar a los gobernadores a pagar sus tributos, como ocurrió en Xochimilco y Yahualica.⁴¹ En agosto de 1738 en Zinacantepec el propio virrey Vizarrón Eguiarreta giró una instrucción para que un plazo de ocho días los gobernadores contribuyeran con sus tributos atrasados, "so pena de cinco pesos

³⁹ En abril de 1738 se remitió un auto acordado a las justicias y alcaldes mayores del Marquesado del Valle para aprehender y embargar los bienes de aquellos gobernadores que no presentaran sus constancias de tributos. Este mandamiento fue enviado a los pueblos del corregimiento de Toluca. Entre mayo y septiembre de 1738 esta misma orden se mandó a los pueblos de Coyoacán, San Jacinto y Santo Domingo Mixcoac. "Auto de la real audiencia firmado en la ciudad de Toluca el 25 de abril de 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.15-16.

⁴⁰ Finalmente en septiembre de ese año estos gobernadores fueron liberados, pues se temía que de continuar su aprehensión se originaría "una sublevación que si no de todo un barrio, fuera de todo un pueblo". "Orden a los alcaldes y gobernadores de la jurisdicción de Coyoacán. Agosto 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.15-16.

⁴¹ En 1744 los pueblos de Asunción de la Milpa y San Pedro Actopan fueron obligados a pagar el débito del tiempo de la epidemia, de diciembre de 1736. Los gobernadores de esos pueblos fueron encarcelados debido a que no podían pagar estos adeudos ("Carta del alcalde mayor de Xochimilco. Abril de 1744". AGN, Tributos, v.50, e.14, ff.299-313, 410-411). En el caso de Yahualica, que pagó tributos durante la epidemia, después de algún tiempo la real audiencia concedió el perdón ("Copia de un decreto firmado en la ciudad de México sobre exención de tributos durante la epidemia. 7 septiembre 1737". AGN, Criminal, v.280, e.1, ff.5-9v). Véase nota 32.

y ocho días de cárcel.⁴² Por su parte, el alcalde mayor de San Pedro Sicatepec, San Juan Suchiaca y San Gabriel Sepaiautla, en Tenango del Valle, aumentó el monto de los tributos.⁴³

A fines de 1738 otros pueblos de Tenango del Valle aún no estaban en condiciones de pagar sus adeudos. Conforme transcurrieron los años las deudas se multiplicaron y para 1740 ascendían a 1,285 pesos y 7 tomines.⁴⁴ Los gobernadores de San Lorenzo Huicicilapa y San Francisco Xochicuatla no pudieron cubrir esta deuda y fueron aprehendidos. Al respecto, el gobernador del pueblo de Hucicilapa señalaba lo siguiente:

no he cobrado los reales tributos de todo 1738, que son a mi cargo y tiempo que fuí gobernador, porque aunque les hacía aprieto a los hijos de sus pueblos a que lo pagasen, nunca lo pudo conseguir por estar tan pobres y atrasados a causa de no tener maíz, por lo que se imposibilitó dicha cobranza.⁴⁵

En otros lugares ocurrió lo mismo: las deudas crecieron con el paso de los años. Como se ve en el cuadro 6, gran parte de los débitos correspondían al periodo de la epidemia; muchos de ellos todavía no había sido saldados a principios de la década de los

⁴² "Orden girada al teniente general del partido de Metepec por real acuerdo suscrito por el virrey y oidores de la real audiencia del 25 de agosto de 1738". AGN, Tributos, v.47, e.15, ff. 397-424.

⁴³ "Carta suscrita por los naturales y alcaldes de esos pueblos de la jurisdicción de Tenango del Valle. 8 febrero 1739". AGN, Tierras, v.2989, e.94, ff.161-161v.

⁴⁴ "Certificaciones de los curas de los pueblos de San Mateo Texcaliac, San Bartolomé Capuluac, San Lorenzo Huicicilapa, Santa María Tlalmimilolpa y San Bartolomé Ozolotepec. Noviembre y diciembre de 1738". AGN, Tributos, v.47, e.14, ff.390-393.

⁴⁵ "Declaración de Juan Pascual, gobernador pasado del pueblo. 3 julio 1739". AGN, Tributos, v.47, e.14, ff.374v-375.

cuarenta. En 1740, por ejemplo, los pueblos del corregimiento de Toluca adeudaban la elevadísima suma de 12,666 pesos.⁴⁶ Dos años después, el monto total de esta deuda no había sido cubierto y la audiencia ordenó que los pueblos del corregimiento de Toluca se presentaran a comparecer, presentando constancias y listas del pago de tributos. Varios gobernadores fueron encarcelados, en virtud de que no presentaron sus informes y constancias.⁴⁷ Más tarde, los pueblos de Toluca se comprometieron a liquidar el adeudo de 12,666 pesos con pagos semanales a través de "cortas cantidades", en virtud de que no contaban con medios para liquidarlo en un solo pago.⁴⁸

En Metepec el pago de tributos tampoco fue inmediato, pues en 1740 los pueblos continuaban sin saldarlos. Como se verá en el

⁴⁶ Según un informe del corregidor de Coyoacán, el monto anual del dinero que debía recaudarse en los pueblos del Marquesado del Valle ascendía a 8,279 pesos, 7 tomines y 9 granos. Véase Carta suscrita por Justo Carcano, corregidor de Coyoacán, relativa a los alcaldes encarcelados. 14 agosto 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.29-30. La deuda en Toluca era una carga pesada si se considera que debía liquidarse en un solo pago y no en abonos cuatrimestrales como era la costumbre.

⁴⁷ Los gobernadores encarcelados fueron los de Santa Ana, San Bartolomé Capultitlán, San Gerónimo, Santa Cruz, San Andrés, San Cristóbal, San Juan Bautista, San Mateo Ocosacaltepec, San Lorenzo, San Mateo Ostotitlán, San Pablo, San Cristóbal y San Buenaventura. "Carta del corregidor de San José de Toluca. 1 febrero 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.21, ff.2-2v.

⁴⁸ La real audiencia aceptó estas contribuciones semanales de tributos, siempre y cuando se regulara en cada cabecera y pueblo el monto de los pagos. En un cuaderno se debían anotar las cantidades adeudadas y los tercios debían dividirse en pagos semanales. En ese mismo auto, se ordenó restituir a algunos indios a sus pueblos, particularmente a los de la jurisdicción de Toluca que habían ido a trabajar a las haciendas aledañas a la ciudad de México. "Auto emitido en la ciudad de México por la real audiencia. 18 marzo 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.21, ff.4-5v.

siguiente capítulo, la situación de estas localidades se había agravado con las heladas de 1739 y 1740, que provocaron un nuevo éxodo de la población. En octubre de 1740 el alcalde mayor de Metepec recomendaba al fiscal de la real audiencia posponer la recaudación de tributos:

es preferible esperar más tiempo para elaborar la recuenta de tributarios debido a que la provincia de Metepec es muy extensa, además que los huidos podrían restituirse a sus países y pueblos.⁴⁹

Este estado de deudas crecientes no fue generalizado, pues ciertos pueblos sí habían pagado sus deberes. Los pueblos de las cuatro villas del Marquesado de Oaxaca cumplieron con sus compromisos, aunque aquí no parece haber sido empleada la coerción. Al igual que en Coyoacán y Toluca, la tasación de tributos en Oaxaca estaba sujeta a la regulación de los oficiales de la real audiencia.⁵⁰ A pesar de haber padecido la epidemia, el estado de las contribuciones en Oaxaca era óptimo, aunque se dejaba ver su disminución con respecto a otros años. En Oaxaca se concedió el perdón de tributos del tercio de abril de 1738, debido a que la epidemia había comenzado a principio de ese año. En 1738 había

⁴⁹ "Informe del alcalde mayor de la provincia de Metepec e Ixtlahuaca sobre la formación de la cuenta y visita personal de los naturales que en los pueblos de la referida provincia habían quedado después que cesó la general epidemia de matlazahuatl. Octubre 3 de 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f. 505.

⁵⁰ De 1725 a 1750 el Marquesado del Valle perteneció al marqués Diego Pignatelli y Aragonés, que radicaba en Europa. Este marqués delegó sus reponsabilidades en un representante, el gobernador, mientras la audiencia de México se hacía cargo de nombrar al juez privativo. De ahí la intromisión de este tribunal en la recolección de tributos en los pueblos del Marquesado del Valle. García Martínez, El Marquesado, 81-86, 101, 117, 126-128, 145-148; Von Wobeser, "El gobierno", 181-182.

cerca de 4,590 y medio tributarios, de los cuales, después de levantada la suspensión, se lograron cobrar 1,483 pesos, un tomín y un grano, cantidad que contrasta con los 9,004 pesos, 3 tomines y tres granos recaudados en 1737 (Ver cuadro 6).⁵¹

De algún modo, los casos antes expuestos revelan los esfuerzos que tuvieron que encarar los pueblos para cumplir con sus compromisos, así como el interés de la autoridad local y de la audiencia por reanudar de inmediato la recaudación. Como se puede apreciar, la disminución en la captación fiscal también se explica porque en muchos lugares se condonó el pago de tributos. Sin embargo, en otros casos las autoridades locales y la real audiencia no dejaron de percibir estas contribuciones. Muchos pueblos lograron cubrir sus adeudos a través del embargo de propiedades y en otros casos vendiendo y arrendados sus tierras, aspectos que señalaré a continuación.

2. La otra cara de la moneda: la actuación de los gobernadores indígenas

Los gobernadores indígenas no sólo estaba a cargo de la

⁵¹ Las cuatro villas del valle de Oaxaca a las que se les concedió el perdón en el pago de tributos y que posteriormente pagaron fueron Cuilapa, Etila, Oaxaca, Santa Ana Tlapacoya. El informe sobre estas contribuciones se hizo a instancias de la real audiencia ante el rumor siempre prevaleciente de que los pueblos del Marquesado del Valle pagaban más tributos que los de la real Corona. Supuestamente el monto anual de tributos en el Marquesado era de 8,279 pesos, 7 tomines y 9 granos. "Real Cédula del 23 de julio de 1748". AGI, Indiferente General, leg.95, ff.1-56; 88-88v. ff.90-91. Agradezco a Juan Manuel Pérez Zevallos la referencia y préstamo de este documento microfilmado. Sobre la recaudación en todos los pueblos del Marquesado, véase también AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, f.61v.

recaudación de tributos, sino también del manejo de las tierras y fondos de los ayuntamientos.⁵² En el caso de la epidemia, los gobernadores fueron los responsables ante la real audiencia del incumplimiento del pago de tributos de sus pueblos; pero también estaban autorizados para hacer cualquier transacción legal en cuanto a las tierras vacantes. Ya se vio que aquellos gobernadores que no cumplieron sus compromisos fiscales fueron aprehendidos y en otros casos se embargaron sus bienes.⁵³ Los gobernadores que sobrevivieron a la epidemia tuvieron una dura tarea para sobrellevar la crisis de caudales en los pueblos. Entre las acciones que llevaron a cabo estos oficiales figuraron el aumento de cuotas de tributos, o bien las ventas y arrendamientos de tierras. Estas transacciones pretendían cubrir los adeudos fiscales o bien otras cargas comunitarias, cuya recolección se vio afectada por la disminución demográfica.

Pero también existen otros casos en los cuales ciertos

⁵² Entre las obligaciones de los gobernadores figuraba el manejo de las tierras y fondos del cabildo, la regulación de los mercados y la recaudación de tributos. La idea de renovar anualmente este cargo tenía el propósito de evitar que estas funciones se perpetuaran en unas cuantas personas. Gibson, Los aztecas, 168-195; Borah, El gobierno, 51-64; Ouweneel, Shadows, 230-231.

⁵³ Como resultado del mandamiento de la real audiencia de abril de 1738, los alcaldes mayores del Marquesado del Valle embargaron bienes de varios gobernadores indígenas que no presentaron sus constancias de tributos. Por ejemplo, el alguacil mayor de Toluca incautó los bienes de Nicolasa Torres, esposa de un cacique y gobernador. Los bienes embargados fueron un crucifijo de madera, varios lienzos con imágenes religiosas, sillas, taburetes, una mesa, un candil y un escritorio de Michoacán entre otros ("Diligencia practicada en casa de Tomasa José Ximénez por el juez comisario de Toluca. 9 septiembre 1739". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.21, ff.8v-9.

gobernadores recurrieron a la venta y arrendamiento de tierras para provecho propio. La actuación de estos gobernadores hace reparar en su desempeño durante el siglo XVIII, aspecto que abordaré en este segundo apartado.⁵⁴ En el caso del matlazahuatl, encuentro que aquellos gobernadores que se aprovecharon de sus pueblos permanecieron en el poder por más de un año. Aunque las reelecciones de gobernadores constituían un viejo problema, en la coyuntura originada por la epidemia se convirtieron también en una ocasión propicia de enriquecimiento ilícito. A continuación me referiré a la actuación de estos gobernadores indígenas. Más adelante, en el último apartado, expongo otros ejemplos vinculados con ventas, arrendamientos y apropiaciones de tierras, acciones que fueron alentadas en gran medida por la epidemia.

Durante 1737 y 1743 algunos pueblos del área central no convocaron a elecciones de gobernadores y oficiales. Es posible que en esos lugares las muertes de gobernadores y la falta de población desanimaran la celebración de elecciones del gobierno indígena. Por ejemplo, en Xochimilco había muerto un gran número de gobernadores y oficiales de república a raíz de la epidemia. Lo mismo ocurrió en

⁵⁴ Ouweneel se refiere a que en el siglo XVIII el poder político y económico de los gobernadores aumentó. Aunque algunos gobernadores se arruinaron al término de su cargo, un gran número de ellos recurrió a contribuciones extras que les permitieron obtener ciertas ganancias (Ouweneel, Shadows, 231). Los gobernadores indígenas empezaron a presionar más a sus pueblos, convirtiéndose tanto o más explotadores que los españoles. Al respecto, Gibson menciona que el desempeño del cargo de gobernador fue considerado como una carga pesada y como una obligación exigida por el gobierno español, en el cual las recompensas eran limitadas y muy grandes las responsabilidades. Los gobernadores podían entrar en el ejercicio de sus cargos en circunstancias solventes y salir empobrecidos. Gibson, Los aztecas, 194-195.

el área de Cuernavaca, específicamente en Xonacatepec y Santa Mónica Atotonilco, en donde no se había renovado el gobierno indígena, "debido a las muchas enfermedades y muertes".⁵⁵

Al no reemplazarse los gobernadores por las muertes y falta de candidatos, la recaudación tributaria también se afectaba porque no había un responsable de cobrar estas contribuciones al pueblo. En Tenango del Valle el alcalde mayor atribuía la interrupción del pago de tributos y de la celebración de nuevas elecciones porque no había "personas aptas y suficientes" para hacerse cargo del gobierno.⁵⁶ En la medida en que no se sustituyeran a los gobernadores muertos, la recaudación fiscal estaba suspendida, por lo que la audiencia empezó a presionar a alcaldes mayores y curas a convocar a nuevas elecciones.

Es posible que, además de la falta de candidatos, no hubiera mucho interés en ocupar el puesto de gobernador, en virtud de los encarcelamientos y embargos de bienes a que fueron sometidos estos oficiales durante y después de la epidemia. En este capítulo no profundizaré en estos casos, sino solamente en aquellos en los

⁵⁵ "Carta del alcalde mayor de Xochimilco. Abril 1744". AGN, Tributos, v.50, e.14, ff.299-300; "Carta de Ignacio del Castillo, teniente de la villa de Xonacatepec. 9 junio 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.59, e.9, ff.12-12v. En Malinaltenango el gobernador en turno murió por la epidemia y se nombró a un interino. Años más tarde este gobernador sustituto fue acusado por varios abusos contra el pueblo ("Carta del común y naturales del pueblo de Malinaltenango solicitando nueva elección de gobernador. 12 agosto 1738". AGN, Indios, v.54, e.246, f.226). En relación con otras muertes de gobernadores por la epidemia, Haskett menciona el caso de Atotonilco, en donde "los electores estaban tan debilitados para renovar el puesto del cabildo". Haskett, Indigenous Rulers, 24.

⁵⁶ "Carta del alcalde mayor de la jurisdicción de Metepec. 26 junio 1739". AGN, Tributos, v.47, e.14, f.372v, ff.378v-379.

cuales los gobernadores que permanecieron en el poder por varios años se apropiaron ilícitamente de tierras y bienes entre 1737 y 1740.

Las reelecciones de estos gobernadores indígenas no eran un problema que preocupara demasiado a las autoridades superiores. Desde el siglo XVII existían dificultades para reemplazar a las autoridades indígenas de diversos pueblos del centro de la Nueva España, debido a las penurias económicas, migraciones y al estancamiento demográfico de los pueblos.⁵⁷ Ya hice referencia a los casos de Xochimilco y Cuernavaca, en donde la falta de población desanimó la celebración de elecciones. Sin embargo, encuentro un panorama diferente en otros pueblos, en donde los gobernadores reelectos abusaron de los pueblos, apropiándose de las tierras y bienes de muchos indios.

En una situación de crisis, como la de 1737-1740, cabe preguntarse qué implicaciones tuvieron estas reelecciones en el gobierno indígena. En el contexto de la epidemia, la cuestión que preocupó a las autoridades superiores fue únicamente el

⁵⁷ Las reelecciones se convirtieron en un fenómeno común y frecuente, transgrediendo las ordenanzas coloniales relativas al cambio anual en los puestos del cabildo indígena, que pretendían evitar la vieja tradición vitalicia de los tlatoque y oficiales de república. En el siglo XVII en los valles de México, Toluca y Cuernavaca la disminución de la población y las limitaciones para ocupar el puesto de gobernador violaron frecuentemente estos reglamentos. En la sierra norte de Puebla se presentó un fenómeno similar, pues el gobierno de los pueblos se caracterizó por su inoperancia debido a problemas fiscales originados por las migraciones y el estancamiento demográfico. Lo mismo ocurrió en Oaxaca, en donde los gobernadores se mantuvieron en el puesto por varios años. Gibson, Los aztecas, 177-178, Ouweneel, Shadows, 226-228, Haskett, Indigenous Rulers, 125-126, García Martínez, Los pueblos, 270-271, Taylor, Landlord and Peasant, 51-53.

incumplimiento de las obligaciones fiscales, más que el hecho de que ciertos gobernadores permanecieran en el poder por varios años. En el momento en que estos oficiales dejaron de pagar sus tributos, la real audiencia puso en tela de juicio su desempeño con el fin de sustituirlos "por personas más aptas". La reelección entonces se convirtió en un pretexto legal para demandar su sustitución, argumento que dejaba de ser importante si los gobernadores cumplían con sus compromisos.

Las cuestiones de índole política en torno a estas reelecciones de gobernadores, así como los conflictos internos de la élite gobernante, son un tema complejo que no abordaré en este capítulo. Para los objetivos de esta tesis el punto central es vincular las reelecciones ocurridas en los pueblos del área central entre 1737 y 1740 con la despoblación, las deudas de tributos y la apropiación y venta de tierras.

Los casos relacionados con reelecciones y rezagos en el pago de tributos se refieren a Zacatlán, Tepoztlán, Otumba, Cuautitlán, Temascalcingo, Santiago Tianguistengo, Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Tenango del Valle y Metepec.⁵⁸ En estos pueblos la

⁵⁸ Las reelecciones de gobernadores y adeudos de tributos ocurrieron en los siguientes lugares: Zacatlán (periodo de gobierno: 1737-1740: "Orden para que los naturales hagan nueva elección. 1 febrero 1740". AGN, Indios, v.54, e.328, ff.307-307v); en Tepoztlán (periodo 1737-1740: "Carta de los alcaldes pasados y común y naturales del pueblo contra su gobernador. 31 enero 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.428, e.19, ff.8-9); en Otumba (periodo 1738-1743: "Mandamiento del alcalde mayor para celebrar nuevas elecciones. 9 diciembre 1743. AGN, Indios, v.55, e.199, ff.159-159v); en Temascalcingo (periodo 1739-1743: "Carta de los naturales del pueblo. 3 marzo 1741". AGN, Indios, v.55, e.26, ff.11v-12v); en Cuautitlán (periodo de gobierno 1738-1741: "Carta del alcalde mayor de la jurisdicción, en la que se justifica la prisión de Domingo

epidemia había cobrado un gran número de víctimas; algunos de ellos como los del valle de Toluca fueron afectados por las heladas de 1739-1740. Como se aprecia en el cuadro 6, estos pueblos adeudaban una cantidad considerable de tributos.

Las apropiaciones y ventas de tierras fueron obra precisamente de aquellos gobernadores que habían permanecido en el puesto por varios años y que fueron denunciados por el común de naturales y miembros de grupos políticos antagónicos. En Zacatlán, sin embargo, el problema con el gobernador no era tanto por este tipo de usurpaciones, sino porque adeudaba tributos desde el tiempo de la epidemia, por lo que la real audiencia ordenó al alcalde mayor celebrar nuevas elecciones.⁵⁹ Lo mismo ocurrió en los pueblos de Tenango del Valle, en donde la real audiencia ordenó al alcalde mayor celebrar nuevas elecciones, aprehendiendo a los gobernadores "pasados y actuales", quienes adeudaban tributos.⁶⁰ En estos casos, la intervención de los alcaldes mayores se explica porque debían supervisar las elecciones del gobierno indígena. Los intereses económicos y políticos de los alcaldes mayores, así como de algunos

Martín, gobernador electo por incumplimiento en el pago de tributos. 1743. AGN, Indios, v.54, e.59, f.46); entre 1737 y 1739 hubo reelecciones en varios pueblos de la jurisdicción de Metepec y Tenango del Valle, en donde también había incumplimiento en el pago de tributos ("Carta del alcalde mayor de Metepec. 26 junio 1739. AGN, Tributos, v.47, e.14, f.372v, 378v-379).

⁵⁹ En Zacatlán no hay evidencias de apropiaciones de bienes y tierras de parte del gobernador. En la documentación sólo se menciona que el pueblo adeudaba tributos desde 1737. "Orden para que los naturales de Zacatlán hagan nueva elección. 1 febrero 1740". AGN, Indios, v.54, e.328, ff.307-307v.

⁶⁰ "Carta del alcalde mayor de Metepec. 26 junio 1739". AGN, Tributos, v.47, e.14, f.372v, 378v-379.

curas, los llevaban a apoyar a determinada persona o grupo.⁶¹

Tepoztlán ofrece un buen ejemplo del desempeño y abusos de un gobernador durante y después de la epidemia. Desde 1737, año en que comenzó la enfermedad, Francisco Rojas se había mantenido en el gobierno cometiendo un sinfín de abusos contra su pueblo, como apropiación ilícita de tierras de los enfermos y difuntos y cobro de cuotas extraordinarias. La siguiente cita es elocuente:

que por el año pasado de 1737 con su maña e industria.... se tuvo por gobernador a don Francisco Rojas, quien tiranizó al pueblo...pues estando en lo más ocre de la epidemia les cobró los tributos sin embargo de la relevación general...además iba a casa de los moribundos y les hacía testamentos y el haber cobrado las limosnas de la iglesia...[aunque fue aprehendido] en 1738 volvió a reelegirse, en cuyo año también maltrató a los naturales...lo mismo hizo en 1739 y ... prosiguiéndose en 1740 con sus maldades...⁶²

Rojas fue acusado de enriquecimiento ilegal por el cobro de cuotas extras y venta de tierras de los difuntos. Denuncias similares aparecieron contra otros gobernadores de los pueblos de los valles de México, Toluca, Cuernavaca, del área de Puebla y de la zona de Tula y Xilotepec. Resulta complicado referirme a todos estos casos, pero sí interesa mencionarlos con el objeto de mostrar ciertas tendencias con respecto al contexto de la epidemia. Como se observa en el cuadro 7, estos oficiales gobernaron durante los años de la epidemia y un buen número de ellos continuó en el poder entre

⁶¹ Borah, El gobierno, 51-64; Gibson, Los aztecas, 168-195.

⁶² "Carta de Nicolás de Gálvez, en representación de los alcaldes pasados, común y naturales del pueblo de Tepoztlán. 31 enero 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.428, e.19, ff.8-9. Sobre el curso y resolución de este conflicto, véase Haskett, Indigenous Rulers, 67-68, 129, 155, 153-160.

1740 y 1742. Es decir, estos gobernadores vivieron las secuelas de la epidemia, principalmente la despoblación y sus efectos en la captación de tributos y otras contribuciones.

Cuadro 7: Ventas y apropiaciones de tierras por parte de gobernadores, 1737-1744

Lugar	Fecha/periodo de gobierno	Acusación	Fuente
1.Valle de México Tepeatlaostoc, Texcoco	1739	Alcalde acusado porque "pretende usurpar a un indio 4 pedazos de tierras"	AGN, <u>Tierras</u> , v.25 18, e.12.
Huehuetoca	R (1738-1743)	Gobernador que se apropia de unas tierras vacantes	AGN, <u>Indios</u> , v.55, e.208, ff.178-180v.
Ecatzingo, Tlalmanalco	R (1739)	Gobernador que se apropia de los bienes de los difuntos	AGN, <u>Bienes Nacionales</u> , v.655, e.12, ff.25 v-30)
Axapusco, Otumba	R (1738-1743)	Gobernador que hipoteca tierras para pagar tributos, después acusado de malversación de fondos	AGN, <u>Indios</u> , v.55, e.199, ff.15 9-159v.
Santiago Cuautlalpan, Texcoco	1742	Denuncia contra 4 gobernadores pasados que se habían apropiado de unas tierras, "vendiéndolas y enajenándolas"	AGN, <u>Indios</u> , v.55, e.164, ff.125v-127, e.216, ff.187v-188
2.Valle de Toluca Temascalcingo	R (1738-1741)	Gobernador acusado de enajenar unas tierras	AGN, <u>Indios</u> , v.55, e.26, ff. 11v-12v.

3. Área de Cuernavaca Tepoztlán	R (1737-1740)	Apropiación de tierras de los difuntos	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v.428, e.19, ff.8-9.
4. Área de Puebla San Juan de los Llanos	1744	Gobernador acusado porque después de la epidemia "despilfarró los reales tributos"	AGN, <u>Indios</u> , v.68, e.42, ff.74-74v.
5. Área de Tula y Xilotepec Tecoautla, Stgo. Huichapan Xilotepec	R (1737-1744)	Denuncias contra gobernador y alcaldes por venta de tierras vacantes y del pueblo destinadas al pago de tributos	AGN, <u>Indios</u> , v.55, e.208, ff.178-180v.
Axacuba, Tetepango Hueypustla	R (1735-1740)	Un gobernador acusado porque después de la epidemia encarceló a unos indios para apropiarse de sus tierras y casas	AGN, <u>Criminal</u> , v.35, e.1, ff.2-9v.
Xilotepec	R (1738-1743)	Gobernador acusado por apropiarse de unas tierras	AGN, <u>Indios</u> , v.55, e.152, f.112v; e.160, ff.121v-123.
Sta. María Tismadeje, Xilotepec	R (1738-?)	Gobernador acusado de apropiarse de unas tierras	AGN, <u>Indios</u> , v.57, e.261, ff.313v-314; v.59, e.10, ff.10-12v.

Nota: R=gobernador reelecto, las fechas del paréntesis corresponden al periodo de gobierno.

Con excepción de San Esteban Axapusco, ninguna de las ventas y arrendamientos de tierras en los otros pueblos fue una acción

justificada para pagar los reales tributos.⁶³ Ya se vio el caso del gobernador de Tepoztlán, quien, a pesar de cobrar tributos, no remitió ninguna contribución a la real hacienda. Así pues, se puede presumir que estas transacciones únicamente beneficiaron a los gobernadores.⁶⁴ Seguramente la despoblación provocada por la epidemia ofreció una situación favorable para acumular riquezas, mediante la apropiación, arrendamiento y venta de tierras vacantes e intestadas.

Las denuncias contra estos gobernadores "corruptos" también pueden interpretarse como una lucha interna entre distintas facciones políticas.⁶⁵ Estas riñas internas quizá también fueron

⁶³ En 1738 el gobernador de San Esteban Axapusco, Otumba, solicitó a la real audiencia permiso para hipotecar dos ranchos del pueblo con el fin de pagar los reales tributos. Al parecer, se trató de un arrendamiento, pues se menciona que el pueblo de Santa Inés tenía arrendados dos ranchos debido a que "se encontraban muy pobres para pagar sus tributos". El gobernador que llevó a cabo esta transacción fue destituido después, en virtud de que no presentó el informe de dichas operaciones a la real audiencia. "Carta suscrita por Nicolás Lobato, alguacil y oficial de república del común y naturales de los pueblos de San Esteban Axapusco y Santa Inés Otumba. 22 mayo 1739", "Mandamiento al alcalde mayor de Otumba celebre nueva elección de gobernador, evitando que don Manuel de Buenaventura continúe en el puesto". AGN, Indios, v.54, e.299, ff.274-274v, v.55, e.199, ff.159-159v.

⁶⁴ Según Ouweneel, un buen número de gobernadores recurrió al cobro de derramas o contribuciones extras: "this attractive circumstance have the office of gobernador suitable for the accumulation of capital" (Ouweneel, Shadows, 231).

⁶⁵ Algunas denuncias contra estos gobernadores no sólo provinieron del común del pueblo, sino también de otras facciones políticas, como gobernadores pasados o "actuales", que intentaban derrocar a ciertos gobernadores para acceder al poder. Ejemplos de este tipo de contiendas internas se libraron después de la epidemia en Tecozautla y Santiago Cuautlalpan, Texcoco, en donde hubo conflictos entre distintos grupos políticos de gobernadores. "Queja de los naturales contra estos gobernadores pasados de Santiago Cuautlalpan y sobre las tierras de comunidad que las tienen

reflejo de esa lucha por controlar las numerosas parcelas de cultivo que quedaron intestadas, mismas que podían significar nuevos ingresos si eran vendidas o arrendadas.

3. Acciones y transacciones contra los bienes y tierras de los pueblos, 1737-1745

La disminución en las captaciones comunitarias también se dejó sentir en los ingresos de la iglesia, sobre todo en el pago de derechos y obvenciones parroquiales. Por ejemplo, en el Marquesado del Valle las contribuciones eclesiásticas cayeron drásticamente durante y después de la epidemia, pues mientras en 1737 se recolectaron 6,000 pesos para los salarios de los curas, en 1738 sólo se obtuvieron 638 pesos y 6 tomines.⁶⁶ En otros lugares estas pérdidas de ingresos fueron compensadas por el aumento en el cobro de derechos de entierros. Estos casos se refieren a zonas de los valles de Toluca y México, en donde algunos pueblos entablaron largos litigios contra los curas.⁶⁷ A diferencia de los tributos,

enajenadas.1743". AGN, Indios, v.55, e.164, ff.125v-127; "Oficio para que el alcalde mayor de Hueychiapan practique lo que se expresa en orden a la elección de oficiales de república.1740". v.55, e.280, ff. 257v-259. Sobre las características de este tipo de contiendas entre grupos políticos, véase Ouweneel, Shadows, 228-229.

⁶⁶ Para 1739 esta cantidad aumentó a 3,500 pesos, inferior a los recolectados en 1737. "Libro de cargo y data del alcalde mayor de las villas del Marquesado del valle de Oaxaca. 1746". AGI, Indiferente General, leg.95, ff.90-91v.

⁶⁷ Los casos corresponden a Calimaya, Tenango del Valle, Cuautla Amilpas, San Miguel Acambay y Ecatzingo, en donde los curas aumentaron el pago de entierros después de la epidemia e introdujeron nuevos gravámenes. Asuntos contenidos en los

el pago de aranceles parroquiales durante la epidemia no fue objeto de decretos o bandos generales, ya que su posible exención dependió de iniciativas individuales.⁶⁸

Atrás se citaron casos relacionados con la alteración de los padrones o aumentos de cuotas para compensar el déficit dejado por los muertos y huidos.⁶⁹ Además de la caída de los egresos en los pueblos, la despoblación aceleró procesos de índole más general y de larga duración, como la paulatina pérdida de tierras de los

siguientes documentos: "Doctrina de Calimaya, se arreglen al real arancel de derechos parroquiales. Mayo 1737". BNUNAM, Fondo Reservado, caja 107/1473, ff.26-28; "Declaración de Fabián de Santiago, indios tributario, contra los religiosos del convento de San Miguel Acambay. 2 julio 1738". BNUNAM, Fondo Reservado, caja 107, leg.1468, ff.11-11v; "Demanda del pueblo de Asunción de Tenango del Valle contra el cura Juan Henestrosa. Enero 1739". AGN, Tierras, v.2989, e.70, ff.703-104; "Demanda de los pueblos de Cuautla Amilpas. 1741". AGN, Criminal, v.174, e.6, ff.158-181; "Testimonio de Thomás Pedro, indio fiscal mayor de la iglesia del pueblo de Ecatzingo. 12 julio 1739". AGN, Bienes Nacionales, v.655, e.12, ff.20-20v.

⁶⁸ El único bando disponible es una real cédula de la ciudad de México sobre los reales aranceles que debían cobrarse en la parroquia de El Sagrario, debido a que durante la epidemia habían aumentado los entierros. Este reglamento hacía referencia a un bando anterior de 1727, en el que aparecían costos por entierros ordinarios o con "pompa". "Real cédula firmada en la ciudad de México el 18 junio de 1739". AGN, Reales Cédulas Originales, v.59, e.47, ff.125-127v.

⁶⁹ En Coyoacán y San Agustín de las Cuevas los alcaldes mayores cobraron un monto mayor de tributos. Por ejemplo, el corregidor de Coyoacán recaudó cerca de 2,656 pesos, un tomin y nuevo granos devengados por 2,656 y medio tributarios. Esta cifra es elevada sin consideramos que en Coyoacán murieron 1,973 indios, de los cuales 1,854 eran tributarios. Esta diferencia en las cifras a favor de la recaudación de tributos revelaría que en los padrones se matriculó a individuos exentos de tributación o bien se aumentaron las cargas tributarias. "Informe y certificación de fray Franco Condarco, cura ministro de la doctrina de San Juan Bautista Coyoacán. Agosto 1738". AGN, Hospital de Jesús, v.302, e.1, ff.21v-22; "Informe de cargos y datas presentados por el corregidor de Coyoacán. 17 junio 1739". AGN, Tributos, v.11, e.15, ff.424-425v.

pueblos. Ya señalé el papel que jugaron ciertos gobernadores en este proceso, ahora corresponde referirme brevemente al otro tipo de ventas y apropiaciones de tierras, que de manera voluntaria o involuntaria perdieron los pueblos para saldar sus deudas comunitarias.

El cuadro 8 es ilustrativo para describir el mosaico de situaciones generadas en materia de apropiaciones de bienes, así como de ventas, arrendamientos y pérdidas de tierras. Este cuadro es importante porque en gran parte sintetiza los casos considerados en este capítulo. La cuestión de la tierra es un fenómeno complejo que seguramente no agotaré en estas páginas. Pero sí puedo aventurar que en los años posteriores a la epidemia debieron ocurrir transacciones y cambios importantes en la propiedad territorial de los pueblos. Se puede apreciar que, además de las acciones ilícitas efectuadas por gobernadores, hubo otro tipo de apropiaciones y ventas de tierras por parte de alcaldes mayores y curas, quienes a través de estas operaciones pretendieron compensar el déficit fiscal en los pueblos.

Cuadro 8: Embargos de bienes, apropiaciones, ventas y arrendamiento de tierras, 1737-1744

Lugar	Acción/ operación	Fecha	Fuente
1.Valle de México Coyoacán, Tacubaya, San Agustín de las Cuevas, Cuaajimalpa	Embargo de bienes a gobernadores Venta de "bienes" (voluntario) Adeudos de tributos	Junio 1738	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v.302, e,1, f.31

Ecatzingo	Apropiación de bienes y tierras (gobernador)	Abril 1739	AGN, <u>Bienes Nacionales</u> , v. 655, e. 12, ff. 25v-30.
S. Esteban Axapusco y Sta. Inés Otumba	Hipoteca de tierras (gobernador) Deuda de tributos	Abril 1739	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 199, ff. 15 9-159v.
Tepetlaostoc, Texcoco	Apropiación de tierras (alcalde indígena)	1739	AGN, <u>Tierras</u> , v. 25 18, e. 12, ff. 1-2, 7-9v.
Huehuetoca	Apropiación de tierras (gobernador)	1740	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 208, ff. 17 8-180v.
Stgo. Cuautlalpan, Texcoco	Apropiación y arrendamiento de tierras (alcaldes y oficiales indios)	1743-1744	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 164, ff. 12 5v-127 e. 98, ff. 68v-69 e. 217, ff. 188-189 e. 256, ff. 228v-229 e. 216, ff. 187v-188.
Tlayacapan	"No hay tierras"	1744	<u>Relaciones Geográficas</u> , I: 44-45
2. Valle de Toluca S. Miguel y San Juan Xiquipilco, Metepec	Usurpación de tierras	Febrero-abril 1737	AGN, <u>Tributos</u> , v. 47, e. 15, ff. 397-424
Calimaya	Apropiación de testamento (cura) Adeudo del pago de entierros	Mayo 1737-1740	BNUNAM, <u>Fondo Reservado</u> , caja 107, leg. 1473, ff. 1-41v.
Atlacomulco	Embargo de bienes y animales (cura) Adeudo del pago de entierros	Octubre 1737	AGN, <u>Tierras</u> , v. 2989, e. 70, ff. 103-104
Toluca, juris	Embargo de bienes (alcalde mayor) Adeudos de tributos	1737	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v. 302, e. 1, ff. 29-30.
Asunción de Tenango del Valle	Embargo de bienes y ganados (cura) Deuda del pago de entierros	1738	AGN, <u>Bienes Nacionales</u> , v. 905, e. 2, ff. 1-27.

Sta. María Asunción, Metepec	Arrendamiento de dos ranchos (voluntario)	1740	AGN, <u>Indios</u> , v. 54, e. 340, ff. 312v-313
Tecualoya, Malinalco	Embargo de bienes a un gobernador Adeudos de tributos	1740	AGN, <u>Criminal</u> , v. 17, e. 22, f. 4.
Temascalcingo	Enajenación de tierras (gobernador) Adeudos de tributos	1741	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 26, ff. 11v-12v
Tlacotepec, Metepec	Venta de un rancho (voluntario) Adeudo de un censo	1741	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 1, f. 1.
S. Mateo Ocosacaltepec y varios, Toluca	Arrendamiento de tierras Adeudo de tributos	1742	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v. 354, e. 21, ff. 1-3
Malinalco	Arrendamiento de tierras	1744-1746	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 274, f. 250
3. Área de Cuernavaca			
Tepoztlán	Apropiación de tierras (gobernador) Adeudos de tributos	1740	AGN, <u>Hospital de Jesús</u> , v. 428, e. 19, ff. 8-9.
4. Área de Puebla			
San Juan de los Llanos	Apropiación de bienes (gobernador) Deudas de tributos	1744	AGN, <u>Indios</u> , v. 68, e. 42, ff. 74-74v.
S. Bernardino Contla	Reclamo de tierras intestadas que quedaron después de la epidemia	1788	AGN, <u>Tierras</u> , v. 1172, e. 3, f. 33v.
5. Área de Tula y Xilotepec			
S. Marcos Tlalistacapan y Tepeitic, Tula	Usurpación de tierras (alcalde mayor) Adeudos de tributos	1737	AGN, <u>Criminal</u> , v. 135, e. 1, f. 106.

Sta. María Tismadeje, Xilotepec	Apropiación de tierras (gobernador)	1740	AGN, <u>Indios</u> , v. 57, e. 261, ff. 313v-314.
Xilotepec	Apropiación de tierras (gobernador)	1743	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 152, ff. 112v, e. 160, ff. 121v-123
Tecoautla	Venta de tierras (gobernador)	1743-1744	AGN, <u>Indios</u> , v. 55, e. 274, f. 250.
S. Juan Tehuastepec, Acambay	Pérdida de tierras intestadas	1744-1757	AGN, <u>Tierras</u> , v. 1538, e. 10, f. 100
Axacuba, Tetepango, Hueypustla	Apropiación de tierras y casas (gobernador)	1740	AGN, <u>Criminal</u> , v. 35, e. 1, ff. 2-9v.
6. Área de Oaxaca Teposcolula	Solicitud de venta de tierras del común	Junio 1738	AGN, <u>Indios</u> , v. 54, e. 243, ff. 224-225
7. Área de Michoacán Zitácuaro, Maravatío	Arrendamiento (voluntario) Deuda particular	Junio 1738	AGN, <u>Indios</u> , v. 54, e. 242, ff. 224v-225v.

Como se puede observar en el cuadro 8, muchos pueblos decidieron de manera voluntaria vender sus tierras para hacer frente a sus compromisos fiscales. Al parecer, los pueblos de Coyoacán, Tacubaya, San Agustín de las Cuevas y San Pedro Cuajimalpa pagaron sus tributos gracias a la venta de "algunos bienes de la comunidad", aunque aquí, como ya se vio, se recurrió a acciones coercitivas como el encarcelamiento de gobernadores.⁷⁰

⁷⁰ Desafortunadamente la fuente no indica qué tipo de bienes se vendieron. Al parecer, se trataba de tierras pues aparecen varios documentos relacionados con la conveniencia o no de venderlas para pagar sus tributos. "Diligencias practicadas por la real audiencia sobre los adeudos de tributos en la jurisdicción de Coyoacán. Junio 1738". AGN, Hospital de Jesús, v. 302, e. 1, f. 85.

Ya referí al caso de San Esteba Axapusco, en donde el gobernador con anuencia del pueblo arrendó dos ranchos para pagar sus tributos, aunque años más tarde fue acusado por ciertas irregularidades en el arrendamiento de estas propiedades.⁷¹

En contraposición con los casos anteriores, en Cuernavaca la idea de vender o arrendar tierras para cubrir adeudos fue descartada.⁷² En un informe rendido por el alguacil mayor a los pueblos de la jurisdicción de Toluca, se señalaba lo siguiente:

a causa de que desde la epidemia del año 36 quedaron sus pueblos sin más bienes que sus tierras, casas y jacales en que habitan y pareciéndose negado el que estos se les vendan para la paga de lo que deben, pues en este caso buscaran auxilio y refugio en otras jurisdicciones y quedaran desiertos de sus pueblos y más aún cuando se ha visto que han desertado muchos.⁷³

Este informe tenía razón en evitar las ventas de tierras porque fomentaban todavía más la despoblación, aunque como se verá más adelante en la jurisdicción de Metepec sí se efectuaron este

⁷¹ Véase nota 63 de este capítulo.

⁷² Un oficial de la real audiencia informó de la falta de fondos en los pueblos de Cuernavaca para ayudar a los enfermos. En relación con los tributos, este oficial sugirió que éstos fueran pagados con los réditos de las cajas de comunidad. No era conveniente vender las tierras de los pueblos para cubrir el pago de tributos, ya que "sin ellas no hay quien pueble y si no hay indios en lo venidero no habrá operarios, comprador ni arrendatario". "Informe del oficial de la real audiencia sobre la recaudación de tributos en los pueblos de la jurisdicción de Cuernavaca. 1737". AGN, Hospital de Jesús, v.344, e.33, ff. 25v-26v.

⁷³ "Informe del alguacil mayor de la real audiencia a los pueblos de Santa Ana, San Bartolomé, San Gerónimo, San Mateo Ocosacaltepec, San Lorenzo, San Mateo Ostotitlán, San Pablo, San Cristóbal, San Andrés, San Buenaventura, San Antonio y San Juan Bautista. Marzo de 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.21, ff.4v-6.

tipo de acciones. En el capítulo siguiente haré mención de estas migraciones y huídas de población. Por lo pronto debo decir que la falta de población fue el motivo principal de pérdidas de tierras y de amenazas contra su conservación. En el cuadro 8 aparecen varios casos de apropiación, arrendamientos y ventas de tierras posteriores a la epidemia. A simple vista estas solicitudes parecían legales, pero inspecciones ulteriores revelaron un sinnúmero de irregularidades en ellas. Por ejemplo, en abril de 1739 en Santiago Cuautlalpan, Soltepec y Tepetlaostoc, en Texcoco, un oficial indígena solicitó que las tierras de los difuntos fueran arrendadas para sufragar ciertos gastos religiosos, como las fiestas de Semana Santa y la obra de la iglesia. En una inspección subsiguiente se averiguó que tales tierras pertenecían a esos dos alcaldes acusados de extorsiones al pueblo, "quienes después de la epidemia habían cojido lo más de las tierras del pueblo".⁷⁴

Existe otro tipo de referencias relacionadas con operaciones de índole individual. Por ejemplo, en Zitácuaro dos indios hipotecaron tierras para pagar una deuda contraída con un español antes de la epidemia. El español había prestado 400 pesos a dos principales del pueblo, quienes después de "la mortandad" se vieron

⁷⁴ Uno de estos alcaldes devolvió las tierras al pueblo, ubicadas en los parajes de Santa Catarina, Colostitlán y Ameyalco. "Carta de Thomás Julián, indio vecino del pueblo de San Felipe Tepetlaostoc. 2 mayo 1739"; "Testimonio de José de Santiago, alcalde actual del pueblo de San Felipe Soltepec. 12 noviembre 1738". AGN, Tierras, v.2518, e.2, ff.1-2, ff.7-9v; "Demanda de cuatro gobernadores pasados del pueblo de Santiago Cuautlalpan, quienes se apropiaron de unas tierras del pueblo, enajenándolas y arrendándolas para su propio beneficio. 10 junio 1742". AGN, Indios, v.55, e.164, ff.125v-127, v.55, e.216, ff.187v-188.

incapacitados para pagar este préstamo y solicitaron dos años para "satisfacer su deuda". Para ello dieron como garantía la hipoteca de cuatro caballerías de tierras con un valor estimado en dos mil pesos.⁷⁵ Aunque no hay más ejemplos, este caso podría mostrar otro tipo de operaciones practicadas durante y después de la epidemia, en la que ciertos grupos de pequeños y medianos propietarios adquirieron tierras por hipoteca, arrendamiento y venta. Al respecto, Morin señala que a raíz de la epidemia en Tlaxcala varias tierras intestadas pasaron a propiedad de hacendados y forasteros.⁷⁶

Aunque la despoblación favoreció la pérdidas de tierras en los pueblos, desde fines del siglo XVII los indios ya empezaban a perderlas, como fue el caso de las de repartimiento que ya habían sido distribuidas. Muchas haciendas y ranchos ocuparon la mayor parte de las tierras originales de los pueblos.⁷⁷ Así, las

⁷⁵ "Sobre la hipoteca de cuatro caballerías de tierra, pertenecientes a dos indios principales del pueblo de San Juan Maravatío. 2 junio 1738". AGN, Indios, v.54, e.242, ff.224-225v. En junio de 1738 los indios del pueblo de Teposcolula solicitaron licencia para vender las tierras destinadas al pago de tributos, aunque no sabemos si esta solicitud obedeció a la epidemia. "Los indios de Teposcolula solicitan licencia para vender sus tierras comunales. Junio de 1738". AGN, Indios, v.54, e.243, ff.224-225.

⁷⁶ Sobre el área de Tlaxcala, Morin menciona que el alcalde mayor de Apizaco se apropió de tierras y animales durante la epidemia. Este estudioso agrega que después del matlazahuatl de 1737 muchas tierras intestadas pasaron a manos de hacendados y forasteros. De este modo, Morin sugiere que epidemias como la de 1737 debieron haber contribuido a la consolidación de la hacienda en detrimento de los pueblos de indios. Morin, Santa Inés, 51.

⁷⁷ Las 600 varas concedidas a los pueblos en 1687-1695, a las que referí en el capítulo I, deben entenderse como una medida del gobierno para contrarrestar la expansión de las propiedades españolas y la falta de tierras en los pueblos. Gibson, Los

haciendas empezaron a penetrar en las tierras de los pueblos, induciendo a los indios a trabajar en estas empresas, fenómeno por demás evidente durante y después de la epidemia, como expondré en el siguiente capítulo.

En el área central, principalmente en los valles de México, Toluca, Puebla y Tlaxcala, las muertes fueron numerosas y el estancamiento demográfico persistió durante varios años.⁷⁸ Los documentos disponibles dieron cuenta de este fenómeno describiendo la pobreza generalizada que dominaba en los pueblos por falta de población y tierras. Por ejemplo, el censo de 1742-1743 señalaba que en Malinalco no había población por el gran número de tierras que estaban arrendadas a los hacendados y rancheros.⁷⁹ En 1744 el gobernador del pueblo de San Juan Tehuastepec, en Acambay, se refería a esa pobreza en los siguientes términos:

antes el pueblo tenía número crecido de familias, iglesia, pila bautismal...pero ahora está reducido a una ranhería, sólo cuenta con 12 familias; muchas de ellas se han ausentado y transportado a distintos pueblos...los indios de Teguastepec se dejaron defraudar sus tierras, además de que muchos indios perdieron sus tierras porque

aztecas, 295-296, 305-306; Ouweneel, Shadows, 242-248.

⁷⁸ En Tepeaca aparece este mismo escenario marcado por una crisis a partir de la tercera y cuarta década del siglo XVIII que puso fin al proceso de recuperación iniciado a mediados del siglo anterior. Véase Garavaglia y Grosso, "Una parroquia poblana", 618-619. Sobre este estancamiento, véase también Malvido, "Factores de despoblación", 64-65; Cuenya, "El matlazahuatl", 112-113.

⁷⁹ "Relaciones de los pueblos de Ocuila, Tecualoya y Malinalco", en Relaciones Geográficas, I:162-163, 168-169; "Carta del gobernador de naturales del pueblo de Malinalco. 1746". AGN, Indios, v.55, e.407, ff.407-407v. En el censo de 1742-1743, citado antes, también se hizo referencia a que en Tlayacapan "no tenían comercio alguno porque no tienen sus habitadores tierras en que sembrar..". en Relaciones Geográficas, I:133, 135, 140.

murieron intestados...⁸⁰

Como es evidente, muchas tierras se perdieron porque no contaban con títulos, situación que afectó más adelante el reclamo y derecho de propiedad de los herederos. Además de las operaciones destinadas al pago de cargas comunitarias, a partir de 1740 aparece otro tipo de solicitudes de ventas y arrendamientos de tierras a particulares. En algunos casos se ignoran las razones por las cuales se efectuaron estas operaciones, es decir, si fueron para cubrir compromisos o deudas contraídas por el pueblo. Estas solicitudes provinieron de los pueblos de Santa María Asunción, Tlacotepec (Metepec), Toluca.⁸¹ En otras zonas, operaciones de esta misma índole no fueron voluntarias y legales; por ejemplo, en Tecozautla, Xilotepec, el alcalde del pueblo vendió de manera ilegal "unos pedazos de tierra de la comunidad a un español y vecino del pueblo".⁸² Muchos alcaldes y gobernadores de Tecozautla

⁸⁰ "Carta del gobernador de San Juan Tehuastepec, Diego Martín, fechada el 3 de marzo de 1744". AGN, Tierras, v.1538, e.10, ff.6-7.

⁸¹ En mayo de 1739 el pueblo de Santa María Asunción, Metepec arrendó dos ranchos, aunque ignoramos el motivo de tal operación. Dos años más tarde, el pueblo de Santiago Tlacotepec vendió un rancho para cubrir un censo de mil pesos. Para esas mismas fechas en otros pueblos de la jurisdicción de Toluca se encontró "que no había bienes de comunidad, ni de particulares, más que tierras juntas que estaban arrendadas a los españoles". Lo único que tenían los indios era su trabajo personal en las haciendas. "Solicitud de arrendamiento de dos ranchos del pueblo de Santa María Asunción, Metepec. Mayo 1740"; "Permiso de venta de un rancho del pueblo de Santiago Tlacotepec. 1741". AGN, Indios, v.54, e.340, ff.312v-313, v.55, e.1, f.1; "Inspección del alguacil mayor que visitó los pueblos del corregimiento de Toluca. Marzo 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.21, ff.1-3.

⁸² "Sobre la venta de tierras a José Guerrero, español y vecino del pueblo. 1744". AGN, Indios, v.55, e.274, f.250.

y del valle de México decidieron por cuenta propia y a su "antojo" vender, arrendar e hipotecar tierras del pueblo (Ver cuadros 7 y 8).⁸³

Varias de esta denuncias contra operaciones de tierras ilegítimas surgieron entre 1738 y 1744. Con el paso del tiempo, los herederos de las víctimas de la epidemia empezaron a demandar derechos sobre tierras intestadas o vacantes que habían sido usurpadas por pequeños propietarios. Una queja de este tipo la encontré en Tlaxcala, en el pueblo de San Bernardino Contla, contra el dueño del rancho de Tepulcingo, quien después de las muertes "de muchos naturales en la epidemia de 37" despojó al pueblo de unas tierras, desmontándolas y agregándolas a su rancho. Esta demanda apareció en un largo expediente de fines del siglo XVIII, que se formó a propósito del pleito del pueblo de San Bernardino Contla contra un ranchero por el derecho que tenía el pueblo de extraer

⁸³ En Ecatzingo el gobernador del pueblo "tenía dominio no sólo de los pobres indios, sino de las tierras del pueblo, de tal suerte que se siembran y arriendan las que él quiere y como dispone, parando en su poder todos los papeles, mercedes y títulos del pueblo, así como de los bienes de los indios difuntos por la epidemia". "Testimonio de Cristóbal Ramírez, vecino y labrado de Chalco. Junio 1739". AGN, Bienes Nacionales, v.655, e.12, f.30. En San Esteban Axapusco el alcalde mayor intervino en las operaciones de hipoteca de tierras para pagar tributos. Mediante esta trasacción se esperaba "suplirles la deuda de 400 pesos". "Carta de Nicolás Lobato, alguacil y oficial de república del pueblo de San Esteban Axapusco. Mayo 1739". AGN, Indios, v.54, e.299, ff.274-274v. En Teipitic, Tula, debido al rezago en el pago de tributos, el alcalde mayor intentó usurpar al pueblo "unos pedacillos de tierras, con el objeto de barbecharlos". "Demanda contra el recaudador de tributos, que matriculó algunos caciques. 1737". AGN, Criminal, v.135, e.1, ff.102-122v.

maderas, leña y carbón de un monte (Ver cuadro 8).⁸⁴

Tal como sugiere Morin, en el área de Puebla-Tlaxcala las apropiaciones y ventas de tierras también fueron comunes. Aunque no dispongo de muchas evidencias documentales, se sabe que en 1737 se expidió un real acuerdo relacionado con el destino de los bienes y tierras que quedaron intestados después de la epidemia. Este bando pretendía que tales bienes fueran entregados a sus legítimos dueños, evitando que se "extravíen" o fuesen ocupados por "otras personas ajenas". Este mandamiento aclaraba que los gobernadores debían informar sobre cualquier operación relacionada con testamentos, repartición de bienes y "ocupación de ellos por extraños e intrusos"; los fiscales y alguaciles reales no estaban facultados para otorgar testamentos.⁸⁵

De igual manera, en enero de 1738 la real audiencia de México solicitó informes sobre los bienes de comunidad en los pueblos, "assi existentes como perdidos y enajenados no sólo en el tiempo de

⁸⁴ "Litigio presentado por los naturales del pueblo de San Bernardino Contla contra José Alejandro Oropeza, dueño del rancho de Tepulcingo, sobre varias tierras contenidas en términos de Tepetlata, Tepul, Teganac...1788". AGN, Tierras, v.1172, e.3, ff.31v-33v. Agradezco a María de la Luz Ayala la referencia de este documento.

⁸⁵ El 7 de junio de 1737 se firmó un real acuerdo en la ciudad de Tlaxcala con el fin de que "ninguno de cualquiera calidad o condición que sea, sea osado de ocupar y espilar los bienes de los difuntos, ni introducirse, ni entrometerse en ellos, ni en sus tierras, y que los que por algún motivo o circunstancia, o por solo hayan querido despojarlo sean denunciados". Tal mandamiento se hizo circular en los pueblos de San Francisco Toposango, Santa Inés Zacatelco, San Francisco Papolotla, San Pablo del Monte, Huamantla y Nativitas, en "español e idioma mejicano". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8, e.340, 21fs.

la epidemia, sino en los anteriores a élla".⁸⁶ Como bien señala la cita, la enajenación de tierras era un problema anterior que seguramente se aceleró durante el matlazahuatl. El gran número de muertes en el área central provocó que diversas porciones de tierras quedaran sin dueño, las cuales fueron susceptibles de ventas y arrendamientos, operaciones que, como ya se vio, muchas veces fueron realizadas de manera ilegal.

El destino final de todas estas tierras es una cuestión que merece estudiarse más. En este capítulo sólo he presentado un primer acercamiento al problema. El punto que interesa resaltar es que las muertes tuvieron diversas implicaciones: una sensible disminución en la captación fiscal, una creciente pérdida de tierras y un aumento de abusos en los pueblos. En una coyuntura de crisis, como la ocurrida entre 1737-1740, las contribuciones que debían sufragar las comunidades seguramente se convirtieron en cargas insoportables. La solución para estos indios agraviados por compromisos comunitarios y deudas fue la huida y migración. Estas migraciones significaron un mayor desarraigo de la comunidad, pero también un medio de sobrevivencia, fenómeno que trataré en el último capítulo de esta tesis.

⁸⁶ En esta inspección se ordenó averiguar sobre el estado de los bienes de comunidad, si tenían o no caja de censos, y si antes habían sido sujetos de enajenación y arrendamiento. Del mismo modo, se solicitaba inspeccionar "qué pueblos se han despoblado, los bienes que hubieren quedado de estos, de los familiares que del todo se han acabado, o que en otra manera fueren vacantes". Orden al fiscal de la real audiencia se ocupe del asunto de los bienes de comunidad. Agosto de 1738". AGN, Epidemias, v.13, e.1, ff.9-10v.

CAPÍTULO VI: PUEBLOS Y HACIENDAS TRAS LA EPIDEMIA

El quiebre de la recaudación fiscal a raíz de la epidemia fue un asunto que preocupó a las autoridades superiores y locales; para los pueblos significó más presiones, miserias y desdichas. Las pérdidas de tierras, los bienes embargados y las persecuciones contra los deudores fueron hechos que se repitieron en varios lugares. Así, ante este panorama, cabe preguntarse ¿qué seguridad ofrecieron los pueblos durante y después de la epidemia? Según se desprende de la documentación, los pueblos brindaron muy pocas oportunidades de vida y trabajo, pues entre 1736 y 1740 se reportaron "fugas", "huídas", deserciones y abandonos, principalmente después de las retasaciones de 1740-1742. Estos movimientos agravaron aún más la despoblación y aumentaron las presiones sobre los sobrevivientes que permanecieron en los pueblos. Huir significaba liberarse de los compromisos corporativos y por ello se convirtió en un recurso de sobrevivencia.

El primer objetivo de este último capítulo consiste en evaluar el impacto de la epidemia en los pueblos del área central. De manera particular, me interesa explorar la situación de varios pueblos del valle de Toluca, específicamente del área de Metepec e Ixtlahuaca, pero también incorporo otros casos del área de Tlaxcala. El valle de Toluca es importante en la caracterización de este fenómeno porque, además de la severidad de la epidemia, padeció heladas y granizadas entre 1739 y 1740 que arruinaron las cosechas y empeoraron las condiciones de vida en los pueblos. El

segundo objetivo consiste en analizar las características de los flujos migratorios, para explorar las oportunidades laborales que ofrecieron determinadas zonas o lugares a los sobrevivientes de la epidemia y crisis de 1739-1740. Por último, describo la situación de algunas haciendas y ranchos, que se convirtieron en polos de atracción y expulsión durante estos años. En particular, me interesa analizar hasta qué punto las haciendas ofrecieron mejores oportunidades de trabajo que los pueblos durante el periodo de emergencia. Las haciendas empezaron a cumplir algunas funciones de los pueblos, por ejemplo brindaban protección y permitían liberarse de las obligaciones corporativas. Lo anterior es un aspecto que puede percibirse en el contexto de la epidemia, pero el fenómeno es más complejo porque al mismo tiempo algunas haciendas perdieron población.

1. Más cargas comunitarias y el abandono de los pueblos, 1736-1742

Al igual que otros pueblos del área central, entre 1736 y 1742 los pueblos del valle de Toluca no contaban con fondos para hacer frente a sus compromisos comunitarios. En estos lugares el pago de estas cargas se complicó todavía más por las heladas de 1739 y 1740, que arruinaron las cosechas y elevaron el precio del maíz. En la jurisdicción de Metepec muchos indios abandonaron sus pueblos en busca de lugares en donde hubiera "provisión de maíz a precios más baratos". Pero desde el inicio de la epidemia las autoridades locales empezaron a presionar a los pueblos con otras cargas, como

las exigencias de repartimientos y servicios personales para compensar la falta de mano de obra.

Estas exigencias de trabajadores provinieron de parte de curas, alcaldes mayores y gobernadores.¹ Estos repartimientos alentaron todavía más el éxodo de la población, situación que empezó a preocupar al gobierno superior que intentó frenarlos.² Aunque en el siglo XVIII el repartimiento para la agricultura había mostrado limitaciones, en el contexto de la epidemia los repartimientos se fortalecieron en algunos lugares y con ello se convirtieron en un recurso para atraer trabajadores a las haciendas y propiedades de las autoridades locales.

Los casos de repartimientos y servicios personales detectados hasta el momento provienen de importantes zonas de producción agrícola comercial, como Cuernavaca, los valles de México, Toluca, Puebla-Tlaxcala.³ En el valle de Toluca estos repartimientos se

¹ Entre los beneficiados del repartimiento se encontraban caciques, oficiales de república, comunidades, encomenderos, conventos, oficiales reales, clérigos, instituciones españoles y pobladores. Sobre el papel de los gobernadores en el repartimiento, véase Gibson, Los aztecas, 238; García Martínez, Los pueblos, 248-249; Von Mentz, "Trabajo", 274

² En Tlayacapan, Chalco y Tlanepantla el repartimiento forzoso de trabajadores llegó a tal grado que la real audiencia intentó atenuar esos abusos mediante su supresión temporal. De esta manera, ese tribunal ordenó abolir los servicios personales **coatequitl** "mientras estuviera en vigor la epidemia". "Testimonio presentado por Cristóbal Ramírez, vecino y labrador de Chalco y dueño de la hacienda de San Nicolás. Junio 1739"; "Informe presentado por el notario receptor en cuanto a la demanda interpuesta contra el alcalde Miguel Pérez por abusos de autoridad. Julio 1739". AGN, Bienes Nacionales, v.655, e.12, f.37, 40-40v.

³ En Cuernavaca la producción de varios ingenios y trapiches disminuyó desde el inicio de la enfermedad. A mediados de 1737 varios dueños de trapiches declaraban que estaban "muy cortos de

exigieron a tan sólo tres meses de iniciada la enfermedad. En octubre de 1737 el pueblo de Atlacomulco denunció a sus autoridades por exigir servicios personales.⁴ Este pueblo también se quejó del cura porque exigía al pueblo algunos indios para su servicio. Una carta del procurador de indios del lugar señalaba que:

en medio de esta calamidad y de ser tan crecido el número de los que han muerto obliga también dicho cura a mis partes a que le den servicios personales cuando éstos están prohibidos por las leyes del reino. Se nos compele a que cada semana se han de dar cinco naturales para el cuidado de las mulas, caballos y reses, que se han juntado en esta epidemia.⁵

En el sur del valle de Toluca, en Temascaltepec el teniente de alcalde mayor también exigió cuotas de trabajadores a dos pueblos de la jurisdicción, Santa María y San Francisco. Al parecer, desde 1734 este teniente exigía semanalmente a esos mismos pueblos un sirviente para labores domésticas, pero a partir de 1738 obligó a

bienes", debido a las muertes y enfermedad de sus trabajadores. La falta de mano de obra en estos ingenios fue compensada también con la venta de reos y "malhechores". Estas ventas pretendían también atraer fondos para construir un hospital en Cuernavaca y atender a los contagiados por la epidemia. Gracias a estas operaciones de ventas de mulatos, indios y mestizos el gobierno del Marquesado logró recaudar 576 pesos. "Memoria de los reos vendidos para manutención del hospital de Cuernavaca, presentada por el alcalde mayor de esa villa, José Valiente. Septiembre 1737". AGN, Hospital de Jesús, v.344, e.33, f.32.

⁴ Un caso similar ocurrió en el pueblo de San Salvador Coatlazingo, Otumba, en donde el alcalde mayor obligó a los escasos sobrevivientes de la epidemia a proporcionar servicios personales. En esta localidad habían muerto cerca de 100 personas, por lo que el alcalde mayor y el cura estaban demandando dinero y trabajo. "Demanda interpuesta por el común de naturales del pueblo de San Salvador Coatlazingo, Otumba. 18 de julio de 1738". AGN, Tierras, v.2989, e. 97, ff.165-187v.

⁵ "Carta de Juan Noriega Colombes, en representación de los indios del pueblo de Atlacomulco contra el cura de la doctrina. Noviembre de 1737". AGN, Tierras, v.2989, e.70. ff.109-109v.

esos sirvientes a trabajar en sus tierras.⁶ A principios de 1739 en Tenango del Valle algunos caciques del pueblo se quejaron del cura y gobernador en turno porque los compelián a dar "servicios involuntarios".⁷

Otros pueblos de Tenango del Valle también fueron afectados por repartimientos mineros. En San Juan Bautista Suchiaca el alcalde mayor obligó a los escasos indios del pueblo a servir en las minas, aunque desconozco su destino preciso. Los indios se resistieron de estos repartimientos, amparándose en un decreto del siglo XVII que prohibía el repartimiento a las minas:

[El decreto expedido por el virrey Duque de Alburquerque del 29 de octubre de 1655 que prohibía los servicios personales, fue cumplido...] hasta 1737, debido a que don Idelfonso de Lara intenta perturbarle en su antiquísima posesión que es nada menos de 83 años, y que el tiempo más calamitoso como lo persuade la epidemia que ha sido causa de que el pueblo de mis partes esté sumamente deteriorado por los muchísimos indios que han fallecido y los que existen en la convalecencia impedidos aún de trabajo muy leve, pues se experimentan que recaen cuanto más del muy riguroso de las minas.⁸

⁶ "Demanda de estos pueblos de la jurisdicción de Temascaltepec contra el teniente de alcalde mayor. 24 abril 1741". AGN, Indios, v.55, e.42, ff.28-28v.

⁷ "Carta de Dámaso de Vargas, procurador de naturales, en representación de doce caciques y principales del pueblo y cabecera de Tenango del Valle. 24 enero 1739". AGN, Criminal, v.136, e.72, ff.443-443v.

⁸ La demanda de este pueblo fue interpuesta en abril de 1738. Cinco meses más tarde, el virrey ordenó al teniente de ese partido que bajo ningún "motivo, justificación o pena" molestara a los indios exigiéndoles servicios a las minas, so pena de 500 pesos. También ordenó liberar a los indios que estaban encarcelados por negarse a trabajar en las minas. "Carta suscrita por el procurador de naturales del pueblo de San Juan Bautista Suchiaca. 23 abril de 1738"; "Respuesta y ejecución del virrey sobre el asunto de no obligar a los indios de San Juan Bautista Suchiaca a servir a las minas. Septiembre 1738". AGN, Indios, v.54, e.238, ff.220-220v;

También hay evidencias de repartimientos a las minas de Sultepec. En el capítulo I se vio que la epidemia coincidió con una etapa próspera en la extracción de plata de este mineral. De ahí que en 1737 la muerte de cerca de 1,155 personas en el distrito fuera un motivo de preocupación, por lo que se empezó a demandar indios de la cabecera y de pueblos cercanos, como Pozonstepeque, Metlatepeque, Xohualco y Totomaloya. Los indios de estos lugares protestaron de manera inmediata, alegando que si se llevaban a cabo estos repartimientos perderían sus sementeras y abandonarían sus casas. Las autoridades superiores comprendieron la gravedad del asunto y, en lugar de estos repartimientos, acordaron reclutar "vagos" y ociosos que deambulasen por los caminos.⁹

Los repartimientos también ocurrieron en el área de Puebla. En Santiago Tecali, específicamente en Tochtepec, se castigó a un alcalde mayor por obligar a los indios a realizar trabajos forzados, ya que estaba propiciando que éstos abandonaran sus pueblos.¹⁰ Estos requerimientos forzosos de trabajadores llegaron a tal grado que el gobierno superior promulgó un auto para prohibir repartimientos.¹¹

e.256, ff.231v-232v.

⁹ "Autos fechos a representación de los minero de Sultepec sobre la falta de operarios para el laborío de aquellas minas. 1738". AGN, Minería, v.102. Citado en Von Mentz, "Trabajo", 291.

¹⁰ "Orden real del virrey sobre prohibir a los alcaldes mayores repartimientos. 28 marzo 1737". AGN, Reales Cédulas Originales, v.57, e.7, ff.19-23v.

¹¹ "Auto firmado en la ciudad de Tlaxcala por don José González de Leagui, abogado de la real audiencia de la Nueva España. 31 marzo 1737". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8. El mismo

La exigencia de trabajadores por parte de las autoridades se convirtió en otro pesar para los indios y, en muchos casos, fue un motivo más para el abandono y desolación de muchos pueblos. Estos repartimientos fueron una carga insoportable para una población mermada y debilitada por la epidemia. Las referencias sobre abandonos y migraciones parecen confirmar que en un momento de crisis los pueblos no brindaron ninguna seguridad; al contrario, vivir en un pueblo significó destinar recursos adicionales para cumplir con todas aquellas cargas comunitarias demandadas por las autoridades locales. Una prueba de ello puede ser el gran número de denuncias contra gobernadores, alcaldes mayores y curas ocurridas durante y después de la epidemia. También las referencias sobre abandonos y migraciones parecen confirmar que la fuerza corporativa de los pueblos ya no ofrecía seguridad y protección.

García Martínez estudió un proceso similar en los pueblos de la sierra norte de Puebla. En el siglo XVII estos pueblos sufrieron diversos conflictos políticos y económicos internos que alentaron mudanzas y migraciones. Para ese siglo ya eran "muchos los individuos que abandonaban voluntaria y no forzosamente los pueblos", dirigiéndose a otros pueblos cercanos y preferentemente hacia asentamientos españoles, como las haciendas.¹² En el caso de Metepec a todos estos problemas se sumó una coyuntura particular: los cuatro años consecutivos de enfermedades, muertes, heladas y pérdidas de cosechas que afectaron a pueblos enteros. La conjunción

aparece publicado en González Sánchez, Los trabajadores, 72.

¹² García Martínez, Los pueblos, 260-268.

de todos estos fenómenos agravó aún más las condiciones económicas y políticas de los pueblos, problemas que finalmente vulneraron su cohesión e integridad física y social, como se verá a continuación.

En junio de 1740 el alcalde mayor de Metepec envió un largo expediente a la real audiencia para explicar la demora del pago de tributos de los pueblos de la jurisdicción. Habían transcurrido cerca de cuatro años de la epidemia y la recaudación tributaria distaba de haberse normalizado. Este documento se conformó a partir de varios testimonios de vecinos, comerciantes, indios, labradores, curas, gobernadores y del propio alcalde mayor. Gracias a estos informes se pueden obtener diversas opiniones en cuanto al curso que siguieron los acontecimientos, así como del origen e implicaciones de la despoblación generalizada que se vivía en la alcaldía mayor.¹³

Al respecto, es elocuente el siguiente testimonio de un español y vecino de Ixtlahuaca:

que por los años 36 y 37 padecieron estos valles la común y lastimosa epidemia en los naturales del matlazahuatl, combatiéndoles con tal estrago que no se veía más en los cementerios de la parroquia y demás iglesias que numerosos cuerpos difuntos, por cuya razón no pudiéndose favorecer unos a otros dejaban sus bienes a la providencia del tiempo, perdiendo las cortas semillas y ganados.¹⁴

¹³ "Testimonios y autos acordados por instancia del alcalde mayor de Metepec e Ixtlahuaca sobre la demora en la recaudación de tributos. 1740-1745". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.426-513.

¹⁴ "Testimonio de José Mateo Nava, español y vecino de la villa de Ixtlahuaca. Junio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.439-439v.

Es posible que la epidemia haya originado un movimiento inicial de población de carácter temporal y de emergencia. Es decir, la gente pudo haber huído para librarse del contagio de la enfermedad. Por ejemplo, el cura de Xalatlaco informó que desde el inicio de la epidemia muchos indios del pueblo habían muerto en la ciudad de México, mientras que otros habían huído a los montes "sin poder estimar su número porque se hallaban los cadáveres y osamentas sin poder ser reconocidos".¹⁵ Estos casos quizá pueden identificarse con las huídas o estampidas colectivas y erráticas descritas por Farriss y García Martínez. Según estos estudiosos, los movimientos de carácter temporal podían provocar un severo despoblamiento en los pueblos.¹⁶

Pero además de escapar del contagio o bien del carácter de emergencia de estos movimientos, hay que preguntarse sobre qué otras razones tenía la gente para abandonar sus pueblos. En el capítulo anterior se vio que una buena razón para huir era librarse

¹⁵ "Carta de Tadeo Cortés Anaya, cura del partido de San Martín Ocoyoac. 4 noviembre 1744". AGN, Tributos, v.33, e.20, f.43.

¹⁶ Las hambrunas y epidemias forzaban a la gente a dispersarse provocando un severo despoblamiento en los pueblos. Eran movimientos masivos y comúnmente fueron temporales. García Martínez menciona que en el siglo XVI este tipo de movimientos eran escasos y casi siempre fueron resultado de epidemias, que provocaban "verdaderas estampidas colectivas sin duda erráticas y tal vez temporales". Sin embargo, en ese siglo "estos movimientos afectaron a pueblos enteros, en los cuales sólo se quedaron quienes estaban verdaderamente impedidos de irse". Del mismo modo, en el área andina los movimientos de población originados por situaciones de emergencia provocaron dislocaciones y contracciones demográficas de consideración en los pueblos. Por ejemplo, entre 1585 y 1645 Arequipa perdió población por muertes y migraciones ocurridas a raíz de epidemias y terremotos. Farriss, La sociedad maya, 321; García Martínez, Los pueblos, 261; Sánchez Albornoz, "Migración urbana", 259-281.

del pago de tributos. Los informes disponibles acerca de los pueblos del área central provienen precisamente de oficiales encargados de la recaudación tributaria, quienes aludieron constantemente a la despoblación después de efectuar las retasas o recuentas tributarias entre 1739 y 1740. Así se muestra en el siguiente informe de un fiscal de la real audiencia:

en vista de las varias informaciones y certificaciones que comprueban la deserción y fuga de muchos tributarios con la notoriedad de la causa...pues es natural que los miserables indios hayan ido a buscar a otros países con qué alimentarse, no siendo nuevo que la hambre obligue a las naciones enteras a peregrinar y a extrañarse de sus patrias...pero no puede negar hallarse justificado el despueblo por la ausencia de muchos indios, después de la recuenta y visita.¹⁷

Aunque había razones para escapar del cobro de tributos o de la exigencia de ciertos servicios personales, la gente también podía huir porque sus pueblos no ofrecían ninguna seguridad, como ocurrió con varios pueblos cercanos a la ciudad de Tlaxcala:

muchos indios vienen a morir a esa ciudad de Tlaxcala de los pueblos para buscar socorro de sus necesidades hallándose en ellos totalmente desamparados.¹⁸

Para evitar una inmigración mayor a Tlaxcala, las autoridades recomendaron repartir en los pueblos "algo de los bienes de sus comunidades y que de ellos se mantuvieron hasta donde alcancen". Al

¹⁷ La real audiencia envió un fiscal a la jurisdicción de Metepec para investigar la situación de la provincia, así como para comprobar la causa de estas huidas y migraciones. "Real acuerdo y visita personal del fiscal de la real audiencia. Febrero y marzo 1741". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.501-503v.

¹⁸ "Bando publicado en la ciudad de Tlaxcala con respecto a los indios que van a morir a esa ciudad. 7 junio 1737". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.8.

parecer, se trataba de distribuir entre los sobrevivientes aquellos bienes y tierras dejados por las víctimas de la epidemia con el objeto de evitar su ocupación o dilapidación por parte de intrusos y "extraños". En el área de Metepec estas acciones no pudieron evitarse. Según el alcalde mayor y varios vecinos, a causa del contagio y epidemia los indios habían sido víctimas de robo de sus bienes y ganados y hasta de "los cortos adornos y homenajes de sus casas".¹⁹

En Zinacantepec se registraron robos de bueyes, ovejas, cerdos, maíz, haba e incluso los "trastos y ajuar de las casas de los indios", sin que pudieran "defenderlos por estar adoleciendo la enfermedad". En Calimaya se detectaron robos de ropa y frazadas a los muertos, "sin temor al contagio".²⁰ Si bien estos robos fueron obra de "intrusos" o de personas ajenas al pueblo, en otros casos pudieron tratarse de embargos forzosos por deudas contraídas, como se vio en el caso de los gobernadores indígenas que no cumplieron con sus compromisos fiscales. Por ejemplo, en una carta del gobernador y oficiales indígenas de Metepec se mencionaba que para "satisfacer la cobranza les habían quitado a varios particulares,

¹⁹ "Informe de Juan del Castillejo, alcalde mayor de la jurisdicción de Metepec. 10 junio 1740; "Testimonio de Felipe de Pereda, español y vecino de la cabecera de Metepec. Junio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.426-427v.

²⁰ "Testimonio de Antonio Rubio, español, arriero, comerciante y vecino de Zinacantepec. Agosto 1740"; "Testimonio de Juan García Rendón, español y vecino del pueblo de Ocotitlán. 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.449-449v; e.15, f.423.

gobernadores y alcaldes sus cortos bienes y ganados".²¹

Todas estas acciones estaban ocasionando el "aniquilamiento" de los pueblos de la provincia y jurisdicción de Metepec. Por tal motivo, los oficiales indígenas solicitaban un "pronto remedio" para evitar que los indios siguieran "extinguiéndose y huyendo de tanta tiranía". Aunque las huídas por abusos o el cobro indebido de tributos no eran fenómenos inéditos, en el caso de los pueblos de Metepec la situación fue más complicada debido a las pérdidas de cosechas entre 1739 y 1740. Los indios ni siquiera contaban con maíz para alimentarse, y mucho menos para pagar tributos o todas aquellas cuotas extras de bienes y servicios exigidas por las autoridades locales:

[Después de las heladas...] en que se perdieron las sementeras... que los naturales estropeados de necesidades sin tener con qué alimentarse, en busca de algún alivio, se han huído de sus pueblos con sus mujeres e hijos para otras provincias dejando sus casas cerradas y que los que ahí se han puesto en fuga, dice el que declara han sido por más de la mitad de los que componían el número de estos valles, siendo esta ausencia y estrago después de la tasación.²²

A partir de las primeras heladas de junio de 1739, el maíz empezó a encarecerse y alcanzó el "subido precio de seis pesos la carga, siendo necesario conducirlo de otras jurisdicciones

²¹ "Copia del informe de Don Pascual de los Reyes, gobernador actual y demás alcaldes y oficiales de la república común y naturales de la cabecera de Metepec, sobre que su alcalde mayor no les cobre el tributo de los muertos y huidos y ponga recaudador de su cuenta. 6 junio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.447v.

²² "Testimonio de José Mateo de Nava, español y vecino de la villa de Ixtlahuaca. Junio 1740", AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.436-439v.

remotas".²³ Como se vio en el capítulo anterior, el alcalde mayor de Metepec recomendó esperar más tiempo para recaudar los tributos, con la esperanza de que "prosperados y más felices los años" los indios fugitivos volvieran a avecindarse en sus pueblos.²⁴

Las fugas y huídas aumentaron nuevamente a partir de 1740, después de la segunda helada y al momento de efectuarse la recuenta y visita personal en los pueblos. Pero estas huídas no sólo afectaron a los recaudadores de tributos, sino también a los curas y religiosos, que aludieron constantemente a la pobreza y miseria de los pueblos en donde administraban los sacramentos. Por ejemplo, el cura del mismo pueblo de Zinacantepec se refería a este panorama en los siguientes términos:

no hallándose los naturales, por hallarse fugitivos, de suerte que no pudiéndose cobrar ni las obvenciones, ni las limosnas de las misas el domingo porque no hay gente que las pague, nos hemos reducido los reverendos padres compañeros y yo a pasar a los pueblos y decir la misa en balde, sin más interés que cualquier corta limosna.²⁵

El matlazahuatl había iniciado esta cadena de desdicha y miseria. Pero los pueblos también se estaban despoblando o "vaciando" a consecuencia de los desplazamientos de población. Por desgracia, no cuento con estimaciones precisas o generales sobre el

²³ "Testimonio de Antonio Barrientos, español, vecino, comerciante y labrador del pueblo. Agosto 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.447-447v.

²⁴ "Informe de Juan del Castillejo, alcalde mayor de la provincia de Metepec e Ixtlahuaca. 10 junio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.426-426v.

²⁵ "Testimonio de fray Antonio Piña, cura ministro de San Miguel Zinacantepec. 4 agosto 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.451-451v.

número de indios que abandonaron sus pueblos. Solamente dispongo de algunas cartas de curas o informes generales en los que se presentan datos aproximados. Por ejemplo, en el pueblo de Atlapulco el cura informaba que:

por lo tocante a los fugitivos que hubo desde el año 39 hasta el 42, que fue el rigor del hambre, reconocidos los padrones de dicho pueblo de Atlapulco parece ser el número de ciento..., siendo de advertir que en los años del hambre pocos se casaban.²⁶

Del mismo modo, el cura del pueblo de San Bartolomé Capuluac calculó que habían huído cerca de cien casados, mientras que el de los pueblos y barrios de San Felipe Ocotitlán, San Francisco y Yancuictlalpan informó que se "habían ausentado 40 familias por la epidemia y heladas". De acuerdo con el informe del alcalde mayor, al momento de las tasaciones de 1740 habían huído alrededor de 791 tributarios.²⁷ Otro informe de carácter más general mencionaba que en 49 jurisdicciones del gobierno de la Nueva España se "habían ocultado de las cuentas 34,222 tributarios y medio enteros".²⁸

Las cifras antes citadas pueden ser exageradas y ojalá sean retomadas en futuros análisis demográficos. Sin embargo, estas gruesas estimaciones pueden dar una imagen del impacto a corto

²⁶ "Carta de Tadeo Cortés Anaya, cura del partido de San Martín Ocoyoac. 5 noviembre 1744". AGN, Tributos, v.33, e.20, f.43.

²⁷ "Certificación del cura del pueblo de San Bartolomé. Agosto 1740"; "Informe del fraile Marcelo de Arburu, cura de San Juan Bautista Metepec. 12 agosto 1740"; Carta de Juan del Castillejo, alcalde mayor de la provincia de Metepec. 3 octubre 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.433, 461, 497v.

²⁸ "Copia de una certificación de la real audiencia. 19 agosto 1739". AGN, Epidemias, v.13, e.1, ff.62-63.

plazo que tuvieron estas huídas en la economía de varios pueblos del área de Toluca. Ya hice referencia a algunas implicaciones económicas de estas migraciones, como el caso de los curas que no pudieron cobrar misas y limosnas a los pueblos. El cura de San Mateo Texcaliac dio un testimonio dramático de esta despoblación, ya que al no haber gente y no disponer de ninguna limosna de los indios tuvo que vender sus alhajas para mantenerse.²⁹

La gente que decidió permanecer en sus pueblos, o bien no pudo emigrar, estaba muy pobre o se hallaba muy debilitada para hacer frente a sus compromisos comunitarios. Esta pobreza fue reconocida por el gobierno local, aunque también hubo quien calificó a la población sobreviviente de floja o de renuente al trabajo. En 1741, después de la visita personal a los pueblos de la jurisdicción, el alcalde mayor se quejaba de:

que por la renuencia y pereza con que los pocos indios que han quedado contribuyen los tributos que apenas es muy corta la porción lo que ha cobrado de todo el año pasado por lo que se halla precisado a ejecutar diligencias judiciales contra ellos procediendo a embargos y prisiones.³⁰

A pesar de adjudicarles estos calificativos, el alcalde mayor no dejaba de reconocer que "la ruina de todo el valle era también porque en muchos pueblos no han quedado dos familias". La situación de pobreza se dejaba sentir en otros testimonios, como en San

²⁹ "Testimonio de Luis de la Barrera, cura beneficiario del partido de San Mateo Texcaliac. 6 julio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.459.

³⁰ "Carta de Juan Castillejo, alcalde mayor de la provincia de Metepec e Ixtlahuaca. 18 enero 1741". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.499.

Francisco Suchitlán, en donde un gobernador huyó debiendo 60 pesos, cantidad que debía ser cubierta por "los hijos del pueblo". Sin embargo, "los pocos hijos que han quedado" no podían saldar esta corta deuda por la carestía de maíz, por lo que el alcalde mayor de Metepec "los tenía amedentrados".³¹

En suma, los indios de Metepec tuvieron un motivo concreto para abandonar sus pueblos: las pérdidas de cosechas y su incapacidad económica para vivir y cumplir con sus compromisos comunitarios. Un testimonio de un labrador y vecino de Ixtlahuaca, mencionaba que la gente había huído a consecuencia de las heladas "que consumieron todos los campos". Las siembras se perdieron y "los naturales huyeron con sus mujeres e hijos a otras provincias en busca de alivio".³²

2. Características y destinos de los flujos de población

La despoblación evidente entre 1740 y 1742 en varios pueblos del área de Metepec obliga a centrar la atención en varios aspectos. En primer lugar hay que definir si se trataba de movimientos temporales o si eran migraciones en sentido estricto en virtud de que la gente se quedaba a residir definitivamente en el nuevo lugar. En segundo término vale interrogarse si había razones

³¹ "Testimonio de Juan Melchor, alcalde pasado del pueblo de San Francisco Suchiatlautla. 1 julio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.484.

³² "Testimonio de José Mateo de Nava, español y labrador de esta villa de Ixtlahuaca. Agosto 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.439v.

económicas para abandonar los pueblos. Y por último cabe preguntarse acerca del destino de esos movimientos. Quizá estos desplazamientos se dirigieron hacia lugares que ofrecieron mejores condiciones de vida que los pueblos. A continuación trataré de dar una respuesta a estas preguntas.

En cuanto al carácter de estas huídas, la tarea es complicada debido a que la documentación no permite precisar si la gente emigró definitivamente o bien retornó después de algún tiempo. Pero antes hay que definir qué era un emigrante en el mundo colonial. Al respecto, Robinson menciona que un migrante era aquella persona que cruzaba un frontera jurisdiccional (civil-eclesiástica) y que permanecía el tiempo suficiente para ser registrada en un censo, matrícula o padrón.³³ Esta definición implica considerar el tamaño de las unidades jurisdiccionales, pues en una parroquia o provincia grande la probabilidad de convertirse en migrante era menor que en una pequeña. Pero existen zonas, como el centro de la Nueva España, en donde la red de asentamientos aumentaba las posibilidades de mudarse, sin que ello signifique que se tratara de migrantes.³⁴

La alcaldía mayor de Metepec e Ixtlahuaca comprendía una extensa área del noroeste y sureste de Toluca. Según el informe de

³³ Robinson, "Introduction", 11; "Patrones", 171.

³⁴ Según Pérez Zevallos, traspasar una frontera jurisdiccional no necesariamente convertía a alguien en un migrante. Para ello presenta el caso de la ciudad de México a donde acudía diariamente población rural con fines laborales y comerciales. Esta gente retornaba a sus pueblos y el hecho de ir de un pueblo a una ciudad no significaba que fueran migrantes. Por lo anterior, para definir a un migrante se debe considerar el tiempo, o sea la "estancia" o "residencia" más o menos prolongada en un determinado lugar. Pérez Zevallos, "Movimientos de población", 155.

un fiscal de la real audiencia, la jurisdicción contaba con más de treinta cabeceras, pueblos y barrios, así como una "infinidad de haciendas y ranchos". En los años de la epidemia, Metepec incluía además pueblos de lo que sería más tarde la alcaldía mayor de Tenango del Valle. La jurisdicción estaba dividida en varios segmentos debido a la intromisión de la villa de Toluca, perteneciente al gobierno del Marquesado del Valle.³⁵ La gran extensión de la provincia de Metepec impide definir estos movimientos como migraciones en la acepción de Robinson; gran parte de estos desplazamientos ocurrió en los propios límites de la jurisdicción. Sin embargo, el tiempo de residencia y el cambio de un contexto por otro, o bien la esperanza que animó a ciertos individuos a abandonar sus pueblos para mejorar sus condiciones de vida y trabajo sí ayudan a caracterizarlos como migrantes.³⁶ La documentación disponible permite distinguir algunos rasgos en relación con la temporalidad, expectativas y destinos de estos flujos de población. En el caso de Metepec, se perciben tres tipos de movimientos: huidas temporales-erráticas, movimientos de carácter laboral temporales y permanentes. Estos últimos, es decir, los movimientos permanentes, pueden considerarse como migraciones.

³⁵ Sobre la alcaldía mayor de Metepec e Ixtlahuaca, véase Gerhard, Geografía histórica, 179-183.

³⁶ En relación con las huidas y fugas de los pueblos de la sierra norte, García Martínez menciona que la búsqueda de un medio más favorable o diferente y la huida colectiva pueden ayudar a caracterizarlas como migraciones. García Martínez, Los pueblos, 267.

Ya presenté algunos ejemplos del primer tipo de movimiento, como aquellas fugas y huídas al monte o de aquellos hombres que fueron a morir a otros lugares. En este caso, la causa o motivo es originada por una situación de emergencia, como huir del contagio. En el segundo y tercer tipo de movimiento, es decir, aquellos de carácter laboral temporal y permanente, también existe una situación de emergencia, como el hambre, escasez o carestía de maíz. Sin embargo, en estos movimientos, sobre todo en el último, se agrega otro elemento más, la esperanza de mejorar las condiciones de vida. Esta ilusión surgió en gran medida por las precarias condiciones de vida que había en los pueblos durante y después de la epidemia, como ya se describió.

En cuanto a los movimientos laborales de carácter temporal, se encuentran aquellos que involucran a individuos que acudieron por un tiempo a trabajar en determinados lugares. Por ejemplo, el cura del pueblo de Ixtlahuaca informó que muchos indios decidieron vivir en Celaya, pues ahí había "providencia de maíces a precios moderados". Aunque el cura mencionó que la gente se fue "a vivir a Celaya", en la visita efectuada al pueblo encontró que la mayor parte de los habitantes se componía de mujeres y niños.³⁷ A partir de esta observación se puede suponer que sólo emigraron hombres o padres de familia; el hecho de dejar a sus mujeres podría significar que estos individuos huyeron por un tiempo y que luego retornarían al pueblo.

³⁷ "Testimonio de Salvador Ordoñez, teniente de cura del partido de San Francisco Ixtlahuaca. 8 julio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.443.

Otros casos similares aparecen en Atlapulco y Huicicilapa. En cuanto a Atlapulco, se pueden considerar aquellas mismas referencias de individuos de ese pueblo que fueron a morir a la capital, "debido al comercio que tenían con esa ciudad".³⁸ Después de la primera helada de junio de 1739, varios individuos de San Lorenzo Huicicilapa también se trasladaron a la ciudad de México, aunque en este caso fueron llevados por el gobernador indígena. Según el alguacil mayor del pueblo, este gobernador los llevó a la ciudad de México para la construcción del "puente de las Vigas", "y que de su trabajo les quitaban dinero para pagar los tributos".³⁹

Es probable que gran parte de los movimientos detectados en los años de la crisis haya sido de este último tipo, o sea temporales. Como se verá más adelante, existen evidencias de individuos que sólo por un tiempo acudieron a trabajar a las haciendas, y que después de la epidemia y crisis ellos mismos o sus hijos regresaron al pueblo. El crecimiento inesperado y más o menos rápido de algunas localidades despobladas a consecuencia de las muertes y huidas, podrían explicar el retorno de mucha gente.⁴⁰

³⁸ "Carta de Tadeo Cortés Anaya, cura del partido de Ocoyoac. 5 noviembre 1744". AGN, Tributos, v.33, e.20, f.43.

³⁹ "Declaración de Juan Martín, alguacil mayor del pueblo. Julio 1739". AGN, Tributos, v.47, e.14, ff.373v-374.

⁴⁰ Este tipo de movimientos fue detectado después de la epidemia en Xochimilco, en los pueblos de la Milpa, San Pedro Actopan y San Bernardino, en donde varios indios decidieron ir a trabajar a la ciudad de México. Tales movimientos fueron temporales, ya que en 1743 se hacía alusión a "la opulenta" población de la cabecera y pueblos sujetos, que entre todos sumaban 2,500 familias de indios. Por su parte, Gerhard calcula que para 1742 en Xochimilco había alrededor de 17,200 indios. "Certificación del cura de la doctrina de Xochimilco.1737" (AGN, Tributos, v.50,

También algunos de estos pueblos abandonados pudieron atraer población de otras localidades; en seguida me referiré al caso de San Jerónimo Amanalco y más adelante a los de Malinalco y Temascalcingo, que a partir de 1740 y 1750 aumentaron en población, o bien empezaron a registrar "forasteros" o "advenedizos".

En 1744 el gobernador del pueblo de San Jerónimo Amanalco informaba que los indios huyeron entre 1737 y 1740 "a lejanas jurisdicciones donde perecieron muchos, aunque se restituyeron otros, fue después de mucho tiempo".⁴¹ En cierto modo, este testimonio contradice la opinión de Villaseñor, quien señalaba que en 1742 había en San Jerónimo Amanalco cerca de 1,224 familias de indios.⁴² Esta cifra sorprende, ya que significa que la gente no huyó por "mucho tiempo". También es posible que la información de Villaseñor sea errónea, lo que no es difícil de suponer dadas las limitaciones de esta fuente. Pero debe mencionarse que de Amanalco no se vuelve a saber nada sino hasta 1755, cuando el pueblo solicitó al arzobispado erigir en la cabecera una parroquia independiente de Zinacantepec. Las razones que se esgrimieron para construir esa parroquia eran por "el crecido número de almas que

e.14, ff.243-295; Villaseñor, Theatro americano, I:164-166; Gerhard, México en 1742, 26). Es de sorprender que en 1744, a pesar del crecimiento de la población, los pueblos de Xochimilco todavía adeudaran tributos del tiempo de la epidemia. Véase capítulo V.

⁴¹ "Carta de Francisco Xirón, en representación de los gobernadores y oficiales de república, 21 octubre 1744". AGN, Tributos, v.47, e.6, ff.508-509.

⁴² Villaseñor, Theatro americano, I:232.

habitaban en el pueblo de Amanalco".⁴³

De acuerdo con un pequeño padrón de 1755,⁴⁴ la mayor parte de la población estaba compuesta por indios: en la cabecera había 116 familias y, junto con sus seis barrios, sumaban alrededor de 833 familias de indios en todo el distrito. En uno de esos barrios, en el del Rincón, además se contaron 47 familias mezcladas de mulatos, indios y mestizos casados. Se trataba de un número significativo, pues en Zinacantepec había en ese año 1,252 familias de indios. La demanda del pueblo de Amanalco fue atendida hasta 1769, cuando finalmente se concedió su separación eclesiástica del pueblo de Zinacantepec.⁴⁵

Así pues, es posible que muchos de los que huyeron entre 1737 y 1740 regresaran pronto al pueblo de Amanalco. Para 1755 el pueblo había crecido, pues contaba con un buen número de familias de

⁴³"Diligencias practicadas para la división de Zinacantepec y la erección de nueva parroquia en el pueblo de Amanalco. 1755-1768". AGN, Bienes Nacionales, v.450, e.38, ff.54.

⁴⁴ Curiosamente en 1755 el pueblo de Amanalco inició un largo litigio por tierras contra la hacienda de la Gavia, perteneciente a la compañía de Jesús. Los dueños de esa hacienda embargaron ganado (bueyes) del pueblo, que estaban introduciéndose y pastando en la mencionada hacienda. Los indios alegaban que estas tierras les pertenecían, aunque un fiscal argumentaba que muchos de ellos habían huído de los gastos extraordinarios que se estaban requiriendo para sostener este pleito con la hacienda. "San Jerónimo Amanalco contra los padres de la compañía de Jesús, dueños de la hacienda de la Gavia. 1755-1801". AGN, Tierras, v.3697, e.6, ff.175; "Queja del gobernador del pueblo de Amanalco contra la justicia de Metepec sobre propiedad de tierras y defensa que haya de las propietarios de una hacienda. 1755". AGN, Tierras, v.2844, e.5, ff.13.

⁴⁵ "Testificación de Don José Cortés, vicario del pueblo, sobre el padrón de Amanalco y sus barrios. 6 marzo 1755"; "Diligencias ejecutadas por orden del arzobispo para conceder la separación del pueblo. 1768". AGN, Bienes Nacionales, ff.9v, 44-45.

indios. Pero también hay que decir que dieciocho años después no es un tiempo tan corto y seguramente para la esperanza de vida de esa época, aquellos que demandaron la separación eclesiástica de Zinacantepec eran nuevos residentes o bien pertenecían a una ya lejana generación de la epidemia.

Tal como parece haber ocurrido en San Jerónimo Amanalco, en 1739 las autoridades superiores y locales de Metepec confiaban en el futuro, en las buenas cosechas y, en consecuencia, en el retorno de los indios o bien en que la provincia atrajera población de otros distritos:

si el año es bueno, lo serán también las cosechas de los maíces y éstas alegrarán no sólo a los naturales ausentes a que vuelvan a sus domicilios, sino que traigan consigo a otros de otras jurisdicciones a quienes alentará lo bueno de las tierras de Metepec y brindarán los pulques del partido que son los mejores de la Nueva España.⁴⁶

Sin embargo, habían transcurrido cinco largos años desde el inicio de la epidemia y los indios no habían regresado a sus pueblos con la celeridad que se esperaba. A simple vista se puede identificar otro tipo de movimientos laborales de carácter permanente, en los cuales la gente decidió residir definitivamente en el nuevo lugar. Por ejemplo, en 1742 el abogado del Marqués del Valle mencionaba lo siguiente:

muchos indios tributarios empadronados no residen en sus pueblos y se hallan en haciendas en contornos de esta ciudad [Toluca] y otras partes trabajando...[Esta situación] perjudica a los encomenderos porque pagan los tributos en otras partes y lo mismo se extendió hasta con

⁴⁶ "Carta del fiscal de la real audiencia en su visita efectuada a la provincia de Metepec. 19 Abril 1741". AGN, Tributos, v.47, e.16, f.505v.

los caciques en los servicios.⁴⁷

Al margen de este informe se agregaba que para pagar los reales tributos, servicio real y demás ramos, los indios sólo contaban con el trabajo personal en las haciendas de labor de la jurisdicción. Después de la epidemia, los indios quedaron sin más bienes que sus tierras, casas y jacales. Estas tierras y bienes, sin embargo, fueron insuficientes para sobrevivir en los años que prosiguieron a la epidemia. Este caso permite percibir en el origen de estos movimientos una carencia económica, así como la búsqueda de un cambio de vida y de trabajo; por ejemplo, mudarse de un contexto a otro, de un pueblo a una hacienda, así como residir, empadronarse y pagar los tributos en otros lugares, son otros tantos elementos que permiten caracterizar estos desplazamientos como movimientos permanentes o bien en un sentido más amplio como migraciones.⁴⁸

⁴⁷ "Carta del abogado del excmo. Duque de Terranova del Marqués del Valle. 18 marzo 1742". AGN, Hospital de Jesús, v.354, e.21, ff.5-5v.

⁴⁸ Las causas que generan, mantienen y explican el desplazamiento de la población hay que buscarlas en los procesos económicos, políticos y sociales de los lugares de partida y los puntos de destino. Es decir, se deben analizar tanto los factores de expulsión, como de atracción que originan un movimiento de población. Al respecto, es ilustrativo el estudio de Jorge Durand sobre la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. Este trabajo da cuenta de los aspectos económicos-políticos internos y externos que impulsan esos desplazamientos de población (Durand, Más allá de la línea, 10-29). Podemos entender que la pobreza y la exigencia de cargas comunitarias en los pueblos coloniales eran uno de los factores de expulsión, mientras que la oportunidad de liberarse de esos compromisos o mejorar las condiciones laborales, así como una demanda creciente de mano de obra en haciendas y ciudades, constituían factores de atracción.

Otro testimonio alusivo a la duración y destino de estos movimientos aparece en un informe del gobernador del pueblo de Metepec. Según la carta de este oficial, después de las primeras heladas de junio de 1739, las familias se mudaron y cerraron sus casas con "piedra y lodo". Para el gobernador este hecho significaba que los indios se habían ausentado por largo tiempo. De acuerdo con el testimonio de otro vecino del pueblo, las familias se habían ido en un lapso de seis o siete días a "otras jurisdicciones", mudándose de preferencia en la noche para evadirse de las autoridades locales que intentaban reducirlos.⁴⁹ Para terminar es importante considerar los casos de Malinalco y Temascalcingo, que se refieren al destino de estos flujos de población. En este apartado ya he referido a algunos lugares específicos, como la ciudad de México y Celaya. Además de estos lugares, la documentación permite detectar otros destinos, como "Tierra Caliente" y "Tierra Adentro". Estos lugares o destinos están muy relacionados con la estratégica ubicación de la jurisdicción, al oeste y suroeste de la ciudad de México y Cuernavaca y al noroeste con Michoacán y el Bajío.

Los centros urbanos siempre fueron lugares de refugio para la gente que abandonaba sus pueblos. En el capítulo IV se vio que las ciudades de México y Puebla atraieron a una multitud de "ociosos"

⁴⁹ "Carta de Pascual Reyes, gobernador actual y demás oficiales de república de la cabecera de Metepec. 10 junio 1740"; "Testimonio de Francisco de la Cueva, natural y vecino del pueblo, labrador y pegujalero. 10 junio 1740." AGN, Tributos, v.47, e.15, ff.416-416v, 419-419v.

y "vagos" durante y después de la epidemia.⁵⁰ También puedo distinguir otro tipo de destinos, tales como pequeñas ciudades, pueblos, haciendas, ingenios y ranchos. Un aspecto que interesa destacar es que estos destinos no fueron seleccionados al azar; es decir, la gente decidió emigrar a lugares conocidos, que tenían tradición de atraer población, o bien cercanos, en donde había estrechos vínculos comerciales y poblacionales. Así, cuento con referencias de movimientos de población hacia Tierra Caliente provenientes del sureste del valle de Toluca, como Malinalco, Xalatlaco y San Bartolomé Capuluac.⁵¹ Debido a la ubicación de estos pueblos, el destino de estos movimientos fueron los ingenios y haciendas del área cálida de Cuernavaca. Por ejemplo, a raíz de las heladas de 1739 muchos indios de Malinalco huyeron "entre otras jurisdicciones a Cuernavaca".⁵² Pero Malinalco también figuró como

⁵⁰ En Puebla, Cuenya muestra cómo después del matlazahuatl en la parroquia de El Sagrario aumentó el número de matrimonios exogámicos (españoles/mestizos y españoles/indígenas), debido principalmente a las migraciones provenientes de la región de Puebla-Tlaxcala. Por ello, el autor sugiere que el mestizaje se aceleró a consecuencia de la epidemia. Cuenya, "El matlazahuatl", 282-283.

⁵¹ Después de las heladas de 1739 y 1740, los curas de los pueblos de Xalatlaco y San Bartolomé Capuluac informaron que un gran número de indios había huido a Tierra Caliente, "en donde había maíz". Según el cura de Capuluac, los indios habían huido con sus mujeres e hijos, cuyo número ascendía a cerca de 100 casados. "Certificación de Miguel Berdugo, cuara del partido de Xalatlaco. 8 julio 1740"; "Certificación de fray Nicolás Campusano, religioso de San Agustín en San Bartolomé Capuluac. 11 junio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.460-461 y 454v-455.

⁵² En Villaseñor y en las Relaciones Geográficas se mencionan algunas características económicas y sociales de la villa de Cuernavaca, así como de varios pueblos de la jurisdicción. En general, en tales descripciones no se hace alusión a la pobreza o decadencia del lugar. Según Villaseñor, hacia 1742 había alrededor

un lugar de residencia. Una descripción de 1746 sobre Malinalco hacia alusión a la existencia de "advenedizos extraños", "mulatos" y españoles, que no solamente se habían quedado a vivir en el pueblo, sino que también se habían adueñado de las tierras del pueblo, "sembrándolas y ocupándolas".⁵³

Como se vio en el capítulo III, el avance de la epidemia hacia el sur y las zonas cálidas de Cuernavaca fue más lento e incluso muchas tierras bajas se libraron de la enfermedad. Esta situación convirtió a la zona cálida en un lugar de recepción de migrantes provenientes de lugares fríos del norte de Cuernavaca, en donde la epidemia había sido más severa. Además de las condiciones ambientales favorables, desde mediados del siglo XVII en las tierras bajas o cálidas de Cuernavaca se había desarrollado una importante agricultura comercial en manos de pequeños y medianos propietarios, lo que había favorecido desde tiempo atrás la llegada de inmigrantes. Estas oleadas migratorias se intensificaron a raíz de la epidemia y originaron importantes cambios en los patrones

de 31 ingenios o trapiches, en donde trabajaban cerca de 1,600 esclavos. Por su parte, Gerhard calcula para la jurisdicción de Cuernavaca una población elevada de 39,330 habitantes, muy superior a la del gran centro agrícola comercial de Chalco en donde estimó que había 24,350 personas. Villaseñor, Theatro americano, I:167-168; "Relaciones Geográficas de la jurisdicción de Cuernavaca del Estado del Marquesado del Valle", en Relaciones Geográficas, I:31-32; Gerhard, México en 1742, 22.

⁵³ "Carta de Juan Francisco, en representación del gobierno común de naturales del pueblo de Malinalco. 8 agosto 1746". AGN, Indios, v.55, e.407, ff.407-407v.

demográficos y de asentamiento.⁵⁴

Un fenómeno similar al de las tierras calientes de Cuernavaca ocurrió en el Bajío, en donde las condiciones económicas más favorables alentaron oleadas de migrantes, aunque ahí la epidemia tuvo una mayor presencia.⁵⁵ En el capítulo I hice referencia al crecimiento económico y demográfico del Bajío durante la primera mitad del siglo XVIII. Las noticias de migraciones del área de Metepec hacia el Bajío provienen de testimonios de curas y labradores de Ixtlahuaca. Además de estas referencias, la revisión de otro tipo de material dio cuenta de constantes flujos de población del noroeste del valle de Toluca hacia la zona del Bajío o de "Tierra Adentro". Tal fue el caso de Temascalcingo, otra localidad de frontera y con estrechos vínculos con el Bajío. Para este pueblo he detectado este tipo de movimientos antes, durante y

⁵⁴ Según Martin, los emigrantes se asentaron en Yautepec y Cuautla, en donde adquirieron casas, tierras y mujeres dejados por los muertos (Martin, Rural Society, 48, 66-70). Sobre esta zona de Cuernavaca, véase el apartado referido a las áreas de rápido crecimiento del capítulo I de este trabajo.

⁵⁵ Durante la epidemia el Bajío, principalmente los centros mineros, atrajo población de otras zonas cercanas, como de Michoacán. Por ejemplo, en Charo y Pátzcuaro la epidemia desencadenó la migración de varios tributarios hacia Guanajuato y Zacatecas. Sobre estas migraciones se dispone de un censo en los que se pueden conocer las características de los migrantes: se trataba de 84 hombres casados con sus esposas que se matricularon en el real, al igual que ocho solteros y seis viudos. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reducirlos, estos individuos se negaron a regresar, pues huyeron en gran medida a causa de las extorsiones cometidas por el corregidor. "Respuesta del corregidor de la villa de Charo a petición del real acuerdo para formar la recuenta de tributarios en la jurisdicción de Charo Matlazingo, después de fenecida la epidemia. 11 julio 1739". AGN, Hospital de Jesús, v.116, e.30, ff.3-4v. Agradezco a Marina Zuloaga la referencia de este documento.

después de la epidemia.

En 1737 el dueño de un rancho del pueblo de Temascalcingo se quejaba de la falta de trabajadores. Esta escasez obedecía a la muerte de muchos indios por la epidemia, además de que otro buen número "andaba fuera".⁵⁶ En el capítulo anterior se vio que entre 1738 y 1741 el gobernador de este pueblo cometió diversas extorsiones, por lo que puede pensarse que las acciones de este oficial alentaron la despoblación, además de que después de la epidemia el pueblo quedó debiendo tributos. Las deserciones y los conflictos locales fueron fenómenos que se presentaron con cierta frecuencia después de la epidemia, como se verá en seguida.

Además del matlazahuatl de 1737, el pueblo de Temascalcingo fue afectado en el siglo XVIII por otras graves epidemias, como la de 1761-1763. Los documentos posteriores a estas dos crisis dieron cuenta de un aumento en el número de "forasteros" en el pueblo. De acuerdo con un pequeño padrón de 1769, estos individuos estaban conformados en su mayoría por labradores, mayordomos, tratantes, panaderos, arrieros y peones. La existencia de estos "forasteros" había generado diversos disturbios con los indios del pueblo. Estos últimos se quejaban de que aquéllos se habían "introducido en sus casas", además de despojarlos de unas tierras a la orilla del río.⁵⁷

⁵⁶ "Informe del dueño del rancho de Ojo de Agua. Septiembre 1737. AGN, Tierras, v.2401, e.9, f.74.

⁵⁷ "Autos y diligencias a pedimiento del gobernador común y naturales del pueblo de Temascalcingo. 1769"; "Certificación de la averiguación elaborada por José de Mendoza, teniente general de la provincia de Ixtlahuaca. 27 abril 1769". AGN, Tierras, v.2859, e.6,

En relación con este conflicto, el alcalde mayor de Ixtlahuaca presentó un informe más extenso y detallado. Según él, el problema era que los indios del pueblo de Temascalcingo no pagaban tributos ni demás obvenciones a la iglesia, pues en su mayoría se habían ido a trabajar a las haciendas de Tierra Adentro, "unos llevando sus familias y otros dejándolas solas manteniéndose allá muchos meses". Los indios no contaban con tierras para pagar sus tributos, pues las tenían arrendadas a diversos sujetos. Por tal motivo, el alcalde mayor señalaba que

es recomendable que los indios siembren y cultiven sus tierras que tendrían bastante para pagar sus tributos y demás pensiones, sin verse precisados a salir a trabajar fuera de su partido y congregación.⁵⁸

El verdadero conflicto con los "vecinos foráneos" era que éstos sembraban y "beneficiaban" las tierras de los indios. Según el alcalde mayor, tal situación propiciaba que los indios abandonaran los pueblos y no pagaran con "prontitud sus tributos y demás pensiones". De igual manera, después de la epidemia de 1761 un rancharo se quejaba de la falta de indios, quienes se habían ido a las "tlasquilas y siegas de las haciendas de Tierra Adentro". El teniente de alcalde mayor ordenó que los indios se restituyeran al pueblo, donde debían "reconocer los reales tributos y vivir como

ff.1-7v.

⁵⁸ "Carta del alcalde mayor de Ixtlahuaca. 28 abril 1769". AGN, Tierras, v.2859, e.6, ff.8-8v.

cristianos".⁵⁹ Pero las migraciones hacia el Bajío también podían ocurrir en cualquier otra situación. En 1729 un labrador del pueblo desheredó a uno de sus hijos por irse a trabajar a unas haciendas de Tierra Adentro, "desamparando las tierras de sus ancestros".⁶⁰

La existencia de forasteros después de las crisis de 1737 y 1761 hace suponer que esta zona se fue poblando de gente de diverso origen. Era evidente que el escenario de Temascalcingo ya había cambiado, debido a la existencia de un sinnúmero de haciendas y ranchos que empezaban a desplazar al pueblo y a ocupar muchas de las tierras de los indios, quizá aquellas dejadas por las víctimas de esas dos epidemias. Una prueba de ello pueden ser los conflictos entre los propios hacendados/rancheros y los indios, así como la información antes citada sobre abandonos, deserciones, evasión fiscal y el arrendamiento de tierras a individuos ajenos al pueblo.

Temascalcingo constituye un buen ejemplo del fenómeno que he intentado analizar en este capítulo. Al igual que otros de la jurisdicción de Metepec, este pueblo parece no haber ofrecido buenas condiciones de vida y de trabajo, carencia por demás evidente en una coyuntura de crisis, como la que se vivió entre 1737 y 1740. La epidemia agravó todavía más las condiciones de vida de esos pueblos: se elevaron las deudas de tributos y obvenciones,

⁵⁹ "Carta presentada por el procurador de indios del pueblo, Antonio María Vidaurri. 9 abril 1761"; "Mandameinto del teniente de infantería. 11 octubre 1761". AGN, Tierras, v.1867, e.2, ff.6-7.

⁶⁰ "Testamento de Pablo Gordonicero, nativo del barrio de Chenyuago, Temascalcingo. 6 agosto 1729". AGN, Tierras, v.2137, e.8. ff.1-2v.

se abandonaron los cultivos, se perdieron tierras, aumentaron las fugas y deserciones y se agudizaron los conflictos internos. Pero después de algún tiempo muchos de los pueblos abandonados por la epidemia y crisis se poblaron con vecinos o "forasteros" de otros lugares. La existencia de estos foráneos, principalmente en Amanalco, Malinalco y Temascalcingo, hace pensar en un proceso de recomposición de pueblos despoblados por las epidemias de 1737 y 1761, fenómeno que requerirá de un análisis más detallado.

Como se ha visto, las haciendas fueron otro polo de atracción para los huidos y migrantes del área de Metepec. No hay duda de que para esos años las haciendas ya empezaban a cumplir muchas funciones de los pueblos, aunque en el contexto de la epidemia y crisis de 1739-1740 también fueron severamente afectadas, como se verá a continuación.

3. Polos de atracción y expulsión: pueblos y haciendas que pierden y ganan población

Al igual que en otras zonas del virreinato, las haciendas del área de Metepec pudieron ofrecer una alternativa para escapar de las cargas comunitarias de los pueblos.⁶¹ En un contexto de crisis,

⁶¹ En el área de Yucatán colonial la principal ventaja que ofrecían las haciendas era la protección del hacendado. Ello no era insignificante, pues podía servir de contrapeso a la autoridad de los párrocos y de los oficiales de república, proporcionando más libertad respecto de las cargas y obligaciones de la vida de los pueblos. Aquellos que decidían mudarse a las haciendas cambiaban su relación con las autoridades del pueblo por la del hacendado, quien exigía mucho menos a cambio de protección (Farriss, La sociedad maya, 327). En el siglo XVII en Ecuador la mayor parte de las migraciones se dirigieron hacia la esfera española, como a

las haciendas fueron una opción laboral transitoria. Pero aunque algunas haciendas atrajeron población de los pueblos, otras perdieron trabajadores durante la epidemia y crisis. De cualquier manera, este panorama complejo revela la importancia que ya tenían las haciendas para los habitantes de los pueblos, que de manera indirecta aparece en los casos analizados en el apartado anterior.

El escenario agrario del siglo XVIII estaba conformado por pueblos, asentamientos de gañanes y haciendas con estrechas relaciones de interdependencia. Las haciendas se proveían de trabajadores residentes o temporales, provenientes de pueblos y de otros asentamientos cercanos.⁶² Para los indios de los pueblos trabajar o vivir en las haciendas podía significar un cambio de status social, pues inmediatamente se convertían en mestizos, laboríos, gañanes y peones.⁶³ Así, las migraciones hacia las

ciudades, obrajes y haciendas. Powers, Prendas con pies, 16.

⁶² En el área de Tlaxcala un medio para abastecerse de trabajadores era a través de los **tlaquehuales** o trabajadores alquilados, que eran personas que se contrataban voluntariamente para trabajar en las haciendas: era el personal extra que iba a laborar por un tiempo determinado y con mayor sueldo que el trabajador de pie o libre. Los tlaquehuales resultaron ser el medio más eficaz para abastecer de mano de obra a los hacendados; además era un medio tolerado y hasta favorecido por las autoridades (González Sánchez, "La retención", 248-249).

⁶³ A veces gañán y peón aparecen como sinónimos. En otros casos, el primero se utiliza para designar a los trabajadores temporales, mientras que el segundo se emplea para los trabajadores residentes en las haciendas. Existen variaciones regionales para denominar a los trabajadores temporales y permanentes. Sobre estas definiciones, véase Brading, Haciendas, 22-23. En este capítulo empleo el término gañán para designar al trabajador temporal no especializado.

haciendas no sólo significaron un desplazamiento espacial, sino también "social y cultural, en su más amplia expresión".⁶⁴

En páginas anteriores se vio que los indios que escaparon pretendían entre otras cosas liberarse del control de los pueblos. Pero no fue tan fácil eludir las obligaciones comunitarias, pues incluso en las haciendas debían pagar tributos, aunque la diferencia era que el propio hacendado se hacía cargo de cubrir estos compromisos. Un ejemplo es el de varios hacendados de Huamantla y Chachotempa, en el área de Tlaxcala, que quedaron debiendo tributos después de la epidemia.⁶⁵ Así, era evidente que las haciendas empezaron a cumplir la función de los pueblos, cobrando directamente los tributos y reclamando para sí el control legal de sus residentes.⁶⁶

Después de las heladas de 1739 y 1740, varios hacendados del área de Metepec denunciaron las huidas de diversos indios que,

⁶⁴ García Martínez, Los pueblos, 262. Por su parte, Van Young y Tutino señalan que las migraciones hacia las haciendas expresaban un paulatino proceso de "secularización de la sociedad indígena: los lazos con la comunidad se fueron debilitando y los pueblos empezaron a ser sustituidos por las comunidades que surgieron dentro de las haciendas". Van Young, La ciudad, 275-276; Tutino, "Los españoles", 176-177.

⁶⁵ Las haciendas y ranchos que adeudaban tributos eran el rancho de San Diego, la hacienda de la Concepción Barrientos, la hacienda de San Juan del Río de los Basilio, la hacienda de San Martinito, el rancho San Antonio y la hacienda de Savala. "Carta del juez comisario a la real hacienda del ramo de tributos, relativo a la cobranza de tributos. 1743". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm. 9, exp.367.

⁶⁶ García Martínez, "Los poblados", 331-370.

según ellos, pertenecían a las haciendas.⁶⁷ Mientras que algunos recurrieron a repartimientos y reducciones forzosas, otros elevaron salarios o adelantaron jornales. Por ejemplo, un hacendado de Zinacantepec, Franciso Arburu, se quejaba de que "no tenía quien trabajase sus tierras, aun cuando había adelantado el jornal más de lo acostumbrado". De igual manera, un hacendado de Ixtlahuaca aumentó en un 50% los salarios para atraer trabajadores.⁶⁸ Según estos terratenientes, cada semana faltaban de tres a cuatro familias en las haciendas.

Estas deserciones ocurrieron en otras haciendas de la jurisdicción de Metepec, como la de Mextepec, en donde el mayordomo buscó a "una cuadrilla de gañanes con sus mujeres e hijos". En otra hacienda, llamada Sacangocita (sic), los gañanes habían escapado adeudándole dinero al hacendado. El mayordomo buscó a estos gañanes en los pueblos y encontró que muchos habían huido con sus familias. En este caso se observa la colaboración de las autoridades del pueblo de Metepec con el hacendado; sin duda, entre ambos había intereses comunes. Los oficiales y alcaldes mayores ofrecieron devolver a los indios los bienes embargados con tal de que

⁶⁷ Este fenómeno de falta de trabajadores gañanes a raíz de la epidemia de 1736 ha sido descrito por Wood en su estudio sobre el valle de Toluca. La autora da cuenta también de la deserción de gañanes en la haciendas durante esta crisis, así como en las de 1739-1740 y 1761-1762. Véase Wood, "Corporate Adjustments", 243-246.

⁶⁸ "Testimonio de Francisco de Arburu, vecino de Zinacantepec, labrador y dueño de tienda en esta cabecera. 3 agosto 1740"; "Testimonio de Manuel de la Escalera, español, vecino y labrador de la villa de Ixtlahuaca. 14 julio 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff.445-446; ff. 435-436v.

retornaran "y no se excusaran de trabajar y pagar los tributos".⁶⁹

Estas promesas de elevar salarios en las haciendas o bien mejorar las condiciones de vida en los pueblos no siempre surtieron efecto. En 1742 José Cano Cortés, dueño de dos haciendas en el pueblo de Metepec, no contaba con gañanes, pues se habían "dispersado en varios pueblos, haciendas y parajes". Estas haciendas atravesaban por un mal momento financiero, pues estaban en "subasta y venta". Posiblemente la epidemia agravó todavía más esa condición, debido a las pérdidas productivas originadas por las muertes. El problema con estos gañanes huidos era que el hacendado debía pagar sus tributos y obvenciones parroquiales.⁷⁰

Nueve gañanes pertenecientes a las haciendas de Cano Cortés estaban trabajando en la hacienda de José Dayó, ubicada en el pueblo de Temoaya. Los trabajadores de esa hacienda ya adeudaban dinero al administrador, quien los había reclutado bajo la promesa de que saldaría su deuda anterior. En el pueblo de San Lorenzo también residían dos indios gañanes de Cano Cortés, quienes confesaron que su padre, Francisco Salvador, había sido capitán de dicha hacienda y por haber muerto en la epidemia "se

⁶⁹ "Certificación del cura de la parroquia del valle de Ixtlahuaca. 9 julio 1740"; "Testimonio de Marcelo Díaz, español, labrador y mayordomo de la hacienda de Sacangocita. 12 agosto 1740; "Visita y cuenta personal practicada por el alcalde mayor de Metepec. 31 octubre 1740". AGN, Tributos, v.47, e.16, ff, 429-429v; f.442; f.498.

⁷⁰ "Demanda interpuesta por José Cano Cortés para que sean restituidos sus gañanes a las haciendas de San José de Buenavista y San Antonio. 1742". AGN Tierras, v.2232, e.3, ff.34v-35.

desperdigaron".⁷¹

Sin duda, la epidemia también marcó un cambio generacional en la residencia y trabajo de ciertos grupos. Los descendientes de las víctimas del matlazahuatl decidieron residir en otros pueblos y haciendas, algunos regresaron y otros rompieron definitivamente con el pasado y el terruño de sus progenitores. Finalmente los gañanes retornaron a las haciendas de Cano Cortés, a instancias de la real audiencia y del gobernador del pueblo de Temoaya.⁷²

La escasez de trabajadores fue evidente en otras zonas del área central. Ya hice referencia al caso de las haciendas del valle de México, en donde la escasez de mano de obra obligó a recurrir a repartimientos y servicios personales.⁷³ El área de Tlaxcala también resintió de falta de mano de obra, hasta el grado de que se prohibió que los **tlaquehuales** o trabajadores temporales asistieran a celebraciones religiosas para evitar que "descuidaran sus

⁷¹ "Declaración de los gañanes avencindados en la hacienda de José Dayo. Testimonio firmado en el pueblo de Metepec el 11 de octubre de 1742". AGN, Tierras, v.2232, e. 3, ff.36-37v.

⁷² "Notificación a Cayetano del Castillo, gobernador de los naturales del pueblo de Temoaya. 1742". AGN, Tierras, v.2232, e.3, f.37v.

⁷³ En San Mateo Ixtlahuacán, Texcoco, el gobernador forzó a varios indios a trabajar en varias haciendas ("Los naturales del pueblo de San Mateo Ixtlahuacán contra los repartimientos forzosos durante la epidemia. 1739". AGN, Indios, v.55, e.304, f.282v). En relación con Ixtlahuacán, en el censo y descripción de Villaseñor de 1743 se menciona que su comercio "era tan corto, que sólo se reduce a siembras de maíz y frijol", así como a los repartimientos de trabajadores a las "haciendas de labor inmediatas". En ese año en el pueblo radicaban 114 familias de indios, mientras que en un pueblo sujeto cercano, San Felipe Zacatepec, vivían 56 familias de indios y 46 de españoles. "Relación Geográfica de la jurisdicción de Texcoco" en Relaciones Geográficas, II:462; Villaseñor, Theatro americano, I:158-159.

labores".⁷⁴ Sobre esta falta de trabajadores, hay evidencias también de tres haciendas que no contaban con operarios debido a que éstos habían muerto o huído. Al respecto, cinco indios principales del pueblo de San Salvador El Seco se quejaban de que el arrendatario de una hacienda pretendía "tenerlos por fuerza como gañanes". Aunque desde "inmemorial tiempo" habían trabajado en dicha hacienda, nunca se habían reconocido como gañanes.⁷⁵

El estudio de Martin sobre Morelos muestra un panorama diferente al del área de Toluca. Según esta estudiosa, los inmigrantes preferían avencindarse en los pueblos más que buscar lugar en los ingenios azucareros. Esta preferencia obedecía a las duras condiciones de trabajo en las ingenios, así como a la destreza que se requería para laborar en esas empresas. Por ejemplo, en 1739 el propietario de una hacienda de Chinconcoac manifestaba su desilusión por pretender reclutar y mantener un buen número de trabajadores en su propiedad.⁷⁶

⁷⁴ Mediante un decreto se prohibió que los trabajadores de las haciendas asistieran a las fiestas de la virgen de la Asunción de los Cielos. En caso de incumplimiento, los trabajadores serían encarcelados un mes y recibirían 25 azotes los "que salieren de las haciendas". Esta orden debía notificarse a los hacendados para que no dejaran salir a sus operarios, encerrándolos si era necesario. "Auto firmado por la real audiencia, en el que debido a la escasez y penuria de maíz, sean transferidos las fiestas anuales de la virgen de Nuestra Señora de la Asunción. 8 julio 1739". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm. 8. Este documento aparece publicado en González Sánchez, Los trabajadores, 75-76.

⁷⁵ Las haciendas que padecieron falta de trabajadores fueron Jilotepec, Buenaventuras y San Diego. "Varios gañanes de la hacienda de Jilotepec piden no se les dé dinero por ella para servirla por fuerza. 1740". BNAH, Serie Tlaxcala, rollo núm.9, exp.359.

⁷⁶ Martin, Rural Society, 78.

Aunque en algunos casos las haciendas podían ofrecer cierta protección a sus trabajadores, esta seguridad no significó su retención o inmovilidad.⁷⁷ Como se ha visto, los trabajadores se movieron libremente de una hacienda a otra sin importar las deudas contraídas e incluso haciendo caso omiso de las amenazas de hacendados, gobernadores y alcaldes mayores.⁷⁸ Las deudas en vez de revelar un sistema opresivo reflejaron el poder de negociación de los trabajadores.⁷⁹ En el caso del matlazahuatl y crisis de 1739-1740, surge la pregunta en torno a cuáles de estas haciendas ofrecieron mejores condiciones de trabajo, favoreciendo la permanencia y establecimiento definitivo de trabajadores. Las evidencias disponibles apuntan a que las haciendas sólo representaron una opción laboral provisional. Durante estos años hubo una constante fluctuación de trabajadores, pues los indios iban a determinadas haciendas para luego regresar o bien se

⁷⁷ Esta protección y seguridad eran evidentes en varias haciendas de los valles de México y Toluca. Véase Wood, "La evolución", 134; Tutino, "Los españoles"; 180-181; Gibson, Los aztecas, 253, 256-266.

⁷⁸ Nickel muestra que en las haciendas de Puebla y Tlaxcala el sistema de peonaje no garantizaba la permanencia de sus trabajadores (Nickel, Relaciones, 85). Las haciendas podían necesitar o prescindir de una fuerza de trabajo estable. En Oaxaca, la mayor parte de las haciendas dependía más del trabajo temporal de los pueblos cercanos que de los peones. Las haciendas ganaderas de Santa Lucía no requirieron de una fuerza de trabajo estable. Existía una importante fluctuación en el número de trabajadores dadas las distintas fases de producción. Esta fluctuación fue por demás evidente en los años subsiguientes a la epidemia, pues entre 1739 y 1741 en el rancho de Negra fueron despedidos 20 personas y diez nuevos se contrataron. De los 66 sirvientes registrados en 1741-1742, solamente 21 seguían en el rancho Negra en 1749-1750 (Taylor, "Haciendas", 80, 92-93; Konrad, Una hacienda, 265-266).

⁷⁹ Tutino, "Los españoles", 180-181.

contrataban en otras haciendas y ranchos.

Los motivos por los que la gente optó por tal o cual hacienda no están del todo claros. Así, cabe preguntarse ¿cuáles de estas haciendas brindaron condiciones laborales atractivas y se constituyeron en polos de atracción? La respuesta a esta pregunta quizá pueda encontrarse en el seguimiento cronológico de cada hacienda, con el objeto de conocer su situación financiera y demográfica en los años anteriores y posteriores a la crisis. Para esta tesis sólo encontré el caso de una hacienda, ubicada en Santiago Tianguistengo, que en dos momentos de crisis atrajo población del pueblo de Tepexoyuca. Se trata de la hacienda de Texcaltengo, que durante las epidemias de 1737 y 1761 recibió a una familia de ese pueblo, que lo abandonó dejando tierras y bienes. El jefe de familia y el primogénito emigraron entre 1737 y 1740, mientras que los descendientes huyeron a esa misma hacienda en 1761. El problema fue que un rancho se apropió de las tierras dejadas por esa familia.⁸⁰

Los libros de administración e inventarios de las haciendas pueden brindar información sobre sus actividades productivas y las estrategias de los hacendados durante momentos de baja producción provocados por migraciones y muertes.⁸¹ En las páginas anteriores

⁸⁰ "Diligencias practicadas en virtud del Superior Decreto del virrey a pedimento de Pascual Juan y Nicolás Manuel Martínez, contra Petrona Josefa sobre tierras, todos indios naturales del pueblo de Santa María Tepexoyuca. 1776". AGN, Tierras, v.2538. e.3, ff.1-4v.

⁸¹ Al respecto, se dispone del inventario de algunas haciendas y ranchos de Atlacomulco. Se cuenta con el testamento y avalúo del rancho de San Isidro, las haciendas de Santo Domingo Xomexe y San

he intentado acercarme a este tema, haciendo referencia a las medidas tomadas por algunos hacendados para atraer población durante la epidemia y crisis de 1739-1740. Tales medidas confirman el señalamiento de Assadourian, en el sentido de que en momentos de crisis los hacendados intentaron retener la mano de obra. Al respecto, este estudioso señala que, aunque algunos hacendados despidieron gañanes, muchos otros intentaron mantener a sus trabajadores, reforzando el sistema de gañanería y "ampliando el contingente de hombres y mujeres que buscaban en la hacienda un amparo contra el hambre".⁸²

Los casos que he presentado dan una imagen muy alejada de aquella visión de que en periodos de crisis y epidemias los hacendados expulsaban población para ahorrar costos.⁸³ Al igual que

Felipe de las Papas, propiedades de doña Leonor de los Ángeles y Villegas. El testamento y avalúo corresponden al periodo posterior a la epidemia de 1737. Este documento muestra que la situación económica de estas propiedades era estable. En ningún momento de la crisis se "habían malogrado las cosechas, pues mientras las demás haciendas perdían, éstas solas ganaban". "Reconocimiento e inventario de la hacienda de Santo Domingo Xomexe. 27 noviembre 1743". AGN, Tierras, v.2231, e.1, ff.77v-83.

⁸² Assadourian sugiere investigar la lógica que imperaba en los hacendados en momentos de crisis, como el resguardo o no de sus trabajadores fijos y estacionales, almacenamiento de productos en sus trojes para autoconsumo o venta en el mercado aprovechando el lucro inmediato. Assadourian, "Estructuras económicas", X:71.

⁸³ Al respecto, Tutino menciona que la relación laboral entre haciendas y trabajadores podía alterarse por epidemias y desastres. Según este autor, cuando una epidemia atacaba a gran parte de la población indígena, las haciendas encontraban pocos trabajadores; y a la inversa, una sequía o helada provocaba escasez de maíz y hambrunas, por lo que los trabajadores tenían mayores dificultades para sobrevivir debido a que la oferta laboral en las haciendas aumentaba y había que recorrer mayores distancias en busca de trabajo (Tutino, "Las relaciones", 184). En esta tesis presenté un escenario diferente, ya que en Tlaxcala y Toluca la epidemia y las

las autoridades de los pueblos, entre 1737 y 1740 los hacendados requirieron más que nunca contar con una población estable. Sin embargo, el estado de la investigación hasta el momento no permite asegurar hasta qué punto el sistema de deudas para retener a los trabajadores se vio reforzado durante estos años de crisis.⁸⁴ Sólo se dispone de un caso, pero para el área de Orizaba en donde tres gañanes demandaron al dueño de una hacienda porque los obligaba a trabajar para cubrir sus deudas. A raíz de la epidemia, estos gañanes abandonaron la hacienda para "curarse en sus ranchos". Una vez extinguida la enfermedad, los gañanes regresaron a la hacienda y según ellos "no encontraron lugar en ella", por lo que decidieron recurrir a otras haciendas. Esta situación disgustó al hacendado y en represalia apresó a las mujeres de los gañanes para obligarlos a regresar. Los gañanes debían cuatro meses de salario al hacendado. Esta huida también había afectado la recaudación de tributos, pues junto con los tres gañanes se fueron 20 más.⁸⁵

heladas provocaron por igual falta de trabajadores.

⁸⁴ Una real cédula del 4 de junio de 1687 indicaba que los trabajadores no podían ser obligados a laborar en las haciendas, sino que debían trabajar de manera voluntaria. Al establecerse el alquiler voluntario, no debía existir más que una clase de trabajadores, o sea los trabajadores libres "de pie", que gozarían de libertad para elegir el lugar donde deseaban trabajar. Sin embargo, existían antecedentes legislativos en cuanto a la retención de los trabajadores por deudas, como una orden de 1641. En el área de Tlaxcala prevalecía también un grupo de trabajadores deudores o "calpaneros", que eran retenidos para que pagaran con su trabajo los préstamos recibidos. Sánchez González, "La retención", 247-248.

⁸⁵ Este pleito sacó a la luz un viejo decreto real del 4 de junio de 1687, que estipulaba que las deudas contraídas por los gañanes no debían heredarse a la familia. También se citó una ordenanza de 1711 del virrey Duque de Alburquerque, en la que se

Como se intentó mostrar, las haciendas no sólo representaron una opción laboral, sino que empezaron a cumplir funciones de los propios pueblos. Es ilustrativo el caso de los hacendados que reclamaron derechos de propiedad sobre los gañanes, así como de aquellos que estaban obligados a pagar los tributos de sus trabajadores. Aunque era difícil escapar de ciertas obligaciones fiscales durante la epidemia y la crisis, los indios prefirieron residir en las haciendas que padecer los azotes y abusos de gobernadores, alcaldes mayores y curas. Además las haciendas no establecían ningún lazo corporativo con sus trabajadores, por lo que éstos de manera libre podían abandonarlas en cualquier momento, tal como ocurrió entre 1737 y 1740.

señalaba que para atraer trabajadores eventuales no debía recurrirse a pagos por anticipado. El salario sólo debía pagarse al mes de iniciado el contrato. "Carta del gobernador de la cabecera de Orizaba, Manuel López, remitida a la real audiencia. Mayo 1744". AGN, Indios, v.68, e.44, ff.79-80v.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis se ha estudiado el matlazahuatl de 1736-1739 con el propósito no sólo de aportar un acercamiento más al análisis de esta terrible epidemia, sino también con el fin de contribuir al conocimiento de un periodo muy poco explorado por la historiografía sobre la Nueva España, es decir, la primera mitad del siglo XVIII. Hasta ahora esta epidemia ha sido analizada principalmente por la demografía histórica y la historia médica. Estos trabajos se han centrado en el impacto demográfico sufrido en varias regiones y localidades, así como en la etiología y sintomatología de la enfermedad.

El enfoque de esta tesis puede definirse como general, en cuanto a que estudia buena parte de la Nueva España, y cualitativo, en vista de su clara preferencia por la descripción de procesos, más que por la cuantificación de índices demográficos. Tal enfoque permitió ahondar en fenómenos que hasta ahora no habían sido vinculados con la epidemia. Lo anterior fue posible gracias a la búsqueda y problematización de material de diversa índole, relacionado con problemas tales como el abasto a las ciudades, demandas contra autoridades locales, litigios y solicitudes de exención de tributos, documentos que aluden de manera directa o indirecta a la epidemia. Así, el fenómeno demográfico empezó a tomar otro sentido. La búsqueda de indicios sobre la presencia de la enfermedad en más de ochenta parroquias fue arrojando luz sobre su propagación en forma tal que daba cuenta también de la

configuración regional del virreinato. Por todo el anterior, la tesis acabó siendo una propuesta distinta al análisis usual del impacto de la epidemia.

Además, el estudio del matlazahuatl también resultó útil para definir un periodo particular, tomando en cuenta que para caracterizar una época se deben precisar aquellos cambios o rasgos que la distinguen de otros momentos. Las implicaciones demográficas de esta epidemia marcaron esas diferencias y especificidades, aspecto que trataré de exponer a lo largo de estas conclusiones.

Este trabajo es la historia de una coyuntura, es decir, de la situación que prevaleció en el ámbito urbano y rural durante y después del matlazahuatl. De manera particular, se centra en la situación local y regional de la Nueva España durante las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XVIII, justamente veinte años antes de la tan estudiada implantación de las Reformas Borbónicas. ¿Qué balance puede extraerse del estudio de esta epidemia? O bien ¿cómo se puede seguir el impacto del matlazahuatl en fenómenos de corta y larga duración? En cada uno de los capítulos analicé aspectos relacionados con la epidemia, como su origen, etiología, propagación, muertes, crisis agrícolas, crisis fiscal en los pueblos, abandonos y migraciones. Todos estos fenómenos tuvieron diversas implicaciones en la sociedad novohispana y su consideración cuidadosa permitió profundizar en la coyuntura mencionada y al mismo tiempo vincular las secuelas de la epidemia con procesos de más larga duración.

En la tesis el impacto demográfico del matlazahuatl no sólo se

estudió con base en cifras. Aunque en el trabajo contraí una deuda con la demografía, el enfoque más bien cualitativo llevó a reparar en problemas que difícilmente hubieran sido perceptibles en un análisis demográfico, que casi por fuerza es de alcance local. Uno de esos problemas es el del impacto diferencial de la epidemia en la geografía de la Nueva España. El matlazahuatl provocó muertes en general, pero tales decesos tuvieron consecuencias diferentes en el Norte, Occidente, Bajío y Centro. Como se vio, en las primeras tres zonas la epidemia tan sólo parece haber significado un freno temporal al crecimiento de la población, mientras que en el área central inauguró una prolongada etapa de estancamiento.

Seguramente este impacto diferencial respondió al distinto desarrollo económico de esas cuatro grandes áreas: entre 1690 y 1750 el Occidente, el Bajío y el Norte experimentaron un rápido crecimiento económico y demográfico, mientras que en ese mismo periodo el Centro asistió a un crecimiento gradual de la población y después de la epidemia padeció un estancamiento prolongado. Sin embargo, en la tesis no sólo discutí este efecto diferencial, sino también hice énfasis en que el paso de la epidemia por estas áreas fue diferente. En el Norte, Bajío y Occidente el contagio y transmisión de la enfermedad fueron más rápidos que en el Centro. En el caso del Bajío, en tan sólo dos meses la región se encontraba bajo los estragos de la enfermedad, mientras que en las principales poblaciones del Centro (valle y ciudad de México, Toluca, Cuernavaca, Puebla, Tlaxcala) la propagación llevó cerca de siete meses. Sin duda, este patrón de propagación diferencial obedece al

debilitamiento de la epidemia en el invierno, lo que tal vez explica la lentitud del avance en el Centro, y a su aceleración durante la primavera y el verano, cuando se expandió a las otras áreas. En ese sentido, este patrón distinguible en el Centro, Bajío y Norte podría reforzar el planteamiento de Malvido acerca de que el matlazahuatl tuvo una incidencia epidemiológica similar a la de la peste.

Esta tesis no buscó responder de manera contundente qué fue el matlazahuatl. Pero el enfoque del trabajo y el tratamiento cartográfico de su propagación sí permitieron identificar su incidencia epidemiológica por zonas y condiciones climáticas locales. Sin embargo, aún falta profundizar más en las vías de transmisión de la enfermedad. En el Centro, debido a la concentración y hacinamiento en algunas ciudades, quizá las ratas enfermas fueron el agente principal de contagio, mientras que en el Norte y Bajío el vehículo de transmisión pudo haber sido otro. Al respecto, se requieren más estudios sobre las posibles formas de diseminación de este mal. Por lo pronto, puedo concluir que en el comercio, quizá de lana o de otro tipo de mercaderías, se encontraba la principal vía de transmisión de la enfermedad. Pero lo más importante es que al problematizar las formas y ritmos de la propagación de la epidemia se hicieron evidentes algunos rasgos de la configuración regional de la Nueva España. En este sentido destaca la expansión hacia el Septentrión, una zona que desde

entonces constituía una Vertiente de expansión del Centro.¹

Esta tesis abre un conjunto de interrogantes que sólo podrán desahogarse por medio de estudios demográficos regionales y locales. Lo anterior es paradójico, porque en general este trabajo se alejó del minucioso análisis local. Sin embargo, existen cuestiones de índole regional que en la tesis intenté exponer; el lector ya juzgará si su tratamiento fue profundo o superficial. De cualquier modo, existe un asunto que debe discutirse ampliamente en estas conclusiones. Me refiero al planteamiento general del trabajo acerca de que en el Centro el matlazahuatl frenó la gradual recuperación demográfica. Este problema es central, pues está relacionado precisamente con la evaluación que deba hacerse en torno a las implicaciones a largo plazo de esta epidemia.

La población del área central demoró varios años en recuperarse después de la epidemia. Los análisis estadísticos de las parroquias del área poblano-tlaxcalteca proporcionan índices o tasas negativas de crecimiento después del matlazahuatl; tal decrecimiento se prolongó durante el resto del siglo. Así, esas cifras sirven para dar respaldo a la conclusión en torno al

¹ Es importante hacer un señalamiento con respecto al impacto de la epidemia en el Norte. Las estimaciones disponibles revelan que la epidemia no causó tantos muertos como en el área central. Sin embargo, hay que advertir que mis cálculos provienen de un rápido conteo, por lo que es necesario hacer estudios demográficos de larga duración para evaluar con mayor precisión el impacto de esta enfermedad. De estos análisis seguramente se desprenderán evidencias que bien podrían llevar a corregir la noción que se tiene ahora acerca de que este tipo de epidemias se manifestó con mayor crudeza a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, como lo señala Swann. En un estudio demográfico reciente se menciona el severo impacto de esta epidemia en la parroquia de Santa María del Río, San Luis Potosí. Ferrer, "Poblamiento indígena".

estancamiento de la población a partir de 1737, en contraste con el gradual crecimiento demográfico iniciado a fines del siglo XVII.

Ahora conviene interrogarse, a nivel cualitativo, cómo se puede apreciar el efecto de esta epidemia en la población. Un efecto inmediato de las muertes fue el desabasto de alimentos en los centros urbanos del virreinato. Las muertes provocaron una disminución, y en algunos casos la suspensión, de las actividades agrícolas, lo que se tradujo en pérdidas de cosechas, carestía y escasez en las ciudades entre 1737 y 1742. En los estudios disponibles se había reconocido la gravedad de la crisis agrícola de 1740-1742, pero sin relacionarla directamente con la epidemia.² En la tesis esta relación es ineludible, pues diversos centros urbanos del área central e incluso del Bajío, Occidente y Sur padecieron carestía y desabasto a consecuencia de las muertes ocurridas en las principales áreas agrícolas del virreinato. El análisis de este fenómeno permitió conocer la estructura del abasto de alimentos en los centros urbanos del Centro, en el cual se muestra la importancia de la región del Bajío.

Otra implicación directa de las muertes fue la caída en las captaciones comunitarias de los pueblos, principalmente en la recaudación de tributos. Esta crisis fiscal, que se prolongó durante la década de los cuarenta, puede ser otro indicio del estancamiento económico-demográfico. Aunque otros autores ya se habían referido al estado crítico de la captación de tributos en

² Para Florescano la crisis de 1740-1742 no estaba relacionada con ningún evento demográfico. Florescano, Precios del maíz, 85-87.

los pueblos, en este trabajo se intentó relacionar la epidemia con la baja en la recaudación tributaria y entender en estos términos los esfuerzos del gobierno superior para intervenir de manera más directa en el control fiscal de los pueblos. Relacionar la secuela de la epidemia con la crisis fiscal configura un problema de investigación que merece un análisis detallado que llene este vacío importante en la historiografía del siglo XVIII.

La baja en la recaudación fiscal tuvo implicaciones a corto y largo plazo en los pueblos del área central. El pago de tributos no fue la única carga para los pueblos, sino también el pago de servicios a la iglesia, rubro que muestra disminuciones similares. Las autoridades locales se esmeraron por compensar esta disminución mediante el cobro de derramas, cuotas extras y alteraciones de matrículas. Además de todo ello, los pueblos fueron afectados con otras exigencias, como los repartimientos y reclutamiento de trabajadores para aminorar la falta de mano de obra a consecuencia de las muertes. Estos problemas no eran nuevos para los pueblos, pues las crisis demográficas se presentaban con cierta periodicidad, provocando fenómenos similares a los que se vivieron entre 1737 y 1742. Pero en el caso del matlazahuatl se sumaron fenómenos adicionales, tales como las pérdidas de cosechas entre 1739 y 1740 por heladas que afectaron al área de Puebla-Tlaxcala y el valle de Toluca. Además, esta epidemia ocurrió en un periodo en el que los pueblos del área central atravesaban por situaciones muy críticas, originadas entre otros fenómenos por la gradual recuperación demográfica aludida atrás.

Entre los fenómenos que parecen haber acelerado el matlazahuatl se encuentra el despojo agrario, es decir, las pérdidas de tierras de los pueblos, proceso que venía ocurriendo desde el siglo anterior. En la tesis no se analizó a profundidad este aspecto, aunque sí se apuntan algunos acontecimientos que permiten mostrar la contribución específica de la epidemia al reforzamiento de este fenómeno de largo plazo. Hasta el momento puede proponerse lo siguiente: algunos indios y pueblos perdieron tierras a consecuencia de la mortandad; grandes superficies intestadas y vacantes pasaron a manos de autoridades locales y de pequeños y grandes propietarios agrícolas. Como parte de esta misma perspectiva, puedo suponer que el matlazahuatl de 1737 fue conformando el escenario de fines del siglo XVIII, caracterizado por agravamiento del despojo de tierras, desarraigo de los habitantes de los pueblos y deterioro de las condiciones de vida de la población rural.

Hay otro aspecto que debe discutirse en relación con el matlazahuatl de 1737 y la situación de las tierras. En el área central parece haber ocurrido un fenómeno contrario al señalado por MacLeod con respecto al área de Guadalajara, en donde la epidemia no coincidió con un periodo de presión demográfica sobre los recursos, hecho que atenuó la magnitud del impacto de la enfermedad. En contraste, según Ouweneel, en el Centro había mayor presión sobre la tierras al momento de ocurrir el matlazahuatl. Esta situación se manifestaba en una lucha por la disponibilidad de alimentos, misma que se veía agudizada cuando ocurría una mala

cosecha que elevaba los precios de los granos generando hambre e inanición.³

Como se vio en el capítulo I, desde mediados del siglo XVII la población indígena del área central empezó a recuperarse y a demandar más tierras, lo que coincidió con una tendencia similar de parte de las haciendas. La legislación agraria y la dotación de tierras de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII se explican en gran medida por estas tendencias en torno al dominio de los recursos. La epidemia mató a muchos indios y empeoró dramáticamente la de por sí escasa disponibilidad de tierras y recursos para este grupo. Un ejemplo de este fenómeno se encuentra en los testimonios del área de Toluca y Tlaxcala que mencionan que los pueblos "no contaban con tierras y bienes para mantenerse, más que su trabajo personal".

Este despojo agrario se tradujo en un deterioro de las condiciones de vida y en un desarraigo mayor entre los habitantes de los pueblos. En la tesis este aspecto fue estudiado con cierto detalle en el área del valle de Toluca. Fue de gran utilidad modificar el carácter general del trabajo para hacer un seguimiento cronológico de algunos pueblos del área de Metepec y del corregimiento de Toluca. En el contexto de la epidemia, pero sobre todo a raíz de las heladas de 1739-1740, los pueblos parecen haber ofrecido muy pocas oportunidades de vida y de trabajo a sus habitantes. Al menos para el área de Toluca, vivir en un pueblo

³ En el Centro se incluían las grandes ciudades de México y Puebla de los Angeles. Sobre una caracterización de esa zona, véase Ouweneel, *Shadows*, 19, 62-67.

significaba mayores presiones y sujeciones. Frente a estas cargas comunitarias la solución parece haber sido el abandono y la migración.

Los pueblos del valle de Toluca no sólo perdieron población por las muertes, sino también por estas huídas, estampidas colectivas y migraciones. En el fondo, estos desplazamientos significaron un debilitamiento de la pertenencia a la corporación. Huir implicó liberarse de la tutela del gobernador, alcalde mayor y cura, así como escapar del pago de cargas y obligaciones comunitarias. En suma, el escenario descrito en estos años de la epidemia y crisis de 1739-1740 fue el de una intensa circulación de pobladores rurales que, de manera tendencial, debilitaron la estructura de los pueblos y acaso contribuyeron a formar una masa de trabajadores que se movían de un lado a otro, buscando mejores condiciones laborales. Los huidos dejaron de ser indios en sentido estricto, pues se convirtieron en trabajadores libres, en gañanes o peones. Quizá la mejor enseñanza que deja el estudio de esta epidemia es que tal fenómeno no hizo más que acelerar un proceso general de descomposición de los pueblos y de reforzamiento de las haciendas, como centros de poblamiento y unidades productivas.

Sin embargo, este conjunto de fenómenos relacionados con el debilitamiento de los pueblos debe confrontarse con otros hechos que hacen mucho más complejo el problema. Tal debilitamiento era un proceso que conocía retrocesos. Entre los huidos del área de Toluca en estos años de crisis se perdió el sentido de adscripción a una colectividad. La epidemia acabó con toda una generación, con

hombres y mujeres adultos. Quizá algunos referentes al pasado y de pertenencia al pueblo se diluyeron con esa generación, aunque ese creciente desarraigo de los pueblos persistía desde tiempo atrás. Pero las nuevas generaciones, los sobrevivientes que retornaron después de un tiempo y hasta los recién llegados o "advenedizos", renovaron su relación y derecho de pertenencia al pueblo, quizá en un sentido más individual que colectivo. Algunos herederos de la generación de la epidemia reclamaron derechos de propiedad de bienes vacantes e intestados, argumentando que ellos, sus padres o ancestros habían vivido en los pueblos antes de la "gran peste". De este modo podían dar seguimiento legal a sus demandas; quizá por ello se pueda percibir una suerte de recomposición de los pueblos varias décadas más tarde. De ese modo, si en un momento hay testimonios de debilitamiento, en otro los hay de revitalización.

Como parte de esta compleja trayectoria de los pueblos, los gobernadores indígenas del siglo XVIII tuvieron un papel central, lo que Ouweneel ha analizado en torno a la figura del gobernador.⁴ Este funcionario utilizó el emblema del pueblo como medio para adquirir bienes para su linaje y entre los tributarios distribuyó tierras, que a fines del siglo XVIII eran consideradas como las tierras de común repartimiento. Según este autor, ante una creciente demanda de tierras la figura del gobernador se renovó y fortaleció. Tal fortalecimiento puede percibirse desde el tiempo de la epidemia. Como se vio en el capítulo V, muchos gobernadores vendieron, compraron y arrendaron tierras; algunos de ellos en bien

⁴ Ouweneel, *Shadows*, 242-245.

del pueblo y otros en beneficio propio.

Veinte años después de la epidemia varios pueblos del valle de Toluca ya se habían repoblado. Los recién emigrados seguían manteniendo una relación estrecha con las haciendas, lo que se manifestaba en la prestación de servicios y también en una lucha constante por asegurar la disponibilidad de tierras y demás recursos. La documentación del siglo XVIII está plagada de este tipo de conflictos. Los nuevos habitantes renovaron su adscripción a los pueblos, aunque en un sentido diferente, como parece sugerirlo la demanda de tierras en parcelas individuales. En otro sentido, algunos pueblos deshabitados en 1737 crecieron y demandaron ser considerados como entidades políticas, como ocurrió en San Jerónimo Amanalco que fue abandonado por la epidemia y tres décadas después se erigió en parroquia para independizarse de la cabecera. Entre los vecinos de Amanalco parece no haber quedado ningún recuerdo de la epidemia, aunque sí entre aquellos individuos de otros pueblos que con los años reclamaron su derecho de propiedad de las tierras perdidas, enajenadas y arrendadas en los tiempos del matlazahuatl.

Al matlazahuatl de 1736 se sucedieron otras epidemias y crisis que configuraron un escenario sumamente adverso para la población novohispana, en especial para los habitantes de los pueblos. Por algunos indicios disponibles puede pensarse que muchos de los acontecimientos relacionados con esta epidemia se repitieron en mayor o menor medida, y quizá bajo modalidades distintas, en 1749-1750, 1761-1762 y por supuesto en 1785-1786. Lo importante es que

el estudio del siglo XVIII puede organizarse con base en el eslabonamiento de estos fenómenos sociales que, como se ha intentado mostrar en este trabajo, distaban de ser meras "repercusiones de la epidemia".

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA**1. Fondos documentales**

Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH)

Serie Tlaxcala

Archivo de la Biblioteca Nacional de la UNAM (BNUNAM)

Fondo Reservado

Archivo General de Indias (AGI)

Audiencia de México

Indiferente General

Archivo General de la Nación (AGN)

Ayuntamiento

Bienes Nacionales

Criminal

Genealogía: registros parroquiales microfilmados

Epidemias

Hospital de Jesús

General de Parte

Indios

Provincias Internas

Reales cédulas originales

Tierras

Tributos

Archivo Histórico de la ciudad de México (AHCM)

Actas de cabildo originales

Borrador de los despachado en la contaduría de la ciudad de México,

Francisco del Barrio Lorenzot

Pósito y alhóndiga

Archivo del Ayuntamiento de Puebla (AAP)

Actas de cabildo originales

Reales Cédulas

Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM)

Actas de cabildo originales

2. Bibliografía

Alamán, Lucas

Disertaciones sobre la historia de la república mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano hasta la independencia, México, Jus, 1969, v.III.

Alegre, Francisco Javier

Historia de la provincia de la compañía de Jesús de Nueva España, Roma, Institutum Historicum S.J, 1960, v.IV.

Anales Antiguos

"Anales de Puebla y Tlaxcala", núm.1 1era. parte, José Fernando Ramírez, comp., Anales antiguos de México y sus contornos, México, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, 1739, v.II, 341-366.

Assadourian, Carlos Sempat

"Estructuras económicas coloniales: el sistema de las haciendas", Andrea Martínez Baracs y Carlos Sempat Assadourian, Tlaxcala. Una historia compartida, siglos XVII-XVIII, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala-Consejo Nacional para las Culturas y Artes, 1991, v.X, 55-87.

Assadourian, Carlos Sempat y Andrea Martínez, comps.

Tlaxcala. Textos de su historia, siglos XVII-XVIII, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala-Consejo Nacional para las Culturas y Artes, 1991, v.VII.

Atlas

Atlas Nacional de México, México, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Atondo, R. Ana María y Martha Ortega

"Entrada de colonos españoles en Sonora durante el siglo XVIII", Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, coords., Tres siglos de historia sonorenses (1530-1830), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 95-132.

Bancroft, Hubert Howe

History of Mexico, San Francisco, A.L. Bancroft and Company Publishers, 1833, v.III.

History of North Mexican States and Texas, San Francisco, A.L. Bancroft and Company Publishers, 1884, v.I.

Barrett, Ward

La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910), México, Siglo XXI, 1977.

Basas, M.

"Burgos en el comercio lanero del siglo XVI", Pedro García Martín y José María Sánchez Benito, eds., Contribución a la historia de la trashumancia en España, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, 303-342.

Baxter, John O.

Las Carneradas. Sheep Trade in New Mexico, 1700-1860, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1987.

Beltrán, José Luis

La peste en la Barcelona de los Austrias, Lleida, Milenio, 1996 (Colección Hispania).

Bentura Beleña, Eusebio

Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, v.I.

Biraben, Jean-Noel

Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens, Paris, Mouton, 1975, 2 vols.

Borah, Woodrow

El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 (Serie Historia Novohispana, núm.33).

Borah, Woodrow y Sherburne Cook

El pasado de México: aspectos sociodemográficos, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Brading, David

Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860, México, Grijalbo, 1989.

Braudel, Fernand

El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 2 vols.

Cabrera Quintero, Cayetano

Escudo de armas de México, México, Edición Facsimilar del Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.

Calvo, Thomas

Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973 (Colección científica, núm.6).

Camelo, Rosa

"El cura y el alcalde mayor", Woodrow Borah, coord., El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 149-165.

Cardozo Galue, Germán

Michoacán en el siglo de las Luces, México, El Colegio de México, 1973.

Carmagnani, Marcello

"Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", Historia Mexicana, XXI:3 (enero-marzo 1972), 419-459.

Carrera Stampa, Manuel

"El obraje novohispano", Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, 20 (1961), 148-171.

Cavo, Andrés

Historia de México, México, Patria, 1949.

Cipolla, M. Carlo

¿Quién rompió las rejas del Monte Lupo?, Barcelona, Muchnik Editores, 1984.

Cross, Hary E.

"Dieta y nutrición en el medio rural de Zacataces y San Luis Potosí (siglos XVIII y XIX)", Historia Mexicana, XXX:1 (abril-junio 1981), 101-116.

Cuenya, Miguel Ángel

"Epidemia y cambio demográfico. El matlazahuatl de 1737 en la región de Puebla", Memorias del Segundo Coloquio sobre Puebla, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1991, 43-50.

"Epidemias y salubridad en la Puebla de los Angeles (1650-1833)", Rosalba Loreto y Francisco Cervantes, coords., Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Angeles, 1650-1925, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Colegio de Puebla, 1994, 69-115.

"El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Angeles", Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1994 (tesis de doctorado en Ciencias Sociales).

Chapman, Keith

People, Pattern and Process. An Introduction to Human Geography, London, Edward Arnold, 1979.

Chaunu, Pierre

"Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII", Historia Mexicana, IX:4 (abril-junio 1960), 521-557.

Chávez Orozco, Luis

Alhóndigas y pósitos, México, Almacenes Nacionales de Depósito, 1966 (Colección de Documentos para la Historia del Almacenamiento en México, núm.1).

Chevalier, Francois

La formación de los latifundios en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Dávalos, Marcela

"Higiene ambiental en la capital novohispana, siglo XVIII", México, 1996 (documento inédito).

Deeds, Susan M.

"Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coercion on the Periphery", Hispanic American Historical Review, 69:3 (1989), 425-449.

Diccionario

Diccionario tecnológico de ciencias médicas, México, Salvat, 1980.

Duffy, John

Epidemics in Colonial America, Louisiana, Louisiana State University Press, 1971.

Durand, Jorge

Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

Espinosa, Cortés Luz María, et al.

Cronología de hambrunas en México 40,000 AC-1985 DC, México Instituto Nacional de Nutrición, 1987 (Serie "Historia del hambre en México", anexo 2).

Fabila, Manuel

Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940, México, Secretaría de la Reforma Agraria-Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, v.I.

Farriss, Nancy

La sociedad maya baja el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Fernández del Castillo, Francisco

"El tifus en México antes de Zinsser", Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982 (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia), v.I, 127-136.

Fernández de Jáuregui Urrutia, José Antonio

Descripción del Nuevo Reino de León (1735-1740), Monterrey, Edición de Malcolm D. McLean y Eugenio del Hoyo, 1963.

Ferrer, Flores María Elena

"Poblamiento indígena de Santa María del Río, San Luis Potosí", México, Universidad Iberoamericana, 1998 (tesis de maestría en Historia).

Flinn, Michael Walter

The European Demographic System, 1500-1820, Baltimore, John Hopkins University, 1981.

Florescano, Enrique

Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810, México, Ediciones Era, 1986.

Florescano, Enrique e Isabel Gil

"La época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", Historia General de México, México, El Colegio de México, 1977, v.I, 183-301.

Florescano, Enrique, comp.

Análisis histórico de las sequías en México, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-Comisión del Plan Nacional Hidráulico, 1980.

Fuentes para la historia de las crisis agrícolas de 1785-1787, México, Archivo General de la Nación, 1981, 2 vols.

Florescano, Enrique y Victoria San Vicente, comps.

Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Fonseca y Urrutia

Historia general de la Real Hacienda, Imprenta de V. Torres, 1853, v.II.

Gacetas

Gacetas de México, Juan Francisco Sahagún de Arévalo, ed., México, 1728-1739.

Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso

"El comportamiento demográfico de una parroquia poblana de la colonia al México independiente: Tepeaca y su entorno agrario, 1740-1850", Historia Mexicana, XL:4 (abril-junio 1991), 615-671.

García Acosta, Virginia

Los precios del trigo en la historia colonial de México, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.

Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México. Siglo XVIII, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989.

García Martín, Pedro

La Mesta, Madrid, Impresión MELSA, 1990 (Colección Historia, núm.16).

García Martínez, Bernardo

El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España, México, El Colegio de México, 1969.

"Consideraciones corográficas", Historia general de México, México, El Colegio de México, 1976, v.I, 5-69.

Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700, México, El Colegio de México, 1987.

"Los poblados de hacienda: personajes olvidados de la historia del México rural", Cincuenta años de historia en México, México, El Colegio de México, v.I, 331-370.

"Los caminos del ganado y las cercas de las haciendas. Un caso para el estudio del desarrollo de la propiedad rural en México", Historia y Geografía, 5 (1995), 13-29.

"La organización colonial del espacio: un tema mexicano de geografía e historia", Memorias del III Simposio Panamericano de Historia, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1997, 83-100.

Gerhard, Peter

México en 1742, México, José Porrúa, 1962.

Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

La frontera norte de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

Gibson, Charles

Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810, México, Siglo XXI, 1984.

González Sánchez, Isabel

"La retención por deudas y los traslados de trabajadores tlaquehuales o alquilados en las haciendas, como sustitución de los repartimientos de indios durante el siglo XVIII", Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967, v.XIX, 241-250.

Los trabajadores alquilados de Tlaxcala para las haciendas foráneas, siglo XVIII, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976 (Cuadernos de trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, núm.13).

González, María del Refugio y Teresa Lozano

"La administración de la justicia", Woodrow Borah, coord., El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 75-105.

Hadley, Phillip L.

Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1709-1750), México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Hamnett, Brian R.

Política y comercio en el sur de México, 1750-1821, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976.

Harris, Charles

El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867, Monterrey, Sociedad Monclovense de Historia, 1990.

Haskett, Robert

Indigenous Rulers. An Ethnohistory of Town Government in Colonial Cuernavaca, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991.

Hirst, L. Fabian

The Conquest of Plague. A Study of the Evolution of Epidemiology, Oxford, Clarendon Press, 1953.

Humboldt, Alejandro de

Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, José Porrúa, 1991 (Colección "Sepan Cuantos", núm.39).

Iriani, Ana, Minucci, Anibal y Gustavo B. San Miguel

"La crisis de mortalidad en una parroquia Novohispana: San Francisco Tepeaca 1738-1818", Anuario del IEHST, Tandil, Universidad Nacional del Centro, núm. 6, 1991

Israel, Jonathan I.

Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Jerónimo Romero, Saúl

"La feria de San Juan de los Lagos", Visiones y Creencias, México, Universidad Metropolitana-Azcapotzalco, 1992 (Anuario Conmemorativo del V Centenario de la llegada de España a América), 157-183.

Konrad, Herman

Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

León, Nicolás

"Qué era el matlazahuatl y qué el cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana", Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982 (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia), v.I, 383-397.

León García, María del Carmen

"La distinción alimentaria de Toluca. Segunda mitad del siglo XVIII", México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996 (tesis de maestría en Antropología Social).

Lerdo de Tejada, Miguel

Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967.

Livi-Bacci, Massimo

"La relación entre nutrición y mortalidad en el pasado: un comentario", Robert Rotberg y Theodore K. Rabb, comps., El hambre en la historia, Madrid, Siglo XXI, 1990, 103-109.

López Sarrelangue, Delfina

"La hacienda de San José Coapa", Enrique Florescano, comp., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI, 223-241.

Mckeown, Thomas

"Alimentación, infección y población", Robert Rotberg y Theodore K. Rabb, comps., El hambre en la historia, Madrid, Siglo XXI, 1990, 31-53.

MacLeod, Murdo

"The matlazahuatl of 1737-1738 in some village in the Guadalajara region", Investigating Natural Hazard in Latin America History, Laredo, West Georgia College, 1986, 7-15.

"Death in Western Colonial Mexico: Its Place in Village and Peasant Life", Marck D. Szuchman, ed., The Middle Period in Latin American. Values and

Attitudes in the 17th-19th Centuries, Boulder and London, Lynne Reinner Publishers, 1989, 57-73.

MacNeill, William H

Plaques and Peoples, New York, Anchor Books Edition, 1989.

"Historical Patterns of Migration", Current Anthropology, 20:1 (March 1979), 95-102.

Malvido, Elsa

"Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", Historia Mexicana, XXIII:1 (julio-septiembre 1973), 52-110.

Malvido, Elsa y Carlos Viesca

"La epidemia de cocoliztli de 1576", Historias, 11 (1985), 27-33.

Manual Merck

El Manual Merck de diagnóstico y terapéutica, New Jersey, Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1968.

Martin, Cheryl English

Rural Society in Colonial Morelos, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985.

Márquez Morfín, Lourdes

"La desigualdad ante la muerte; epidemias, población y sociedad en la ciudad de México, 1800-1850", México, El Colegio de México, 1991 (tesis de doctorado en Historia).

Medina Rubio, Arístides

La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795, México, El Colegio de México, 1983.

Mentz, Brígida von

Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.

"Trabajo, sujeción y libertad. Ensayos sobre esclavos, aprendices, operarios fabriles y peones del campo en el centro de México, siglos XVI al XIX", México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1997 (Manuscrito).

Miño, Manuel

Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990.

La protoindustria colonial hispanoamericana, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México (Fideicomiso Historia de las Américas), 1993.

Miranda, José

El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, México, El Colegio de México, 1980.

Molina del Villar, América

"Crisis demográfica en la parroquia de Atlacomulco, 1736-1738", 1993 (documento inédito).

Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.

"Crisis, agricultura y alimentación en el obispado de Michoacán (1785-1786)", Carlos Paredes coord., Historia y Sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 183-223.

Montoya, Alejandro

"Crónica de crisis en el San Luis Potosí virreinal", Pulso, (1990), sp.

Montoya, Juan Antonio

"Datos sobre la distribución e incidencia del tifo en Colombia", Primera Reunión Interamericana del tifo, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia-Instituto de Asuntos Interamericanos, 1947, 125-132.

Moorhead, Max L.

The Presidio. Bastion of the Spanish Borderlands, Norman, The University of Oklahoma Press, 1975.

Morin, Claude

Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973 (Colección científica núm.9).

Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Mörner, Magnus

"La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", Enrique Florescano, comp., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI, 15-49.

Musset, Alain

El agua en el valle de México, siglos XVI-XVIII, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Pórtico de la ciudad de México, 1992.

Nickel, Herbert J

Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala (1740-1914), México, Universidad Iberoamericana, 1987.

Ocaraza, Fernando

"Las grandes epidemias del siglo XVI en la Nueva España", Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982, v.I, 201-204.

Orozco y Berra, Manuel

Apéndice al diccionario universal de historia y de geografía. Colección de artículos relativos a la república mexicana, México, Imprenta de J.M. Andrade y Escalante, 1856, v.II, 793-795.

Historia de la dominación española en México, México, Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e hijos, 1938.

Ortega Soto, Martha

"La colonización española en la primera mitad del siglo XVIII", Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, coords., Tres siglos de historia sonorenses (1530-1830), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 187-245.

Ouweneel, Arij

Shadows over Anahuac. An Ecological Interpretation of Crisis and Development in Central Mexico, 1730-1800, Albuquerque, University of New Mexico, 1996.

Parodi, Claudia

Obra dramática, Cayetano Cabrera Quintero. Teatro novohispano del siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989 (Nueva Biblioteca Mexicana, núm.42).

Pérez Moreda, Vicente

Las crisis de mortalidad en la España Interior, siglos XVI-XIX, Madrid, Siglo XXI, 1980.

Pérez Rosales, Laura

Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII, México, Universidad Iberoamericana, 1996.

Pérez Zevallos, Juan Manuel

"Movimientos de población indígena en la Nueva España", Mario Humberto Ruz y Julieta Aréchiga, eds., Antropología e Interdisciplina V, XXII Mesa Redonda. Homenaje a Pedro Carrasco, México, Sociedad Mexicana de Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995, 145-167.

Pescador, Juan Javier

De bautizados a fieles difuntos, México, El Colegio de México, 1992.

Powers, V. Karen

Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito, Quito, Abya-Yala, 1994.

Rabell, Cecilia

Los diezmos en San Luis de la Paz. Economía de una región del Bajío en el siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

La población novohispana a la luz de los registros parroquiales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990 (Cuadernos de Investigación, núm.21).

Real Díaz, José Joaquín y Manuel Carrera Stampa

Las ferias comerciales de la Nueva España, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1959.

Relaciones Geográficas

Relaciones Geográficas del Arzobispado de México 1743, Francisco de Solano, ed., Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Estudios Históricos, 1988, 2 vols.

Riley, D. James

"Santa Lucía: desarrollo y administración de una empresa jesuita en el siglo XVIII", Enrique Florescano, comp., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México, 1975, 242-272.

Riva Palacio, Vicente

México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México, desde la antigüedad hasta la época colonial, México, Balleca y Compañía Editores, 1939, v.III.

Robinson, David

"Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodología", Thomas Calvo y Gustavo López, coords., Movimientos de población en el occidente de México, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-El Colegio de Michoacán, 1988, 169-205.

"Introduction: Towards a Typology of Migration in Colonial Spanish America", David Robinson, ed., Migration in Colonial Spanish America, Cambridge, Cambridge University Press, 1990 (Cambridge Studies in Historical Geography 16), 2-17.

Romano, Ruggiero

Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica, México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, 1993 (Fideicomiso Historia de las Américas).

Romero Frizzi, María de los Angeles

Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, 1519-1720, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990 (Colección Regiones de México).

Rubenstein, Edward y Federman Daniel, ed.

"Infecciones por Rickettsias", Scientific American Medicina, México, Editorial Científica Médica Latinoamericana, 1986, v.VI, 1-9.

Ruiz Naufal, Antonio

"Introducción", Cayetano Cabrera Quintero Escudo de armas, México, Edición facsimilar del Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981, xix-xlii.

Salvucci, Richard

Textiles y capitalismo en México, México, Alianza Editorial, 1992.

Sánchez Albornoz, Nicolás

Indios y tributos en el Alto Perú, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1978 (Sección Historia Andina, núm.6).

"Migración urbana y trabajo. Los indios de Arequipa, 1571-1645", De historia e historiadores. Homenaje a José Luis Romero, México, Siglo XXI, 1982, 259-281.

Sedano, Francisco

Noticias de México. Crónicas del siglo XVII y XVIII, México, Departamento del Distrito Federal, 1974 (Colección metropolitana, núms.33, 34 y 35).

Serrera, Ramón María

Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos-Consejo Superior de Investigación Científica, 1977.

Tráfico terrestre y red vial en las indias españolas, Madrid, Ministerio del Interior, 1993.

Somolinos, Ardois Germán

"Las epidemias en México durante el siglo XVI", Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., Ensayos sobre la historia de las epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982 (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia), v.I, 205-214.

"Hallazgo del manuscrito sobre el cocoliztli, original del Dr. Francisco Hernández", Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., Ensayos sobre la Historia de las Epidemias en México, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1982 (Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia), v.I, 369-381.

Souto Mantecón, Matilde

"La política y el comercio de una corporación tardía: el Consulado de Veracruz (1781-1824)", México, El Colegio de México, 1996 (tesis de doctorado en Historia).

Suárez, Clara Elena

La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985 (Colección Miguel Othón de Mendizabal, núm.6).

Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.

Suárez Cortez, Blanca Estela

"Industria y agua en el centro de México (1835-1850)", Blanca Suárez Cortez y Diana Birrichaga, Dos estudios sobre usos del agua en México (siglos XIX y XX), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1997, 13-90.

Super, John C.

La vida en Querétaro durante la Colonia, 1531-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

"Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810", Hispanic American Historical Review, 56:2 (may 1976), 197-216.

Swann, Michael M.

Tierra Adentro: Settlement and Society in Colonial Durango, Boulder, Westview Press, 1982.

"Migration, Mobility, and the Mining Towns of Colonial Northern Mexico", David J. Robinson, ed., Migration in Colonial Spanish America, Cambridge, Cambridge University Press, 1990 (Cambridge Studies in Historical Geography, núm.16), 143-181.

Taylor, Carl E.

"La sinergia entre las infecciones, las hambrunas y la pobreza", Robert I. Rotberg y Theodore K. Rabb, comps., El hambre en la historia, Madrid, Siglo XXI Editores, 1990, 313-333.

Taylor, William

Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca, Stanford, Stanford University Press, 1972.

"Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", Enrique Florescano, comp., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI, 1975, 71-104.

Taracena, Ángel

Apuntes históricos de Oaxaca y efemérides oaxaqueñas, Oaxaca, s.p.i.

Terán Espinosa, Martha

"Sociedad y política en la época colonial: la crisis agrícola de 1785-1787 en Valladolid de Michoacán", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982 (tesis de licenciatura en historia).

Tilly, Louise A.

"Derecho a los alimentos, hambre y conflicto", Robert I. Rotberg y Theodore K. Rabb, comps., El hambre en la historia, Madrid, Siglo XXI, 1990, 147-166.

Tovar Pinzón, Hermes

"Elementos constitutivos de la empresa jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", Enrique Florescano, comp., Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México, Siglo XXI Editores, 1975, 132-222.

Tutino, John

"Los españoles de las provincias. Los pueblos de indios y las haciendas: sectores interrelacionados de la sociedad agraria en los valles de México y de Toluca, 1750-1810", Manuel Miño Grijalva, comp., Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y de Toluca entre 1530 y 1916, México, Consejo Nacional para las Culturas y Artes, 1991, 160-185.

"Las relaciones sociales en las haciendas de México: la región de Chalco en la época de la independencia", Manuel Miño Grijalva, comp., Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916, México, Consejo Nacional para las Culturas y Artes, 1991, 186-229.

Van Young, Eric

La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Vásquez de Warman, Irene

"El Pósito y la Alhóndiga en la Nueva España", Historia Mexicana, XVII:67 (enero-marzo 1968), 394-426.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio

Theatro americano, descripción de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones, México, Imprenta de la viuda de Bernardo de Hogal-Imprenta del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, 1746, 2 vols.

Woodward, T.E y J.E. Smadel

"Rickettsiosis", Raymond Adams et al., Medicina Interna T.R.Harrison, La Habana, Edición Revolucionaria, 1966, v.II, 1089-1105.

Wobeser, Gisela von

"El gobierno en el Marquesado del valle de Oaxaca", Woodrow Borah, coord., El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, (Serie Historia Novohispana, núm.33), 167-187.

"El agua como factor de conflicto en el agro novohispano, 1650-1821", Estudios de historia novohispana, XIII (1993), 135-146.

Wood, Stephanie Gail

"Corporate Adjustments in Colonial Mexican Indian Towns: Toluca Region, 1550-1810", Los Angeles, University of California, 1984 (Ph.Diss).

"La evolución de la corporación indígena en la región del valle de Toluca, 1550-1810", Manuel Miño Grijalva, comp., Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, 117-142.

Yuste, Carmen

"Las autoridades locales como agentes del fisco", Woodrow Borah, coord., El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 (Serie Historia Novohispana, núm.33), 107-123.

Zinsser, Hans

Rats, Lice and History, Boston, The Atlantic Monthly Press, 1935.